

Evaluación Alianza para el Campo 2006

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Informe Estatal de Evaluación Integral

Morelos

MÉXICO



México, Septiembre de 2007

Evaluación Alianza para el Campo 2006

*Informe Estatal de
Evaluación Integral*

Morelos

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Jorge Morales Barud
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Jesús Valdemar Castañeda Trujillo
Subsecretario de Fomento
Agropecuario

Lic. José Salvador Rivera Chávez
Director General de Planeación

Ing. Oscar N. Santos Martínez
Director General de Agricultura

MVZ. Héctor M. Sánchez Mejorada
Porras
Director General de Ganadería

Biol. Alicia Janette González Anzures
Directora General de Agroindustrias y
Microempresas Rurales

Lic. J. Eduardo Salazar Aguayo
Director General de Comercialización y
Fomento a la Exportación

Ing. Sergio Tovar Rodríguez
Director General de Financiamiento
Rural

C.P. Rafael Rivera Ruiz
Director General de la Unidad de
Coordinación Administrativa

L.A. Roberto Ojeda Vega
Secretario Ejecutivo del Comité
Técnico del FACEM

Lic. Sandra Lorena García Flores
Contralora de Desarrollo Económico
Sustentable

C.P. Claudia Flores Rosas
Directora de la Unidad Técnica
Operativa Estatal

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Simón Treviño Alcántara
Director General de Fomento a la
Agricultura

Ing. Eduardo Benitez Paulín
Director General de Vinculación y
Desarrollo Tecnológico

MVZ. Arturo Enciso Serrano
Director de Servicios y Apoyos a la
Producción

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

M.A. Roberto Ruiz Silva
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Ing. José Luis Arizmendi Bahena
Subdelegado de Fomento Agropecuario

COMITÉ TECNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

TITULARES

Presidente

M.A. Roberto Ruiz Silva

Secretario Técnico

Lic. José Salvador Rivera Chávez

Vocal Representante de la Comisión de Desarrollo Rural

Lic. Jesús Valdemar Castañeda Trujillo

Vocal Representante de la SAGARPA

Ing. Pablo Espinoza Elizalde

Vocal Representante de Profesionistas y Académicos

Dr. Uriel Maldonado Amaya

Vocal Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. José Eduardo Bautista Rodríguez

Vocal Representante de los Productores Agrícolas

Sr. Raúl Peña Román

Vocal Representante de los Productores Pecuarios

Prof. Humberto Segura Guerrero

Coordinador del CTEE

Salvador Leonel Estrada Castañon

SUPLENTES

Del Presidente

Ing. José Luis Arizmendi Bahena

Del Secretario Técnico

Ing. Miguel Marban Memije

Del Vocal Representante de la Comisión de Desarrollo Rural

Ing. Omar Miranda Ramírez

Del Vocal Representante de la SAGARPA

Ing. Guillermo Santamaría Estrada

Del Vocal Representante de Profesionistas y Académicos

M.C. Fortunato Solares Arenas

Del Vocal Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Samuel Bustamante Bahena

Del Vocal Representante de los Productores Agrícolas

Ing. Pablo Valle Aguirre

Del Vocal Representante de los Productores Pecuarios

C. Mario Ocampo Piedra

ENTIDADES EVALUADORAS ESTATALES

Colegio de Postgraduados

Dr. Jaime Arturo Matus Gardea
Responsable de la Evaluación

Consultores

M.C. Luz de la Cruz Espinosa

Ing. Eligio Jiménez García

Lic. Joaquín Cruz Jiménez

M.C. Lizbeth Ma. de Jesús Uribe

P.T. Miguel de la Rosa Morales

M.C. María Isabel Madrid Pérez

M.C. Clemente Torres Sandoval

Lic. Oscar Omar Ayala Ibarra

M.C. Angelberto Gaeta Lara

M.C. Mercedes Borja Bravo

Ing. José Trinidad Sánchez Díaz

Lic. Olga Lidia Osorio Hernández

Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Facultad de Ciencias Agropecuarias

Consultor
Dr. Iran Alia Tejacal

Índice

Síntesis	1
Resumen	3
Introducción	9
Capítulo 1	12
Entorno de la evaluación Alianza Para el Campo	12
1.1. Política sectorial de Morelos	12
1.1.1. Regionalización para la operación de APC en el Estado de Morelos	12
1.1.2. Objetivos de política sectorial en el Estado de Morelos	13
1.1.3. Proyectos estratégicos en el Estado de Morelos	17
1.2. Entorno socioeconómico	23
1.2.1. Caracterización del Estado de Morelos	23
1.2.2. Sector Rural Morelense	24
1.2.3. Importancia del sector agropecuario en el Estado de Morelos	24
1.2.4. Población económicamente activa en el sector agropecuario	25
1.2.5. Uso del suelo	27
1.2.6. Infraestructura productiva del Estado de Morelos	27
1.2.7. Desempeño del sector agrícola en el Estado por municipio	27
1.2.8. Desempeño del sector agrícola en el Estado por producto	30
1.2.9. Análisis de indicadores de rentabilidad y viabilidad económica de productos cultivados en el Estado de Morelos	33
1.2.10. Análisis de costos de producción en Morelos por productos para 2005-2006	37
1.2.11. Desempeño del sector pecuario en el Estado de Morelos	38
1.3. Análisis de las áreas de oportunidad para el desarrollo agropecuario estatal	40
1.3.1. Condiciones que restringen el Desarrollo agropecuario estatal	40
1.3.2. Áreas de oportunidad en el sector agropecuario estatal	40
Conclusiones del Capítulo 1	41
Capítulo 2	42
Evolución de la Alianza Morelos 1999-2006	42
2.1. Introducción	42
2.2. Programas de APC que operaron el período 1999-2006	43
2.3. Impacto de los programas de APC medido a través de indicadores	45
2.3.1. Apoyos otorgados a través de APC por Programas	46
2.3.1.1. Programa Lechero, 1999-2001	46
2.3.1.2. Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI) 1999-2001	49
2.3.1.3. Subprograma de investigación y transferencia de tecnología (ITT)	50
2.3.1.4. Fomento Agrícola 2002-2006	52

2.3.1.4.1. Indicadores de Primer Nivel Fomento Agrícola	53
2.3.1.4.2. Indicadores de Segundo Nivel Fomento Agrícola	55
2.3.1.5. Fomento Ganadero 2002-2006	58
2.3.1.5.1. Indicadores de Primer Nivel Fomento Ganadero	59
2.3.1.5.2. Indicadores de Segundo Nivel Fomento Ganadero	60
2.3.1.6. Desarrollo Rural 2002-2006	65
2.3.1.6.1. Indicadores de Primer Nivel Desarrollo Rural	66
2.3.1.6.2. Indicadores de Segundo Nivel Desarrollo Rural	67
2.4. Indicadores 2006	70
2.5. Resumen de la aportación de la Alianza para el Campo	74
Conclusiones del Capítulo 2	75
Capítulo 3	77
Resultados de las encuestas a beneficiarios	77
3.1. Diseño de la encuesta	78
3.2. Beneficiarios que recibieron el apoyo	80
3.3. Revisión de expedientes y verificación de proyectos apoyados por la Alianza	82
3.3.1. Información sobre el grupo apoyado	83
3.3.2. Información del beneficiario	89
3.3.3. Información sobre el Apoyo recibido	96
3.4. Conocimiento de los beneficiarios sobre la Alianza para el Campo	101
3.5. Transparencia de la Alianza para el Campo	107
3.5.1. Transparencia en el proceso de operación de la Alianza para el Campo	107
3.5.2. Trato recibido por los beneficiarios por parte de los operadores de la Alianza para el Campo	109
3.5.3. Proveedor del componente de apoyo	112
3.5.4. Producto o servicios adicionales ofrecidos por los proveedores del componente de apoyo	115
3.5.5. Proyecto de inversión	118
3.6. Operación de la Alianza para el Campo	120
3.6.1. La operación de los Programas de la Alianza para el Campo	121
3.6.2. El circuito operativo de la Alianza para el Campo	128
3.7. Problemas y necesidades de los beneficiarios de la Alianza para el Campo	133
3.7.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural	133
3.7.2. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural	136
3.8. Sistema Producto	138
3.9. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	142
3.9.1. Subprograma de Sanidad Vegetal	143
3.9.2. Subprograma de Salud Animal	146
3.9.3. Subprograma de Inocuidad de Alimentos	151
3.10. Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT)	153
3.11. Municipalización de la Alianza para el Campo	155

3.12. Desarrollo de capacidades	160
3.13. Organizaciones legalmente constituidas y su fortalecimiento	163
3.14. Sugerencias para mejorar los Programas de la Alianza para el Campo	165
Conclusiones del Capítulo 3	166
Recomendaciones del Capítulo 3	169
Capítulo 4	170
Resultados de las entrevistas sobre la percepción de otros actores de la Alianza para el Campo	170
4.1. Instrumentación del Diseño de los programas de la Alianza para el Campo	170
4.1.1. <i>Objetivos de Política Estatal</i>	171
4.1.2. <i>Prioridades de inversión en función de los objetivos de política estatal</i>	174
4.1.3. <i>Contribución de los programas de la Alianza para el Campo a los objetivos de política estatal</i>	176
4.1.4. <i>Adecuaciones que requieren los programas de la Alianza para el Campo</i>	177
4.1.5. <i>Programas estatales y federales con los que se complementan de los programas de la Alianza para el Campo</i>	181
4.1.6. <i>Fuentes de financiamiento para complementar los programas de la Alianza para el Campo</i>	183
4.2. Asignación de los recursos de la Alianza para el Campo	184
4.2.1. <i>Fórmula 2007 para la distribución de los recursos de la Alianza</i>	184
4.2.2. <i>Criterios de asignación de recursos en el Estado</i>	185
4.2.3. <i>Asignación de recursos en función de la política agropecuaria del Estado</i>	186
4.3. Gestión descentralizada de los recursos de la Alianza para el Campo (Municipalización)	187
4.3.1. <i>Contribución de los programas de la Alianza para el Campo al proceso de descentralización</i>	187
4.3.2. <i>Coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno</i>	189
4.3.3. <i>El papel de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable</i>	191
4.3.4. <i>Operación del programa de desarrollo rural en los municipios</i>	193
4.4. Cadenas Agroalimentarias y Comités Sistema Producto	198
4.4.1. <i>Enfoque de cadenas como respuesta a la problemática agropecuaria del Estado</i>	199
4.4.2. <i>Participación de los Comités Sistema Producto en la estructura institucional</i>	200
4.4.2.1. <i>Inserción de los Comités Sistema Producto en la estructura institucional</i>	200
4.4.2.2. <i>Estructura de los Comités Sistema Producto</i>	201
4.4.2.2.1. <i>Integrantes de los Comités Sistema Producto estatales</i>	201
4.4.2.2.2. <i>Sincronía entre los Comités a nivel estatal y nacional</i>	201
4.4.2.2.3. <i>Asignación de recursos públicos a los Comités Sistema Producto</i>	202
4.4.2.3.1. <i>Apoyos de la Alianza para el Campo como fuente financiamiento de los Comités Sistema Producto</i>	203
4.4.2.3.1.1. <i>Componentes de apoyo de la Alianza para el Campo recibidos por el Sistema Producto</i>	203
4.4.2.3.1.2. <i>Aspectos de la operación de la Alianza para el Campo</i>	204
4.4.2.3.2. <i>Principales Sistema Producto en el Estado</i>	204
4.4.2.4. <i>Principales resultados de los Comités Sistema Producto</i>	206

4.4.2.5. Necesidades actuales de los Comité Sistema Producto _____	206
4.4.3. Beneficios de los productores al estar representados en los Comités Sistemas Producto _____	206
4.4.3.1. Proyectos de los Sistema Producto impulsados por la entidad _____	206
4.4.3.2. Beneficios de los productores primarios representados en los Comités _____	207
4.4.4. Participación de los organismos auxiliares de sanidad en los Comités Sistema Producto _____	208
4.5. Desarrollo de capacidades _____	209
4.5.1. Programas de capacitación de la Alianza para el Campo _____	209
2.5.1.1. Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) _____	209
4.5.2. Grado en que los programas de capacitación responden a las necesidades de los productores _____	211
4.5.3. Modificaciones que requieren los programas de capacitación de la Alianza para el Campo _____	213
4.6. Consolidación organizativa y fomento empresarial _____	215
4.6.1. Acciones de la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa _____	216
4.6.2. Acciones adicionales para la consolidación organizativa _____	216
4.7. Atención a factores críticos en el estado _____	217
4.7.1. Factores críticos identificados en el estado _____	217
4.7.2. Criterios de asignación de recursos a factores críticos _____	217
4.8. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria _____	218
4.8.1. Diseño y operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria _____	218
4.8.2. Asignación de los recursos de la Alianza para el Campo para atender acciones referidas a temas sanitarios y de inocuidad _____	218
4.8.3. Coordinación de los Subprogramas con los Programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero _____	219
4.8.4. Principales problemas detectados en el estado de Morelos en materia de inocuidad _____	219
4.8.5. Limitaciones para operar los Programas de Sanidad e Inocuidad en el Estado _____	220
4.8.6. Servicios de capacitación y asistencia técnica de los Programas de la Alianza _____	220
4.9. Uso sustentable de los recursos naturales _____	220
4.9.1. Instituciones y programas en el estado orientados a atender el uso sustentable del agua y conservación suelo _____	220
4.9.2. Mecanismos de coordinación institucional entre los programas de la Alianza para el Campo y las instancias estatales _____	221
4.9.3. Principales problemas que limitan una adecuada coordinación entre las dependencias que operan los programas que convergen en el tema del agua _____	221
4.9.4. Acciones que desarrollan las instituciones de investigación orientadas a atender el uso sustentable del agua y conservación del suelo _____	221
4.9.5. Ajustes necesarios en el diseño y operación de los programas de la Alianza para el Campo para lograr mayores impactos en ahorro de agua y conservación de suelo _____	222
4.10.1. Reconversión productiva como estrategia de desarrollo Estatal _____	223
4.10.2. Contribución de los programas de la Alianza para el Campo para fomentar procesos de reconversión _____	224
4.10.3. Estrategias implementadas por el Estado en materia de reconversión productiva _____	224
4.10.4. Principales resultados en materia de reconversión productiva _____	225

4.11. Investigación y Transferencia de Tecnología	225
4.12. Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	226
4.12.1. Generalidades	226
4.12.2. Objetivos del SNIDRUS-OEIDRUS	227
4.12.3. Funciones de la OEIDRUS	227
4.12.4. Interrelaciones de la OEIDRUS	228
4.12.5. Apoyos otorgados a la OEIDRUS en el 2006	228
4.12.6. Prioridades a estudiar por la OEIDRUS	229
4.12.7. Actualización de información y metodologías para compilación	229
4.12.8. Evaluación institucional	230
4.13. Proveedores de la Alianza para el Campo	230
4.13.1. Recursos y procesos de la Alianza	230
4.13.2. Mecanismos de coordinación entre los proveedores, los operadores de Alianza y los beneficiarios	231
4.13.3. Transparencia	232
4.13.4. Características de los componentes de apoyo	232
4.14. Seguimiento a recomendaciones de evaluación	233
4.14.2. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas periodo 2002-2005	234
4.14.3. Opinión sobre las evaluaciones externas de los programas de la Alianza	235
4.14.4. Recomendaciones para que el ejercicio de evaluación sea más valorado por los funcionarios responsables de operar los programas	236
4.14.5. Recomendaciones para mejorar los Programas de la Alianza	236
4.14.6. Continuidad de los Programas de la Alianza para el Campo	238
4.14.7. Continuidad de la operación de la OEIDRUS	238
Conclusiones del Capítulo 4	238
Capítulo 5	245
Análisis FODA	245
5.1. Perspectiva de otros actores	245
5.2. Perspectiva de los beneficiarios	248
5.3. Matriz de estrategias	251
Conclusiones y recomendaciones	254
Bibliografía	263
Anexos	264
ANEXO A	265
Normatividad de la	265
Alianza para el Campo	265
ANEXO B	281
Entorno de la evaluación	281

<i>Alianza para el Campo</i> _____	<i>281</i>
<i>Anexo C</i> _____	<i>285</i>
<i>Cuadros de la encuesta COLPOS</i> _____	<i>285</i>
<i>Análisis retrospectivo 2002-2005</i> _____	<i>302</i>
<i>Anexo E</i> _____	<i>310</i>
<i>Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos</i> _____	<i>310</i>

Índice de Cuadros

Cuadro 1.1.1.1. Agrupación de los municipios del Estado por CADER	12
Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal	19
Cuadro 1.2.3.1. Producto Interno Bruto en el Estado de Morelos, 1993-2004.....	25
Cuadro 1.2.4.1. Población Económicamente Activa por municipio	26
Cuadro 1.2.7.1. Superficie sembrada por municipio en el Estado de Morelos.....	28
Cuadro 1.2.7.2. Valor de la producción agrícola en términos reales 2001-2005.....	29
Cuadro 1.2.8.1. Superficie sembrada estatal destinada a la agricultura por producto.....	30
Cuadro 1.2.8.2. Superficie sembrada por tipo de producto agrícola	31
Cuadro 1.2.8.3. Valor de la producción de los principales cultivos del Estado	31
Cuadro 1.2.8.4. Valor de la producción por tipo de producto agrícola en el Estado	32
Cuadro 1.2.9.1. Análisis de rentabilidad por producto en el Estado para el año 2005- 2006.....	34
Cuadro 1.2.10.1. Costos de producción por factor para trece productos y ciclos representativos del Estado	38
Cuadro 1.2.11.1. Valor de la producción pecuaria en el Estado	39
Cuadro 2.2.1. Programas de Alianza para el Campo que han operado a nivel nacional	43
Cuadro 2.2.2. Programas de Fomento Agrícola que han operado en el Estado de Morelos	44
Cuadro 2.2.3. Programas de Fomento Ganadero que han operado en el Estado de Morelos	44
Cuadro 2.2.4. Programas de Desarrollo Rural que han operado en el Estado de Morelos	45
Cuadro 2.3.1. Variables que determinan la tipología del productor.....	46
Cuadro 2.3.1.1.1. Indicadores del Programa Lechero 1999-2001.....	47
Cuadro 2.3.1.1.2. Indicadores de impacto del programa lechero 1999-2000.....	47
Cuadro 2.3.1.1.3. Principales indicadores de impacto del programa lechero 2001	48
Cuadro 2.3.1.2.1. Indicadores del programa DPAI, 1999-2001.....	49
Cuadro 2.3.1.2.2. Indicadores de impacto del subprograma DPAI, 1999-2000	50
Cuadro 2.3.1.2.3. Indicadores de impacto del subprograma DPAI, 2001	50
Cuadro 2.3.1.3.1. Indicadores del subprograma ITT 1999-2001.....	51
Cuadro 2.3.1.3.2. Indicadores de impacto del subprograma ITT 1999-2000	51
Cuadro 2.3.1.3.3. Indicadores de impacto del subprograma ITT 2001	52
Cuadro 2.3.1.4.1. Monto ejercido por el Programa Fomento Agrícola en Morelos, 2002- 2006.....	53

Cuadro 2.3.1.4.2. Porcentaje de Apoyos del Programa Fomento Agrícola por tipo de beneficiario	53
Cuadro 2.3.1.4.1.1. Índice de empleo generado por el Programa Fomento Agrícola	54
Cuadro 2.3.1.4.2.1. Indicadores de producción y productividad del Programa Fomento Agrícola.....	55
Cuadro 2.3.1.4.2.2. Índice de Cambio tecnológico.....	55
Cuadro 2.3.1.4.2.3. Tasa de capitalización del Programa Fomento Agrícola	56
Cuadro 2.3.1.4.2.4. Reconversión productiva fomentada en Morelos por el Programa Fomento Agrícola, 2003, 2005	56
Cuadro 2.3.1.5.1. Monto ejercido por el Programa Fomento Ganadero en Morelos, 2002-2006.....	58
Cuadro 2.3.1.5.2. Porcentaje de Apoyos del Programa Fomento Ganadero por tipo de beneficiario	59
Cuadro 2.3.1.6.1. Monto ejercido por el Programa Desarrollo Rural en Morelos, 2002-2006.....	66
Cuadro 2.3.1.6.2. Porcentaje del Apoyo otorgado por el Programa de Desarrollo Rural por tipo de beneficiario	66
Cuadro 2.3.1.6.2.1. Índices de producción y productividad atribuibles al Programa Desarrollo Rural.....	68
Cuadro 2.3.1.6.2.2. Cambio tecnológico inducido por el Programa Desarrollo Rural	68
Cuadro 2.3.1.6.2.3. Capitalización de las unidades productivas	69
Cuadro 2.4.3. Empleos generados por los apoyos de la APC en Morelos.....	73
Cuadro 2.4.4. Capitalización de la unidad productiva por tipo de productor	74
Cuadro 2.4.5. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema Producto.....	74
Cuadro 2.5.1. Resumen de las aportaciones de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos	75
Cuadro 3.1.1. Tamaño de muestra para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos.....	79
Cuadro 3.1.2. Cantidad de cuestionarios aplicados por actividad y por estratos	79
Cuadro 3.2.1. Beneficiarios que recibieron el apoyo, por estrato.....	80
Cuadro 3.2.2. Beneficiarios que no recibieron el apoyo, por estrato.....	80
Cuadro 3.2.3. Beneficiarios que no recibieron el apoyo pero saben si el componente fue entregado por el proveedor, por estrato	81
Cuadro 3.2.4. Beneficiarios que recibieron el apoyo, por programa	81
Cuadro 3.2.5. Beneficiarios que no recibieron el apoyo pero saben si el componente fue entregado por el proveedor, por programa.....	82
Cuadro 3.2.6. Entrega del componente por el proveedor y gestiones del solicitante.....	82
Cuadro 3.3.1. Apoyos solicitados a través de grupo y con proyecto productivo	83

Cuadro 3.3.1.1. Información sobre los grupos de beneficiarios apoyados por la Alianza para el Campo	83
Cuadro 3.3.1.2. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo.....	84
Cuadro 3.3.1.3. Tipo de productor según las Reglas de Operación de Alianza.....	86
Cuadro 3.3.1.4. Tipo de grupo apoyado por el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo	87
Cuadro 3.3.1.5. Modalidad de operación de la Alianza para el Campo	88
Cuadro 3.3.2.1. Género de los beneficiarios de la Alianza para el Campo	89
Cuadro 3.3.2.2. Edad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo.....	90
Cuadro 3.3.2.3. Escolaridad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo	91
Cuadro 3.3.2.4. Beneficiarios que hablan lengua nativa	92
Cuadro 3.3.2.5. Información sobre atención médica recibida	93
Cuadro 3.3.2.6. Cobertura del Seguro popular.....	95
Gráfica 3.3.2.7. Cobertura del Seguro popular.....	95
Cuadro 3.3.2.7. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	96
Cuadro 3.3.3.1. Solicitudes apoyadas por actividad y por estrato.....	96
Cuadro 3.3.3.2. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2003	97
Cuadro 3.3.3.3. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2004	97
Cuadro 3.3.3.4. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2005	98
Cuadro 3.3.3.5. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2006	98
Cuadro 3.3.3.6. Otros apoyos gubernamentales recibidos por los beneficiarios en el 2006.....	99
Cuadro 3.3.3.7. Cuestionarios de beneficiarios que recibieron el apoyo para actividades productivas	99
Cuadro 3.3.3.8. Información sobre la inversión realizada	100
Cuadro 3.3.3.9. Características del componente de apoyo.....	100
Cuadro 3.3.3.10. Fuente de financiamiento complementaria	101
Cuadro 3.3.3.11. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a la calidad del apoyo	101
Cuadro 3.4.1. Beneficiarios que conocen como opera la Alianza para el Campo, 2006.....	102
Cuadro 3.4.2. Beneficiarios que conocen las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo	103
Cuadro 3.4.3. Contenidos de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo que conocen los beneficiarios	104
Cuadro 3.4.4. Conocimiento de los objetivos de la Alianza para el Campo	105
Cuadro 3.4.5. Cumplimiento de los objetivos de la Alianza para el Campo	106

Cuadro 3.4.6. Medio a través del cual los beneficiarios se enteraron de la existencia de los apoyos de la Alianza para el Campo.....	107
Cuadro 3.5.1.1. Beneficiarios a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo.....	107
Cuadro 3.5.1.2. Beneficiarios de Actividades Agrícolas a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo.....	108
Cuadro 3.5.1.3. Beneficiarios de Actividades Pecuarias a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo	108
Cuadro 3.5.1.4. Cómo califica el beneficiario la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo.....	109
Cuadro 3.5.2.1. Calificación que otorga el beneficiario al trato recibido por los operadores de la Alianza	110
Cuadro 3.5.2.2. Calificación que otorga el beneficiario de Actividades Agrícolas al trato recibido por los operadores de la Alianza.....	111
Cuadro 3.5.2.3. Calificación que otorga el beneficiario de Actividades Pecuarias al trato recibido por los operadores de la Alianza.....	112
Cuadro 3.5.3.1. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo	113
Cuadro 3.5.3.2. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo a los productores de Actividades Agrícolas.....	114
Cuadro 3.5.3.3. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo a los productores de Actividades Pecuarias.....	114
Cuadro 3.5.4.1. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo	115
Cuadro 3.5.4.2. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios de Actividades Agrícolas	116
Cuadro 3.5.4.3. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios de Actividades Pecuarias	116
Cuadro 3.5.4.4. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo	117
Cuadro 3.5.4.5. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios con Actividades Agrícolas	117
Cuadro 3.5.4.6. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios con Actividades Pecuarias	118
Cuadro 3.5.5.1. Proyecto de inversión para solicitar apoyos de Alianza para el Campo	119
Cuadro 3.5.5.2. Proyecto de inversión para solicitar apoyos en Actividades Agrícolas de Alianza para el Campo	119
Cuadro 3.5.5.3. Proyecto de inversión para solicitar apoyos en Actividades Pecuarias de Alianza para el Campo	120
Cuadro 3.6.1.1. Aspectos en debe ser mejorada la Alianza para el Campo.....	121

Cuadro 3.6.1.2. Opinión de los beneficiarios sobre el desempeño de la Alianza para el Campo por estrato	122
Cuadro 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo	124
Cuadro 3.6.1.4. Opinión de los beneficiarios sobre los problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo	124
Cuadro 3.6.1.5. Oportunidad en la entrega de los apoyos de la Alianza para el Campo por actividad y por estrato.....	126
Cuadro 3.6.1.6. Satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo	127
Cuadro 3.6.2.1. Notificación y recepción de los apoyos de la Alianza para el Campo.....	129
Cuadro 3.6.2.2. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción	131
Cuadro 3.6.2.3. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción, para beneficiarios de Actividades Agrícolas.....	131
Cuadro 3.6.2.4. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción, para beneficiarios de Actividades Pecuarias.....	132
Cuadro 3.6.2.5. Días transcurridos entre la recepción de la solicitud para el apoyo y la recepción del componente.....	132
Cuadro 3.6.2.6. Días transcurridos entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo para beneficiarios de Actividades Agrícolas.....	133
Cuadro 3.6.2.7. Tiempo transcurrido entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo para beneficiarios de Actividades Pecuarias.....	133
Cuadro 3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural.....	134
Cuadro 3.7.1.2. Cantidad de respuestas sobre los problemas que limitan el desempeño de las UPR por actividad y por estrato	134
Cuadro 3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural.....	136
Cuadro 3.7.2.2. Cantidad de respuestas sobre necesidades para mejorar las UPR por actividad y por estrato.....	137
Cuadro 3.8.1. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto.....	139
Cuadro 3.8.2. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto por estratos.....	139
Cuadro 3.8.3. Beneficiarios que han participado en algún Comité Sistema Producto	140
Cuadro 3.8.4. Mecanismos de participación en el Comité Sistema Producto	141
Cuadro 3.8.7. Beneficios obtenidos de la participación en el Comité Sistema Producto	142
Cuadro 3.9.1. Beneficiarios que recibieron los apoyos por tipo de actividad	143
Cuadro 3.9.2. Beneficiarios que han participado en sanidad e inocuidad por tipo de actividad y estratos	143
Cuadro 3.9.1.1. Participación en campañas fitosanitarias.....	144
Cuadro 3.9.1.2. Acciones del Subprograma de Sanidad Vegetal en que se ha recibido apoyo	145

Cuadro 3.9.1.3. Cambios como consecuencia de la participación en las campañas fitosanitarias.....	146
Cuadro 3.9.2.1. Participación en campañas de Sanidad Animal.....	147
Cuadro 3.9.2.2. Campañas de Sanidad Animal en que han participado los beneficiarios por iniciativa propia.....	148
Cuadro 3.9.2.3. Campañas de Sanidad Animal en que se ha exigido la participación de los beneficiarios	149
Cuadro 3.9.2.4. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo	149
Cuadro 3.9.2.5. Cambios como consecuencia de la participación en las campañas zoosanitarias.....	151
Cuadro 3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos, acciones realizadas y componentes apoyados.....	152
Cuadro 3.10.1. Participación en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología	154
Cuadro 3.10.2. Actividades de ITT en que ha participado y beneficios obtenidos	155
Cuadro 3.11.1. Distribución de entrevistados de Desarrollo Rural por tipo de actividad y estratos	156
Cuadro 3.11.2. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio en relación con APC.....	157
Cuadro 3.11.3. Conocimiento de los Consejos Municipales	158
Cuadro 3.11.4. Existencia de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en el municipio del entrevistado.....	159
Cuadro 3.11.5. Información general sobre los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.....	159
Cuadro 3.11.6. Funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.....	160
Cuadro 3.12.1. Servicios de capacitación recibidos y fuente de recursos para cubrir el costo	161
Cuadro 3.12.2. Necesidades de capacitación	162
Cuadro 3.13.1. Beneficiarios que pertenecen a una organización legal	163
Cuadro 3.13.2. Beneficiarios que solicitaron los apoyos a través de la organización legal a la que pertenecen	164
Cuadro 3.13.3. Información general sobre las organizaciones formalmente constituidas	164
Cuadro 4.3.2.1. De la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno	191
Cuadro 4.3.4.1. Distribución de recursos federales y estatales del Programa de Desarrollo Rural entre operación estatal y operación municipalizada.....	194
Cuadro 4.3.4.2. Días promedio que requiere el proceso de recepción de solicitud y entrega de recursos, en el 200	194
Cuadro 4.3.4.3. De lo adecuado o no en los tiempos para cada proceso.....	195
Cuadro 4.3.4.4. Situación final de las solicitudes recibidas.....	195

Cuadro 4.3.4.5. Razones por las que no se ejerce una solicitud aprobada	195
Cuadro 4.3.4.6. Razones por las que una solicitud no es aprobada	196
Cuadro 4.3.4.7. Criterios para la asignación de recursos.....	196
Cuadro 4.3.4.8. Eficiencia de la operación municipalizada	197
Cuadro 4.4.2.2.2.1. Cadenas estatales que cuentan con Comité Sistema Producto.....	202
Cuadro 4.4.2.3.1.1.1. Componentes de apoyo de la Alianza asignados a los Sistema Producto	204
Cuadro 4.4.2.3.1.2.1 Aspectos de la operación de la Alianza para el Campo	204
Cuadro 4.4.2.3.2.1. Principales Sistema Producto	205
Cuadro 4.4.2.4.1. Principales resultados de los Comités Sistema Producto.....	206
Cuadro 4.4.3.1.1. Proyectos impulsados en la entidad	207
Cuadro 4.4.3.2.1. Beneficios de los productores primarios de su participación en el Comité	208
Cuadro 4.5.1.1. Montos ejercidos por el PRODESCA por tipo de servicio en miles de pesos	210
Cuadro 4.12.5.1. Apoyos otorgados a la OEIDRUS en 2006.....	228
Cuadro 4.13.4.1. Oferta de servicios adicionales	233
Cuadro 5.1.1. Fortalezas de la APC	246
Cuadro 5.1.2. Oportunidades de la APC	246
Cuadro 5.1.3. Debilidades de la APC	247
Cuadro 5.1.4. Amenazas de la APC.....	247
Cuadro 5.2.1. Fortalezas de la APC en porcentaje	248
Cuadro 5.2.2. Oportunidades de la APC en porcentaje	249
Cuadro 5.2.3. Debilidades de la APC en porcentaje	250
Cuadro 5.2.4. Amenazas de la APC en porcentaje	251
Cuadro 5.3.1. Matriz de estrategias.....	253

Índice de Gráficas

Figura 1.1.1.1. Regionalización de la APC	13
Gráfica 1.2.7.1. Participación porcentual de los municipios en el valor de la producción estatal en el periodo 2001-2005	30
Gráfica 1.2.8.1. Participación relativa de los grupos de productos agrícolas en el valor de la producción del Estado	33
Gráfica 1.2.9.1. Ingreso Bruto por hectárea para los diferentes cultivos por ciclo y tecnología en Morelos en 2005	35
Gráfica 1.2.9.2. Ingreso neto por hectárea para los diferentes cultivos en la tecnología y ciclo considerados, 2005	36
Gráfica 1.2.9.3. Ingreso Neto por tonelada de producto 2005.....	37
Gráfica 1.2.11.1. Participación por grupos de productos pecuarios en el valor total estatal	39
Grafica 2.4.1. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades Agrícolas apoyado por APC	71
Grafica 2.4.2. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades Pecuarias apoyado por APC	71
Grafica 2.4.3. Procedencia del ingreso total de Unidad de Producción Rural para Actividades Agrícolas.....	72
Grafica 2.4.4. Procedencia del ingreso total de Unidad de Producción Rural para Actividades Pecuarias.....	72
Gráfica 3.3.1.1. Grupos apoyados por la Alianza para el Campo por estratos	84
Gráfica 3.3.1.2. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo por estrato en la Actividad Agrícola	85
Gráfica 3.3.1.3. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo por estrato en la Actividad Pecuaria	85
Gráfica 3.3.1.4. Tipo de productor según las Reglas de Operación de la Alianza por estrato en Actividad Agrícola	86
Gráfica 3.3.1.5. Tipo de productor según las Reglas de Operación de la Alianza por estrato en Actividad Pecuaria	87
Gráfica 3.3.1.6. Tipo de grupo apoyado por el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo por estrato	88
Gráfica 3.3.1.7. Modalidad de operación de la Alianza para el Campo por estrato	89
Gráfica 3.3.2.1. Género de los beneficiarios de la Alianza para el Campo por estrato	90
Gráfica 3.3.2.2. Edad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo por estrato.....	91
Gráfica 3.3.2.3. Escolaridad de los beneficiarios de la Alianza por estrato.....	92
Gráfica 3.3.2.4. Beneficiarios que hablan lengua nativa por estrato	93

Gráfica 3.3.2.5. Información sobre atención médica recibida por estrato en Actividades Agrícolas.....	94
Gráfica 3.3.2.6. Información sobre atención médica recibida por estrato en Actividades Pecuarias.....	94
Gráfica 3.4.1. Beneficiarios que conocen como opera la Alianza para el Campo por estrato..	102
Gráfica 3.4.2. Beneficiarios que Conoce las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo por estrato	103
Gráfica 3.4.3. Beneficiarios que conocen los objetivos de la APC por estr.....	105
Gráfica 3.5.1.1. Cómo califica el beneficiario de los estratos la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo	109
Gráfica 3.6.1.1. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Agrícolas	123
Gráfica 3.6.1.2. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Pecuarias	123
Gráfica 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en la actividad Agrícola	125
Gráfica 3.6.1.4. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en Actividades Pecuarias.....	126
Gráficas 3.6.1.5. Nivel de satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo de Actividades Agrícolas	127
Gráficas 3.6.1.6. Nivel de satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo de Actividades Pecuarias.....	128
Gráfica 3.6.2.1. Notificación y recepción del apoyo de APC a beneficiarios de Actividades Agrícolas.....	129
Gráfica 3.6.2.2. Notificación y recepción del apoyo de APC a beneficiarios de Actividades Pecuarias.....	130
Gráfica 3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas.....	135
Gráfica 3.7.1.2. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Pecuarias.....	136
Gráfica 3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas.....	137
Gráfica 3.7.2.2. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas.....	138
Gráfica 3.8.1. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto por estratos.....	140
Gráfica 3.8.2. Beneficiarios que han participado en algún Comité Sistema Producto por estratos	141
Gráfica 3.9.1.1. Participación en campañas fitosanitarias por estratos.....	144
Gráfica 3.9.2.1. Participación en campañas zoonosanitarias por estratos.....	147
Gráfica 3.9.2.2. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo por estratos	150

Gráfica 3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos por estratos.....	153
Gráfica 3.10.1. Participación en actividades de Transferencia de Tecnología por estratos....	154
Gráfica 3.11.1. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio por estratos	157
Gráfica 3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por es.....	158
Gráfica 3.12.1. Beneficiarios que han recibido capacitación en relación al apoyo del APC por estratos.....	162
Gráfica 3.13.1. Beneficiarios que pertenecen a una organización constituida legalmente por estratos.....	163

Cuadros del Anexo

Cuadro B.1.2.7.1. Distribución porcentual del valor de la producción por municipio (2001-2005).....	282
Cuadro B.1.2.8.1. Distribución porcentual del valor de la producción por grupo de productos.....	283
Cuadro B.1.2.11.1 Participación porcentual del valor de la producción de cada	283
Cuadro B.1.2.9.1 Análisis de rentabilidad de cultivos representativos del Estado de Morelos.....	284
Cuadro C.2.4.1. Procedencia del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción con Actividades agrícolas apoyado por APC.....	286
Cuadro C.2.4.2. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades pecuarias y de la Unidad de Producción apoyada por APC	286
Cuadro C.3.4.1. Beneficiarios con actividades agrícolas que conocen como opera la APC, sus reglas de operación y objetivos.....	287
Cuadro C.3.4.2. Beneficiarios con actividades pecuarias que conocen como opera la APC, sus reglas de operación y objetivos.....	287
Cuadro C.3.5.1. Cómo califica el beneficiario con actividades agrícolas la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo	287
Cuadro C.3.5.2. Cómo califica el beneficiario con actividades pecuarias la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo	288
Cuadro C.3.3.1. Revisión de expedientes y verificación del proyecto apoyado	289
Cuadro C.3.3.2. Información del beneficiario	290
Cuadro C.6.6.1.1. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Agrícolas.....	291
Cuadro 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en la actividad Agrícola	292
Cuadro 3.6.1.5. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo	292
Cuadro C.3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas.....	293
Cuadro C.3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas.....	293
Cuadro C.3.8.1. Conocimiento de los Comités Sistema Producto por estratos	294
Cuadro C.3.9.1. Participación en campañas fitosanitarias por estratos	295
Cuadro C.3.9.2.1. Participación en campañas zoonosanitarias por estratos	295
Cuadro C.3.9.2.2. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo por estratos.	296
Cuadro C.3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos por estratos.....	297

Cuadro C.3.10.1. Participación en actividades de Transferencia de Tecnología por estratos	297
Cuadro C.3.11.1. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio por estratos	298
Cuadro C.3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por estrato.....	299
Cuadro C.3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por estrato.....	300
Cuadro C.3.12.1. Beneficiarios que han recibido capacitación en relación al apoyo del APC por estratos	301
Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005	303
Cuadro E.1. Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos.....	311

SIGLAS

AA	Actividades Agrícolas
ANA	Actividades No Agropecuarias
AP	Actividades Pecuarias
APC	Alianza para el Campo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEAMA	Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CEIEGDRUS	Comité Estatal de Información Geográfica y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable
CESVMOR	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos, A.C
CFEPP	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, A.C.
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Comisión Nacional del Agua
COLPOS	Colegio de Postgraduados
COMUDERS	Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable
CSP	Comités Sistema Producto
CTAE	Comité Técnico Agrícola Estatal
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPAI	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
DRAA	Desarrollo Rural en Actividades Agrícolas
DRAP	Desarrollo Rural de Actividades Pecuarias
EEE	Entidad Estatal Evaluadora
FA	Fomento Agrícola
FACEM	Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAPPA	Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos
FIC	Fomento a la Inversión y Capitalización
FONAES	Programa del Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad
FP	Fundaciones Produce
FPHO	Fomento a la Producción Horticultura Ornamental
GGAVATT	Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ITT	Investigación y Transferencia de Tecnología
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
MISA	Manejo Integral de Suelo y Agua
PA	Proyecto Apícola
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAV	Proyecto Avícola
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa

PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PFG	Programa de Fomento Ganadero
PFL	Proyecto Fomento Lechero
PIB	Producto Interno Bruto
PIPE	Programa de Inversión Pública Estatal
PMG	Proyecto Mejoramiento Genético
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
RTP	Recuperación de Tierras en Pastoreo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TDR	Tecnificación del Riego
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UA-FAO	Unidad de Apoyo FAO
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Síntesis

La Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 tiene como objetivo valorar los logros y mejora en la ejecución de los programas que constituyen la Alianza, en lo referente a impactos de la inversión, gestión y procesos operativos con la finalidad de formular recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia operativa de dichos programas.

El Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos determinó llevar a cabo un proceso de evaluación en el cual se consideran tres grupos de beneficiarios acordes con el tipo de actividad apoyada: Agrícolas (AA), Pecuarias (AP) y No Agropecuarias (NAN).

El 78.73% de los beneficiarios están completamente de acuerdo en que les satisface el apoyo recibido de los programas de la Alianza para el Campo.

De 96 personas entrevistadas en la categoría de otros actores hay 95 que consideran que la Alianza para el Campo debe continuar, indicando que es importante la existencia de sus programas dado que en ellos descansa el eje rector de la política del Estado de Morelos para el apoyo del sector agropecuario y rural.

Los apoyos recibidos por los beneficiarios de Actividades Agrícolas les permiten generar en promedio 1.6 empleos por beneficiario; en Actividades Pecuarias 1.5 empleos; y en Actividades No Agropecuarias 3.3 empleos. Siendo la mayoría de estos empleados familiares de los beneficiarios. Para las Unidades de Producción rural con Actividades Agrícolas se generó un incremento en su capitalización de 0.45 pesos por cada peso de apoyo; siendo de 0.38 pesos para las Actividades Pecuarias; y de 0.46 pesos en las Actividades No Agropecuarias.

Otro indicador importante es el relativo a la transparencia en la operación de los programas de la Alianza para el Campo. El 95.78% de los beneficiarios que recibieron apoyos manifiestan que ningún funcionario le solicitó algún tipo de pago por la gestión, notificación y la entrega del apoyo de la APC.

De los beneficiarios que manifiestan que conocen el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable el 92.50% señalan que las actividades del Consejo le son beneficiosas y el 90.0 % indican que el Consejo le facilita el acceso a los apoyos de la Alianza.

Agentes de municipalización plantean que es necesario establecer una mejor coordinación con los operadores de los programas. Así como el recibir capacitación para mejorar la operación de los programas en su versión municipalizada. Se considera que la falta de mayor organización de los productores limitan la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas. Una acción a desarrollar para atender esta limitante consiste en fortalecer núcleos de desarrollo regional con la integración de los diferentes Sistemas Productos a clusters agropecuarios, promoviendo la capacitación, investigación y transferencia de tecnología.

El impulso generado por la APC a la reconversión productiva en el Estado de Morelos se ha orientado a la producción de la acuacultura, fruticultura y a la agricultura protegida en condiciones de invernadero. Por lo cual se considera pertinente el que se busque una mayor complementariedad de acciones y recursos de los programas estatales y los programas de la Alianza para el Campo.

Integrar en una sola base de datos a beneficiarios de todos los programas e integración de bases de datos por programa. Estas bases deben ser actualizadas cada fin de mes hasta que se de el cierre finiquito definitivo de la operación de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos.

En el proceso de seguimiento de los apoyos dar mayor atención a la detección de grupos que se constituyen solo con el fin de gestionar el apoyo de la APC y que por lo tanto no trasladan los apoyos a todas las personas integrantes del grupo.

Propiciar la integración de productores a esquemas de organización legalmente constituidas y aplicar las sanciones pertinentes en la constitución de grupos simulados.

Proporcionar capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable sobre la normatividad que rige a la APC en el Estado.

Requerir una mayor participación de los representantes gubernamentales en los Comités Sistema Producto con el fin de que los Comités focalicen sus prioridades respecto a investigación, capacitación e inserción en los mercados de insumos y productos.

Ampliar la cobertura del programa de Investigación y Transferencia de Tecnología orientado a la reconversión productiva.

Focalizar apoyos de la APC y de los otros programas estatales y federales en regiones críticas respecto al uso del agua y conservación de suelos.

Aplicar con mayor oportunidad los recursos de la APC en aspectos fitosanitarios y de salud animal y realizar una campaña para concientizar a los productores para que aporten recursos para las campañas preventivas que se requieren en el Estado.

Establecer un sistema de precios tope a componentes a pagar con recursos de la APC y agilizar el pago a los proveedores.

Definir en un proceso de concertación federación-estado montos máximos de apoyo a organizaciones económicas que les permitan establecer proyectos que generen mayores impactos económicos y sociales.

Resumen

Objetivo

La Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 tiene como objetivo valorar los logros y mejora en la ejecución de los programas que constituyen la Alianza, en lo referente a impactos de la inversión, gestión y procesos operativos con la finalidad de formular recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia operativa de dichos programas.

El Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos determinó llevar a cabo un proceso de evaluación en el cual se consideran tres grupos de beneficiarios acordes con el tipo de actividad apoyada: Agrícolas (AA), Pecuarias (AP) y No Agropecuarias (NAN).

El conjunto de los beneficiarios de las Actividades Agrícolas lo comprenden los que recibieron apoyos del Programa de Fomento Agrícola y aquel subconjunto de beneficiarios del Programa de Desarrollo rural con actividades agrícolas.

El grupo de Actividades Pecuarias comprende a los beneficiarios del Programa de Fomento Ganadero y a los que recibieron apoyos en actividades pecuarias del Programa de Desarrollo Rural.

El remanente de productores que recibieron apoyos del Programa de Desarrollo Rural comprenden el grupo de beneficiarios en Actividades No Agropecuarias: grupos de mujeres, de jóvenes, de zonas marginadas y apoyos para la comercialización y microempresas.

Diseño muestral

La muestra de beneficiarios se determinó con base a un diseño de muestreo aleatorio estratificado mediante el procedimiento de afijación de mínima varianza. El levantamiento de la muestra la realizó la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Adicionalmente se entrevistaron a otras 96 personas que incluyen a funcionarios estatales y municipales relacionado con la APC, integrantes de los Comités Sistemas Productos, la Fundación PRODUCE, el INIFAP, operadores de los programas de la APC, del Distrito de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyó para el Desarrollo Rural, integrantes de los comités estatales de Sanidad Vegetal y de protección pecuaria, entre otros.

Entorno

El desarrollo de la operación 2006 de la Alianza para el Campo se dá en el contexto de una política del gobierno del Estado de Morelos en el que se visualiza al sector agropecuario como la base de la economía estatal y municipal, en el que se revaloriza su importancia en el impulso a otras ramas de actividades económicas, bajo el principio de respeto por el ambiente, contribuyendo al rescate y a la conservación de los ecosistemas.

Las aportaciones estatales y federales de la Alianza para el Campo en 2006 fueron de 127 millones de pesos, correspondiéndole el 63.3% al Programa de Desarrollo Rural, el 29.0% a Fomento Agrícola; y el 7.7% a Fomento Agrícola.

La población atendida para los apoyos de la Alianza para el Campo comprende a mujeres, con el 39.47% de las personas encuestadas; a productores de bajos ingresos en zonas marginadas (39.47%); a productores de bajos ingresos en proceso de transición (30.67%). Siendo la edad promedio de los beneficiarios encuestados de 44 años.

Alianza para el campo

El 78.73% de los beneficiarios están completamente de acuerdo en que les satisface el apoyo recibido de los programas de la Alianza para el Campo.

De 96 personas entrevistadas en la categoría de otros actores hay 95 que consideran que la Alianza para el Campo debe continuar, indicando que es importante la existencia de sus programas dado que en ellos descansa el eje rector de la política del Estado de Morelos para el apoyo del sector agropecuario y rural.

Indicadores

Los apoyos recibidos por los beneficiarios de Actividades Agrícolas les permiten generar en promedio 1.6 empleos por beneficiario; en Actividades Pecuarias 1.5 empleos; y en Actividades No Agropecuarias 3.3 empleos. Siendo la mayoría de estos empleados familiares de los beneficiarios.

Para las Unidades de Producción rural con Actividades Agrícolas se generó un incremento en su capitalización de 0.45 pesos por cada peso de apoyo; siendo de 0.38 pesos para las Actividades Pecuarias; y de 0.46 pesos en las Actividades No Agropecuarias.

Transparencia

Otro indicador importante es el relativo a la transparencia en la operación de los programas de la Alianza para el Campo. El 95.78% de los beneficiarios que recibieron apoyos manifiestan que ningún funcionario le solicitó algún tipo de pago por la gestión, notificación y la entrega del apoyo de la APC.

Municipalización

En estado de Morelos se operan 70 millones de pesos bajo el esquema de concertación gobierno del estado-municipio. Considerando que a nivel país este monto es del orden de 300 millones de pesos se concluye que es amplio el proceso de desconcentración de los recursos de la APC en el Estado.

El proceso de municipalización comprende dos esquemas: Modalidad uno en donde se hace una transferencia directa de recursos para su asignación y pago desde el municipio, en donde éste aporta un paripasu de 1:1; y Modalidad dos en donde los recursos asignados mediante la fórmula para la atención de solicitudes validadas en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural le serán reservados en el Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos.

De los beneficiarios que manifiestan que conocen el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable el 92.50% señalan que las actividades del Consejo le son beneficiosas y el 90.0 % indican que el Consejo le facilita el acceso a los apoyos de la Alianza.

Agentes de municipalización plantean que es necesario establecer una mejor coordinación con los operadores de los programas. Así como el recibir capacitación para mejorar la operación de los programas en su versión municipalizada.

Fortalecimiento organizacional

De los productores que recibieron apoyos el 15.24% participan en una organización legalmente constituida. De estos el 52.38% manifiestan que la organización bajo la cual solicitaron el apoyo se constituyó con el fin de acceder al apoyo de la Alianza.

Sistema Producto

De los 232 productores entrevistados que recibieron apoyos para las Actividades Agrícolas y Pecuarias el 21.12% tiene conocimiento sobre lo que es un Sistema Producto. De estos el 61.22% han participado en algún Comité Sistema Producto.

El 62.50% de los representantes en los Comités Sistema Producto mencionan que éstos enfoques han permitido prestar mayor atención a la producción agropecuaria por parte del gobierno. También señalan la necesidad de mejorar la estratificación de los integrantes de la cadena y con base a ello así guiar recursos de acuerdo a las necesidades de cada eslabón.

Se considera que la falta de mayor organización de los productores limita la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas. Una acción a desarrollar para atender esta limitante consiste en fortalecer núcleos de desarrollo regional con la integración de los diferentes Sistemas Productos a clusters agropecuarios, promoviendo la capacitación, investigación y transferencia de tecnología.

Desarrollo de capacidades

El 16.83 % de los beneficiarios entrevistados indicó que recibieron apoyo de la APC en algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo recibido. Estos productores manifiestan que requieren mayor capacitación sobre aspectos productivos (técnicas de producción, sanidad, higiene e inocuidad) así como capacitación en aspectos relacionados a la agrupación de valor de sus productos y en temas relativos a comercialización.

Algunos funcionarios plantean que existen limitantes de recursos de los programas de la APC para apoyar más cursos y talleres especializados que pudieran generar un mayor impacto en el sector.

Investigación y Transferencia de Tecnología

De los productores que recibieron apoyos de la APC el 16.83% participó en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología en el año 2006. La actividad que tuvo mayor participación de beneficiarios fue la relativa a pláticas y talleres de capacitación. Siendo

los mayores beneficios reportados los relativos a mejoras en las técnicas actuales de producción y la incorporación de nuevas tecnologías.

La Fundación Produce del Estado de Morelos opera el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología. El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias genera, valida y transfiere tecnologías para los principales Sistemas Producto del Estado.

Reconversión productiva

El impulso generado por la APC a la reconversión productiva en el Estado de Morelos se ha orientado a la producción de la acuicultura, fruticultura y a la agricultura protegida en condiciones de invernadero. Sin embargo se señala que esta estrategia se ha visto limitada dado el monto de recursos asignados dentro de la APC. Por lo cual se considera pertinente el que se busque una mayor complementariedad de acciones y recursos de los programas estatales y los programas de la Alianza para el Campo.

Uso sustentable de los recursos

La APC contempla apoyos tendientes al uso sustentable del recurso agua y a la conservación del suelo. En este esfuerzo también participan otras instancias como lo son el mismo gobierno estatal por medio de la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y también concurre el programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente y Zonas Frágiles (PIASRE)

La participación efectiva de estas instancias para lograr el objetivo de preservación de los recursos en el Estado requiere de un esfuerzo mayor de coordinación interinstitucional y al interior mismo de los operadores de los programas de la APC que participan en estas acciones de apoyo a los productores de Morelos.

Sanidad e inocuidad alimentaria

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos A.C. opera recursos de los subprogramas de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria establece los lineamientos técnicos y administrativos para que los Comités Estatales para el Fomento y Protección Pecuaria, los Comités de Sanidad Acuícola y Comités Estatales de Sanidad Vegetal formulen los programas de trabajo y lleven a cabo la operación de las campañas sanitarias y programas de inocuidad en todo el país. También en estas acciones participa el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria A.C.

Las principales limitantes que se enfrentan en el Estado para operar los Subprogramas de Sanidad Vegetal, inocuidad alimentaria y salud animal es el retraso en la aplicación de los recursos, lo cual obstaculiza que las prácticas de prevención y control se realicen en tiempo y forma. Aunado a esto es necesario desarrollar un proceso para crear conciencia en los productores para que compartan el riesgo y aporten recursos para las campañas preventivas requeridas en el Estado.

De los 232 beneficiarios que recibieron apoyos para Actividades Agrícolas y Actividades Pecuarias el 33.77% participó en campañas fitosanitarias y solo el 7.33% lo hizo en acciones de inocuidad alimentaria.

De los proveedores

El 47.62% de los beneficiarios que recibieron apoyo seleccionó por iniciativa propia al proveedor del componente de apoyo y el 24.44% recibió opinión al respecto de un conocido o de algún familiar.

Respecto a la calidad del producto que les fue proporcionado el 85.40% lo consideran de buena calidad. El 67.94% de los entrevistados consideran que el precio pagado fue bueno y el 60.00% opinan que fue buena la garantía del producto. Sin embargo, solo el 29.52% señalan que fue buena la capacitación y asistencia técnica que les proporcionó el proveedor.

Por otra parte el 75.00% de los proveedores consideran que los componentes de apoyo recibido por los productores cubren las necesidades reales de los mismos. El 41.67% de los proveedores opinan que el componente de apoyo no son recibidos por los beneficiarios en los momentos que los necesitan, siendo la causa principal los largos tiempos de espera para la entrega de los recursos.

Recomendaciones

Integrar en una sola base de datos a beneficiarios de todos los programas e integración de bases de datos por programa. Estas bases deben ser actualizadas cada fin de mes hasta que se de el cierre finiquito definitivo de la operación de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos.

En el proceso de seguimiento de los apoyos dar mayor atención a la detección de grupos que se constituyen solo con el fin de gestionar el apoyo de la APC y que por lo tanto no trasladan los apoyos a todas las personas integrantes del grupo.

Propiciar la integración de productores a esquemas de organización legalmente constituidas y aplicar las sanciones pertinentes en la constitución de grupos simulados.

Proporcionar capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable sobre la normatividad que rige a la APC en el Estado.

Requerir una mayor participación de los representantes gubernamentales en los Comités Sistema Producto con el fin de que los Comités focalicen sus prioridades respecto a investigación, capacitación e inserción en los mercados de insumos y productos.

Establecer un esquema formal de capacitación para los beneficiarios y los prestadores de servicios en temas de administración, contabilidad, finanzas empresariales, mercados y venta de bienes y servicios.

Ampliar la cobertura del programa de Investigación y Transferencia de Tecnología orientado a la reconversión productiva.

Focalizar apoyos de la APC y de los otros programas estatales y federales en regiones críticas respecto al uso del agua y conservación de suelos.

Aplicar con mayor oportunidad los recursos de la APC en aspectos fitosanitarios y de salud animal y realizar una campaña para concientizar a los productores para que aporten recursos para las campañas preventivas que se requieren en el Estado.

Establecer un sistema de precios tope a componentes a pagar con recursos de la APC y agilizar el pago a los proveedores.

Definir en un proceso de concertación federación-estado montos máximos de apoyo a organizaciones económicas que les permitan establecer proyectos que generen mayores impactos económicos y sociales.

Introducción

El fundamento legal del presente trabajo de evaluación se encuentra contenido en el Capítulo VI, "De las Reglas de Operación para Programas", Artículo 54, Fracción IV, Inciso b) y el Anexo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006; en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios, vigentes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio del 2003; y sus modificaciones publicadas en el mismo Diario, el día 14 de junio 2005; de las que se deriva el Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal Alianza para el Campo 2006 que regula en lo general este proceso de evaluación externa.

De acuerdo a las Reglas de Operación vigentes, la Alianza para el Campo tiene como objetivo impulsar la participación de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones al establecimiento de agronegocios en el medio rural con la finalidad de incrementar el ingreso, elevar su calidad de vida, diversificar fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

Con base en lo anterior, la presente evaluación se desarrolla teniendo como objetivo valorar los logros y oportunidades de mejora en la ejecución de los Programas de la Alianza, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia operativa de dichos Programas.

La evaluación externa estatal de los programas que integran la Alianza para el Campo llega en 2007 a su noveno año de aplicación. En dicho lapso ha habido un proceso de aprendizaje colectivo sobre su planteamiento conceptual y metodológico, así como en los procesos operativos para su realización. Ante esta experiencia, la Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), ha determinado que a partir de la evaluación del Programa de Alianza para el Campo 2006 algunos estados de la República, entre ellos Morelos, diseñen sus propias evaluaciones, en función de sus necesidades específicas.

Con base en lo anterior el Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos, con el análisis y acuerdo previo del Comité Técnico Estatal de Evaluación, su órgano auxiliar, determinó llevar a cabo un proceso de evaluación con características propias, consistente en formular una Evaluación Integral de los programas de la Alianza para el Campo 2006. Este esquema de evaluación consiste en considerar a tres grupos de beneficiarios: Agrícolas (AA), Pecuarios (AP) y de actividades No Agropecuarias (ANA).

El grupo Agrícola se obtiene al conjuntar a los beneficiarios del Programa de Fomento Agrícola con los que recibieron apoyos para actividades Agrícolas en el Programa de Desarrollo Rural. De igual forma se conjuntaron a los beneficiarios de Fomento Ganadero con los que recibieron apoyos pecuarios de Desarrollo Rural.

El grupo de beneficiarios de actividades No Agropecuarias comprende a aquellos que recibieron apoyos para comercialización, los grupos de mujeres, el de jóvenes, zonas marginadas y microempresas.

Para la obtención de la muestra de beneficiarios se utilizó el método de muestreo aleatorio estratificado mediante el procedimiento de afijación de mínima varianza. El tamaño de muestra que resulta de la aplicación de este método es de 469 beneficiarios, los cuáles se distribuyen por actividad y por estrato.

La actividad Agrícola tiene una muestra de 165 beneficiarios de los cuáles 31 recibieron apoyos frutícolas; 65 recibieron apoyos del componente Hortícola y Ornamental; 41 beneficiarios que recibieron apoyo para tecnificación de la producción y 28 que recibieron otros componentes de apoyo.

El tamaño de muestra para la actividad Pecuaria es de 187 beneficiarios, de los cuáles 37 son beneficiarios que recibieron apoyos apícolas, 21 que recibieron apoyo de Recuperación de Tierras Pastoreo (RTP) y 129 que recibieron otros apoyos.

Para la actividad No Agropecuaria se tiene una muestra de 117 beneficiarios que recibieron apoyo para comercialización, apoyos destinados a mujeres, jóvenes, zonas marginadas y microempresas.

El levantamiento de la muestra a beneficiarios la realizó la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Para tener una visión amplia de la operación e impactos de la Alianza para el Campo se entrevistaron a 96 otras personas "otros actores", relacionado con la APC: 14 funcionarios estatales o federales; 17 operadores de los programas de la APC; 7 integrantes del Distrito de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo del Desarrollo Rural; 8 integrantes de los Comités Sistema Producto, la Fundación Produce del estado y del Instituto Nacional de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias; 19 Prestadores de Servicios Profesionales; 14 de instituciones financieras; y 12 proveedores.

La estructura del documento comprende cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta la política sectorial en el ramo agropecuario tanto a nivel estatal como municipal, estrategias de desarrollo y líneas específicas de acción y el entorno socioeconómico de la Alianza para el Campo en Morelos. Incluye también un análisis de rentabilidad y costos para productos y tecnologías representativas del Estado en el periodo 2005-2006; además se presenta el desempeño del sector pecuario a nivel estatal por tipo de producto.

En el capítulo dos se presenta un recuento de los principales indicadores de impacto generados en las evaluaciones de Alianza para el Campo en la entidad, el análisis se divide en dos periodos 1999-2001 y 2002-2005 puesto que los programas y su operación, así como a la forma en que se calcularon dichos indicadores, fue diferente para cada uno, se realiza un análisis aparte para los indicadores 2006 debido al enfoque de la evaluación actual, la cual se efectuó por actividades y no por programas como en los años previos.

El capítulo tres contempla los resultados de las encuestas dirigidas a los beneficiarios de la Alianza para el Campo presentados de acuerdo al diseño de la encuesta. En el capítulo

cuatro se presenta el análisis de entrevistas a otros actores relacionados con la operación y ejecución de los programas de la Alianza en el estado de Morelos.

En el capítulo cinco se analizan las principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Alianza para el Campo vistas en dos niveles: perspectiva de otros actores involucrados en la operación del Programa y la visión de los beneficiarios.

Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones dirigidas a mejorar la operación de los Programas de la Alianza y focalizar mejor sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

Capítulo 1

Entorno de la evaluación Alianza Para el Campo

En el presente capítulo se presenta la política sectorial en el ramo agropecuario tanto a nivel estatal como municipal, estrategias de desarrollo y líneas específicas de acción y el entorno socioeconómico del programa APC en Morelos, en el cual se considera la importancia del sector agropecuario en el Estado, el desempeño del sector agrícola a nivel municipal y estatal incluyendo un análisis de rentabilidad y costos para productos y tecnologías representativas del Estado en el periodo 2005-2006; además se presenta el desempeño del sector pecuario a nivel estatal por tipo de producto. También se presentan conclusiones relacionadas con la información presentada en el Capítulo.

1.1. Política sectorial de Morelos

En este apartado se plasman los principales aspectos de la instrumentación y diseño de la política sectorial agropecuaria enmarcada en la línea estratégica Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2007-2012.

En el primer punto se aborda la regionalización de la SAGARPA para la planeación e instrumentación de la Alianza para el Campo (APC) continuando con los objetivos, líneas estratégicas y proyectos estratégicos de Morelos para atender las necesidades del sector primario.

1.1.1. Regionalización para la operación de APC en el Estado de Morelos

La actual regionalización para la planeación y atención institucional al sector agropecuario abarca siete regiones en todo el Estado, éstas están integradas por los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) con cabeceras en los municipios que llevan su nombre:

Cuadro 1.1.1.1. Agrupación de los municipios del Estado por CADER

CADER	Cabecera	Municipios incluidos
I	Cuernavaca	Cuernavaca y Jiutepec
II	Yautepec	Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Yautepec y Atlatlahucan
III	Yecapixtla	Yecapixtla, Tetela del Volcán, Ocuilco, Zacualpan y Temoac
IV	Jonacatepec	Jonacatepec, Jantetelco, Tepalcingo y Axochiapan
V	Galeana	Zacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Jojutla, Puente de Ixtla y Amacuzac
VI	Cuautla	Ayala y Cuautla
VII	El Rodeo	Temixco, Emiliano Zapata, Miacatlán, Xochitepec, Tetecala, Mazatepec y Coatlán del Río

Fuente: Tomada de <http://www.morelos.gob.mx/10agropecuario/>

Figura 1.1.1.1. Regionalización de la APC



Fuente: Tomada de <http://www.morelos.gob.mx/10agropecuario/>

1.1.2. Objetivos de política sectorial en el Estado de Morelos

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2007-2012 la base de un crecimiento sustentable con visión integral de largo plazo deviene del hacer compatible el crecimiento económico con el cuidado ambiental, el desarrollo de la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo social, que se expresa en una creciente capacidad de la economía local para crear riqueza que redunde en bienestar para sus residentes. Por lo tanto, el desarrollo económico significa reducir el desempleo pero particularmente crear mejores empleos, construir oportunidades efectivas y aprovechar cabalmente las ventajas competitivas de la entidad.

Una de las grandes prioridades es la recuperación del medio ambiente y el logro de un desarrollo regional diferenciado y equitativo; que identifique e impulse las diferentes vocaciones productivas. La incorporación tecnológica es un valor altamente estratégico, pero debe sumársele otras capacidades que amplíen las oportunidades en las zonas rurales, que mejoren y profesionalicen servicios, que impulsen la desconcentración productiva.

Son diversas y complejas las tareas a emprender, entre ellas la construcción de cadenas productivas y de valor, los sistemas estratégicos de información, tanto en tecnologías como en el manejo de los mercados y la búsqueda de nuevas oportunidades, impulsadas intersectorialmente y con el apoyo de fondos específicos que promuevan la competitividad, el empleo y la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

Objetivos de Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2007-2012

1. Generar empleo suficiente y mejor remunerado en el campo y la ciudad para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los morelenses.

Estrategias

- Atraer inversiones en actividades con alto potencial y alto valor agregado.
- Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, turístico, comercial y de servicios.
- Articular el mercado laboral, para que la oferta y la demanda de trabajo se ajusten.
- Promocionar y promover una actividad turística que genere empleos y contribuya a la derrama económica.

2. Impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y rentabilidad del Estado a la inversión productiva.

Estrategias

- Desarrollar agrupamientos empresariales con base en cadenas productivas y de valor.
- Mejorar el marco regulatorio para el funcionamiento y desarrollo de las empresas.
- Desarrollar programas sectoriales e intersectoriales para mejorar la competitividad.
- Generar sistemas de información estratégica y de mercados.
- Impulsar la creación de fondos para promover la competitividad y el empleo.

3. Proteger y promover el aprovechamiento racional y sustentable del patrimonio ambiental y cultural, para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Estrategias

- Adecuar y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Fomentar técnicas de producción compatibles con la preservación del medio ambiente.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos y actividades turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales, y que beneficien a las comunidades receptoras.
- Fomentar la cultura ambiental y de hospitalidad en todos los niveles educativos y en la sociedad en general.

4. Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente.

Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura necesaria para las actividades económicas y agrupamientos empresariales estratégicos.
- Impulsar el desarrollo de servicios especializados para las cadenas y agrupamientos de alto valor.
- Promover esquemas de participación privada y social en la provisión de infraestructura y servicios públicos.

- Privilegiar modelos de infraestructura eficiente y compatible con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
 - Impulsar un ordenamiento racional y eficiente del Sistema Estatal de Transporte Público, con la participación y el compromiso de los distintos actores involucrados.
5. Promover un desarrollo integral y equitativo de las regiones y localidades del Estado.

Estrategias

- Establecer criterios regionales y locales para la planeación del desarrollo económico.
- Identificar e impulsar las vocaciones productivas regionales.
- Promover la desconcentración de la actividad productiva hacia las ciudades medias y zonas rurales.
- Mejorar la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como con instancias públicas y privadas nacionales e internacionales para realizar proyectos de desarrollo con impacto regional, en particular con los centros de investigación instalados en el Estado.

Prioridades de Fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable del estado de Morelos 2007-2012

1. Se canalizarán a través de proyectos productivos, diversos apoyos económicos y servicios, que permitan al productor morelense la capitalización de sus unidades de producción rural, haciéndolas eficientes y rentables, para arraigarles a sus comunidades e incorporarlas al crecimiento económico de sus regiones.
2. Se instrumentarán los mecanismos de coordinación con las instituciones federales y estatales, a efecto de elaborar nuevos enfoques para la implementación de estrategias e inversiones, con el firme propósito de promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las áreas rurales de la entidad.
3. Se impulsará la comercialización de los productos del campo morelense, a través de la instalación del Centro de Agronegocios, donde los consejos estatales por especialidad productiva y/o sistemas-producto o especie animal, con inversiones y desarrollo de proyectos productivos, permitirán una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas, dando valor agregado a éstos.
4. Se fundamentará el sector rural en el conocimiento y en el capital humano, a fin de aprovechar ampliamente la capacidad humana, con el propósito de generar productores como agentes de mercado y empresarios.
5. Se otorgará financiamiento agropecuario a los productores, organizaciones sociales y consejos estatales para la formulación de proyectos rentables que impacten en el campo, mediante fondos de garantía y diversas líneas de crédito.
6. Se llevarán a cabo políticas diferenciadas en el sector agropecuario y rural, que responderán de manera efectiva a las necesidades y posibilidades de los diversos tipos de productores, regiones y productos.

7. Se implantarán políticas de género, a fin de poder contar con una creciente participación de las mujeres en la actividad rural y con una perspectiva de creciente igualdad entre el hombre y la mujer.
8. Se atenderán las zonas con mayor índices de marginación de productores indígenas, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, incorporándoles a la vida productiva y a mejores condiciones de vida, respetando en el caso de los indígenas sus usos y costumbres y sus sistemas de producción tradicionales.
9. Se impulsará la consolidación de las organizaciones económicas de la entidad, con el propósito de establecer economías de escala y acceso a nuevos canales comerciales y de financiamiento.
10. Se establecerán políticas de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos naturales, económicos y productivos, que garanticen un desarrollo sustentable en la entidad.
11. Se tendrá presente que un desarrollo económico sustentable deberá considerar acciones que generen un entorno ecológico limpio y promover acciones que permitan dar seguridad en el suministro del vital líquido.

1.1.3. Proyectos estratégicos en el Estado de Morelos

PROYECTO	DEPENDENCIA <small>responsable de la ejecución</small>
Conforma la Red de Monitoreo Atmosférico Estatal	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Ley Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Estatal	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Modernización y Consolidación del Programa de Verificación Vehicular	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Control de Avenidas y Rectificación de Cauces en la cuenta de los Ríos Yautepec, Cuautla y Apatlaco	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Cultura del Agua	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Difusión de Cultura Ambiental y Promoción de la Participación Ciudadana	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Educación Formal e Informal en los Paquetes Ecológicos (Chapultepec y San Miguel Acapantzingo)	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Ordenamiento Ecológico	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Protección de la Biodiversidad	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de la Rehabilitación y Modernización de las Zonas de Riego Agrícola	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa para el Control de Emisiones a la Atmósfera por Fuentes Fijas	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Abastecimiento de Agua Potable a las comunidades localizadas en los altos de Morelos, comunidades Rurales e Indígenas de la Entidad	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física, Comercial y Administrativa de los Organismos Municipales Encargados de la Prestación de los Servicios de Agua Potable	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las Localidades Mayores a 2,500 Habitantes	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las Zonas Conurbanas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa estatal para la Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como búsqueda y captación de oportunidades en beneficio del Estado	Presentación del Poder Ejecutivo
Apoyo a la integración del sistema de Ovinos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Capacitación y desarrollo tecnológico agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Centro de Agronegocios	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Desarrollo Agroindustrial y valor agregado	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Financiamiento agropecuario y rural	Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PROYECTO	DEPENDENCIA
	responsable de la ejecución
Fomento a la Acuicultura	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Fomento a la producción de horticultura ornamental	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Granja Productora de postlarva José María Morelos y Pavón	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Hatos Bovino Lechero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Impulso a la producción de leche y sus derivados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Planeación y fortalecimiento de la sociedad rural	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Promoción y oferta de productos alimenticios inocuos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Sanidad y inocuidad	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Apoyo a Productos Productivos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Avanzar sustantivamente en la mejora regulatoria que norma los tramites para la apertura y operación de las empresas y en general todos los tramites y servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado a la Ciudadanía	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Capacitación y consultaría a empresas para mejorar su productividad	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Centro regional de Invocación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Consolidación del aeropuerto de Cuernavaca	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Coordinador del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos para Avanzar en la vinculación empresa-desarrollo tecnológico	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Desarrollo de cadenas productivas en el Estado	Secretaría de Desarrollo Económico
Desarrollo y mejoramiento de herramientas de información para la toma de decisiones de inversión	Secretaría de Desarrollo Económico
Ferias y Exposiciones	Secretaría de Desarrollo Económico
Fortalecimiento de la estructura informática del Centro de Atención Empresarial Morelense	Secretaría de Desarrollo Económico
Gestionar y ofrecer facilidades para modernización y ampliación de la infraestructura ferroviaria	Secretaría de Desarrollo Económico
Impulso de la Industria Social Competitiva	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa de impulso a la Actividad Comercial	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa de Planeación para la Atracción de Inversiones	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa para el Desarrollo de Paquetes Industriales, Paquetes Tecnológicos y Recinto Fiscalizado Estratégico	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa para la Creación de Proyectos de Asociaciones Público Privadas	Secretaría de Desarrollo Económico
Promoción de la vocación exportadora de las empresas del Estado de Morelos	Secretaría de Desarrollo Económico
Promoción integral del Estado de Morelos para atracción de inversiones	Secretaría de Desarrollo Económico
Puesta en operación del Centro de Convenciones de Morelos	Secretaría de Desarrollo Económico
Uso Eficiente de Energía y Vinculación Tecnológica	Secretaría de Desarrollo Económico
Competitividad turística	Secretaría de Turismo
Desarrollo Turístico Sustentable	Secretaría de Turismo
Desarrollo Urbano y Turístico para la región del Lago de Tequesquitengo	Secretaría de Turismo
Promoción Turística del Estado	Secretaría de Turismo

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Ejecutivo, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 20 de Mayo de 2007.

1.1.4. Matriz de política sectorial municipal

En esta apartado se mencionan las principales líneas estratégicas y líneas de acción o proyectos específicos, que los gobiernos municipales presentaron en su periodo de gobierno. En algunos municipios la descripción se refiere a lo planteado en los planes de desarrollo municipal 2003-2006 y en los demás se considera lo establecido en planes de desarrollo 2000-2003 (Cuadro 1.1.4.1).

Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal

Municipio	Líneas Estratégicas	Líneas De Acción
Amacuzac*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haciendo énfasis en la eficiencia de la gestión, se plantea el desarrollo de proyectos enfocados a mejorar el bienestar de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación abierta, eficiencia en el trabajo y cultura urbana y ecológica. ▪ Generar confianza en la inversión local para fomento del empleo. ▪ Promover atractivos turísticos locales.
Atlaltlahucan*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de acciones que coadyuven al desarrollo integral del municipio y sus habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciación de productores de acuerdo a niveles de rentabilidad en su actividad (altamente rentables, potencialmente rentables y productores marginales). ▪ Mejora e incremento de la infraestructura productiva en lo agrícola, lo pecuario y la agroindustria.
Axochiapan*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se pretende fortalecer las vías de comunicación para mejorar el comercio agrícola e industrial. ▪ Reducción de costos de insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de más hectáreas de riego. ▪ Gestión de créditos. ▪ Mejora en la infraestructura (caminos y equipo de riego). ▪ Reducción de tarifas eléctricas solventar la extracción de agua de pozos profundos a pueblos que cuentan con esa posibilidad. ▪ Organización de comités para una mejor comercialización de los productos locales.
Ayala**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraer programas de apoyo al sector primario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar apoyos de programas estatales y federales a la actividad primaria. ▪ Cultivos alternativos para desarrollo sustentable. ▪ Promoción de productos locales en mercado foráneos. ▪ Mejora de la infraestructura productiva.
Coatlán Del Río**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión ante las instancias correspondientes para atraer programas de apoyo al sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asistencia técnica gratuita entre productores agropecuarios. ▪ Subsidios mediante compras de insumos. ▪ Práctica de cultivos estratégicos para generar empleo. ▪ Construcción de una tostadora de cacahuete. ▪ Desasolve de bordos para pesca y riego.

Continúa...

Continuación...

Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal

Municipio	Líneas Estratégicas	Líneas De Acción
Cuautla**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover proyectos productivos de desarrollo agrícola viables 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de la municipalización de APC. ▪ Impulso al sector agrícola con capacitación, infraestructura, proyectos nuevos
Cuernavaca**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer del municipio un destino turístico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar, integrar y fortalecer 300 servicios turísticos competitivos para promoverse a nivel nacional y mundial. ▪ Implementar 2 estrategias de integración industrial y agropecuaria para soporte de la economía municipal. ▪ Promoción de servicios turísticos por segmento de mercado.
Emiliano Zapata*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso al desarrollo económico y erigir al municipio como polo de desarrollo estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso a la infraestructura piscícola. ▪ Rehabilitación y puesta en marcha de presa para riego, caminos de saca y revestimiento de canales de riego. ▪ Promover parcelas demostrativas para mejorar semillas y técnicas de producción.
Huitzilac**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación de políticas públicas para hacer una agricultura y silvicultura base de otras ramas económicas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Freno a la tala ilícita de árboles, extracción de tierra y otras actividades que deterioran los bosques del municipio. ▪ Crear la estructura necesaria para el ecoturismo. ▪ Capacitación y gestión para regularizar la economía de los negocios informales.
Jantetelco**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avanzar en la consolidación de Amayuca, como gran centro comercial del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la infraestructura hidráulica. ▪ Promoción de agroindustrias que trabajen con productos locales.
Jiutepec**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reintegrar a los productores y agricultores y su economía a la vida estatal y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a productores para integración a cadenas productivas. ▪ Promoción de cultivos alternativos como hortalizas baby y hierbas finas. ▪ Organización y apoyo a viveristas del municipio. ▪ Capacitación a productores agropecuarios en talleres agroindustriales.
Jojutla*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪
Jonacatepec**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear infraestructura suficiente para impulsar el sector agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el poli cultivo o la rotación. ▪ Incorporación de sistemas de distribución de productos. ▪ Rehabilitación de canales de riego. ▪ Gestión para asistencia técnica y capacitación a productores.
Mazatepec**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento al desarrollo sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría gratuita a productores. Capacitación para fomento de actividades agropecuarias, gestión de créditos y subsidios a la producción,

Continúa...

Continuación...

Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal

Municipio	Líneas Estratégicas	Líneas De Acción
Miacatlán**	▪	▪
Ocuituco*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Como el 70% de la PEA se dedica a la agricultura, es la línea a apoyar. ▪ Propiciar el aumento de la competitividad de productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento a la organización económica de la producción. ▪ Promover las organizaciones socioeconómicas y vigilar su funcionamiento. ▪ Programa para mejorar la calidad productiva de los artesanos.
Puente De Ixtla**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de infraestructura e incorporación de más tierras al riego 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y gestión para capacitación de ejidatarios. ▪ Impulso a la producción de alimentos balanceados para el ganado. ▪ Rehabilitación de caminos y gestión para obtención de apoyos a tiempo.
Temixco**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear condiciones e incrementar la inversión productiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de programas de apoyos crediticios públicos y privados. ▪ Creación y operación de programas de atracción de capital. ▪ Fortalecimiento al comercio interior y exterior tanto en productos tradicionales como alternativos.
Temoac*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reordenamiento territorial y desarrollo urbano. ▪ Promover la capitalización y el desarrollo tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación de canales de riego, caminos rurales, presas. ▪ Construcción de bordos y ollas de agua. ▪ Desasolve de barrancas y ríos. ▪ Asistencia técnica y capacitación en proyectos de agroindustria.
Tepalcingo*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento a organización de campesinos. ▪ Promoción de planeación productiva en base a comportamiento del mercado. ▪ Modernizar la producción, mediante establecimientos hidropónicos, producción cubierta y viverismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación de bordos y represas para riego. ▪ Programa para salvar el manto acuífero para riego y revestimiento de canales, conservación de suelos. ▪ Fortalecimiento en infraestructura productiva en lo pecuario. ▪ Programa para apoyo a la organización empresarial de ganaderos. ▪ Campañas sanitarias y establecimiento de tanques fríos para leche. ▪ Fomento a producción de mojarra tilapia.
Tepoztlán*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar proyectos productivos para ofrecer amplia variedad de productos en los mercados, estableciendo huertos familiares y ganadería de traspatio con especies menores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar apoyo a la producción de cultivos tradicionales en el municipio. ▪ Desarrollo de la industria rural para diversificar y agregar a productos locales. ▪ Apoyo a la reconversión productiva. ▪ Mejora de la infraestructura agropecuaria.

Continúa...

Continuación...

Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal

Municipio	Líneas Estratégicas	Líneas De Acción
Tetecala*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación entre municipios y los gobiernos estatal y federal para cumplir el plan estatal y nacional de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de un mercado municipal y mercados periféricos. ▪ Abrir espacio al turismo.
Tetela del Volcán**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar acciones coordinadas entre productor y gobierno y apoyar proyectos demandados por la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación social y comercial de grupos de productores, impulsando la participación de la mujer en proyectos, capacitación para elaboración de proyectos, tramitación e instrumentación hasta la puesta en marcha, y seguimiento continuo. ▪ Fomento a la ganadería creando granjas domésticas y establos con apoyo en capacitación. ▪ Fomento a proyectos viables de agroindustria
Tlalnepantla**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪
Tlaltizapan**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el sector agropecuario con base en el crecimiento sustentable de las actividades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un fondo de inversión y contingencia. ▪ Programa de apoyo a cultivos tradicionales y no tradicionales. ▪ Apoyo a ganaderos con insumos, infraestructura y capacitación
Tlaquiltenango*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con la subsecretaría de desarrollo económico para fomentar la creación de pequeñas empresas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la infraestructura agropecuaria (caminos rurales, bordos, presas). ▪ Implementación de huertos familiares
Tlayacapan*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda del mejoramiento genético del ganado. ▪ Coordinación con las Secretarías Estatales del ramo agropecuario (investigación y servicio). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de técnicas de producción. ▪ Apoyo e impulso a la mejora en infraestructura para la producción agropecuaria. ▪ Orientación a cultivo de hortalizas y frutales. ▪ Llevar a cabo un censo local de ganado.
Totoloapan**		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolver el problema del agua e impulsar la floricultura y fruticultura. . ▪ Iniciar con proyectos de ecoturismo.
Xochitepec**		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer programas de apoyo para mecanización del campo, para adquisición de insumos. ▪ Estrategias de comercialización. ▪ Promover capacitación y difusión de programas federales. ▪ Promover actividades económicas diferentes de la agrícola entre la población.

Continúa...

Continuación...

Cuadro 1.1.4.1. Matriz de política sectorial municipal

Municipio	Líneas Estratégicas	Líneas De Acción
Yautepec**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciación entre necesidades importantes y urgentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización de infraestructura para la comercialización (mercados locales).
Yecapixtla**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de la infraestructura para el campo. ▪ Reconversión productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de apoyos, promoción de productos locales en mercados foráneos. ▪ Rehabilitación de bordos y caminos. ▪ Programas de sanidad vegetal y animal.
Zacatepec**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso eficiente del agua y cultivo de productos más rentables. ▪ Capacitación asistencia técnica y financiera adecuadas. ▪ Mejora de infraestructura ganadera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a productores para disponer de maquinaria e insumos suficientes para lograr rentabilidad. ▪ Impulso a la actividad avícola, caprina y apícola.
Zacualpan**	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planteamiento de proyectos en diferentes actividades productivas, acuacultura, agroindustria, comercio, turismo, minería y materiales para construcción, cultivos alternativos en agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de bordos para riego, desasolve de canales y represas. ▪ Coordinación y Gestión con el gobierno estatal y del sector para establecimiento de proyectos ganaderos y acuícolas. ▪ Búsqueda de fuentes de agua

* Tomado del Planes de Desarrollo Municipal 2000-2003.

**Tomado de Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006.

Fuente: Elaboración propia con base en información de planes de desarrollo municipal del estado de Morelos 2003-2006 y 2000-2003.

1.2. Entorno socioeconómico

1.2.1. Caracterización del Estado de Morelos

El Estado de Morelos se constituyó como Estado por decreto el 16 de Abril de 1869, teniendo como capital a la ciudad de Cuernavaca. Se ubica en la parte Centro de México. Se encuentra limitado, al Norte con el Estado de México y el Distrito Federal; al Este con Puebla; al Sur con Puebla y Guerrero; y al Oeste con los Estados de Guerrero y de México. Cuenta con una extensión territorial de 4,958 kilómetros cuadrados y es el tercer estado más pequeño por su extensión en el país.

El Estado está conformado por 33 municipios, con 1,341 localidades; de las cuales, 85 son urbanas y 1 256 rurales, en estas últimas habita el 15% de la población. En este sentido, el sector rural se considera de vital importancia para esta entidad dada su participación en los procesos de producción de alimentos y en la proporción de insumos para el desarrollo sustentable.

El estado de Morelos tiene una población de 1.6 millones de habitantes, equivalente al 1.65% de la población nacional. Los municipios más importantes en población son

Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla, en conjunto estos tres municipios concentran el 42.8% del total de la población estatal y por lo tanto son las zonas urbanas más importantes del Estado, 45% de los habitantes residen en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, que se conforma con los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Temixco y Xochitepec.

La composición de la población morelense muestra que el grupo de 0 a 14 años ha reducido su número y su participación porcentual respecto al total de la población, este grupo tiene un peso de 30.7% mientras que el de 15 a 64 años es de 63.7% y finalmente, el grupo de 65 y más años aumenta a 5.6 por ciento.

Morelos se distingue por ser una entidad receptora de población que nació en otros estados tales como: Guerrero, Distrito Federal, Estado de México y Puebla. El Censo del 2000 registró que 27 de cada 100 residentes nacieron en otra entidad o país. Por otra parte, los que inmigraron de 1995 al 2000 (migración reciente) suman 91 772 habitantes, lo que representa el 6.9% de la población mayor de cinco años.

1.2.2. Sector Rural Morelense

Morelos está en proceso de transición de sociedad rural a urbana; por lo cual la economía está más diversificada, resaltando su importancia los servicios y la industria, reduciendo con ello la dependencia del sector agropecuario. En su momento el campo apoyó el desarrollo urbano transfiriendo recursos al resto de la economía.

En esta transición también se ha experimentado, un aumento en el número de unidades de producción rurales, lo que ha dado origen a una atomización de la producción, y en algunos casos resulta inviable el sostener económicamente a una familia de la unidad de producción. En Morelos existen alrededor de 57 mil unidades de producción, y los municipios que más unidades concentran son Ayala, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Yautepec (PEC, 2005)

1.2.3. Importancia del sector agropecuario en el Estado de Morelos

La actividad económica del estado de Morelos ha sufrido notables transformaciones: de constituir el sector agropecuario la principal actividad económica en 1940, pasa en el 2000 a representar tan sólo el 9.9% del producto interno bruto generado. Los servicios y comercio son en la actualidad las principales ramas de producción en la entidad (PEC, 2005)¹.

En el año 2000 el sector primario perdió importancia con relación a 1970, en el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) del Estado; en cambio, el sector terciario ha cobrado importancia y aporta 64.2% del PIB estatal.

En 2004 el estado de Morelos participó con 1.42% del total en la generación del PIB nacional. A nivel estatal el PIB ascendió a 22.32 mil millones de pesos, con una tasa de crecimiento promedio anual de 5.12%. La actividad con mayor relevancia es la de

¹ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos 2002-2006. ACTUALIZACION 2005.

Servicios Comunales, Sociales y Personales, seguido de la Industria Manufacturera y la de Servicios Financieros (INEGI, 2007).

Las actividades agropecuarias representaron en 2004 el 11.2% en la generación del PIB estatal, equivalente a 2.5 mil millones de pesos (INEGI, 2007). El PIB agropecuario de Morelos muestra un crecimiento, en 2004 fue mayor en 9% con respecto al del año anterior (Cuadro 1.2.3.1).

Cuadro 1.2.3.1. Producto Interno Bruto en el Estado de Morelos, 1993-2004

Periodo	PIB Morelos	PIB Agropecuario	Participación %
	Miles de pesos		
1993	17,321,727	1,949,253	11.3
1994	17,576,202	2,027,353	11.5
1995	15,868,569	1,979,877	12.5
1996	16,442,653	1,960,742	11.9
1997	17,244,049	1,795,953	10.4
1998	18,393,677	1,667,944	9.1
1999	19,312,674	1,971,171	10.2
2000	20,252,175	1,996,976	9.9
2001	20,960,379	2,182,939	10.4
2002	20,780,359	2,160,481	10.4
2003	21,647,213	2,288,711	10.6
2004	22,328,865	2,495,707	11.2

Fuente: Elaboración propia con base en información de Sistema de Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2007).

La participación del PIB Agropecuario en el PIB total de Morelos se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 1993-2004.

1.2.4. Población económicamente activa en el sector agropecuario

La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 34.64% de la población del Estado mientras que la Población Económicamente Inactiva representa el 33% de la población total. La PEA ha experimentado cambios notables en su distribución, según ramas o sectores de actividad, como consecuencia de las transformaciones en el aparato productivo que responden a lo ocurrido en el orden nacional; en 1970, 43.0% de la PEA se ubicaba en el sector agropecuario, mientras que 30.1 se dedicaba a actividades de servicios, comercio, transporte y gobierno, y 18.4% a la industria; para el año 2000 sólo 13.3% está en el sector agropecuario, 26.2 en el sector secundario y 57.9% en el terciario (PEC, 2005).

El sector agropecuario ha sido desplazado por el de servicios en la absorción de mano de obra y en la generación del ingreso estatal. Su contribución económica ha disminuido mientras los servicios y la industria han ganado importancia.

El dinamismo observado en la actividad económica del estado de Morelos también se puede apreciar en el crecimiento registrado, en este lapso de treinta años en la población

económicamente activa, tanto en términos absolutos como relativos, ya que paso de 43.7 a 51.0% entre 1970 y el 2000. La tasa de crecimiento media anual de la PEA en el periodo 1970-1980 fue de 6.0%; entre 1980 y 1990 se registró un crecimiento de 1.7% anual y en la década de 1990-2000, la tasa estatal de la PEA fue de 4.5% cifra superior a la que se presentó en el país (3.6%) (PEC, 2005).

Destaca el incremento de la población femenina en las actividades económicas dentro del estado, al registrar una proporción de 20.7% en 1990 y alcanzar en el año 2000 una participación del 33%.

En el ámbito municipal, las actividades agropecuarias se llevan a cabo de manera general en todos los municipios, sin embargo los que muestran una mayor cantidad de personas dedicadas al sector agropecuario son Tlalnepantla (24.8%), Totolapan (17.9%), Tetela del Volcán (17.4%), Ocuituco (17.3%) y Coatlán del Río (15.5%); y aquellos con un mayor grado de urbanización muestran los menores niveles de participación en actividades del sector, Cuernavaca (1.5%) y Jiutepec (2.1%) (Cuadro 2.2.4.1).

Cuadro 1.2.4.1. Población Económicamente Activa por municipio

Municipio	Población total	PEA	PEA en agricultura	PEA ocupada	PEA desocupada	PEI
Amacuzac	15,359	4,891	1,174	4,811	80	6,284
Atlatlahucan	13,863	4,015	1,103	3,975	40	5,313
Axochiapan	30,576	9,128	3,736	9,030	98	11,393
Ayala	70,023	22,383	7,575	22,032	351	24,950
Coatlán del Río	8,181	2,736	1,272	2,709	27	3,821
Cuautla	160,285	57,581	5,312	56,909	672	51,322
Cuernavaca	349,102	138,521	2,072	136,491	2,030	111,323
Emiliano Zapata	69,064	20,215	1,547	19,962	253	18,528
Huitzilac	14,815	5,444	1,107	5,387	57	4,783
Jantetelco	13,811	4,139	1,243	4,080	59	5,175
Jiutepec	181,317	65,409	1,397	64,414	995	54,220
Jojutla	51,604	19,504	2,546	19,231	273	18,601
Jonacatepec	13,598	4,350	1,455	4,267	83	5,352
Mazatepec	8,766	2,998	963	2,947	51	3,188
Miacatlán	22,691	7,357	2,740	7,241	116	8,971
Ocuituco	15,357	4,567	2,658	4,488	79	5,597
Puente de Ixtla	56,410	18,024	2,623	17,726	298	19,381
Temixco	98,560	32,787	2,093	32,236	551	30,566
Tepalcingo	23,209	7,354	3,289	7,171	183	9,287
Tepoztlán	36,145	12,115	2,113	11,960	155	10,970
Tetecala	6,473	2,312	600	2,294	18	2,522
Tetela del Volcán	17,255	4,884	2,995	4,864	20	5,649
Tlalnepantla	5,884	1,984	1,459	1,975	9	1,973
Tlaltizapán	44,773	14,942	3,448	14,727	215	16,234
Tlaquiltenango	29,637	9,224	2,584	9,125	99	11,597
Tlayacapan	14,467	4,984	1,930	4,948	36	4,675
Totolapan	10,012	3,103	1,792	3,074	29	2,893
Xochitepec	53,368	15,306	2,143	15,082	224	15,376
Yautepec	84,513	29,313	3,506	28,910	403	27,910
Yecapixtla	39,859	11,490	3,010	11,347	143	13,309
Zacatepec	33,527	11,656	776	11,461	195	12,888
Zacualpan	7,957	2,226	820	2,186	40	3,305
Temoac	12,438	3,812	1,391	3,771	41	4,351
Total Estatal	1,612,899	558,754	74,472	550,831	7,923	531,707

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo Poblacional 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2007).

1.2.5. Uso del suelo

En el estado la superficie de labor corresponde al 80% de la superficie total agropecuaria y forestal, la superficie de pastos naturales y agostaderos el 91% y la superficie con bosque o selva solo y superficie sin vegetación representan el 1%. En cuanto a tenencia de la tierra, 71.4% de la superficie es ejidal, el 6.3% es comunal, la propiedad privada representa el 21.6%, y la propiedad pública 0.7% (PEC, 2005)².

1.2.6. Infraestructura productiva del Estado de Morelos

Para el desarrollo de las actividades agropecuarias el estado actualmente cuenta con infraestructura básica respecto a electrificación, caminos, brechas. Para el año 2000 la red de carreteras en el estado tenía un total de 2,135 Km., de los cuales 365 Km. corresponden a carreteras federales, 161 Km. a carreteras de cuota, 1,123 Km. carreteras estatales y un red de caminos rurales con una longitud de 485 Km. revestidos. Esta red comunica a 598 comunidades en las que habita casi la totalidad de la población (1.6 millones de personas).

Considerando electrificación, en el 2000 se cuenta con 2 subestaciones de transmisión (elevadoras y reductoras) con una potencia de 475 Megavolts-Amperes, 12,218 transformadores de distribución (potencia 467 Megavolts-Amperes).

En cuanto a la infraestructura hidroagrícola, el Estado de Morelos constituye el distrito de riego 016 beneficiando a 33.6 miles de hectáreas para riego y a 18, 530 productores. Cuenta con una presa de almacenamiento, 55 presas derivadoras, siete plantas de bombeo, 42 pozos profundos y 1,088 Km. de canales de los cuales el 41% está revestido.

1.2.7. Desempeño del sector agrícola en el Estado por municipio

La superficie dedicada a la agricultura en el estado es de 139 mil hectáreas, con un crecimiento de 0.4% anual en el estado entre 2001 y 2005. Los cinco municipios con mayor actividad agrícola considerando superficie sembrada, son los municipios de Ayala, Tepalcingo, Yecapixtla, Axochiapan y Cuautla. Los municipios con menos superficie dedicada a la agricultura son, Tetecala, Zacatepec y Jiutepec (Cuadro 1.2.7.1).

² Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos 2002-2006.ACTUALIZACION 2005

Cuadro 1.2.7.1. Superficie sembrada por municipio en el Estado de Morelos

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Hectáreas					
Ayala	14,376	14,925	15,384	13,190	14,004	14,376
Tepalcingo	12,061	11,791	11,963	12,174	11,343	11,866
Yecapixtla	9,598	13,382	10,248	10,712	11,052	10,998
Axochiapan	9,500	9,664	9,704	9,500	8,690	9,411
Cuautla	8,748	10,577	8,899	8,549	8,617	9,078
Tlaquiltenango	5,496	4,070	6,199	5,831	6,700	5,659
Jonacatepec	5,316	5,903	4,725	5,943	5,810	5,539
Ocuituco	4,623	5,168	4,782	5,556	5,822	5,190
Miacatlan	5,075	4,476	5,138	5,605	5,624	5,184
Yautepec	4,993	5,572	4,751	5,296	5,053	5,133
Tlaltizapan	4,797	5,347	5,062	4,978	4,652	4,967
Tlalnepantla	4,611	4,929	4,798	4,058	5,188	4,717
Jantetelco	4,458	4,112	3,908	4,261	4,154	4,179
Totolapan	3,540	4,376	4,980	3,451	3,918	4,053
Jojutla	4,503	3,506	3,743	4,011	3,730	3,898
Temoac	3,328	3,653	3,338	4,005	4,047	3,674
Puente De Ixtla	3,529	1,956	4,234	2,523	4,460	3,340
Atlatlahucan	2,748	3,725	3,378	3,290	3,069	3,242
Tetela Del Volcán	2,670	3,296	2,715	3,701	3,723	3,221
Tepoztlán	2,297	3,486	2,012	2,147	2,418	2,472
Tlayacapan	1,535	2,940	2,713	2,520	2,627	2,467
Amacuzac	1,224	1,588	2,257	3,086	2,558	2,143
Zacualpan	1,913	2,105	1,832	2,218	2,147	2,043
Mazatepec	2,078	1,334	1,331	1,887	1,760	1,678
Huitzilac	1,870	1,447	1,448	1,652	1,440	1,571
Coatlán Del Río	1,842	1,455	1,482	1,485	1,554	1,564
Xochitepec	2,118	1,635	1,234	1,258	1,352	1,519
Cuernavaca	1,434	1,391	1,302	1,338	1,212	1,335
Temixco	2,589	1,917	862	554	740	1,332
Emiliano Zapata	1,500	1,212	735	531	252	846
Tetecala	1,343	606	639	527	729	769
Zacatepec	625	541	812	676	679	666
Jiutepec	586	503	274	356	346	413
Total Estatal	136,923	142,584	136,879	136,864	139,468	138,544

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP-SAGARPA. www.siap.gob.mx/

En términos económicos los municipios que mayor valor agrícola generan son Ayala, Tlalnepantla, Cuautla, Axochiapan y Tepalcingo; y los que menos generan son Zacatepec, Jiutepec y Tetecala. A nivel estatal el valor de la producción es 3,364.6 millones de pesos con un crecimiento de 1.2% anual (Cuadro 1.2.7.2).

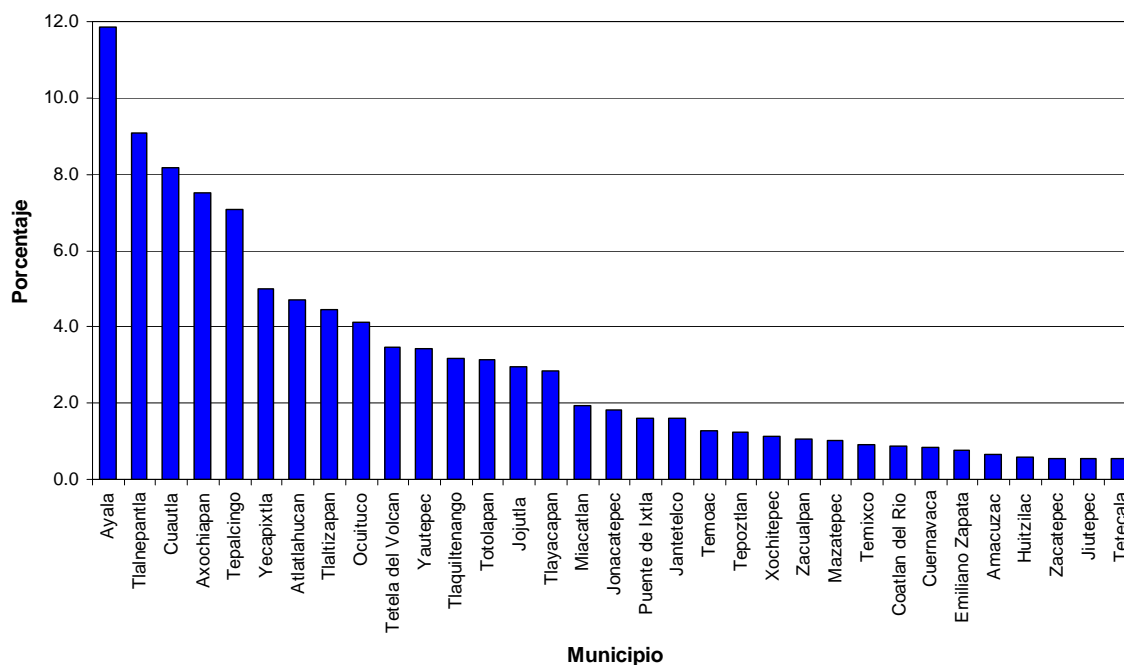
Cuadro 1.2.7.2. Valor de la producción agrícola en términos reales 2001-2005

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Miles de pesos de 2002					
Ayala	345,515	370,256	352,857	363,957	375,838	361,685
Tlalnepantla	239,390	144,736	159,683	403,272	496,086	288,633
Cuautla	221,083	280,720	237,715	269,197	232,155	248,174
Axochiapan	198,083	262,559	228,060	215,033	231,022	226,952
Tepalcingo	215,468	206,201	230,806	241,029	182,652	215,231
Yecapixtla	190,687	137,200	167,952	135,835	128,568	152,049
Atlatlahucan	141,564	151,681	178,022	144,568	93,862	141,939
Tlaltizapán	129,744	107,998	141,221	126,546	182,302	137,562
Ocuituco	136,788	85,135	108,582	159,922	154,231	128,932
Tetela Del Volcán	84,695	64,228	63,516	182,671	155,897	110,201
Yautepec	116,714	87,741	84,308	120,824	117,164	105,350
Tlaquiltenango	113,046	62,029	79,559	98,855	140,653	98,828
Totolapan	120,055	50,058	136,025	89,043	87,949	96,626
Jojutla	103,698	68,405	86,410	100,512	98,721	91,549
Tlayacapan	64,470	47,892	154,552	91,293	75,799	86,801
Miacatlán	81,290	34,788	60,256	62,495	63,003	60,366
Jonacatepec	56,463	59,405	51,063	64,469	48,263	55,933
Puente De Ixtla	70,437	30,707	52,545	39,087	56,587	49,873
Jantetelco	55,516	40,995	48,181	60,214	41,188	49,219
Temoac	37,356	14,130	41,612	56,063	54,061	40,644
Tepoztlán	44,043	29,360	21,373	49,086	48,466	38,466
Xochitepec	57,799	24,498	29,167	32,179	32,243	35,177
Zacualpan	22,681	24,581	28,360	46,489	44,688	33,360
Mazatepec	33,908	22,311	21,333	41,278	43,463	32,458
Temixco	48,812	25,851	24,424	17,397	21,353	27,567
Coatlán Del Río	30,672	29,169	25,010	23,593	26,710	27,031
Cuernavaca	22,686	13,426	18,541	39,336	39,146	26,627
Emiliano Zapata	36,612	25,874	17,263	18,622	16,292	22,933
Amacuzac	15,384	16,265	22,455	25,903	21,977	20,397
Huitzilac	38,265	19,445	9,933	8,665	11,329	17,527
Tetecala	30,131	13,422	12,534	10,054	16,900	16,608
Zacatepec	17,063	12,850	20,242	18,308	16,005	16,894
Jiutepec	46,554	10,571	8,132	8,811	10,008	16,815
Total Estatal	3,166,672	2,574,486	2,921,692	3,364,607	3,364,580	3,078,407

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP-SAGARPA. www.siap.gob.mx/

El valor agrícola estatal presentó una reducción en términos reales en 2002 recuperando su nivel hasta 2004, volviendo a estacionarse en 2005, con promedio en los cinco años de 3,078.4 millones de pesos.

Los municipios que más contribuyeron en el periodo considerado al valor de la producción del estado son Ayala con 11.9% seguido de Tlalnepantla 9.1, Cuautla 8.2, Axochiapan 7.5 y Tepalcingo 7.1%. Los que menos aportaron en el periodo son Zacatepec, Jiutepec y Tetecala cuya participación conjunta no supera el 2% (Gráfica 1.2.7.1).

Gráfica 1.2.7.1. Participación porcentual de los municipios en el valor de la producción estatal en el periodo 2001-2005

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.1.2.7.1.

1.2.8. Desempeño del sector agrícola en el Estado por producto

Los cuatro cultivos que ocupan la mayor superficie agrícola son el sorgo para grano, maíz para grano, caña de azúcar, elote, cebolla y frijol. De los 10 cultivos más importantes, los que menor superficie ocupan son los nopalitos, la avena forrajera y el tomate verde (Cuadro 1.2.8.1.).

Cuadro 1.2.8.1. Superficie sembrada estatal destinada a la agricultura por producto

Producto Agrícola	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Hectáreas					
Sorgo Grano	35,829	38,435	39,992	42,886	42,802	39,989
Maíz Grano	43,177	37,137	31,745	28,353	29,762	34,035
Caña de Azúcar	15,510	16,106	15,398	16,618	16,953	16,117
Elote	0	5,986	6,962	7,180	6,252	5,276
Cebolla	4,695	4,904	4,280	4,785	3,725	4,478
Ejote	3,526	4,000	3,539	3,373	3,304	3,548
Frijol	4,128	4,562	3,657	3,758	3,277	3,876
Aguacate	2,374	2,023	2,497	2,502	2,932	2,466
Jitomate	3,025	4,216	3,411	2,830	2,848	3,266
Nopalitos	1,746	1,745	1,820	2,000	2,518	1,966
Avena Forrajera	2,085	2,097	2,302	2,174	2,279	2,187
Tomate	2,326	2,850	2,401	2,000	2,193	2,354
Otros	18,503	18,524	18,877	18,428	21,122	19,091
Total Estatal	136,923	142,584	136,879	136,886	139,967	138,648

Fuente: Elaboración propia con base en información de SAGARPA-SIACON.

Al considerar agrupamiento de productos por tipo sobresalen en cuanto a superficie sembrada los cultivos para consumo animal comprendidos por los pastos forrajeros y granos para consumo animal, con un 32% de la superficie total sembrada y los granos básicos con 29%.(Cuadro 1.2.8.2).

Cuadro 1.2.8.2. Superficie sembrada por tipo de producto agrícola

Producto	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Hectáreas					
Cultivos para Consumo Animal	38,151	41,958	44,261	46,574	48,233	43,835
Granos Básicos	50,909	45,285	38,088	33,968	35,459	40,742
Hortalizas	21,172	29,284	27,600	27,422	25,996	26,295
Industriales	18,646	18,101	18,241	18,994	19,673	18,731
Frutales	5,954	6,144	6,949	8,214	8,603	7,173
Ornamentales	1,270	1,142	938	1,218	1,330	1,179
Espicias, Té y Medicinales	324	225	212	145	179	217
Semillas	11	0	0	10	3	5
Otros	487	445	591	342	491	471
Total Estatal	136,923	142,584	136,879	136,886	139,967	138,648

Fuente: Elaboración propia con base en información de SAGARPA-SIACON, 2007.

Los cultivos que mayor valor real en producción generan son la caña de azúcar, la cebolla, el jitomate y los nopalitos. Al considerar los diez productos más importantes en este rubro, los que menos aportan son el tomate y la calabacita (Cuadro 1.2.8.3).

Cuadro 1.2.8.3. Valor de la producción de los principales cultivos del Estado

Producto Agrícola	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Miles De Pesos De 2002					
Caña de Azúcar	492,869	430,410	486,248	572,750	674,728	531,401
Nopalitos	128,419	91,532	104,217	361,040	462,610	229,564
Cebolla	275,541	375,146	323,019	297,598	272,959	308,853
Sorgo Grano	202,091	89,016	230,298	277,648	215,752	202,961
Jitomate	374,231	300,569	353,954	235,998	176,238	288,198
Durazno	73,653	63,841	75,462	182,306	173,898	113,832
Aguacate	149,479	78,594	101,602	168,644	165,491	132,762
Maíz Grano	277,186	118,524	165,462	157,523	157,248	175,189
Ejote	142,638	137,114	105,189	91,981	127,062	120,797
Elote	0	173,581	154,757	167,714	114,056	122,022
Tomate	192,517	103,878	204,357	128,168	78,123	141,409
Calabacita	130,380	87,247	71,916	100,971	66,522	91,407
Otros	727,670	525,033	545,211	622,266	687,630	621,562
Total Estatal	3,166,672	2,574,486	2,921,692	3,364,607	3,372,316	3,079,955

Fuente: Elaboración propia con base en información de SAGARPA-SIACON, 2007.

En valor de la producción por tipo de producto las hortalizas lideran en el Estado, le siguen los cultivos industriales y los frutales (Cuadro 1.2.8.4).

Los frutales crecieron en valor de la producción a razón de 9.6% anual, seguido de cultivos industriales con 7.1%. Por otro lado, el valor de la producción en granos básicos disminuyó a razón de 10.5% anual en el periodo considerado. Cabe señalar que el valor de la producción a nivel estatal para 2005, en el Cuadro 1.2.7.2 presenta una variación con respecto al valor mostrado en el Cuadro 1.2.8.3, lo que se atribuye a la diferente base de datos consultada modificando el promedio general.

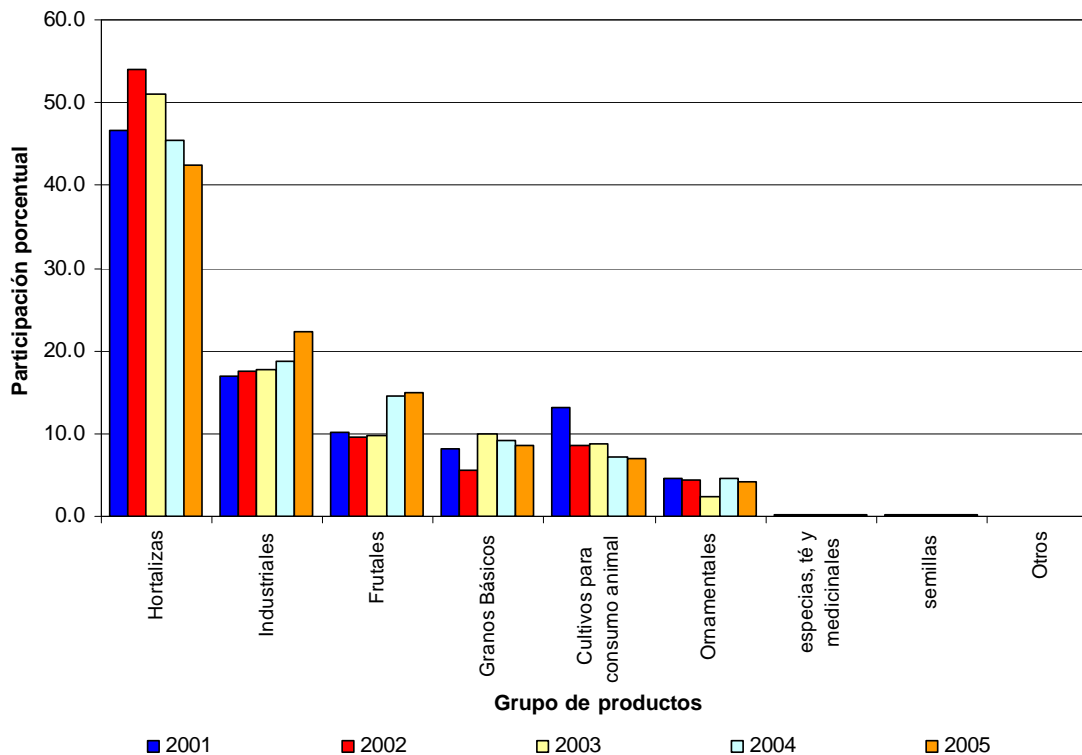
Cuadro 1.2.8.4. Valor de la producción por tipo de producto agrícola en el Estado

Grupo de productos	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Miles de pesos de 2002					
Hortalizas	1,477,057	1,392,164	1,493,451	1,529,526	1,431,420	1,464,724
Industriales	535,306	451,575	520,832	630,539	755,456	578,742
Frutales	319,698	244,394	282,860	491,401	504,628	368,596
Cultivos para consumo animal	260,402	143,360	290,049	306,288	290,100	258,040
Granos Básicos	413,526	221,332	255,604	243,463	237,898	274,365
Ornamentales	147,221	114,220	68,380	153,339	141,262	124,884
Espicias, té y productos medicinales	5,955	3,926	5,015	6,280	7,587	5,753
Otros	6,988	3,515	5,500	3,630	3,934	4,713
Semillas	519	0	0	141	32	138
Total Estatal	3,166,672	2,574,486	2,921,692	3,364,607	3,372,316	3,079,955

Fuente: Elaboración propia con base en información de SAGARPA-SIACON.

Hay una tendencia creciente del valor la producción en productos frutales e industriales, y lo contrario en productos básicos. En promedio, en el periodo 2001-2005 las hortalizas contribuyeron con el 47.6% del total del valor agrícola del Estado, seguidos por cultivos industriales con 18.8%, frutales con 12%, granos básicos con 8.9%, granos y forrajes con 8.4% y ornamentales con 4.1% (Grafica 1.2.8.1).

Gráfica 1.2.8.1. Participación relativa de los grupos de productos agrícolas en el valor de la producción del Estado



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.1.2.8.1.

1.2.9. Análisis de indicadores de rentabilidad y viabilidad económica de productos cultivados en el Estado de Morelos

Con base en información de costos por hectárea y rendimientos provenientes de SIAP-SAGARPA³, en el periodo agrícola 2005-2006, y precio medio rural del SIACON-SAGARPA⁴, se hace un análisis de ingresos por hectárea y por tonelada de un grupo de cultivos representativos en el Estado, en un ciclo y una tecnología específica. Dividiendo la columna (3) por la columna (4) del Cuadro 1.2.9.1 se obtienen los costos por tonelada (columna 5); restando a los precios de venta (columna 6) los costos por tonelada de (5) se obtienen las ganancias netas por tonelada (columna 7). El rendimiento de equilibrio (columna 8) que sucede donde los costos por hectárea igualan a los ingresos brutos por hectárea, se obtienen al dividir los costos por hectárea (3) entre los precios de venta (columna 6) y, la diferencia de rendimiento (columna 9) que representa el número de toneladas extras que el productor obtiene por encima del rendimiento de equilibrio, se obtiene restando la columna (8) a la (4).

El durazno es el cultivo que presenta las mayores ganancias por tonelada, seguido del jitomate de riego en Otoño-Invierno (OI). Los que menores ganancias ofrecen son el

³ SIAP-SAGARPA (Sistema de alimentación Agroalimentaria y Pesquera). 2007. Costos de producción para cultivos diferentes en México. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/

⁴ SIACON-SAGARPA (Sistema de Información Agropecuaria de Consulta). 2007. www.siea.sagarpa.gob.mx/sistemas/siacon/SIACON.html

jitomate y el sorgo grano sin caer en pérdidas, ambos en el ciclo Primavera-Verano (PV) y cultivados bajo régimen de temporal (Cuadro 1.2.9.1).

Cuadro 1.2.9.1. Análisis de rentabilidad por producto en el Estado para el año 2005-2006

Cultivo	Ciclo* 1	Técnica** 2	Costo (\$/ha) 3	Rend. (ton/ha) 4	Costo (\$/ton) 5	Precio de venta (\$/ton) 6	Ing. Neto (\$/ton) 7	Rend. de Eq. (ton/ha) 8	Dif. Rend. (ton/ha) 9
Durazno	PRN 05	TMF	36,220	15	2,415	6,712	4,297	5.4	9.6
Jitomate	OI 05-06	GMF	41,425	25	1,657	4,876	3,219	8.5	16.5
Tomate	OI 05-06	GMF	20,280	13	1,560	4,686	3,126	4.3	8.7
Calabacita	PV 05	TMF	13,975	10	1,397	4,500	3,102	3.1	6.9
Cebolla	OI 05-06	BMF	26,507	30	884	3,934	3,050	6.7	23.3
Tomate	PV 05	TMF	25,244	15	1,683	2,794	1,111	9.0	6.0
Calabacita	OI 05-06	GMF	13,552	6	2,259	3,352	1,093	4.0	2.0
Cebolla	PV 05	GMF	23,927	30	798	1,619	821	14.8	15.2
Caña de azúcar	PRN 05	GMF	16,266	105	155	407	252	40.0	65.0
Jitomate	PV 05	TMF	94,657	30	3,155	3,294	139	28.7	1.3
Sorgo grano	PV 05	TMF	6,740	5	1,348	1,382	34	4.9	0.1
Arroz	PV 05	GMF	29,510	10	2,951	2,669	-282	11.1	-1.1
Maíz grano	PV 05	TMF	12,520	3.6	3,478	2,096	-1,382	6.0	-2.4

* PRN: Perenne; OI: Otoño-Invierno; PV: Primavera-Verano.

** TMF: Temporal; GMF: Riego por Gravedad; BMF: Riego por Bombeo.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP-SAGARPA.

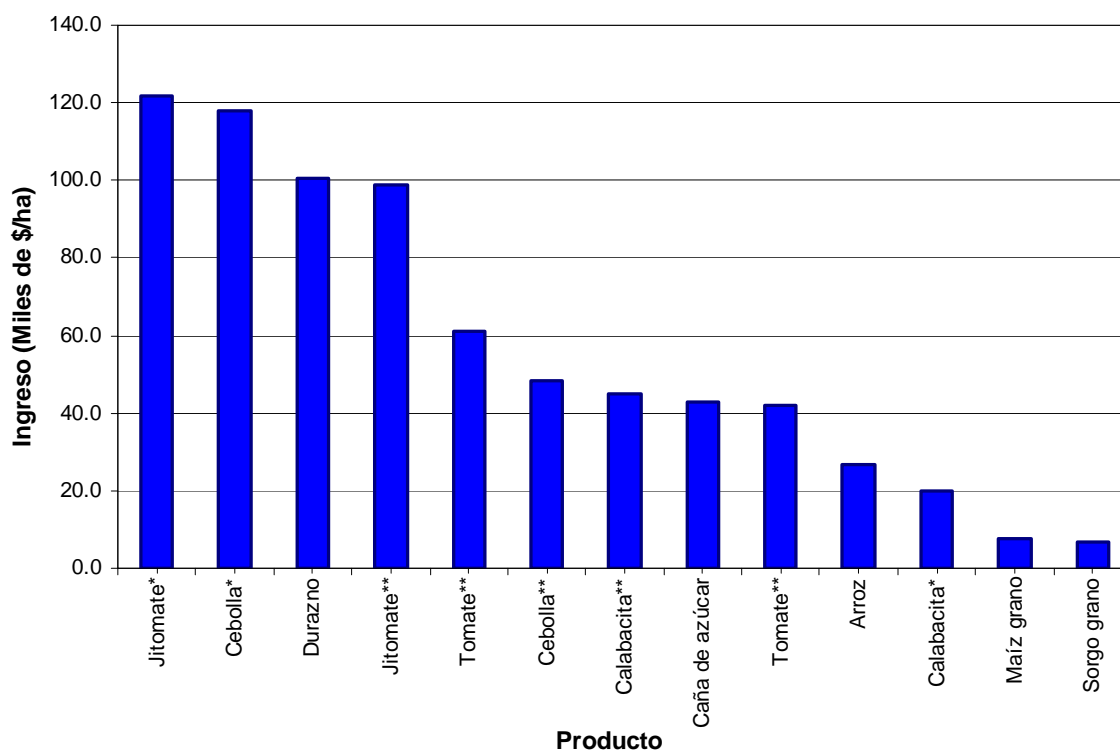
La caña de azúcar presenta las diferencias de rendimiento más grandes, con 65 ton/ha por encima del rendimiento de equilibrio, le siguen la cebolla y el jitomate de OI con 23 y 16.5 ton/ha de diferencia. Sin embargo debido a que la caña tiene precios muy bajos (\$407/ton) su nivel de ganancia es menor comparado con cultivos como jitomate de invierno, la cebolla o el durazno.

El arroz y el maíz no alcanzan a cubrir los costos de producción con los rendimientos que se obtuvieron en el periodo. De acuerdo con el rendimiento de equilibrio en el arroz se tiene que aumentar el rendimiento en 11%, y en el maíz 67% para no generar pérdidas.

Ingreso Bruto por Hectárea = (Rendimiento en toneladas por hectárea por Precio de venta de una tonelada).

El jitomate y la cebolla de OI en el año 2005 son los cultivos en los que se obtuvieron mayor valor económico o ingreso bruto, debido a sus altos rendimientos y precios altos. En el maíz y el sorgo para grano se obtuvieron los menores ingresos, para lo cual influyó el precio en caso del sorgo y en el maíz tanto el precio como el rendimiento (Gráfica 1.2.9.1).

Gráfica 1.2.9.1. Ingreso Bruto por hectárea para los diferentes cultivos por ciclo y tecnología en Morelos en 2005



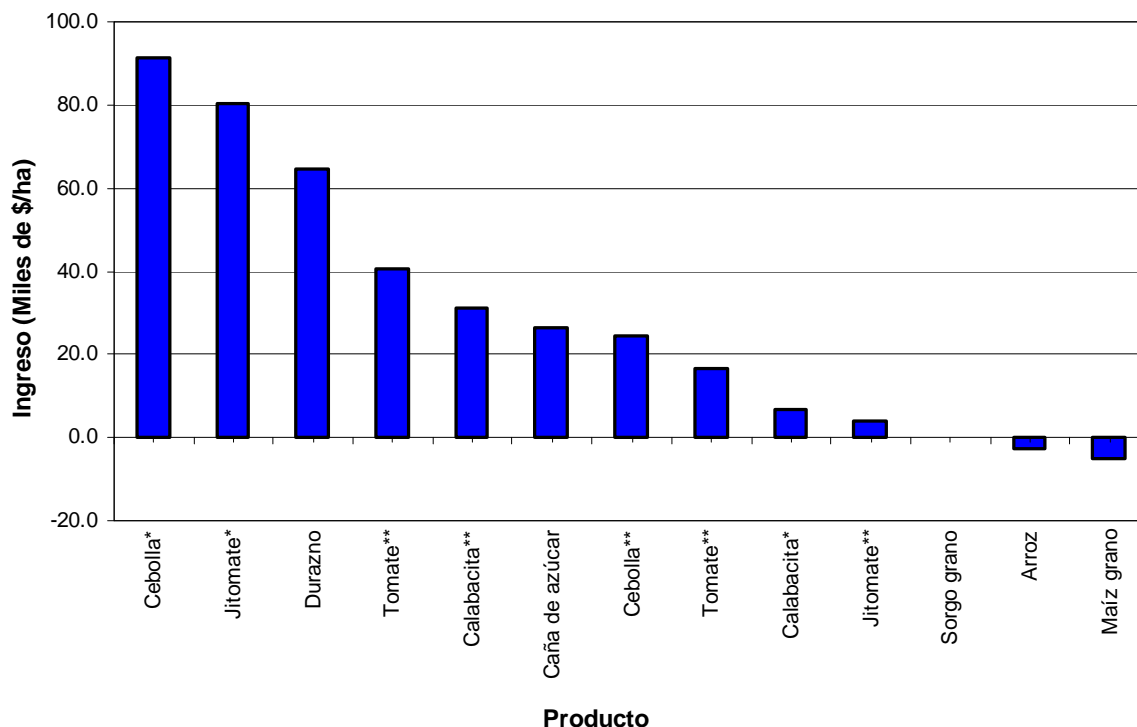
*Ciclo Otoño-Invierno; ** Ciclo Primavera-Verano.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.1.2.9.1.

Ingreso Neto o densidad económica neta = (Ingresos Brutos por Hectárea menos Costos por Hectárea)

En los cultivos de cebolla y jitomate de OI bajo riego se obtuvieron los ingresos netos más altos con valores de 91,500 y 80,500 pesos por hectárea, seguidos por el durazno con 64,000 aproximadamente. Los cultivos de maíz grano de temporal y el arroz de riego tienen ingresos netos negativos con 5,000 y 2,800 pesos perdidos por hectárea. El sorgo se mantiene en el límite con una densidad económica neta de 170 pesos por hectárea (Gráfica 1.2.9.2).

Gráfica 1.2.9.2. Ingreso neto por hectárea para los diferentes cultivos en la tecnología y ciclo considerados, 2005

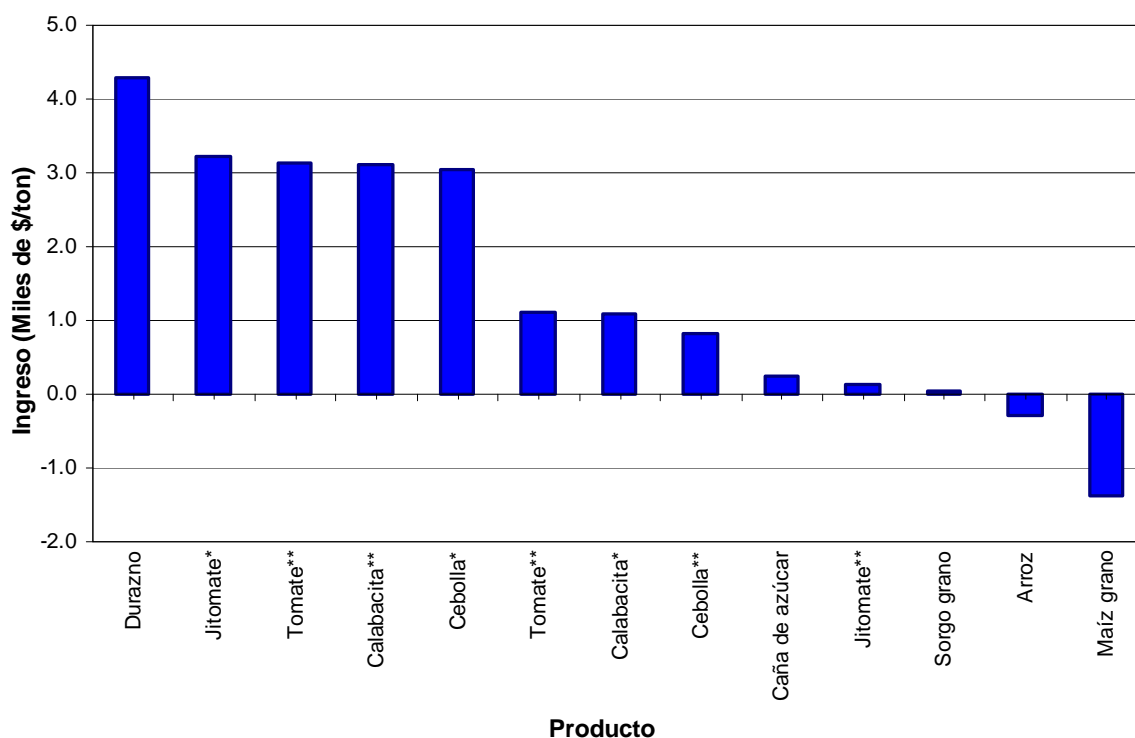


*Ciclo: Otoño-Invierno; **Ciclo: Primavera-Verano.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.1.2.9.1.

Ingreso Neto por Tonelada = (costo de producción menos valor de mercado por tonelada).

Con valores de 4,300 y 3,200 pesos por tonelada el durazno de temporal y el jitomate de invierno bajo riego lideran los productos más rentables del estado, seguidos por el tomate, la calabacita y la cebolla, con aproximadamente 3,100 pesos por tonelada de ingresos netos. La caña de azúcar, el jitomate de temporal y el sorgo para grano apenas si logran una ganancia por tonelada 250, 140 y 35 pesos por tonelada; y el arroz y el maíz presentan en el periodo pérdidas de 280 y 1,380 pesos por tonelada respectivamente (Gráfica 1.2.9.3).

Gráfica 1.2.9.3. Ingreso Neto por tonelada de producto 2005

*Ciclo: Otoño-Invierno; **Ciclo: Primavera-Verano.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.2.2.9.1.

1.2.10. Análisis de costos de producción en Morelos por productos para 2005-2006

Los cultivos que más recurso se llevan en labores son el jitomate de PV, que en el Estado ha sido una alternativa para los productores y es el cultivo que consume más recursos en labores. Le siguen el arroz, el tomate de PV y el durazno. Considerando insumos (fertilizantes, pesticidas y renta de tierra) el mismo jitomate de PV lidera en costos altos, le siguen el jitomate de OI y el Durazno y los que menos costos por insumos presentan son el maíz y el sorgo (Cuadro 1.2.10.1).

Cuadro 1.2.10.1. Costos de producción por factor para trece productos y ciclos representativos del Estado

Producto	Labores Manuales	Labores Mecanizadas	Tracción Animal	Total De Labores ^{1/}	Insumos ^{2/}	Costo Total ^{3/}
	\$/hectárea					
Arroz	13,760	2,100	4,500	20,360	9,150	29,510
Calabacita OI	4,730	3,300	120	8,150	5,402	13,552
Calabacita PV	5,280	2,060	500	7,840	6,135	13,975
Azúcar	5,200	5,350		10,550	5,716	16,266
Cebolla OI	9,020	2,300	600	11,920	14,588	26,508
Cebolla PV	8,540	2,000	600	11,140	12,788	23,928
Durazno	11,880	620		12,500	23,720	36,220
Maíz	5,840	2,400	600	8,840	3,680	12,520
Sorgo	700	2,900		3,600	3,140	6,740
Jitomate OI	7,940	1,800	1,000	10,740	30,685	41,425
Jitomate PV	21,040	8,600		29,640	65,018	94,658
Tomate OI	3,720	2,100	1,200	7,020	13,260	20,280
Tomate PV	11,055	2,200	800	14,055	11,189	25,244

1/ Suma de labores manuales, mecanizadas y tracción animal.

2/ Fertilizantes y pesticidas, incluyendo renta de la tierra.

3/ Suma del total de labores e insumos.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP-SAGARPA. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/

En términos absolutos el arroz consume mas recursos en labores, le siguen el jitomate y el durazno. En insumos el jitomate de PV lidera en costos por insumos y le sigue el jitomate de OI y el durazno.

En maíz, que es el producto con menos gastos en insumos, el total de labores representa el 70.5% de los costos totales de producción; los insumos representan aproximadamente el 29.5%. El jitomate de invierno presenta una situación inversa en costos, 25.9% en labores y 74.1% en insumos

1.2.11. Desempeño del sector pecuario en el Estado de Morelos

El valor de la producción pecuaria tuvo un promedio de 2001 a 2005 de 1,058.8 millones de pesos en términos reales. La carne en canal que incluye a aves en pie y ganado en pie contribuye en promedio con el 91% del valor de producción agropecuaria en el periodo considerado (Cuadro 1.2.11.1).

Cuadro 1.2.11.1. Valor de la producción pecuaria en el Estado

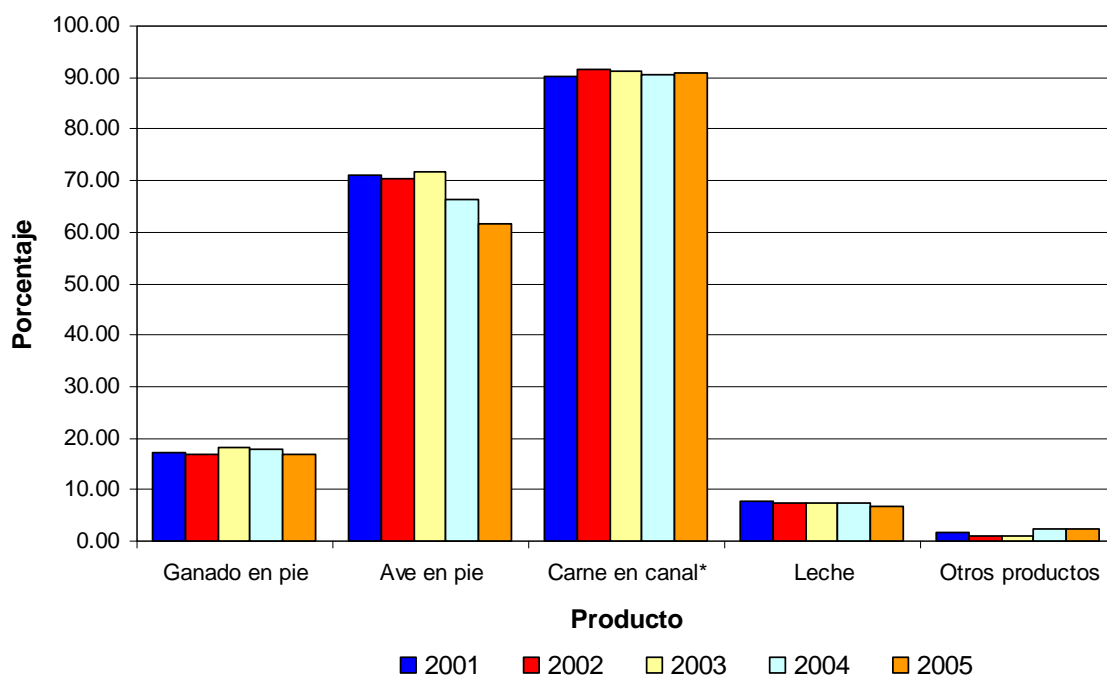
Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	Miles de pesos de 2002					
Ganado en Pie	195,278	177,761	182,142	184,405	182,698	184,457
Ave en Pie	800,217	736,617	721,416	688,866	662,461	721,915
Carne en Canal*	1019,994	959,405	917,602	937,617	977,360	962,396
Leche	87,802	78,874	76,063	75,777	73,815	78,466
Otros Productos**	20,738	10,114	10,541	23,666	24,629	17,938
Total Estatal	1,128,534	1,048,393	1,004,206	1,037,060	1,075,804	1,058,799

*Incluye ganado en pie y ave en pie.

**Incluye miel y cera en greña.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP-SAGARPA. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/

Dentro del periodo considerado el valor de la producción pecuaria se ha mantenido estable. Aves en pie son el grupo que más aporta valor a la producción estatal, 68.2% en promedio, le sigue el ganado en pie con un promedio de 17.4%. Estos dos grupos incluidos en carne en canal contribuyen con el 90.9% del total, la leche con 7.4%, y la miel y cera en greña con el restante 1.7% (Gráfica 1.2.11.1).

Gráfica 1.2.11.1. Participación por grupos de productos pecuarios en el valor total estatal

*Incluye Ganado en pie y Ave en pie

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo B, Cuadro B.1.2.11.1.

1.3. Análisis de las áreas de oportunidad para el desarrollo agropecuario estatal

1.3.1. Condiciones que restringen el Desarrollo agropecuario estatal

De acuerdo con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos 2002-2006⁵ una de las principales limitantes de las actividades agrícolas en Morelos es la disponibilidad de agua para riego, dada la precaria situación de rentabilidad de cultivos como el maíz y el sorgo que se practican en zonas de temporal, es difícil la reconversión productiva a otros productos si no hay infraestructura de riego o incluso no se dispone de fuentes de agua.

Las limitantes en general para el quehacer agropecuario (SAGARPA, 2006)⁶ son las siguientes:

- La carencia de un sistema financiero adecuado a las posibilidades de los productores.
- La falta de capacitación en materia de sanidad e inocuidad de productos cultivados.
- La escasa visión empresarial de las unidades productivas rurales.
- Inadecuado sistema de comercialización.
- Precios bajos en las épocas del año en que se concentra la mayor parte de la producción.
- La politización de los apoyos al campo.
- Pérdida de terrenos agrícolas por el fenómeno de la urbanización.
- Escasez de mano de obra y rezago tecnológico con respecto a otras zonas agrícolas del país, con las que se compite por el mercado.
- La libre competencia con productores no solo de otras regiones del país sino del extranjero con la apertura comercial total con Estados Unidos y Canadá en 2008.

1.3.2. Áreas de oportunidad en el sector agropecuario estatal

Atendiendo a las condiciones del mercado, un área de oportunidad la representan frutales como el durazno y el aguacate como alternativa para sustituir al maíz o al sorgo en aquellas superficies donde es factible su producción (zonas altas del Estado). Las hortalizas en producción bajo cubierta representan la principal oportunidad de los agricultores morelenses. Permite aumentar la eficiencia del uso del agua, principal limitante del agro morelense, además permiten reducir el uso de pesticidas y por lo tanto los costos de producción, Permite obtener más de una cosecha al año en la mayoría de los productos (SAGARPA, 2006)⁷.

La reconversión productiva está sucediendo en diferentes modalidades, el maíz, el sorgo y algunas hortalizas están siendo desplazadas por el durazno y aguacate Hass en las zonas montañosas del estado. En las zonas tropicales secas, las hortalizas cultivadas a cielo abierto están siendo producidas ahora bajo cubierta; las especies que han mostrado

⁵ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos 2002-2006. Actualización 2005.

⁶ SAGARPA. 2006. Evaluación Alianza Para el Campo 2005. Morelos. Entidad Evaluadora Colegio de Postgraduados.

⁷ SAGARPA. 2006. Evaluación Alianza Para el Campo 2005. Morelos. Entidad Evaluadora Colegio de Postgraduados

considerable incremento en los rendimientos bajo esta nueva modalidad productiva son, la cebolla, el nopal verdura, el jitomate y el frijol ejotero.

En el subsector pecuario se menciona a la producción de conejos y codornices como una actividad con grandes oportunidades en el Estado. La experimentación con proyectos acuícolas aprovechando las represas y bordos.

Conclusiones del Capítulo 1

De las metas propuestas en el estado:

Es prioridad en el Estado continuar con políticas que permitan al sector agropecuario ser la base de la economía estatal y municipal. Que se revalore la importancia de devolver al sector primario, y de manera particular a la agricultura, su papel fundamental en el impulso a otras ramas de actividad económica; considerando un principio de respeto por el ambiente e incluso contribuyendo al rescate y a la conservación de los ecosistemas.

De la importancia del sector agropecuario:

En el estado la agricultura contribuye con el 11% del PIB estatal, mientras que la agricultura nacional contribuye con solo el 4% al PIB nacional, esto es la agricultura es más importante a nivel estatal que a nivel nacional.

La población en el sector agropecuario involucra a 74.5 mil personas de forma directa, esto es, el 13% de la población Morelense, lo que ubica a Alianza para el Campo como un programa estratégico para reactivar la economía e involucrar a más personas a actividades derivadas de agricultura.

Del desempeño agropecuario del Estado:

Los cinco municipios con mayor actividad agrícola concentran el 40% de la superficie sembrada en el Estado. Los cinco mayores generadores de valor de producto en conjunto contribuyen con el 45% en el Estado.

De los 101 cultivos que se enlistan en las bases de SIACON-SAGARPA, los agrupados en hortalizas generan el 48% del valor de la producción Estatal, los industriales el 18% y los frutales el 12%, pero los que ocupan mayor superficie sembrada son los cultivos de consumo animal y los granos básicos con 32% y 29%, cuyo valor de producto en forma conjunta es de únicamente 17%.

Con el análisis de rentabilidad se observa que la cebolla de invierno, el jitomate de invierno y el durazno son los cultivos con mayor densidad económica y los que mayor ganancia aportan por tonelada. Los productos en los que las ganancias son prácticamente nulas o que se incurre en pérdidas son el sorgo, el maíz y el arroz.

Del total del valor de la producción agrícola y pecuaria, la ganadería contribuyó en 25.6% y la agricultura con el restante 74.4% en el periodo 2001-2005, lo cual indica que la agricultura es la actividad más sobresaliente del Estado en el sector agropecuario.

Capítulo 2

Evolución de la Alianza Morelos 1999-2006

2.1. Introducción

La Alianza para el Campo surge en el año 1996 como parte de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Ernesto Zedillo. En la etapa inicial de su puesta en marcha 1996-2001 existió multiplicación de Programas y subprogramas, sin embargo fue un lapso necesario que llevó a definir la orientación del mismo, en el periodo 2002-2006 los programas son compactados siempre en busca de una mayor coordinación y eficiencia operativa, para impulsar el desarrollo rural sustentable.

La Alianza para el Campo promueve una participación corresponsable de los productores y los tres órdenes de gobierno, para incrementar la producción y productividad en el campo, con acciones de investigación aplicada, transferencia de tecnología, capacitación y sanidad agropecuaria. Asimismo, impulsa el desarrollo rural integral con políticas diferenciadas por regiones y grupos sociales en aspectos productivos y de organización.

Se busca impulsar el desarrollo rural con una visión más amplia a la actividad agropecuaria y silvícola, considerando para ello la aplicación de cuatro líneas estratégicas:

- La reconversión productiva
- La integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca
- La atención a grupos y regiones prioritarias
- La atención a factores críticos

Según palabras del Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Morelos, “se están realizando acciones estratégicas para propiciar el desarrollo rural integral, ya no solo se atienden al sector agrícola, pecuario, agroindustrial o piscícola; hoy el apoyo se diversifica, atendiendo aspectos como la integración familiar rural y la organización, la comercialización y uso de nuevas tecnologías; factores y actores que convergen en la actividad productiva de la comunidad y que sus actividades afectan positiva o negativamente la economía familiar de los productores”.

Es posible apreciar que en el Estado de Morelos se intenta realizar un esfuerzo por impulsar el desarrollo rural de manera acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, y el análisis de impacto de los Programas de Alianza para el Campo permite ver cual ha sido su evolución y determina algunas recomendaciones que se espera apoyen la continuidad del desarrollo rural integral en la entidad.

El análisis de impacto de los Programas de Alianza para el Campo se basa en los indicadores de ingreso, empleo, capitalización, desarrollo de capacidades, producción y productividad, cambio tecnológico y reconversión productiva, determinados por la FAO, a través de los cuales es factible apreciar el proceso evolutivo de los recursos humanos y de los medios y modos de producción.

El análisis aquí presentado se divide en dos periodos, 1999-2001 y 2002-2005, esto con la finalidad de lograr una mejor comprensión del impacto de la APC en la entidad, puesto que los programas y su operación, así como a la forma en que se calcularon los indicadores, fue diferente para cada uno, se realiza un análisis aparte para los indicadores 2006 debido al enfoque de la evaluación actual, la cual se realiza por actividades y no por programas como se hizo anteriormente.

2.2. Programas de APC que operaron el período 1999-2006

En el periodo 1999 a 2002 la APC desplegó una gama de 133 programas enfocados al desarrollo del sector rural, agrícola y ganadero, lo que implicó un enorme trabajo en materia de organización y operación de los mismos, este periodo de validación fue fundamental para la reorganización de la APC, y llevó a que en 2003 los programas se compactaran con el objetivo de hacer más eficiente su coordinación y operación y de esa forma alcanzar los objetivos de la Alianza (Cuadro 2.2.1).

Cuadro 2.2.1. Programas de Alianza para el Campo que han operado a nivel nacional (Número)

Programa	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Fomento Agrícola	13	16	15	5	3	3	3	3
Fomento Ganadero	7	9	7	7	2	2	2	2
Desarrollo Rural	9	13	9	5	3	3	3	3
Sanidad Agropecuaria	3	3	2	4	4	4	4	4
Otros	1	2	1	2	3	3	3	3
Total	33	43	34	23	15	15	15	15

Fuente: Multiplicación y compactación de los Programas de Apoyo al Sector Agropecuario. Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-ARAGÓN), Enero 2007.

En el estado de Morelos los Programas de APC enfocados al Fomento Agrícola para los años 1999 y 2001 se orientaron a la investigación y transferencia de tecnología (ITT). A partir del 2002 se da prioridad al Subprograma de fomento a la inversión y capitalización (FIC) el cual a su vez se subdivide en cuatro proyectos: Tecnificación de la Producción (TP), Fomento Frutícola (FF), Fomento Hortícola y Ornamental (FPHO) y Manejo Integral de Suelo y Agua (MISA). En 2003 se asignó presupuesto para el subprograma fortalecimiento de los sistemas producto, sin embargo este fue transferido al FIC y es hasta el año 2005 cuando se asigna presupuesto a los subprogramas de fortalecimiento del sistema producto e investigación y transferencia de tecnología (Cuadro 2.2.2).

Cuadro 2.2.2. Programas de Fomento Agrícola que han operado en el Estado de Morelos

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CULTIVOS ESTRATÉGICOS				1				
MECANIZACIÓN		1						
KILO POR KILO		1						
DESARROLLO DE LA HORTICULTURA ORNAMENTAL		1		1	1	1	1	1
FERTI-IRRIGACIÓN		1						
MANEJO INTEGRAL DE SUELOS Y AGUA				1	1	1	1	1
TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN				1	1	1	1	1
FOMENTO FRUTICOLA				1	1	1	1	1
SUB. FOMENTO A LA INVERSION Y CAPITALIZACION				1	1	1	1	1
SUB. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTO							1	1
SUB. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1	1	1				1	1
TOTAL PROGRAMAS	1	5	1	6	5	5	7	7

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones de Fomento Agrícola 1999-2006.

Respecto a los programas de fomento ganadero (FG) de 1999 a 2002 se presenta diversificación en los apoyos otorgados por APC en programa lechero, apícola, mejoramiento genético, establecimiento de praderas, fomento avícola y porcícola, ganado mejor y recuperación de tierras de pastoreo. A partir de 2003 el programa se estandariza y se trabaja en dos líneas: subprograma desarrollo de proyectos agropecuarios integrales (DPAI) y desarrollo ganadero (DG) (Cuadro 2.2.3).

Cuadro 2.2.3. Programas de Fomento Ganadero que han operado en el Estado de Morelos

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
LECHERO	1	1	1	1				
MEJORAMIENTO GENÉTICO			1	1				
APÍCOLA	1			1				
FOMENTO AVÍCOLA Y PORCICOLA				1				
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1	1						
GANADO MEJOR	1							
SUB. DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES	1	1	1	1	1	1	1	1
RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO				1				
SUB. DESARROLLO GANADERO					1	1	1	1
TOTAL PROGRAMAS	5	3	3	6	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones de Fomento Ganadero 1999-2006.

En cuanto a los Programas de Desarrollo Rural se tiene que son inexistentes en el año 1999, estos se implementan a partir del 2000 en los rubros de apoyo al desarrollo rural, capacitación y extensión, desarrollo productivo sostenible en zonas rurales marginadas, mujeres en el desarrollo rural, los cuales también operaron en 2001. En el 2002 entran en operación los subprogramas de apoyo a los proyectos de inversión rural (PAPIR), desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA) y fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR), los cuales aún siguen vigentes (Cuadro 2.2.4).

Cuadro 2.2.4. Programas de Desarrollo Rural que han operado en el Estado de Morelos

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Apoyo al desarrollo rural		1	1					
Capacitación y extensión		1						
Desarrollo productivo sostenible en Zonas rurales marginadas		1	1					
Mujeres en el desarrollo rural (MDR)		1	1					
Extensionismo y servicios profesionales			1					
Sub. Apoyo a los proyectos de inversión rural (PAPIR)				1	1	1	1	1
Sub. Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)				1	1	1	1	1
Sub. Fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR)				1	1	1	1	1
Total Programas	0	4	4	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones de Desarrollo Rural 1999-2006.

Además de los programas y subprogramas mencionados en los años 2000 y 2001 operaron los programas de sanidad vegetal y salud animal.

Cabe destacar que cinco de los seis programas que operaron en el año 1999 pertenecían a Fomento Ganadero y el otro a Fomento Agrícola.

El recuento histórico de los programas de APC en Morelos es importante porque al momento de analizar sus impactos es conveniente tener en cuenta que los programas han sido modificados, readecuados, e incluso algunos han desaparecido para dar lugar a otros nuevos con la finalidad de ser más eficientes en cuanto a operación y coordinación se refiere, lo anterior con el objetivo de fomentar el desarrollo integral del sector agropecuario de la entidad.

2.3. Impacto de los programas de APC medido a través de indicadores

La FAO determinó indicadores de primer y segundo nivel, los primeros están conformados por: ingreso y empleo; los segundos incluyen inversión y capitalización, desarrollo de capacidades, integración de cadenas agroalimentarias, producción y productividad, reconversión productiva y cambio tecnológico, asimismo estableció una tipología de productores que va de I al V. Lo anterior con el objetivo de obtener parámetros que permitan otorgar los apoyos de manera equitativa considerando las condiciones y necesidades de los productores (Cuadro 2.3.1).

Cuadro 2.3.1. Variables que determinan la tipología del productor

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	Con estudios de primaria	Con estudios de secundaria	Con estudios de Preparatoria	Con estudios de licenciatura	Licenciatura concluida y más
Superficie equivalente	Hasta 3 ha	Más de 3 y hasta 10	Más de 10 y hasta 50	Más de 50 y hasta 100	Más de 100 ha
Bovino equivalente	Hasta 5 cabezas	Más de 5 y hasta 10	Más de 10 y hasta 50	Más de 50 y hasta 100	Más de 100 cabezas
Valor de los activos productivos	Hasta 5000 pesos	Más de 5,000 y hasta 25,000	Más de 25,000 y hasta 100,000	Más de 100,000 y hasta 500,000	Más de 500,000 pesos
Orientación al mercado	Vende hasta el 20% de su producción	Vende más de 20% y hasta 40%	Vende más de 40% y hasta 60%	Vende más de 60% y hasta 80%	Vende más de 80% y hasta 100%

Fuente: Evaluación del Programa Fomento Agrícola Morelos, 2002.

La implementación de una tipología de productores tiene los siguientes objetivos:

- Agrupar a los beneficiarios de Alianza en clases homogéneas
- Caracterizar la situación técnica y económica de los productores beneficiados por Alianza
- Comparar los impactos que tienen los apoyos en productores de distinto tipo
- Enfocar las recomendaciones de la evaluación de Alianza para potenciar los efectos deseados en la población objetivo.

La tipología de productores se determinó en el año 2002 y los indicadores de impacto se establecieron de manera más homogénea en el año 2003, motivo por el cual a partir de dicho año será posible realizar un análisis un tanto más homogéneo.

2.3.1. Apoyos otorgados a través de APC por Programas

2.3.1.1. Programa Lechero, 1999-2001

Este programa tiene como objetivo propiciar la tecnificación, modernización y capitalización de las explotaciones lecheras de las diferentes especies domesticas, así como de los sistemas de acopio y transformación, que redunde en una mejor producción y calidad del producto.

El programa lechero ejerció un presupuesto de 4.6 millones de pesos en 1999 y para el 2001 este se había reducido en 21.90%. En cuanto a la participación federal y estatal se tiene que guarda una relación porcentual del 60.00%-40.00% en promedio. La aportación de los productores también fue en detrimento, pues en 1999 aportaron 2.5 millones de pesos y para el 2001 este se redujo a 1.9 millones. Sin embargo el número de beneficiarios se mantuvo prácticamente constante (Cuadro 2.3.1.1.1).

Cuadro 2.3.1.1.1. Indicadores del Programa Lechero 1999-2001

Concepto		1999	2000	2001
Presupuesto ejercido (Miles de pesos)	Total	4,638.00	2,545.79	3,619.32
	Aportación federal	1,200.00	900.11	1,082.80
	Aportación estatal	900	658.04	635.93
	Aportación de los productores	2,538.00	987.64	1,900.6
Número de beneficiarios	Personas físicas	216	193	197
	Personas morales	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del Programa Lechero, 1999, 2000 y 2001.

El Programa Lechero tuvo un mayor impacto en el año 2000 de acuerdo a los indicadores de cambio tecnológico, beneficios productivos o económicos reportados por los productores, rendimiento y disminución de costos con 94.44%, 79.17%, 47.22% y 97.22%, respectivamente, en comparación con 1999. Sin embargo, en 1999 se tuvo un mayor efecto multiplicador de la inversión 2.36, lo que significa que por cada peso que aportó la APC los productores aportaron 1.36 pesos, mientras que para el 2000 este multiplicador fue de 1.99. Lo anterior se vio reflejado en un una mayor generación de empleos y un aumento en la calidad de la producción en el 39.10% de los beneficiarios (Cuadro 2.3.1.1.2).

Cuadro 2.3.1.1.2. Indicadores de impacto del programa lechero 1999-2000

Indicador	1999	2000
Multiplicador de la inversión	2.36	1.99
% de beneficiarios que tuvieron cambios tecnológicos	74.7	94.44
% de beneficiarios que cambiaron orientación productiva	35.6	0
% de beneficiarios que reporta algún beneficio productivo o económico	29.9	79.17
% de beneficiarios que incrementaron su rendimiento	39.1	47.22
% de beneficiarios que disminuyeron sus costos	33.8	97.22
% de beneficiarios que generaron empleos adicionales	28.7	1.93
% de beneficiarios que mejoró la calidad de su producto	39.1	13.89

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del Programa Lechero, 1999, 2000.

Para el año 2001 el 23% de beneficiarios reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso, sólo el 2.8% reportó haber tenidos un incremento en el empleo, y no se considera que el apoyo haya contribuido al arraigo familiar. Respecto a la Inversión total del productor se tiene que por cada peso de inversión gubernamental él aportó 1.39 pesos (Cuadro 2.3.1.1.3).

El 84% de los beneficiarios observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo, el 75% registró cambios favorables en la calidad de sus productos o esperaban obtenerlos, esto en 2001.

Como se puede observar el Programa Lechero contribuyó en mayor medida a que los productores realizaran algún tipo de inversión en sus unidades de producción y con ello se viera mejorado su proceso productivo y por ende la calidad del producto e ingreso. Sin

embargo esta inversión no fue lo suficientemente grande como para que se viera reflejada en la creación de nuevos empleo.

Cuadro 2.3.1.1.3. Principales indicadores de impacto del programa lechero 2001

Concepto	Indicadores				
Capitalización e inversión productiva	PIA= 26%	RPI=1.39	IMA=0.01	IMT=2.39	ITF=3.30
Satisfacción con el apoyo	S = 68%				
Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	CT = 38%	CEP=84%	CP = 35%		
Cambios en producción y productividad	CER=64%	CEV=66%	CEC=75%	CAUC=75 %	CPPC=41%
Cambio en el ingreso	PCI=23%	CI = 10%	IPG= 23%		
Efectos sobre el Empleo	TIE=2.8%	FGE=6.7	IE=13	TA=0	
Desarrollo de cadenas de valor	AIS=9.5	CPP=0.05	COM=0	DYA=0	DVC=2 %

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del Programa Lechero, 2001.

Sigla	Descripción
PIA	Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional
RPI	Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental
IMA	Inversión adicional del productor por cada peso de inversión
IMT	Inversión total por cada peso de inversión gubernamental
ITF	Inversión total por cada peso de inversión federal
S	Satisfacción con el apoyo
CT	Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo
CEP	Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo
CP	Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción
CER	Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos
CEV	Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción
CEC	Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos
CAU	Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
CPP	Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos
PCI	Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza
CI	Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo
IPG	Incremento porcentual en el ingreso por grupo de beneficiarios
TIE	Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo
FGE	Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo
IE	Incremento del empleo en la unidad productiva
TA	Tasa de arraigo en la familia
AIS	Índice de acceso a insumos y servicios
CPP	Índice de postproducción y transformación
COM	Índice de comercialización
DYA	Índice de información de mercados
DVC	Índice general de desarrollo de la cadena de valor

2.3.1.2. Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI) 1999-2001

Este Subprograma otorga apoyos gubernamentales para cubrir los componentes de contratación, capacitación, actualización, pago de giras de intercambio técnico y material didáctico de los Coordinadores y Promotores del Desarrollo que pueden o no estar integrados a Despachos de Servicios Agropecuarios.

Tiene como objetivo apoyar y fomentar el desarrollo de unidades de producción pecuaria de manera sostenible, a través de la contratación de Coordinadores y Promotores del Desarrollo que propicien los procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, a través de proyectos que integren a productores en grupos y fortalezcan las cuencas de producción propiciando su integración a las cadenas productivas pecuarias.

El monto ejercido de este subprograma se incrementó de 1.3 millones de pesos en 1999 a 1.5 millones de pesos para el 2001, beneficiando a 540 y 386 personas respectivamente. A través del periodo de estudio tanto los beneficiarios como las actividades de capacitación, actualización y giras de intercambio técnico se vieron disminuidas al pasar de 16 a 13. En este caso los productores no realizaron ningún tipo de aportación (Cuadro 2.3.1.2.1).

Cuadro 2.3.1.2.1. Indicadores del programa DPAI, 1999-2001

		Criterios		
		1999	2000	2001
Presupuesto ejercido (Miles de pesos)	Total	1,307	1,182	1,520
	Aportación federal	550	546	-
	Aportación estatal	750	636.37	-
	Aportación de los productores	0	0	0
Número de beneficiarios	Personas físicas	540	520	386
	Personas morales	0	0	0
Apoyos otorgados	Contratación de promotor	16	16	16
	Capacitación, actualización y giras de intercambio técnico	16	14	13

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DPAI Morelos 1999, 2000,2001.

El impacto de este subprograma fue favorable puesto que el en los años 1999 y 2000 el 90.50% y 94.78% de los productores reportaron haber tenido cambios tecnológicos, en los mismos años el 81.00% y 92.17% indicó haber incrementado sus rendimientos, otro indicador que sobresale en este periodo es el correspondiente a la calidad del producto, pues el 90.50% y el 73.91% de los productores afirmaron que esta había mejorado (Cuadro 2.3.1.2.2).

Lo anterior se ve reflejado en un incremento de beneficio productivo o económico en el 52.40% y 78.26% de los productores para los años 1999 y 2000. Respecto al empleo la frecuencia de creación de empleo no es muy alta 38.00% para 1999 y 8.10% para el 2000.

Cuadro 2.3.1.2.2. Indicadores de impacto del subprograma DPAI, 1999-2000

Indicador	Valor	Valor
Superficie beneficiada (ha)	409	468
% de beneficiarios que tuvieron cambios tecnológicos	90.50	94.78
% de beneficiarios que cambiaron orientación productiva	0.00	0.00
% de beneficiarios que reporta algún beneficio productivo o económico	52.40	78.26
% de beneficiarios que incrementaron su rendimiento	81.00	92.17
% de beneficiarios que disminuyeron sus costos	19.00	73.91
% de beneficiarios que generaron empleos adicionales	38.00	8.10
% de beneficiarios que mejoró la calidad de su producto	90.50	73.91

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DPAI Morelos 1999, 2000.

Para el 2001 el DPAI tuvo sus mayores impactos en el desarrollo de capacidades técnicas y productivas ya que un 81.00% de los productores así lo reportó, el otro rubro importante para el 71.00% de los beneficiarios es el cambio en producción (Cuadro 2.3.1.2.3).

El impacto en los ingresos lo percibió solo el 23.00% de los beneficiarios y la reconversión productiva solo se registró en 2001 para un 7.00% de los productores.

Los indicadores de este programa muestran que tuvo un buen desarrollo, sin embargo el área atendida no llegó a las 500 hectáreas y el número de productores beneficiados se redujo.

Cuadro 2.3.1.2.3. Indicadores de impacto del subprograma DPAI, 2001

Indicadores de Impacto	Valor
Presencia de cambio en técnicas	47.00%
Frecuencia de cambios en producción debido a cambio en técnicas	71.00%
Desarrollo mínimo de capacidades técnicas y productivas	81.00%
Frecuencia de cambios en producción	49.00%
Frecuencia de cambios en el nivel de ingreso	23.00%
Reconversión productiva	7.00%
Efecto favorable sobre los recursos naturales	18.00%
Índice general de desarrollo de cadena de valor	0.18

Fuente: Elaboración propia con datos de la evaluación DPAI Morelos, 2001.

2.3.1.3. Subprograma de investigación y transferencia de tecnología (ITT)

Tiene por objetivo atender las demandas de las cadenas agroalimentarias y de pesca, a través de apoyos para la generación de tecnología, su validación, transferencia y adopción, que ayuden a incrementar la competitividad del sector y promover un desarrollo sustentable de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales.

Los apoyos se asignan para la realización de proyectos de investigación, proyectos de transferencia de tecnología y eventos de transferencia de tecnología con impacto estatal o regional que permitan atender la demanda de investigación y tecnología de las cadenas productivas prioritarias en cada entidad federativa y de interés para el Sector

En el año 1999 la ejecución del Subprograma ITT estuvo desfasada, lo cual provocó que la mayoría de los apoyos tuvieran poco tiempo de recibidos al momento de efectuarse la evaluación, debido a lo anterior los evaluadores obtuvieron un impacto preliminar denominado de esta forma porque no se habían probado aún con los productores adoptantes, puesto que no eran tecnologías liberadas.

El año 2000 es donde se dio un mayor impulso a este Subprograma al otorgarse un presupuesto total de 7.5 millones de pesos, desarrollar 115 proyectos y atender a 35,934 productores participantes (Cuadro 2.3.1.3.1).

Cuadro 2.3.1.3.1. Indicadores del subprograma ITT 1999-2001

Concepto	1999	2000	2001
Presupuesto Total (Miles de pesos)	6,395	7,500	5,025
Aportación federal (Miles de pesos)	-	5,000	2,512
Aportación estatal (Miles de pesos)	-	2,500	2,512
Total de productores participantes	-	35,934	20,000
Total de Proyectos	41	115	35

Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación del Subprograma ITT Morelos, 1999, 2000, 2001.

En el año 2000 únicamente 26 productores adoptaron tecnología lo cual contrasta con el número de participantes en el Subprograma para este año.

El 66.00% de los productores señaló haber tenido cambios tecnológicos en 1999 y en el 2000 la totalidad de estos; para los mismo años el 81.00% y 57.60% reportó algún beneficio económico, respectivamente. Otro rubro que se vio beneficiado fue el mejoramiento de la calidad en los productos pues el 91.00% y 84.600% de los productores así lo reportaron en 1999 y 2000 respectivamente (Cuadro 2.3.1.3.2).

Cuadro 2.3.1.3.2. Indicadores de impacto del subprograma ITT 1999-2000

Productores cooperantes y adoptantes	1999	2000
Productores que adoptaron tecnología	94	26
% Productores que tuvieron cambios tecnológicos	66.00	100.00
% Productores que reportaron algún beneficio productivo	-	84.60
% Productores que reportaron algún beneficio económico	81.00	57.60
% Productores que incrementaron sus rendimientos productivos	-	84.60
% Productores que disminuyeron sus costos	36.00	23.00
% Productores que mejoraron la calidad de su producto	91.00	84.60

Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación del subprograma ITT Morelos, 1999, 2000.

Para el año 2001 el Subprograma ITT generó cambios en producción, productividad o calidad para el 62.00% de los beneficiarios. Mientras que el 72.00% y 74.00% de estos realizó o esperaba obtener algún cambio técnico o en el ingreso, respectivamente (Cuadro 2.3.1.3.3).

Cuadro 2.3.1.3.3. Indicadores de impacto del subprograma ITT 2001

Indicadores de impacto	Valor
Satisfacción de los beneficiarios	71.00%
Cambio técnico (realizado o esperado)	72.00%
Cambios en producción, productividad o calidad	62.00%
Cambios en el nivel de ingresos (observados y esperados)	74.00%
Índice de acceso a insumos	0.04
Índice de postproducción y transformación	0.05
Índice general de desarrollo de la cadena de valor	0.32

Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación del subprograma ITT Morelos, 2001.

De acuerdo a los objetivos este subprograma el desempeño ha sido favorable, sin embargo falta implementar proyectos para lograr el desarrollo integral de la entidad así como ampliar el universo de atención.

2.3.1.4. Fomento Agrícola 2002-2006

El Programa de Fomento Agrícola se enmarca en el área de Crecimiento con Calidad que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y que busca lograr el uso sustentable de los recursos naturales, la superación de los rezagos en la infraestructura pública y privada y la planeación regional coordinada entre el ejecutivo federal, los gobiernos estatales, municipales y los productores. Asimismo, en el marco de las atribuciones de la Secretaría, se busca materializar las políticas del Plan Sectorial orientadas a: elevar la producción y productividad; propiciar el desarrollo rural con enfoque territorial; impulsar la integración y competitividad de las cadenas productivas; fomentar la sustentabilidad de los recursos suelo y agua; fortalecer la investigación y transferencia de tecnología; y promover la diversificación y reconversión productiva.

El objetivo es impulsar la producción, productividad y competitividad agrícola, mediante el fomento a la investigación y transferencia de tecnología, la sustentabilidad de los recursos, la integración y consolidación de los sistemas producto, la capitalización y diversificación de las unidades de producción del sector, el desarrollo de las capacidades humanas y la atención de factores críticos, a fin de elevar el ingreso de los productores y alcanzar la seguridad alimentaria.

De 2002 a 2006 el porcentaje promedio de la aportación federal ha sido de 63.20%, respecto al monto total ejercido por el Programa FA, en 2004 y 2005 los monto fueron similares con 38 millones, mientras que para los demás años este cantidad ha sido inferior (Cuadro 2.3.1.4.1).

Cuadro 2.3.1.4.1. Monto ejercido por el Programa Fomento Agrícola en Morelos, 2002-2006

Aportación	2002	2003	2004	2005	2006
Federal (%)	70.1	63.7	62.0	60.78	59.51
Estatad (%)	29.9	36.3	38.0	38.22	40.49
Total (Millones de pesos)	35.6	22.7	38.2	38.5	36.8

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones FA Morelos, 2002-2006.

La distribución del recurso del Programa FA de 2002 a 2005 se canalizó en mayor medida a productores tipo II con más del 50.00% del monto total, para 2002 y 2003 el segundo monto en importancia fue destinado a los productores tipo III. Tendencia que cambió para los años 2004 y 2005 donde el segundo monto en importancia se destina a los productores tipo I (Cuadro 2.3.1.4.2).

Cuadro 2.3.1.4.2. Porcentaje de Apoyos del Programa Fomento Agrícola por tipo de beneficiario

Tipología	2002	2003	2004	2005
Tipo I	9.30	5.00	21.50	29.00
Tipo II	70.30	59.00	57.40	57.00
Tipo III	16.90	31.00	16.50	13.00
Tipo IV	3.50	5.00	4.60	1.00
Tipo V	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: 2002 y 2004 de la evaluación FA, 2004. Para los años 2003 y 2005 de la evaluación FA, 2005.

2.3.1.4.1. Indicadores de Primer Nivel Fomento Agrícola

A) Ingreso

Los incrementos en producción, productividad e ingreso del año 2002, se presentaron para los productores de durazno, aguacate, jitomate, cebolla, higo y caña de azúcar.

En el análisis de ingreso para beneficiarios 2003 por rama productiva se tiene que el mayor ingreso promedio se obtuvo en Hortalizas, registrando un 64.90% más en sus ingresos, seguido de los frutales y cultivos agroindustriales, con un 9.70% y 8.70% respectivamente.

Los productores de caña de azúcar en 2004 incrementaron su ingreso neto por hectárea en 5.00%. El jitomate es el que resultó más favorecido pues el ingreso neto por hectárea se incrementó en 73.00%. En frutales los productores de aguacate aumentaron su ingreso neto por hectárea en 98.00%, el durazno es uno de los frutales más importantes en la entidad y el ingreso neto por esta actividad se redujo 40.00%. Respecto a los granos básicos los productores de maíz blanco mejoraron en 77.00% su ingreso neto por hectárea, y finalmente se tiene que el ingreso neto por hectárea de sorgo cayó 16.00%.

Lo anterior permite concluir que a través del periodo de análisis los productores de hortalizas y frutales son los que han percibido el mayor incremento en su ingreso.

El índice de ingreso bruto total para los años 2003, 2004 y 2005 fue de 1.03, 1.20 y 1.20 respectivamente, lo que significa que en los últimos 2 años el ingreso ha presentado incrementos similares entre sí de 20.00%, el cual supera de manera considerable al 3.00% obtenido en 2003.

B) Empleo

El 30% de los productores Tipo V en el año 2002 manifestó que tuvo una mejora en el empleo, el Tipo I presenta la segunda mejor respuesta en la frecuencia de efectos positivos sobre el empleo con un 12.50%.

En forma general, el programa de FA en 2003 incrementó el empleo en 14.10%. Del total de jornales generados el 58% son familiares y el resto contratados, lo que indica que se tuvo una fuerte tasa de arraigo de la familia.

En 2003, las ramas que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleo fueron plantaciones y/o frutales, en estos cultivos el empleo total se incrementó 53.5%, seguido de hortalizas y granos y semillas con un 8.34% y 4.75% respectivamente. El mayor impacto se presentó en productores tipo IV y I, en los cuales la tasa de crecimiento del empleo alcanzó el 89.98% y 60.30%, respectivamente.

De acuerdo a los jornales que se registraron antes del apoyo (AA) y después del apoyo (DA) del programa FG, se puede apreciar que para los años 2003, 2004 y 2005 únicamente se han generado 0.16, 0.2 y 0.15 empleos por cada uno de los ya existentes (Cuadro 2.3.1.4.1.1).

Cuadro 2.3.1.4.1.1. Índice de empleo generado por el Programa Fomento Agrícola

Jornales	2003	2004	2005
Jornales AA	21,573	6,652	25,177
Jornales DA	24,919	7,989	28,899
Índice DA/AA	1.16	1.20	1.15

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones FA Morelos, 2003, 2004 y 2005.

Se tienen pocos datos respecto al indicador de empleo, lo cual resulta insuficiente para lograr establecer una tendencia del comportamiento sobre el empleo familiar, sin embargo a nivel general es factible apreciar que la incidencia del Programa FA en la creación de empleos es mínima.

2.3.1.4.2. Indicadores de Segundo Nivel Fomento Agrícola

A) Producción y Productividad

El índice de superficie en 2003 fue de 1.2, lo que significa que el apoyo contribuyó a que la superficie se incrementara en 20.00%. Para 2004 y 2005 esta se incrementa en 3.00% y 5.00% respectivamente (Cuadro 2.3.1.4.2.1).

El índice de rendimiento presentó un comportamiento contrario al índice de superficie, ya que el mayor valor se presentó en 2005 con 1.10. Respecto al índice de producción, se tiene que 2003 es el año donde mayor tasa de crecimiento se tuvo con 24.00%, lo cual esta directamente relacionado con el incremento en la superficie sembrada.

Cuadro 2.3.1.4.2.1. Indicadores de producción y productividad del Programa Fomento Agrícola

Indicador	2003	2004	2005
Índice de Superficie (IS)	1.2	1.03	1.052
Índice de Rendimiento (IR)	1.03	1.06	1.101
Índice de Producción (IQ)	1.24	1.08	1.158

Fuente elaboración propia con datos de las evaluaciones FA Morelos, 2003, 2004 y 2005.

B) Cambio Tecnológico

El mayor cambio tecnológico de 17.00%, se presenta en material vegetativo para el año 2004; para 2003 se tiene un cambio tecnológico en riego de 5.59%, siendo estos los más importantes. Se puede decir que no se ha tenido una incidencia considerable en el impacto de los Programas de FA sobre el cambio tecnológico implementado por los productores (Cuadro 2.3.1.4.2.2)

Cuadro 2.3.1.4.2.2. Índice de Cambio tecnológico

Material vegetativo	2003	2004	2005
Índice tecnológico AA (%)	75.00	46.00	69.83
Índice tecnológico DA por A (%)	72.04	63.00	73.59
Cambio Tecnológico (%)	-2.96	17.00	3.80
Riego			
Índice tecnológico AA (%)	26.61	21.00	24.82
Índice tecnológico DA por A (%)	32.2	21.00	24.92
Cambio Tecnológico (%)	5.59	0.00	0.10
Mecanización			
Índice tecnológico AA (%)	32.82	20.00	27.79
Índice tecnológico DA por A (%)	32.82	26.00	27.79
Cambio Tecnológico (%)	0.00	6.00	0.00

Fuente elaboración propia con datos de las evaluaciones FA Morelos, 2003, 2004 y 2005.

C) Capitalización

Los años 2002 y 2004 presentan una mayor tasa de capitalización en las unidades de Producción 34.86% y 50.21% respectivamente, sin embargo son también estos años los que registran una menor cantidad de capital antes del apoyo 5.6 millones y 7.9 millones para cada año. Así que aunque la tasa de capitalización fue alta la inversión en las UPR's fue mínima (Cuadro 2.3.1.4.2.3).

Cuadro 2.3.1.4.2.3. Tasa de capitalización del Programa Fomento Agrícola

Concepto	2002	2003	2004	2005
Capital AA (Pesos)	5,698,462	15,857,007	7,960,133	17,926,018
Capital DA (Pesos)	7,685,213	17,941,225	11,957,423	19,467,289
Capital DA/AA (%)	34.86	13.14	50.21	8.6

Fuente elaboración propia con datos de las evaluaciones FA Morelos, 2002, 2003, 2004 y 2005.

D) Reconversión Productiva

La reconversión productiva es otro de los indicadores del Programa, el cual se refleja al momento que los productores deciden cambiar los cultivos de menor valor por otros cultivos más rentables, que al mismo tiempo hacen que el subsector agrícola sea más competitivo.

La reconversión productiva en 2004 ha propiciado en el caso del proyecto de fomento frutícola un crecimiento de 55.30% en la superficie de aguacate, higo, durazno y cítricos. Estos cultivos más rentables han desplazado a otros cultivos tradicionales de temporal.

La producción de plantas de ornato es otra actividad que ha venido tomando auge, para 2004 ya se tenían 3 mil hectáreas en producción, esto ha desplazado a otros cultivos más extensivos, menos rentables como los granos básicos.

La reconversión productiva en granos y semilla dio un salto importante al pasar de beneficiar a 18 productores en 2003 a 201 en 2005. La superficie apoyada pasó de 37 hectáreas a 1,705 ha en los mismos años; la reconversión realizada por los productores de hortalizas permaneció casi constante, sin embargo, la superficie con cambio de este cultivo pasó de 11 hectáreas a 152 hectáreas (Cuadro 2.3.1.4.2.4).

Cuadro 2.3.1.4.2.4. Reconversión productiva fomentada en Morelos por el Programa Fomento Agrícola, 2003, 2005

Concepto	Granos y semillas		Hortalizas		Total	
	2003	2005	2003	2005	2003	2005
Beneficiarios	18	201	8	15	27	278
Superficie c/cambio (Ha.)	378	1,705	11	152	51	2,415
Superficie total (Ha.)	43	2364	21	381	65	3,477
Superficie total (%)	88.50	72.10	54.80	39.90	78.10	69.50

Fuente: Elaboración propia con datos de la evaluación FA Morelos, 1995.

La reconversión productiva en la entidad va a un ritmo lento, lo cual indica que hace falta fomentarla más para poder llegar a un universo más amplio de productores.

E) Desarrollo de Capacidades

La incidencia del grupo de programas de FA en el desarrollo de capacidades por parte de los productores es un indicador fundamental para el buen desempeño de APC y una mejor actuación de los productores.

Como un ejercicio de comprobación de la eficiencia de la asistencia técnica en la mejora de las condiciones productivas de las unidades apoyadas se calculó el índice de desarrollo de capacidades 0.0458 para 2003, lo que significa que las capacidades de los productores no fueron impactadas en forma significativa, lo que evidencia que la calidad de la asistencia técnica no es suficiente para detonar el desarrollo de las unidades de producción rurales (UPR's).

Para 2004 el Programa de FA se apoya con los servicios de PRODESCA por lo que se evaluó el efecto de éste en su aporte al desarrollo de capacidades. La evaluación sobre este indicador es cualitativa más que cuantitativa, pues únicamente se hace referencia a que el prestador de servicios profesionales contribuyó a que los productores desarrollaran la capacidad de utilizar de manera adecuada los nuevos insumos y procesos productivos utilizados en la UPR.

Para las autoridades estatales las acciones que se ejecutaron en el Programa FA en 2005 no respondieron a las necesidades de los proyectos productivos, debido a que los prestadores de servicios profesionales, a través del desarrollo de capacidades, únicamente se enfocan a la elaboración de los proyectos y puesta en marcha, de forma que en el resto del proceso abandonaron a los productores los que durante todo el período del proyecto requieren de la asistencia técnica especializada.

En general se tiene, según la apreciación de los diferentes actores involucrados en el proceso de Desarrollo de Capacidades, que falta mucho por hacer al respecto, sobre todo en el desarrollo de capacidades administrativas, aspecto que en la mayoría de los casos ni siquiera se mencionan.

F) Integración de Cadenas Agroalimentarias

De acuerdo a la evaluación del Programa FA en 2002 no existe una integración del productor hacia atrás en las cadenas de valor, pues su participación se ve limitada al eslabón de la producción ya que éste no produce los insumos que requiere sino que los compra. La integración horizontal hacia delante permanece estable al igual que la orientación al mercado pues siguen usando los mismos canales de comercialización, que es básicamente a través de los intermediarios.

De acuerdo con la opinión de los operadores en el año 2003 los componentes tienen deficiencias en el fomento a la integración de las cadenas productivas, atienden sólo el eslabón productivo y no han sido atendidos los aspectos de comercialización, transformación y provisión de insumos y servicios. La limitante principal que se presentan para consolidar las cadenas es la falta de organización de los productores como figuras productivas.

En el ejercicio 2004 se registró que el durazno y el aguacate son las cadenas agroalimentarias más integradas. Los funcionarios de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) estaban trabajando en coordinación para la integración de las cadenas agroalimentarias de cítricos, sorgo, arroz, nopal, ornamentales, cebolla y agave.

La evaluación realizada en 2005 no muestra que los productores estén integrados en los procesos de postproducción y/o transformación, siendo estas las orientaciones primordiales de las acciones que tiene el Programa de Alianza.

No se tienen datos cuantitativos para medir el impacto de este indicador, por ello de acuerdo a las apreciaciones de los diferentes actores la integración de los productores a las cadenas productivas es aun incipiente.

2.3.1.5. Fomento Ganadero 2002-2006

Este programa contempla dos subprogramas: Desarrollo Ganadero (DG) y Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI). Éstos dirigidos a impulsar la capitalización e integración del productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas a través de incentivar acciones para la rehabilitación de las tierras de pastoreo y el mejoramiento genético, así como, la incorporación de infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria, para el acopio y la transformación de productos pecuarios, el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales, mediante la capacitación y asistencia técnica a productores.

El objetivo es apoyar la capitalización de los productores pecuarios a través del otorgamiento de subsidios para la construcción y rehabilitación de infraestructura, la adquisición y modernización de equipo y acelerar la adopción de tecnología a nivel de las unidades de producción primaria en lo relativo a alimentación (producción y conservación de forraje), mejoramiento genético y sanidad; además de promover la inversión en proyectos económicos que otorguen valor agregado a la producción primaria, mediante el apoyo en infraestructura, maquinaria y equipo para el acopio y transformación de productos pecuarios provenientes de las especies bovina, ovina, caprina, porcina, avícola, apícola y cunícola, principalmente, complementados con la asistencia técnica a través de profesionistas.

El monto total ejercido por el Programa FG ha sido creciente de 2002 a 2006, al pasar de 6.8 millones al inicio del periodo a 9.8 millones al finalizar este. La aportación federal ha sido en promedio del 59% a través de tiempo de análisis (Cuadro 2.3.1.5.1).

Cuadro 2.3.1.5.1. Monto ejercido por el Programa Fomento Ganadero en Morelos, 2002-2006

Monto	2002	2003	2004	2005	2006
Federal (%)	52.1	59.2	59.0	62.9	62.2
Estatad (%)	47.9	40.8	41.0	37.1	38.8
Total (Millones)	6.8	7.8	8.8	8.7	9.8

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones FG Morelos, 2002-2006.

El 87.20% del apoyo otorgado por parte del PFG en el año 2002 se concentró en los productores tipo III y IV, para los años 2003, 2004 y 2005 la mayor proporción del monto se concentró en los productores tipo II y III (Cuadro 2.3.1.5.2).

Cuadro 2.3.1.5.2. Porcentaje de Apoyos del Programa Fomento Ganadero por tipo de beneficiario

Tipología	2002	2003	2004	2005
Tipo I	0.80	10.00	-	6.00
Tipo II	7.80	41.00	-	50.00
Tipo III	50.60	39.00	67.00	36.00
Tipo IV	36.60	10.00	-	7.00
Tipo V	4.10	0.00	-	1.00
Total	100.0	100.00	67.00	100.00

Fuente: 2002 de la evaluación FG, 2002. Para los años 2003 y 2005 se tomó del informe de desempeño de APC 2001-2005. 2004 se tomó de la evaluación FG, 2004.

2.3.1.5.1. Indicadores de Primer Nivel Fomento Ganadero

A) Ingreso

La producción y productividad determinan la eficiencia en el proceso productivo y por ende influyen en el nivel de ingreso obtenido por los productores.

Para el año 2003 se registró un impacto en el ingreso general del 19.00%. Lo anterior responde a un incremento en: producción del 16%, rendimiento del 6.00%, precio del 2.00% y a una disminución en el costo de producción del 14.00%. Los productores que presentan los impactos más altos en ingreso son los del tipo II, III y IV.

El aumento en el ingreso del 2002 a 2005, considerando todas las actividades productivas, fue de 81.00%, explicado básicamente por un incremento en la escala de producción de 37.00%, lo que a su vez permitió que los niveles de producción se incrementaran 47.00%. El impacto en el rendimiento fue del 7.00% y para el precio fue del 23.00%. La mayoría de los productores manifestaron cambios en el ingreso como producto de los beneficios del Programa, sobresaliendo los estratos medios y bajos de desarrollo, tipo I al III.

Por tipo de actividad en el periodo 2002-2005, destaca la apicultura que tuvo un incremento de 98.00% en el ingreso, favoreciendo más a los productores del tipo II y III; le sigue en importancia la actividad bovinos de carne con un incremento de 89.00% en el ingreso, reflejado principalmente en los productores del tipo III y IV; posteriormente la actividad lechera, por su parte, registra un incremento del ingreso del 87% en los productores del tipo III y IV; la actividad porcina, en los productores tipo III y IV registró un impacto en el ingreso del 53.00%; y finalmente se encuentra la actividad ovina, donde se registró un impacto del 25.00%, reflejado en productores tipo I y II.

En conclusión el PFG presenta mayores impactos en el ingreso de productores de estratos bajos y medios de desarrollo, es decir, en los productores tipo I al III.

B) Empleo

La generación de empleo atribuida a la presencia de FG en el año 2002 fue sólo de 8 jornales, los cuales se registraron en los productores del tipo IV y V de los programas Proyectos de Desarrollo Ganadero para las actividades avícola y porcícola (FAP) y Proyectos de Desarrollo Ganadero para el mejoramiento genético (MGE). La contratación de trabajadores eventuales fue prácticamente nula. La conservación del empleo familiar mostró un impacto positivo, pues los programas retuvieron a ochenta personas en su lugar de origen, destacando los programas MGE, recuperación de tierras de pastoreo (RTP) y programa lechero, en los productores del tipo II y III, principalmente.

Para el año 2003 se observó un impacto del 12.00% en el empleo principalmente en los subprogramas o proyectos del FAP y MGE de las actividades porcícola y lechera, respectivamente. Al interior de las UPR se observó un cambio en empleo contratado del 26.58%. Respecto al empleo familiar se registró un cambio del 8.66%, con lo cual, la mano de obra familiar pasó de representar el 82.30% de la mano de obra total generada al 80.00%.

El incremento en el empleo en 2004 fue del 8.00% global, del cual los beneficiarios atribuyen a la Alianza sólo el 1.13%. Las principales actividades que lo generaron, fueron bovinos carne y abejas en los productores tipo II, III y IV. Se retuvieron 4,875 jornales y 18 empleos permanentes. Se generaron 15 jornales adicionales como producto del Programa. Por actividad productiva, en bovinos carne se retuvieron 2,425 jornales y 9 empleos en los productores tipo III; después del apoyo la muestra confirma la generación de empleo en la actividad para 108 personas y de 29,298 jornales.

En general, la utilización de jornales presentó un incremento de 9.8% de 2002 a 2005. Sobresalen los productores tipo IV con un crecimiento de 24.60%, 5.20% en los tipo III, y 3.90% en los tipo II. Por actividad productiva destaca la apicultura en donde creció la utilización de jornales en 18.8%; posteriormente la actividad porcinos con un aumento de 9.75%; y finalmente la actividad bovinos carne con 8.46%

La generación y diversificación del empleo es una de las prioridades de la Alianza, pero los recursos de FG en Morelos se dirigen a la capitalización y la mejora tecnológica de los estratos menos desarrollados. Cuando se dirige el recurso hacia mejores niveles de desarrollo, los componentes traen consigo una reducción del empleo como efecto directo de la sustitución de la mano de obra por la maquinaria o el equipo.

FG juega un papel importante en la retención de mano de obra familiar gracias al apoyo concentrado en productores de más bajos recursos económicos y técnicos.

2.3.1.5.2. Indicadores de Segundo Nivel Fomento Ganadero

A) Producción y Productividad

El Programa FG en 2002 generó un aumento de 21.50% y 12.70% en el rendimiento y en su producción. Estos cambios fueron de 86.50% y 84.10% para los productores tipo I y II respectivamente. Los mayores incrementos de productividad se presentaron en los programas MGE, RTP y lechero. Para los tipos IV y V de productores el cambio en

productividad no fue significativo, puesto que se apoyó principalmente la actividad porcícola y es una de las más consolidadas.

Los niveles de producción y rendimiento en 2003, registraron un impacto promedio general del 15.80% y 5.60% respectivamente. Los costos disminuyeron como efecto de una mayor eficiencia productiva en un 16.00%. Además a los porcicultores y productores lecheros les generó un efecto positivo en la bioseguridad y en el manejo.

En 2004 la apicultura presenta el incremento en la escala de producción más elevado 80.00%, su cambio en las unidades de producción es de 122.00%; la actividad bovinos carne aumentó las unidades de producción en 35.00%, su escala de producción 34.00%, el precio 35.00% y el cambio en el rendimiento fue de 6.50%. En seguida se encuentra a la actividad lechera con un salto en la escala de producción del 24.00%, en rendimiento de 17.00% y el precio cambió 30.00%. La actividad porcina tuvo un cambio de 9.6% en las unidades de producción utilizadas, 15.60% en los rendimientos y en precio 20.10%. En la actividad ovina se registró un cambio del 4.40% en las unidades de producción, 3.90% en el rendimiento y 16.00% en el precio.

De 2002 al 2005 se registra un crecimiento en el nivel general de producción del 78.00%, debido a un aumento en la escala de producción del 37.00%, mientras que el cambio en rendimiento fue del 7.00% y en precio de 23.00%. Por tipo de productor el incremento de la producción y rendimiento es más alto en los estratos bajos y decrece conforme aumenta el estrato.

Los mayores niveles de productividad de 2002 a 2005, revelan que es importante el mejoramiento de las fuentes de alimentación, aprovechamiento de silo, suplementos y alimentos balanceados, que normalmente son apoyos que corresponden a los productores del tipo I al III. El tamaño de los hatos también es determinante, pues los productores tipo I y II alcanzaron mejores niveles productivos debido al mejoramiento genético.

En general se aprecian importantes incrementos de producción en los estratos bajos y decrece conforme aumenta el estrato, lo mismo sucede con el rendimiento, mientras que para los productores tipo III y IV los componentes de Alianza no influyeron de manera significativa en su producción.

B) Cambio Tecnológico

La genética, alimentación e infraestructura son tres de los elementos centrales que determinan la situación tecnológica de los productores en la actividad ganadera.

El indicador de cambio tecnológico en 2002 muestra que los productores del tipo III registraron un alto valor en inducción de tecnología, factor explicado por la concentración de productores en transición hacia otros niveles productivos y por el uso de componentes nuevos que implican un cambio tecnológico para sus procesos productivos. Mientras que para los tipos I, II, IV y V el impacto fue medio, en los primeros dos tipos se explica porque son productores cuyos montos de inversión fueron relativamente bajos y enfocados a componentes que no necesariamente inducen un cambio tecnológico. En los segundos se explica porque generalmente son productores que ya contaban con la tecnología y los apoyos recibidos les permitieron renovarla.

En el año 2003 se registró que para un 37.00% de los productores el apoyo significó la incorporación de una nueva tecnología, especialmente en alimentación e infraestructura. La principal tecnología de innovación incorporada se ofreció a través de los subprogramas RTP, Proyectos de Desarrollo Ganadero para la actividad lechera (FL) y FAP, que llevaron al uso de nuevos suplementos alimenticios, infraestructura para el manejo, ensiladoras, ordeñadoras y otros componentes de bioseguridad y equipamiento.

En 2004, por actividad productiva, destaca porcinos, abejas y bovinos leche como las que se benefician mejor tecnológicamente con la infraestructura adquirida. La genética y la alimentación se manifiestan más en las actividades bovinos carne y leche.

El mayor avance en cambio tecnológico para 2005 se registró en los productores I, II y III con incrementos del 468.00%, 246.00% y 44.00% en relación al año 2004, lo que coincide con los tipos de productores a los cuales se les destinó la mayor inversión en 2005.

En general se tiene que para los productores menos desarrollados tipo I y II los efectos tecnológicos devienen de conceptos relacionados con la genética y la alimentación, principalmente y en algunos casos de la infraestructura, pero ésta a un nivel básico ligado a limitadas capacidades económicas. En los productores del tipo III y hasta los del tipo V los valores en innovación tecnológica se explican por el tipo de componente demandado que comúnmente es para infraestructura.

C) Inversión y Capitalización

En el 2002 se favoreció en mayor medida a los productores tipo IV y V de los programas API y FAP, debido a que son los productores que participaron con los mayores montos de inversión para la adquisición de maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones. Cabe señalar que el indicador fue alto en general, lo cual se puede deber a que las UPR cuentan con construcciones rústica de bajo valor, especialmente en los productores del tipo I, II y III.

Para el 2003 se registra un impacto promedio del 56% en el nivel de inversión y capitalización, destacando los productores tipo IV de las actividades lechera y porcícola que rebasaron significativamente este promedio, debido a que pueden hacer una mayor aportación para acceder a apoyos de la Alianza. El 18.20% de los productores que manifestaron que el nivel de capitalización y de inversión permaneció estable se explica en parte por haber recibido componentes de bajo costo que no influyen en la capitalización de manera importante. Mientras que en los productores tipo I y II la inversión y capitalización fue menor, pues son productores que buscan capitalizarse, pero no lo pueden hacer en la misma magnitud a través de la Alianza, debido a que no alcanzan a cubrir las aportaciones para acceder a componentes de mayor valor.

Por actividad productiva en 2004 sobresale la actividad bovinos leche cuyo impacto en la capitalización fue del 17.25%; le sigue la actividad de abejas miel con 15.08%; después se ubica a la actividad bovinos carne con 9.90%; finalmente se encuentra la actividad porcinos con 5.60% de impacto en capitalización.

En cuanto a los montos de inversiones para el 2004 el Programa favoreció a los productores tipo IV y V principalmente, los cuales se inclinaron por la adquisición de maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones. En los tipos I y II, adquirieron componentes de bajo valor y cuyo impacto en la capitalización es sólo temporal. Sin

embargo, con poca inversión, especialmente en cuestiones de alimentación, se generaron efectos muy positivos sobre la producción, la productividad y el ingreso.

En el año 2005 la capitalización total fue de 17.10%, los productores tipo I fueron los más beneficiados pues su tasa de capitalización fue de 585.90%, mientras que para los tipo V fue de 1.30%.

De acuerdo a lo anterior se concluye que los productores tipo I y II cuentan con activos productivos que no les significa un nivel de capitalización representativo, lo que hace que los componentes adquiridos, aunque sean de poco valor, se destaquen entre los activos de las unidades de producción. En el otro extremo, las unidades de producción de productores tipo IV y V se encuentran más sólidas en lo que a capitalización se refiere y los componentes incorporados son importantes por su valor, reflejo de la capacidad de aportación de estos estratos, pero aún así, no sobresalen en relación con la suma de los activos productivos con los que de antemano cuentan estos productores.

D) Desarrollo de Capacidades

En Morelos el DPAI es el único programa que otorga capacitación a grupos organizados, centra sus estrategias en aspectos técnicos más que de desarrollo de capacidades gerenciales y principalmente se enfoca en productores del tipo II y III.

En 2002 el DPAI ha logrado inducir capacidades técnicas a los beneficiarios, lo cual ha generado efectos sobre la organización para la producción, alcanzando los niveles de integración más reconocidos en el Estado; se registró un impacto de 5% de incremento en los productores que realizan actividades de desarrollo de capacidades de gestión; algunas actividades muestran un mayor incremento en la participación de los productores, tal es el caso de integración a alguna organización de productores (42.00%).

El desarrollo de capacidades en 2003 se abordó desde los efectos que se han generado con la capacitación brindada al productor a través de algún técnico del DPAI. De los productores que recibieron el apoyo, el 20.60% manifestó que también ha recibido capacitación y en el 93% de los casos lograron aplicar las recomendaciones sugeridas por los técnicos.

El 17.00% de los productores encuestados en el año 2004 pertenecen a algún Grupo Ganadero de Validación y Transparencia de Tecnología (GGAVATT). La conformación organizacional que les permite a estos productores recibir enseñanzas de tipo productivo y comercial, hace que el DPAI sea uno de los pilares fundamentales para que la estrategia de integración de cadenas y la compactación de programas funcionen bien y se obtengan realmente efectos positivos.

Los beneficiarios del subprograma DPAI en 2004 reconocen avances en el aspecto productivo tales como: registros de cuentas, gastos, compras, ventas en 41.00%; realizan regularmente registros de producción con 36.00%, obtienen información para adquirir y vender mejor sus productos en 22.70% y han obtenido financiamiento para un proyecto productivo en 13.60%. Reconocen que ha sido bastante la utilidad de la asistencia técnica y la capacitación recibida por parte del técnico según el 86.00% de los beneficiarios, aunque manifiestan que en el aspecto comercial tienen sus mayores necesidades no cubiertas por el DPAI y esto se ve más en los grupos donde se registra una rotación mayor de los técnicos, es decir, en el 38.00% de los GGAVATT.

El DPAI tuvo un desempeño positivo al atender un 80.00% de los productores apoyados por el PFG en 2005 y la generalidad de los productores acepta que se ha beneficiado por la labor de técnicos DPAI. En consecuencia califican su labor con un ocho.

No se encontró una concordancia entre el incremento de apoyos a los productores tipo I y la atención DPAI, ya que esta última se enfocó a los productores II, III y IV.

Los productores no realizan actividades administrativas, gerenciales y de gestión, lo que se explica porque sus niveles de producción todavía son de pequeña escala. Sin embargo, la asistencia técnica a través del DPAI les ha permitido adquirir conocimientos que contribuyen al mejoramiento de los procesos productivos y por ende se reflejan en los niveles de productividad e ingreso, principalmente.

E) Integración de Cadenas Agroalimentarias

Esta estructura de vinculación consiste básicamente en los enlaces que la actividad debe tener hacia atrás en cuanto al acceso y existencia de transacciones en insumos como en servicios; y los enlaces hacia delante contemplando los eslabones de la transformación y el destino final de venta. Además, los productores deben conocer las estructuras de mercado, tanto en insumos como en productos finales.

Respecto a la integración vertical hacia atrás en 2002 se tiene que reflejan entre sus principales problemas la disponibilidad de insumos, ya que, no tienen identificados los enlaces hacia atrás que les permitan el acceso a insumos a precios justos. En cuanto a la integración hacia delante el impacto no fue relevante, lo que se explica porque generalmente los productores del tipo I, II y III venden a intermediarios. Por su parte, los productores del tipo IV y V son pocos los que venden a emparadoras, fábricas, o directamente al consumidor, que son destinos inseguros e inestables para una comercialización adecuada, por lo que los índices de integración vertical hacia delante y orientación al mercado no se pudieron calcular.

Para el año 2003 los productores del tipo I, II y III dependen principalmente de los insumos que logran producir en sus UPR. Los productores tipo IV y V de la actividad porcícola están avanzando en su integración hacia atrás mediante el establecimiento de acuerdos con los productores de sorgo, para realizar contratos de compra-venta; en cuanto a la integración vertical hacia delante el impacto fue del 13.00%, los productores lecheros expresaron contar con avances en las condiciones para producir leche de mejor calidad, en los proyectos apícolas los productores manifestaron realizar una clasificación y envasado de la miel para sacarla al mercado con un valor agregado. En la mayoría de estos casos, los productores del tipo III y IV venden directamente al consumidor pero en pequeña escala.

También se destacan avances en la integración horizontal para 2003, misma que se puede observar en los grupos GGAVATT, donde esta estrategia de organización está permitiendo desarrollar economías de escala, principalmente en la compra de insumos alimenticios y en el aprovechamiento de diversos factores de la producción.

Para 2004 sólo el 1.40% de los productores realiza actividades postproducción como resultado del PDG. En la mayoría de los casos el destino de la producción generada es un intermediario. Hacia atrás se observa una fuerte dependencia con proveedores de insumos, especialmente de alimentos. Sin embargo, los avicultores del tipo IV y V cuentan

con toda la integración de la cadena hasta la comercialización directa al consumidor. Además de ellos, los pocos productores que realizan acopio y almacenamiento, tienen la característica de que se han organizado y pertenecen al tipo IV y V de la actividad porcícola.

En el año 2004 los productores tipo I, II y parte del III, dadas sus condiciones y sus niveles de producción, todavía no alcanzan a desarrollar mercados de productos transformados para avanzar en su grado de integración de cadena. Ponen su mayor atención en la fase primaria de la producción que es donde detectan sus problemas prioritarios y son los que en menor medida cuentan con una intención clara de incorporar valor a su producto generado.

Para registrar impactos en este indicador los productores deben contar con la capacidad de desarrollar mercados relevantes y avanzar en el grado de integración de las cadenas de valor, en los diferentes bienes y servicios generados en sus unidades de producción.

2.3.1.6. Desarrollo Rural 2002-2006

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas del país, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo consta de tres subprogramas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Estos subprogramas darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

En el año 2004 se ejerció el mayor monto para el Programa DR en el Estado de Morelos con 88.5 millones de pesos. La aportación federal en promedio ha sido del 84.00%, lo cual supera a las aportaciones federales para los programas de Fomento Ganadero y Fomento agrícola. Así mismo el monto total ejercido por Desarrollo Rural supera de manera considerable al otorgado para la ejecución de los programas FA y FG (Cuadro 2.3.1.6.1).

Cuadro 2.3.1.6.1. Monto ejercido por el Programa Desarrollo Rural en Morelos, 2002-2006

Aportación	2002	2003	2004	2005	2006
Federal (%)	-	79.79	87.65	85.54	86.26
Estatad (%)	-	20.21	12.35	14.46	13.74
Total (Millones)	50.9	63.992	88.498	79.065	80.377

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DR Morelos, 2002-2006.

De manera histórica el mayor monto del programa DR se ha destinado a los productores tipo II, el segundo monto en importancia para los años 2001, 2002 y 2005 fue para los productores tipo III (Cuadro 2.3.1.6.2).

Cuadro 2.3.1.6.2. Porcentaje del Apoyo otorgado por el Programa de Desarrollo Rural por tipo de beneficiario

Tipología	2001	2002	2003	2005
Tipo I	17.10	20.5	24.80	22.00
Tipo II	58.30	38.6	59.40	45.00
Tipo III	23.10	25.6	12.80	25.00
Tipo IV	1.00	15.3	3.00	8.00
Tipo V	0.50	0.0	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: 2001 y 2003 de la evaluación DR, 2003. Para el año 2002 se tomó de la evaluación DR, 2002. 2005 se tomó del informe de desempeño de APC 2001-2005.

Nota: para el año 2004 no se registraron datos.

2.3.1.6.1. Indicadores de Primer Nivel Desarrollo Rural**A) Ingreso**

El ingreso en actividades agrícolas para 2003 aumentó en 106.00%, debido principalmente a que el 60.00% de los productores tuvo aumento en el precio de venta. El incremento en el excedente de las actividades pecuarias fue de 23.90%, debido principalmente a los ovinos y a bovinos de leche, que aún cuando sus unidades han disminuido genera un ingreso neto positivo por un alza en rendimiento y precio de venta. En las actividades no agropecuarias se observó un incremento en el ingreso neto de 6.30%, en talleres de costura, herrería, panadería, quesos y otras actividades de transformación.

El ingreso neto promedio en actividades agrícolas para el año 2004 tuvo un incremento de 17.30%, los componentes que contribuyeron a este incremento fueron los apoyos proporcionados para invernaderos, material vegetativo, tractores e implementos agrícolas, los cuales incidieron con mayor eficiencia productiva y disminución de costos. Los productores pecuarios tuvieron un aumento en su ingreso del 2.00%, las especies más favorecidas fueron bovinas, porcinas y ovinas. En relación con las actividades no agropecuarias se observó que los apoyos se concentraron en mayor medida en proyectos

de transformación, donde destacan talleres de costura y panaderías, el ingreso neto total se incrementó en 46.70%.

En ingreso bruto en 2005 registró un incremento del 20.70% para las actividades agrícolas, un 26.40% para las pecuarias y un 41.50% para las no agropecuarias. Los componentes de apoyo que lograron mayor impacto en el ingreso de los grupos apoyados fueron: invernaderos y material vegetativo en las actividades agrícolas; infraestructura e instalaciones y vientres en las actividades pecuarias, y en el caso de las actividades no agropecuarias, infraestructura e instalaciones.

El impacto en el ingreso es variable para cada año y actividad, sin embargo se tiene que los apoyos de la APC han contribuido de manera favorable en el ingreso de los productores.

B) Empleo

En el ejercicio 2002 el empleo de jornales en las actividades agrícolas tuvo un incremento de 50.02%, los empleos familiares aumentaron un 18.48%; En el caso de las actividades pecuarias el empleo total se mantuvo constante, sin embargo el empleo de mano de obra familiar se incremento 17.64%; Finalmente, las actividades no agropecuarias incorporaron el empleo de mano de obra calificada, además de mayor utilización de jornales contratados en 189.39%

En el año 2003 las actividades agrícolas tuvieron un aumento del 22.20% en el empleo de jornales, de este incremento el 68% pertenece a jornales contratados y el resto fue familiar, los cultivos que presentaron aumento en los jornales fueron agave, aguacate y durazno; El empleo generado en las actividades pecuarias fue de 6.69%, de este el 74.10% pertenece a jornales familiares y le resto a contratados; en las actividades no agropecuarias hubo un aumento del 20.40% en los jornales contratados, de este el 93.20% pertenecen a mano de obra familiar y el resto a contratada, las actividades que han provocado mayor empleo de mano de obra son talleres de costura con 40.00%, panadería con 24.00% y cibercafés con 20.00%.

En el ejercicio 2005 el empleo total se incrementó en 9.20%, mientras que el empleo familiar aumentó 7.10%.

Comparando las tres actividades en los diferentes años se observa que la mano de obra familiar es la que presenta una mayor tasa de ocupación y la actividad agrícola fue la que generó más empleos.

El programa ha sido utilizado para el fortalecimiento de la economía familiar en las zonas rurales, con los efectos positivos que esto genera: mayor arraigo y fortalecimiento de la unidad básica familiar como fuente de ingreso y desarrollo.

2.3.1.6.2. Indicadores de Segundo Nivel Desarrollo Rural

A) Producción y Productividad

El índice de superficie para actividades agrícolas muestra una tendencia decreciente de 2003 a 2005, al pasar de 1.38 a 1.05, respectivamente. Lo mismo sucede en el caso de

los índices de rendimiento y producción. Respecto a la actividades pecuarias se tiene un incremento en los índices de superficie, rendimiento y producción de 2004 a 2005 (Cuadro 2.3.1.6.2.1).

Cuadro 2.3.1.6.2.1. Índices de producción y productividad atribuibles al Programa Desarrollo Rural

Agrícola	2003	2004	2005
Índice de superficie o escala	1.388	1.11	1.052
Índice de rendimiento	1.5	1.173	1.101
Índice de producción	-	1.302	1.158
Pecuario			
Índice de superficie o escala	1.67	1.009	1.01
Índice de rendimiento	-	1.01	1.106
Índice de producción	-	1.019	1.196

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DR Morelos, 2003, 2004, 2005.

B) Cambio Tecnológico

Las actividades agrícolas muestran una tasa decreciente de cambio tecnológico de 2002 a 2005, pues inicia en 12.00% para concluir el periodo en 3.80%, en las actividades pecuarias se tiene que 2002 y 2004 presenta una tasa similar entre si del 4.00% (Cuadro 2.3.1.6.2.2).

Cuadro 2.3.1.6.2.2. Cambio tecnológico inducido por el Programa Desarrollo Rural

Actividades Agrícolas	2002	2003	2004	2005
Índice tecnológico AA (%)	34.00	32.70	30.00	51.80
Índice tecnológico DA por A (%)	46.00	38.50	27.00	55.50
Cambio Tecnológico (%)	12.00	5.70	3.00	3.80
Actividades Pecuarias				
Índice tecnológico AA (%)	17.00	1.86	24.0	-
Índice tecnológico DA por A (%)	21.00	1.86	28.0	-
Cambio Tecnológico (%)	4.00	0.00	4.00	-

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DR Morelos, 2003,2004 y 2005.

C) Capitalización

En actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias el año 2003 es el que presenta la mayor tasa de crecimiento en capitalización de las unidades de producción con 69.15%, 61.25% y 140.91%, respectivamente. Las menores tasas de crecimiento se tienen para el año 2004 en actividades pecuarias y no agropecuarias con 27.58% y 57.61%, respectivamente (Cuadro 2.3.1.6.2.3).

Cuadro 2.3.1.6.2.3. Capitalización de las unidades productivas

Actividades Agrícolas	2002	2003	2004
Capital AA	9,258,773	5,761,099	7,488,051
Capitalización	3,521,260	3,984,055	3,058,082
Tasa de capitalización (%)	38.03	69.15	40.84
Actividades Pecuarias			
Capital AA	5,562,075	431,000	10,951,215
Capitalización	2,982,730	264,000	3,020,718
Tasa de capitalización (%)	53.63	61.25	27.58
Actividades No agropecuarias			
Capital AA	873,635	2,048,400	1,982,905
Capitalización	1,006,821	2,886,387	1,142,325
Tasa de capitalización (%)	115.25	140.91	57.61
Total			
Capital AA	15,694,483	8,240,499	20,422,171
Capitalización	7,510,811	7,134,442	7,221,125
Tasa de capitalización (%)	47.86	86.58	35.36

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones DR Morelos, 2003 y 2004.

D) Reconversión Productiva

En el año 2002 el 13.42% de los productores de actividades agrícolas reportó haber realizado reconversión productiva, de éstos el 1.92% dejó de realizar las actividades para las que se otorgó el apoyo y el 11.50% se presentaron principalmente en el cultivo de agave. En las actividades pecuarias el 14.60% de los productores presentó reconversión, estos cambios se dieron en la producción de ovinos hacia la producción de cerdos; En las actividades no agropecuarias se tuvo una reconversión productiva del 12.00%, en todos los casos atribuido a que nunca se había realizado la actividad con anterioridad.

En el caso de las actividades agrícolas para 2003 se tiene que solo dos cultivos fueron nuevos (agave y jitomate), con 1.3 ha de incorporación a la producción. En el índice de reconversión productiva se percibe que el mayor incremento se da en sorgo y caña de azúcar, 5.90% y 2.70%. En los demás cultivos hay índices de reconversión poco significativos. En las actividades pecuarias no se presenta una nueva actividad que indique reconversión, y en las no agropecuarias solo se presentó en un 2.00%.

Este indicador solo fue calculado para los años 2002 y 2003, sin embargo, se puede observar que el impacto fue mínimo en las tres grandes actividades en que se ha caracterizado a los productores.

E) Desarrollo de capacidades

Para el año 2002 el 72.80% de los productores realizaron actividades que contribuyeron a la adquisición de nuevos conocimientos en la producción, administración y gerenciales o de gestión. Sin embargo solo el 10.32% manifestó tendencias crecientes en el desarrollo de capacidades. La mayor frecuencia en tendencias crecientes la presentaron productores tipo II y III con el 77.80% del total.

De los beneficiarios que recibieron capacitación en 2003 el 95.60% menciona que siguen utilizando las recomendaciones del técnico y su capacitación fue satisfactoria. La incidencia de Alianza en el desarrollo de capacidades administrativas fue de 19.2%.

En promedio el 95.00% de los productores que recibieron capacitación en 2004 fue referente a la formulación o diseño de proyectos; seguido por la capacitación en el rubro de gestión e implementación del proyecto que benefició en promedio al 44.00%; la asistencia técnica o consultoría profesional se brindó en promedio a 31.00% de los productores; 20.00% de los beneficiarios asistieron a eventos de capacitación; y 14.00% participaron en el fortalecimiento de la organización.

El proceso de aprendizaje, sobre todo en productores de bajos ingresos, es difícil y requiere de constancia y esfuerzo, para tener una mejor evaluación sobre el impacto que ha tenido este indicador, es necesario saber con que frecuencia se ha dado seguimiento a este rubro. Sin embargo, por el número de productores beneficiados se puede decir que ha tenido un impacto mínimo.

F) Integración de cadenas agroalimentarias

Dentro de las cadenas agropecuarias en 2002 la producción de insumos por parte de los beneficiarios fue muy baja, por tanto estos son adquiridos en el 90.00% de los casos en la misma localidad o municipio, la mano de obra sí depende de ellos; El 61.00% de los beneficiarios destina su producción al mercado y de éstos el 57.00% corresponde a actividades no agropecuarias. Solo el 1.74% de la población encuestada realiza procesos de transformación y venta de productos transformados.

En el ejercicio 2004 los apoyos orientados a posproducción y transformación en actividades tanto agrícolas como ganaderas fueron casi imperceptibles, 3.40% y 1.90% respectivamente.

Como puede observarse, la información disponible para el análisis del indicador sobre integración de cadenas agroalimentarias es diversa para cada año, por lo cual resulta difícil conocer cual es el impacto de dicho indicador a través del tiempo, sin embargo, es factible apreciar que falta mucho por hacer en la integración de cadenas agroalimentarias de la entidad.

2.4. Indicadores 2006

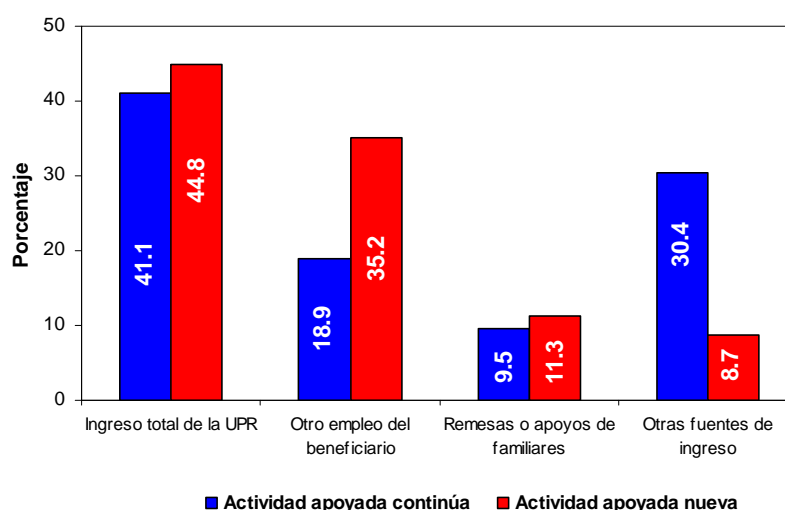
El impacto de los apoyos otorgados por la Alianza para el Campo se miden a través de indicadores, para la evaluación 2006 estos se calcularon tomando en cuenta las actividades apoyadas, clasificadas en Actividades Agrícolas, Actividades Pecuarias y Actividades No Agropecuarias, en lugar de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo rural como se realizó en años anteriores.

En este apartado se analizarán los indicadores de ingreso, empleo, capitalización, comités sistema producto y desarrollo de capacidades, puesto que a partir de ellos es posible apreciar el impacto que generó el apoyo otorgado por la Alianza para el Campo entre los beneficiarios y en la entidad.

A) Distribución del Ingreso

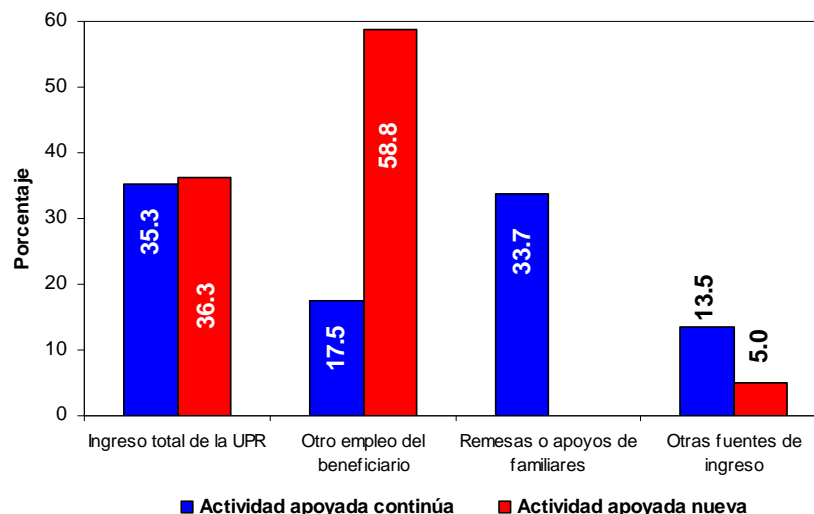
Para los productores de Actividades Agrícolas su principal fuente de ingreso es la procedente de la unidad de producción rural con más del 40.00%, independientemente de sí el beneficiario ya se dedicaba a esa actividad o recibió apoyo para una actividad nueva. En caso de Actividades Pecuarias se tiene que la principal fuente de ingresos entre los productores que recibieron apoyo para continuar con la actividad a la que ya se dedicaban provino en un 35.30% de la unidad de producción rural, y para aquellos que recibieron apoyo para una actividad nueva el 58.80% de su ingreso provino del rubro otro empleo (Gráficas 2.4.1 y 2.4.2).

Grafica 2.4.1. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades Agrícolas apoyado por APC



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.2.4.1.

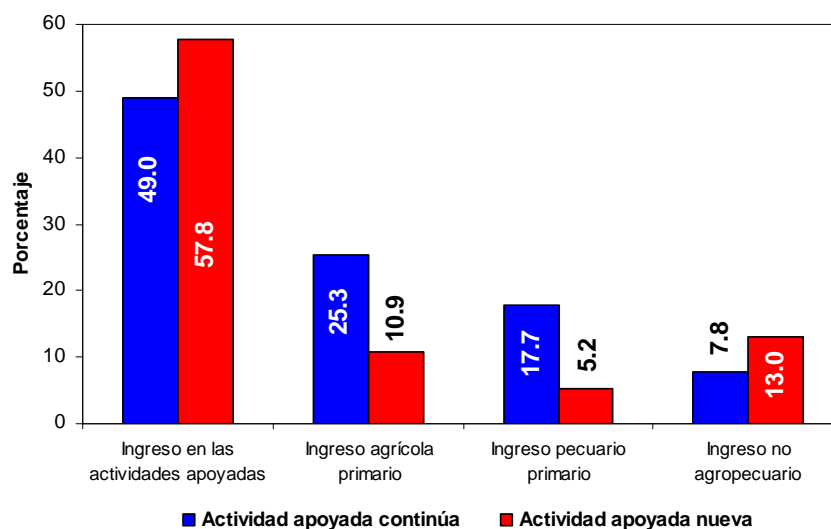
Grafica 2.4.2. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades Pecuarias apoyado por APC



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.2.4.2.

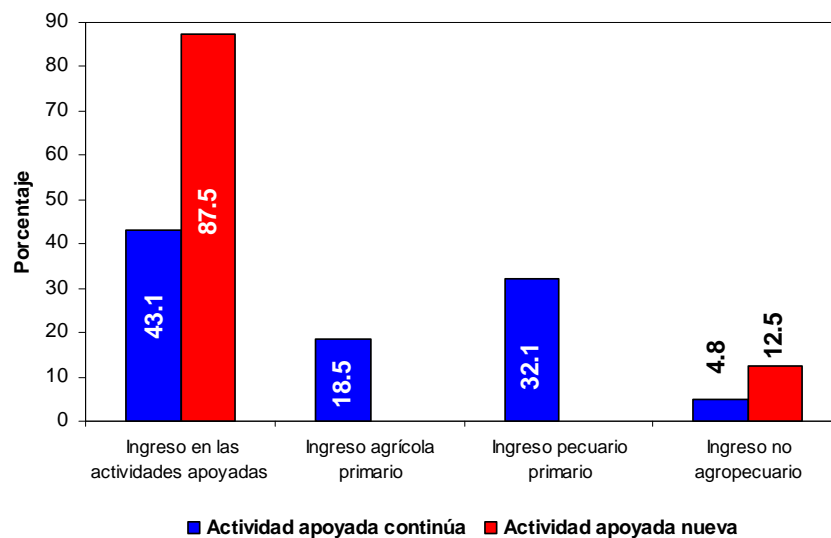
El principal componente del ingreso total de las unidades de producción agrícolas y pecuarias proviene de las actividades apoyadas con los recursos de la Alianza para el Campo. Las actividades nuevas que fueron apoyadas representan un 57.80% y 87.50% del ingreso total de las unidades de producción agrícolas y pecuarias respectivamente (Gráficas 2.4.2 y 2.4.3).

Grafica 2.4.3. Procedencia del ingreso total de Unidad de Producción Rural para Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.2.4.1.

Grafica 2.4.4. Procedencia del ingreso total de Unidad de Producción Rural para Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.2.4.2.

B) Empleo

Respecto a la generación de empleos los apoyos de la APC mostraron un mayor impacto en las actividades no agropecuarias al registrar 3.3 empleos en total por beneficiario. Los recursos otorgados a productores de actividades pecuarias tuvieron un impacto mínimo al generar únicamente 1.5 empleos por beneficiario en total. Las actividades agrícolas registraron la creación de 1.6 empleos por beneficiario en las actividades apoyadas y 1.5 empleos en toda la unidad de producción (Cuadro 2.4.3).

El impacto de los apoyos de la Alianza para el Campo en cuanto a empleo son mayores en la generación de empleo familiar para los tres grandes grupos de actividades.

Cuadro 2.4.3. Empleos generados por los apoyos de la APC en Morelos

Actividad	Empleos			Empleos por beneficiario			Beneficiarios
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
Actividades Agrícolas							81
En las actividades apoyadas	43	85	128	0.5	1.1	1.6	
En toda la UPR	40	80	120	0.5	1	1.5	
Actividades Pecuarias							145
En las actividades apoyadas	42	172	214	0.3	1.2	1.5	
En toda la UPR	38	180	217	0.3	1.2	1.5	
Actividades No Agropecuarias							7
En las actividades apoyadas	5	18	23	0.7	2.6	3.3	
En toda la UPR	5	18	23	0.7	2.6	3.3	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

C) Capitalización de la Unidad Productiva

Las unidades de producción con actividades agrícolas presentan la mayor tasa de capitalización con 42.30%, y un efecto multiplicador de 0.45 lo que significa que por cada peso que se aportó la capitalización promedio se incrementó en 0.45 pesos. Las actividades no agropecuarias tuvieron un comportamiento similar al descrito en este párrafo, a diferencia de las actividades pecuarias donde se registró una tasa de capitalización del 11.00% y un efecto multiplicador de 0.38 (Cuadro 2.4.4).

El impacto de la capitalización fue mayor en los productores tipo I de las tres actividades, lo cual se atribuye a que el capital con que cuentan es mínimo y los apoyos de la Alianza para el Campo les resultan significativos.

Cuadro 2.4.4. Capitalización de la unidad productiva por tipo de productor

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Total
Actividades Agrícolas					
Número de beneficiarios	2	34	30	9	75
Capital total antes del apoyo	105,000	2,119,799	2,972,300	1,732,000	6,929,099
Capitalización total	258,750	924,330	1,371,262	374,037	2,928,380
Tasa de capitalización	245.40	43.60	46.10	21.60	42.30
Efecto multiplicador	0.53	0.42	0.48	0.38	0.45
Actividades Pecuarias					
Número de beneficiarios	2	25	69	23	119
Capital total antes del apoyo	22,400	2,033,535	13,346,992	9,600,861.9	25,003,789
Capitalización total	25,709	400,927	1,712,003	618,150	2,756,788
Tasa de capitalización	114.80	19.70	12.80	6.40	11.00
Efecto multiplicador	0.16	0.36	0.37	0.47	0.38
Actividades No Agropecuarias					
Número de beneficiarios	11	32	34	6	83
Capital total antes del apoyo	0	1,034,000	5,587,500	582,000	7,203,500
Capitalización total	79,168	834,317	1,879,870	102,661	2,896,016
Tasa de capitalización	-	80.70	33.60	17.60	40.20
Efecto multiplicador	0.34	0.39	0.53	0.30	0.46

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

D) Comités Sistema Producto

Únicamente el 20.69% y 21.38% de los productores con actividades agrícolas y pecuarias, respectivamente, saben que es un comité sistema producto y consideran que los principales beneficios que pueden obtener de un comité son mejores precios, asistencia técnica y/o capacitación y seguridad en la venta de su producto. De lo anterior se deduce que el impacto de la Alianza en los comités sistema producto de la entidad no ha sido significativo (Cuadro 2.4.5).

Cuadro 2.4.5. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema Producto

Concepto	Apoyo recibido a través de una organización económica					
	SI		NO		TOTAL	
Actividades Agrícolas	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Total de beneficiarios	8	100.00	79	100.00	87	100.00
No saben qué es un CSP	4	50.00	65	82.28	69	79.31
Saben qué es un CSP	4	50.00	14	17.72	18	20.69
Actividades Pecuarias						
Total de beneficiarios	19	100	126	100.00	145	100.00
No saben qué es un CSP	11	57.89	103	81.75	114	78.62
Saben qué es un CSP	8	42.11	23	18.25	31	21.38

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

2.5. Resumen de la aportación de la Alianza para el Campo

En promedio los recursos ejercidos en el estado de Morelos de 2002 a 2006 fueron de 115.3 millones de pesos, de los cuales el 62.70% se ejerció a través del programa Desarrollo Rural, el 30.00% fue ejercido por el programa Fomento Agrícola y el 7.30%

restante por Fomento Ganadero. En el año 2004 se ejerció el mayor monto de la alianza en el Estado con 135.5 millones de pesos (Cuadro 2.5.1).

En cuanto a la aportación Federal en el periodo 2002-2006 se tiene que para el programa Desarrollo Rural aportó en promedio 84.80% de los recursos ejercidos, para Fomento agrícola el 63.20% y un 59.10% para el programa de Fomento Ganadero. También es posible apreciar que la federación a reducido su aportación al Fomento Agrícola en 4.20% de 2003 a 2006, mientras que en Desarrollo Rural y Fomento Ganadero la incrementó en un 6.60% y 3.00%, respectivamente.

Cuadro 2.5.1. Resumen de las aportaciones de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Programa	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Fomento Agrícola						
Federal (%)	70.1	63.7	62.0	60.8	59.5	63.2
Estatad (%)	29.9	36.3	38.0	38.2	40.5	36.6
Total (Millones)	35.6	22.7	38.2	38.5	36.8	34.4
% del total APC	38.2	24.0	28.2	30.5	29.0	30.0
Fomento Ganadero						
Federal (%)	52.1	59.2	59.0	62.9	62.2	59.1
Estatad (%)	47.9	40.8	41.0	37.1	38.8	41.1
Total (Millones)	6.8	7.8	8.8	8.7	9.8	8.4
% del total APC	7.3	8.3	6.5	6.9	7.7	7.3
Desarrollo Rural						
Federal (%)	-	79.8	87.7	85.5	86.3	84.8
Estatad (%)	-	20.2	12.4	14.5	13.7	15.2
Total (Millones)	50.9	64.0	88.5	79.1	80.4	72.6
% del total APC	54.6	67.7	65.3	62.6	63.3	62.7
Total APC (Millones)	93.3	94.5	135.5	126.3	127.0	115.3

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones FA, FG y DR, 2002-2006.

Conclusiones del Capítulo 2

Como producto del análisis realizado a partir de la información en las evaluaciones del conjunto de programas evaluados con base en encuestas a beneficiarios de la APC 2002-2005, se tiene que, no existe una metodología uniforme para el cálculo de los indicadores de impacto, además de que tampoco se calculan los mismos indicadores cada año, motivo por el cual resulta complicado hacer una evaluación retrospectiva del impacto de la APC en la entidad.

El hecho de que la evaluación cuente con una gran cantidad de información cualitativa indica que es complicado el medir cuantitativamente los indicadores. Sin embargo se tiene la opinión de productores y profesionistas que conocen la región en la que laboran y tienen la encomienda de impulsar el desarrollo del lugar, motivo por lo cual dichas opiniones deben ser tomadas en cuenta.

Otro elemento observado en la interpretación de los indicadores es que algunos evaluadores no lograron reflejar con claridad el cúmulo y la riqueza de la información que en materia de impactos genera el método estadístico aplicado, lo que implicaría la

necesidad de llevar a un nuevo nivel el proceso de capacitación a las personas que participan regularmente en este trabajo.

En este análisis un elemento importante fue la dinámica de la evaluación, puesto que es diferente a las realizadas anteriormente, en los años previos el análisis se realizó a través de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural, en esta evaluación se hace un análisis por actividades Agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, las cuales a su vez están divididas en estratos, motivo que impide realizar un análisis conjunto.

Capítulo 3

Resultados de las encuestas a beneficiarios

El fundamento legal del presente trabajo de evaluación se encuentra contenido en el Capítulo VI, "De las Reglas de Operación para Programas", Artículo 54, Fracción IV, Inciso b) y el Anexo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006; en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios, vigentes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio del 2003; y sus modificaciones publicadas en el mismo Diario, el día 14 de junio 2005; de las que se deriva el Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal Alianza para el Campo 2006 que regula en lo general este proceso de evaluación externa.

De acuerdo a las Reglas de Operación vigentes, la Alianza para el Campo tiene como objetivo impulsar la participación de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones al establecimiento de agronegocios en el medio rural con la finalidad de incrementar el ingreso, elevar su calidad de vida, diversificar fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

Con base en lo anterior, la presente evaluación se desarrolla teniendo como objetivo valorar los logros y oportunidades de mejora en la ejecución de los Programas de la Alianza, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia operativa de dichos Programas.

Este capítulo consta de 15 apartados en donde se tratan temas relacionados a los Programas de la Alianza para el Campo desde la perspectiva de los beneficiarios. Primeramente se trata lo relacionado al diseño de la encuesta y determinación de la muestra; en seguida se realiza un análisis de la información obtenida de la revisión de expedientes de los proyectos apoyados; se analizan las preguntas relacionadas al conocimiento que tienen los beneficiarios sobre la Alianza para el Campo, y se tratan los temas de transparencia y operación de los Programas. Además, se analizan los problemas y necesidades de los beneficiarios.

Se analiza también el grado de avance en la implementación de la estrategia de integración de cadenas agroalimentarias y el fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto y se desarrollan los temas de: sanidad e inocuidad agroalimentaria, investigación y transferencia de tecnología, municipalización de la Alianza para el Campo y desarrollo de capacidades.

Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones dirigidas a mejorar la operación de los Programas de la Alianza y focalizar mejor sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

3.1. Diseño de la encuesta

Para la evaluación de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos se plantea un esquema de Evaluación Integral consistente en considerar a tres grupos de beneficiarios: Agrícolas, Pecuarios y de Actividades No Agropecuarias.

El grupo Agrícola se obtiene al conjuntar a los beneficiarios del Programa de Fomento Agrícola con los que recibieron apoyos para Actividades Agrícolas en el Programa de Desarrollo Rural. En el grupo pecuario se conjuntaron a los beneficiarios de Fomento Ganadero con los que recibieron apoyos pecuarios de Desarrollo Rural.

El grupo de beneficiarios de Actividades No Agropecuarias comprende a aquellos que recibieron apoyos para comercialización, los grupos de mujeres, el de jóvenes, zonas marginadas y microempresas.

Para obtener la muestra de beneficiarios se utiliza el método de muestreo aleatorio estratificado mediante el procedimiento de afijación de mínima varianza. Para estimar la varianza en el grupo de Actividades Agrícolas se utiliza la variable muestral hectáreas equivalentes; para Actividades Pecuarias bovinos equivalentes; y para las No Agropecuarias el nivel de capitalización de las unidades de producción.

Dentro del grupo Agrícola se determinan cuatro estratos: Frutícola, Hortícola y Ornamental, Tecnificación y Otros Agrícolas. El estrato Otros Agrícolas está integrado por beneficiarios que recibieron el componente de apoyo para granos y semillas, cultivos agroindustriales y otras especies vegetales.

En relación al grupo Pecuario se determinan tres estratos: Apícola, Recuperación de Tierras de Pastoreo (RTP) y Otros Pecuarios. En el estrato Otros Pecuarios se incluyen a beneficiarios que recibieron componentes de apoyo para actividades avícolas, porcícolas, mejoramiento genético y Programa lechero

El cálculo del tamaño de muestra se obtuvo a partir de las bases de datos de beneficiarios que fueron proporcionadas por el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE).

El tamaño de muestra que resulta de la aplicación del método de muestreo aleatorio estratificado es de 469 beneficiarios, los cuáles se distribuyen por actividad y por estrato en el Cuadro 3.1.1.

La actividad Agrícola tiene una muestra de 165 beneficiarios de los cuáles, según las bases de datos, 31 recibieron apoyos Frutícolas; 65 recibieron apoyos del componente Hortícola y Ornamental; 41 beneficiarios que recibieron apoyo para Tecnificación de la producción y 28 que recibieron otros componentes de apoyo.

El tamaño de muestra para la actividad Pecuaria es de 187 beneficiarios de los cuáles 37 son beneficiarios que recibieron apoyos Apícolas, 21 que recibieron apoyo de RTP y 129 que recibieron otros apoyos.

Para la actividad No Agropecuaria se tiene una muestra de 117 beneficiarios que recibieron apoyo para comercialización, apoyos destinados a mujeres, jóvenes, zonas marginadas y microempresas.

Cuadro 3.1.1. Tamaño de muestra para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

Actividad	Estrato	Número de beneficiarios	Tamaño de muestra	Muestra con reemplazos
Agrícola (FADA)	Frutícola	741	31	37
	Hortícola y Ornamental	1987	65	78
	Tecnificación	695	41	49
	Otros Agrícolas	1634	28	34
	Suma	5,057	165	198
Pecuaria (FGDP)	Apícola	543	37	44
	RTP	230	21	25
	Otros Pecuarios	1,883	129	155
	Suma	2,656	187	224
No Agropecuaria	Suma	1,804	117	140
Total		9,517	469	563

Fuente: Elaboración COLPOS

Con la finalidad de mantener un tamaño de muestra significativo se predeterminó un listado adicional de reemplazos equivalente al 20% del tamaño de la muestra.

La fase de campo de la encuesta fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y supervisada por el Colegio de Postgraduados (CP), y se desarrolló en cuatro etapas: revisión de expedientes, aplicación de cuestionarios, validación de cuestionarios y la captura de los mismos en la plataforma informática del CP.

Se levantó un total de 489 cuestionarios de los cuales, 177 corresponden a beneficiarios de Actividades Agrícolas; 195 a beneficiarios de Actividades Pecuarias; y 117 a beneficiarios de Actividades No Agropecuarias (Cuadro 3.1.2).

En cada estrato se cumple con la cantidad de cuestionarios a beneficiarios especificada en el tamaño de muestra.

Cuadro 3.1.2. Cantidad de cuestionarios aplicados por actividad y por estratos

Actividad	Estrato	Cuestionarios aplicados (a)	Tamaño de muestra (b)	(a - b)
Agrícola (FADA)	Frutícola	34	31	3
	Hortícola y Ornamental	71	65	6
	Tecnificación	42	41	1
	Otros Agrícolas	30	28	2
	Suma	177	165	12
Pecuaria (FGDP)	Apícola	37	37	0
	RTP	24	21	3
	Otros Pecuarios	134	129	5
	Suma	195	187	8
No Agropecuaria	Suma	117	117	0
Total		489	469	20

Fuente: Elaborado por COLPOS con información proporcionada por la UAEM.

El presente capítulo se desarrolla analizando la información recabada a través de los 489 cuestionarios aplicados. El diseño de los estratos permite mejorar la representatividad de la muestra en relación a la población beneficiada por los Programas de la Alianza para el Campo.

3.2. Beneficiarios que recibieron el apoyo

De los 480 cuestionarios aplicados a los beneficiarios hubo 320 en los que la persona entrevistada manifestó que si recibió el apoyo solicitado. De estos el 45.31% corresponden a la Actividad Pecuaria y el 27.50% a las Actividades No Agropecuarias (Cuadro 3.2.1)

Cuadro 3.2.1. Beneficiarios que recibieron el apoyo, por estrato

	Si		No		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Frutícola	16	5.00	18	10.65	34	6.95
Hortícola	27	8.44	44	26.04	71	14.52
Tecnificación	26	8.13	16	9.47	42	8.59
Otros Agric.	18	5.63	12	7.10	30	6.13
Suma Agrícola	87	27.19	90	53.25	177	36.20
Apícola	31	9.69	6	3.55	37	7.57
RTP	22	6.88	2	1.18	24	4.91
Otros Pec	92	28.75	42	24.85	134	27.40
Suma Pecuario	145	45.31	50	29.59	195	39.88
ANA	88	27.50	29	17.16	117	23.93
Suma	320	100.00	169	100.00	489	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Los 169 cuestionarios en los que se reporta que no se recibió el apoyo representan el 34.56% del total de cuestionarios aplicados. Resaltando el estrato de Hortícolas en donde el 61.97% de las personas entrevistadas respondieron que no recibieron el apoyo (Cuadro 3.2.2)

Cuadro 3.2.2. Beneficiarios que no recibieron el apoyo, por estrato

	Si		No		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Frutícola	16	47.06	18	52.94	34	100.00
Hortícola	27	38.03	44	61.97	71	100.00
Tecnificación	26	61.90	16	38.10	42	100.00
Otros Agric.	18	60.00	12	40.00	30	100.00
Suma Agrícola	87	49.15	90	50.85	177	100.00
Apícola	31	83.78	6	16.22	37	100.00
RTP	22	91.67	2	8.33	24	100.00
Otros Pec	92	68.66	42	31.34	134	100.00
Suma Pecuario	145	74.36	50	25.64	195	100.00
ANA	88	75.21	29	24.79	117	100.00
Suma	320	65.44	169	34.56	489	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De las 169 personas que manifiestan que no recibieron el apoyo el 30.77% indica que si sabe que el proveedor entregó el apoyo al representante del grupo o a otro miembro del grupo. El 54.55% no respondió a esta pregunta y el 14.79% no sabe si el apoyo ya fue entregado (Cuadro 3.2.3).

Cuadro 3.2.3. Beneficiarios que no recibieron el apoyo pero saben si el componente fue entregado por el proveedor, por estrato

	Si		No		No respuesta		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Frutícola	7	38.89	5	27.78	6	33.33	18	100.00
Hortícola	6	13.64	6	13.64	32	72.73	44	100.00
Tecnificación	8	50.00	4	25.00	4	25.00	16	100.00
Otros Agric.	4	33.33	0	0.00	8	66.67	12	100.00
Suma Agrícola	25	27.78	15	16.67	50	55.56	90	100.00
Apícola	2	33.33	1	16.67	3	50.00	6	100.00
RTP	2	100.00	0	0.00	0	0.00	2	100.00
Otros Pec	9	21.43	7	16.67	26	61.90	42	100.00
Suma Pecuario	13	26.00	8	16.00	29	58.00	50	100.00
ANA	14	48.28	2	6.90	13	44.83	29	100.00
Suma	52	30.77	25	14.79	92	54.44	169	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Agrupando los 489 cuestionarios en función al programa que los apoyó se tiene que el 64.62% de los mismos corresponden al Programa de Desarrollo Rural (Cuadro 3.2.4).

Cuadro 3.2.4. Beneficiarios que recibieron el apoyo, por programa

	Si		No		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Desarrollo Agrícola	54	16.88	34	20.12	88	18.00
Desarrollo Pecuario	76	23.75	35	20.71	111	22.70
Desarrollo No Agrop	88	27.50	29	17.16	117	23.93
Desarrollo Rural	218	68.13	98	57.99	316	64.62
Fomento Agrícola	33	10.31	56	33.14	89	18.20
Fomento Pecuario	69	21.56	15	8.88	84	17.18
Suma	320	100.00	169	100.00	489	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De las 169 personas que indican que no recibieron el apoyo el 67.31% de Desarrollo Rural manifiestan que el proveedor entregó el apoyo al representante o a un miembro del grupo (Cuadro 3.2.5).

Cuadro 3.2.5. Beneficiarios que no recibieron el apoyo pero saben si el componente fue entregado por el proveedor, por programa

	Si		No		No respuesta		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Desarrollo Agrícola	15	28.85	7	28.00	13	14.13	35	20.71
Desarrollo Pecuario	6	11.54	4	16.00	25	27.17	35	20.71
Desarrollo No Agrop	14	26.92	2	8.00	13	14.13	29	17.16
Desarrollo Rural	35	67.31	13	52.00	51	55.43	99	58.58
Fomento Agrícola	11	21.15	8	32.00	35	38.04	54	31.95
Fomento Pecuario	6	11.54	4	16.00	6	6.52	16	9.47
Suma	52	100.00	25	100.00	92	100.00	169	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Otro aspecto a considerar es el relativo al porcentaje de personas que no respondieron a preguntas relativas a que si el proveedor entregó el apoyo (50.89%). El 31.36% de las personas que no recibieron el apoyo señalan que no realizaron gestiones relativas a la obtención de un apoyo de la APC (C. 3.2.6)

Cuadro 3.2.6. Entrega del componente por el proveedor y gestiones del solicitante

	Frec.	%
Sabe a quien, si realizó una gestión	25	14.79
Sabe a quien, No realizó una gestión	24	14.20
Sabe a quien, no hubo respuesta	13	7.69
Sub-Total	62	36.69
No sabe a quien, si realizó una gestión	10	5.92
No sabe a quien, No realizó una gestión	11	6.51
No sabe a quien, no hubo respuesta	0	0.00
Sub-Total	21	12.43
No hubo respuesta, si realizó una gestión	17	10.06
No hubo respuesta, No realizó una gestión	18	10.65
No hubo respuesta, no hubo respuesta	51	30.18
Sub-Total	86	50.89
Suma	169	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.3. Revisión de expedientes y verificación de proyectos apoyados por la Alianza

Como parte del trabajo de campo la UAEM realizó la revisión de expedientes de los proyectos correspondientes a beneficiarios que resultaron en la muestra, misma que se analiza en este apartado.

En el cuadro 3.3.1 se presenta información relativa a la solicitud de apoyo. Se presenta la cantidad de cuestionarios en que la solicitud se presentó a través de un grupo de beneficiarios o de manera individual, luego se clasifica si la solicitud se presentó con o sin proyecto productivo. De 320 beneficiarios que recibieron el apoyo 284 lo hicieron como parte de un grupo y 36 de manera individual.

Cuadro 3.3.1. Apoyos solicitados a través de grupo y con proyecto productivo

	Beneficiarios Totales	Grupo			Individual		
		Beneficiarios	Con proyecto	Sin proyecto	Beneficiarios	Con proyecto	Sin proyecto
Actividad Agrícola							
Frutícola	16	15	11	4	1	0	1
Hortícola y Ornamental	27	27	24	3	0	0	0
Tecnificación	26	25	25	0	1	1	0
Otros Agrícolas	18	17	17	0	1	1	0
Suma	87	84	77	7	3	2	1
Actividad Pecuaria							
Apícola	31	30	22	8	1	0	1
RTP	22	2	1	1	20	1	19
Otros Pecuarios	92	80	75	5	12	5	7
Suma	145	112	98	14	33	6	27
Actividad No Agropecuaria							
Suma	88	88	84	4	0	0	0
Total	320	284	259	25	36	8	28

Fuente: Elaboración COLPOS

3.3.1. Información sobre el grupo apoyado

Para desarrollar el análisis en este apartado se toma como referencia la información del Cuadro 3.3.1. Tomando como base los 320 beneficiarios que recibieron el apoyo, se tiene que el 83.44% presentó la solicitud acompañada de un proyecto productivo. Por otra parte el 88.75% lo hizo a través de un grupo de productores. Para el caso de beneficiarios de Actividades No Agropecuarias de Desarrollo Rural en el 100% de los casos la solicitud se presentó a través de grupo. (Cuadro 3.3.1.1).

Con base a 284 casos en que se solicitó el apoyo a través de grupo se obtiene un promedio de 19 integrantes por grupo, siendo los grupos que solicitan componentes agrícolas los que aglutinan a una mayor cantidad de personas con un promedio de 42 integrantes.

Cuadro 3.3.1.1. Información sobre los grupos de beneficiarios apoyados por la Alianza para el Campo

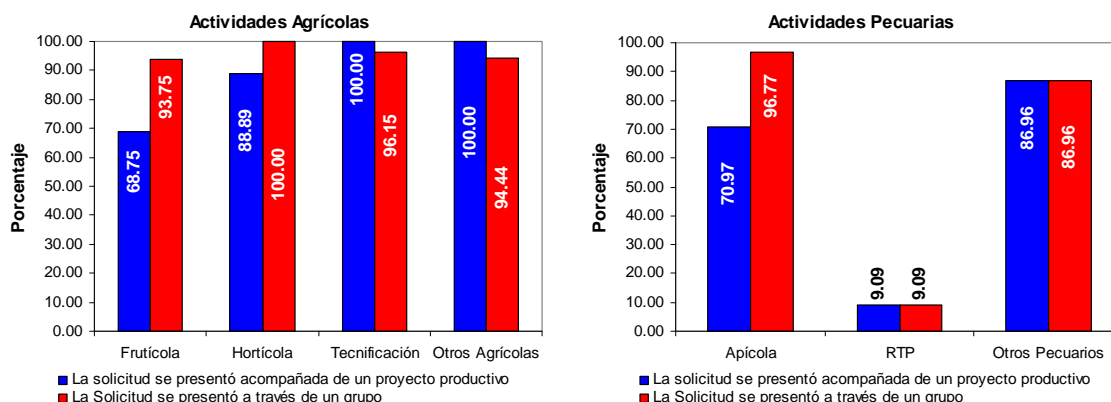
	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	% ¹	Frec.	% ¹	Frec.	% ¹	Frec.	% ¹
La solicitud se presentó acompañada de un proyecto productivo	79	90.80	104	71.72	84	95.45	267	83.44
La solicitud se presentó a través de grupo	84	96.55	112	77.24	88	100.00	284	88.75
Beneficiarios por grupo:								
Cantidad de grupos por actividad	84		112		88		284	
Promedio de beneficiarios por grupo	42		10		9		19	

Nota: 1/ El porcentaje se calcula con base a beneficiarios totales de cada Actividad reportados en Cuadro 3.3.1.

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Analizando lo que ocurre a nivel de estrato se encuentra que en estrato hortícola el 100.00% de 27 beneficiarios presentó su solicitud como parte de un grupo. Para el caso de Tecnificación el 100.00% de 26 beneficiarios presentó su solicitud acompañada de un proyecto (Gráfica 3.3.1.1).

Gráfica 3.3.1.1. Grupos apoyados por la Alianza para el Campo por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

Atendiendo al tipo de grupo que solicita el apoyo, los resultados indican que de 284 casos el 44.72% son grupos Típicos, siendo la actividad agrícola la que presenta el mayor porcentaje de ocurrencia de este tipo de grupo con el 60.71% (cuadro 3.3.1.2).

Cuadro 3.3.1.2. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Típico ¹	51	60.71	50	44.64	26	29.55	127	44.72
Empresarial ²	3	3.57	17	15.18	16	18.18	36	12.68
Familiar ³	23	27.38	37	33.04	42	47.73	102	35.92
Simulado ⁴	7	8.33	8	7.14	4	4.55	19	6.69
Suma	84	100.00	112	100.00	88	100.00	284	100.00

Nota: 1/ Grupo típico: sus integrantes utilizan el apoyo otorgado en forma individual o colectiva, en actividades productivas individuales

2/ Grupo familiar: formado por miembros de una familia que hacen uso colectivo del componente otorgado en la unidad de producción familiar

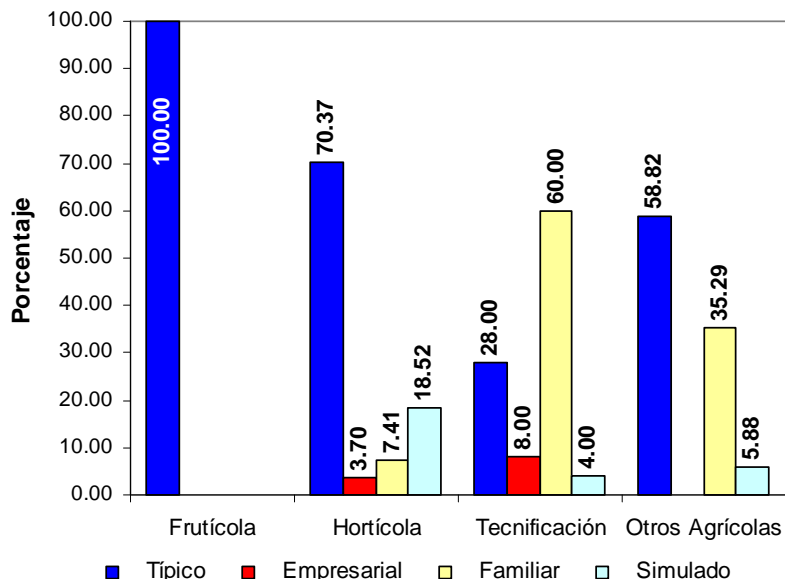
3/ Grupo empresarial: sus integrantes son socios de una empresa que utiliza el componente otorgado en la unidad de producción de la empresa

4/ Grupo simulado: solo el representante del grupo o algunos de sus miembros tienen acceso al componente otorgado

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Atendiendo al Tipo de grupo apoyado, el estrato Frutícola de Actividades Agrícolas presenta el 100.00% de grupos típicos considerando 15 beneficiarios que realizaron su solicitud en grupo. El estrato Hortícola presenta el 70.37% de grupos típicos respecto a 27 beneficiarios (Gráfica 3.3.1.2).

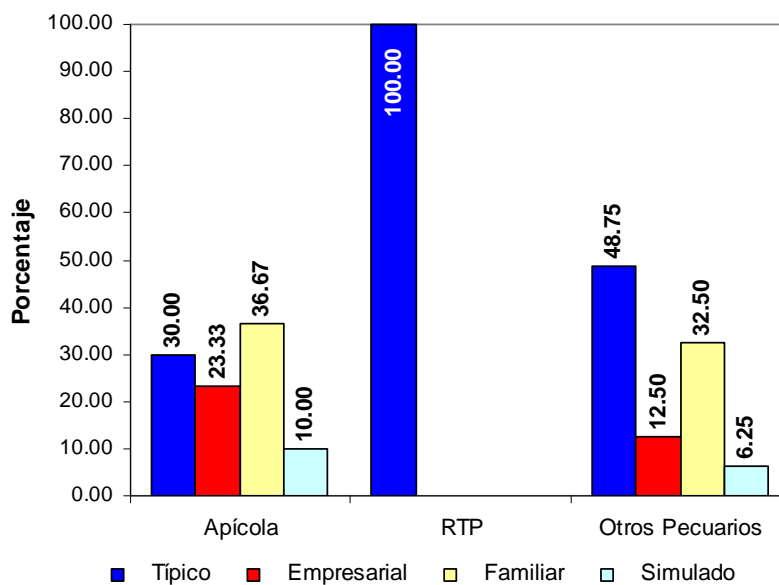
Gráfica 3.3.1.2. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo por estrato en la Actividad Agrícola



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

En el estrato de Recuperación de Tierras de Pastoreo (RTP) las dos solicitudes que se presentaron en grupo son grupos típicos. En el estrato Apícola predomina el tipo de grupo familiar con el 36.67% de un total de 30 beneficiarios (Gráfica 3.3.1.3).

Gráfica 3.3.1.3. Tipo de grupo apoyado por la Alianza para el Campo por estrato en la Actividad Pecuaria



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

El 39.38% de 320 beneficiarios encuestados está clasificado como productor de bajos ingresos en zona marginada, en tanto el 29.38% se encuentran dentro del tipo de productor de bajos ingresos en transición (Cuadro 3.3.1.3).

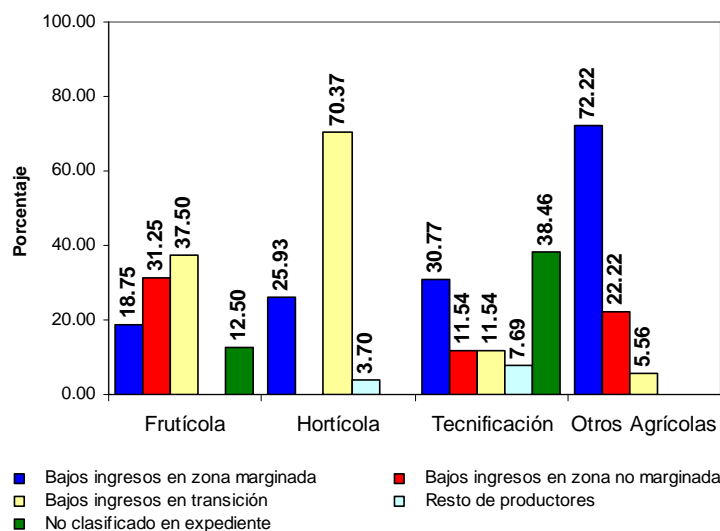
Cuadro 3.3.1.3. Tipo de productor según las Reglas de Operación de Alianza

Tipo de productor según las Reglas de Operación de Alianza:	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Bajos ingresos en zona marginada	31	35.63	54	37.24	41	46.59	126	39.38
Bajos ingresos en zona no marginada	12	13.79	22	15.17	22	25.00	56	17.50
Bajos ingresos en transición	29	33.33	56	38.62	9	10.23	94	29.38
Resto de productores	3	3.45	9	6.21	7	7.95	19	5.94
Tipo de productor no clasificado en el expediente	12	13.79	4	2.76	9	10.23	25	7.81
Suma	87	100.00	145	100.00	88	100.00	320	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

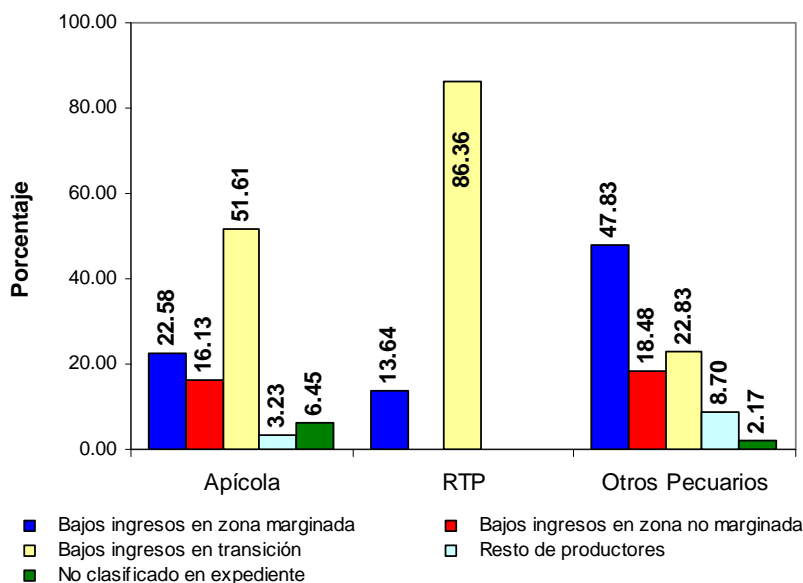
Predomina el tipo de productor de bajos ingresos en transición en el estrato Hortícola y Ornamental con el 70.37% respecto a 27 beneficiarios encuestados en ese estrato. El tipo de productor de bajos ingresos en zona marginada predomina en el estrato Otros Agrícolas con el 72.22% de un total de 18 beneficiarios que componen este estrato (Gráfica 3.3.1.4)

Gráfica 3.3.1.4. Tipo de productor según las Reglas de Operación de la Alianza por estrato en Actividad Agrícola



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

El tipo de productor de bajos ingresos en transición predomina en el estrato RTP de Actividades Pecuarias con el 86.36% de un total de 22 beneficiarios que componen el estrato (Gráfica 3.3.1.5).

Gráfica 3.3.1.5. Tipo de productor según las Reglas de Operación de la Alianza por estrato en Actividad Pecuaria

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

Para el caso específico del Programa de **Desarrollo Rural** (DR) se presenta información referente al tipo de grupo prioritario apoyado y la modalidad de operación de la Alianza para el Campo bajo la cual se otorgó el apoyo. El análisis se basa en la información de 216 cuestionarios de DR en que se solicitó el apoyo en grupo.

El 68.06% de 216 encuestados que solicitaron el apoyo al Programa de **Desarrollo Rural** como integrantes de un grupo no especifican el tipo de grupo prioritario al que pertenecen, en tanto el 20.83% lo hizo como integrante de un grupo de mujeres. Los grupos de mujeres dentro de las Actividades No Agropecuarias representan el 36.36% respecto a un total de 117 (Cuadro 3.3.1.4).

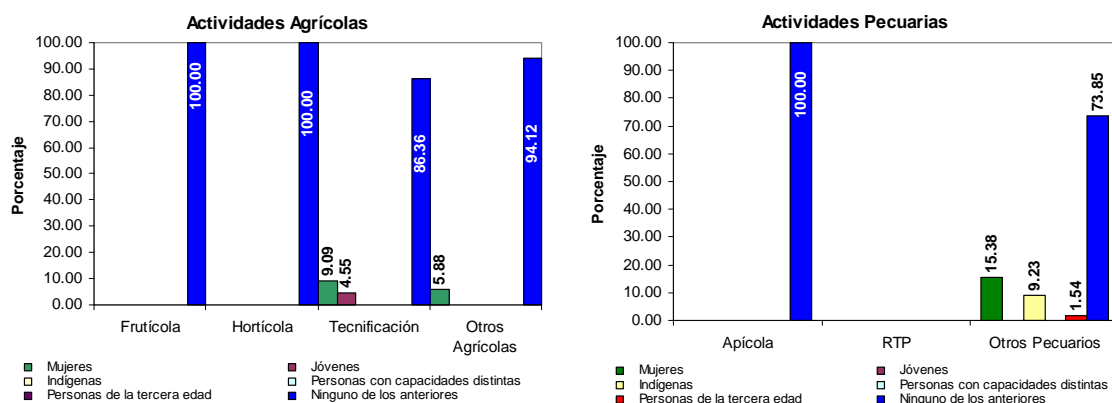
Cuadro 3.3.1.4. Tipo de grupo apoyado por el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo

El apoyo se solicitó como un grupo de:	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Mujeres	3	5.77	10	13.16	32	36.36	45	20.83
Jóvenes	1	1.92	0	0.00	6	6.82	7	3.24
Indígenas	0	0.00	6	7.89	4	4.55	10	4.63
Personas con capacidades distintas	0	0.00	0	0.00	1	1.14	1	0.46
Personas de la tercera edad	0	0.00	1	1.32	5	5.68	6	2.78
Ninguno de los anteriores	48	92.31	59	77.63	40	45.45	147	68.06
Total	52	100.00	76	100.00	88	100.00	216	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Al observar la composición de los estratos con base en el tipo de grupo prioritario apoyado por el Programa de Desarrollo Rural se encuentra que predomina la clasificación Ninguno de los Anteriores. Los grupos de mujeres solo tienen participación relevante en el estrato Otros de Actividades Pecuarias con el 15.38% respecto a 88 grupos (Gráfica 3.3.1.6).

Gráfica 3.3.1.6. Tipo de grupo apoyado por el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

Respecto a la modalidad bajo la cual opera el Programa de Desarrollo Rural, el 74.54% de un total de 216 beneficiarios lo hace bajo la Modalidad Estatal. La participación de los municipios en la ejecución de los recursos de la Alianza para el Campo es aun reducida, dado que en el grupo de Actividades Agrícolas y Actividades No Agropecuarias el porcentaje solo supera el 20% de ejecución de la modalidad 1, en que el municipio maneja directamente los recursos de la Alianza a través de un fideicomiso (Cuadro 3.3.1.5)

Cuadro 3.3.1.5. Modalidad de operación de la Alianza para el Campo

Operación de la Alianza:	AA		AP		ANA		Frec.	% respecto a 216
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%		
Municipalizada ¹ Modalidad 1	12	23.08	13	17.11	20	22.73	45	20.83
Municipalizada ² Modalidad 2	1	1.92	4	5.26	5	5.68	10	4.63
Estatal	39	75.00	59	77.63	63	71.59	161	74.54
Total	52	100.00	76	100.00	88	100.00	216	100.00

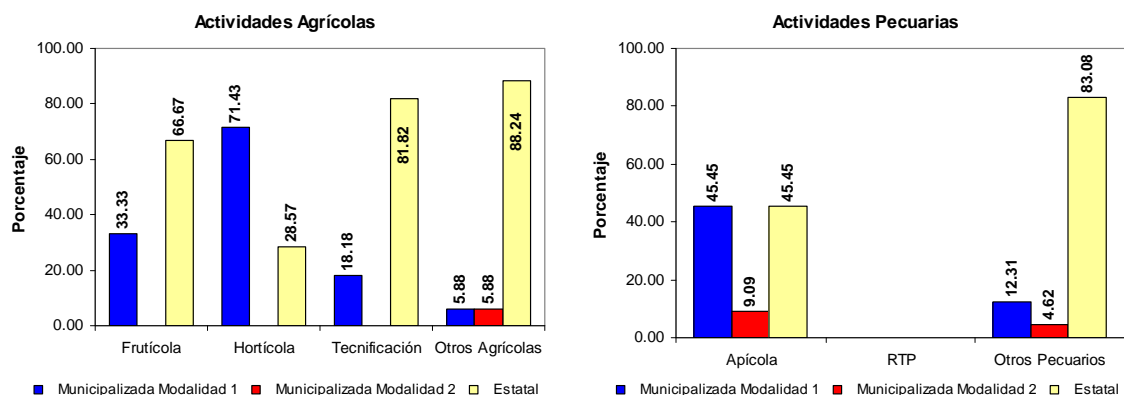
Notas: 1/ El Municipio aprueba y maneja directamente los recursos

2/ El Municipio aprueba solicitudes y los recursos los maneja el Estado

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Atendiendo a la modalidad bajo la cual opera el Programa de Desarrollo Rural por estrato, dentro de las Actividades Agrícolas se observa que la operación Estatal predomina en el estrato de Otras Agrícolas con el 88.24% respecto a 17 grupos del estrato (Gráfica 3.3.1.7).

Gráfica 3.3.1.7. Modalidad de operación de la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.1.

3.3.2. Información del beneficiario

En esta sección se analiza la información general de los beneficiarios de la Alianza 2006 por actividad económica y por estrato. Se presenta la distribución de beneficiarios al interior de las actividades y estratos tomando en consideración el género, la edad, escolaridad, asistencia médica recibida, seguro popular, entre otras.

En lo que respecta al género de los beneficiarios de la Alianza, se tiene que de 320 personas encuestadas el 56.88% son de sexo masculino y el restante 43.13% del género femenino. Al considerar la distribución por actividad desarrollada se observan mayores desequilibrios, por un lado en Actividades Agrícolas el 68.97% de los beneficiarios son hombres, por el otro en Actividades No Agropecuarias el 70.45% son mujeres (Cuadro 3.3.2.1).

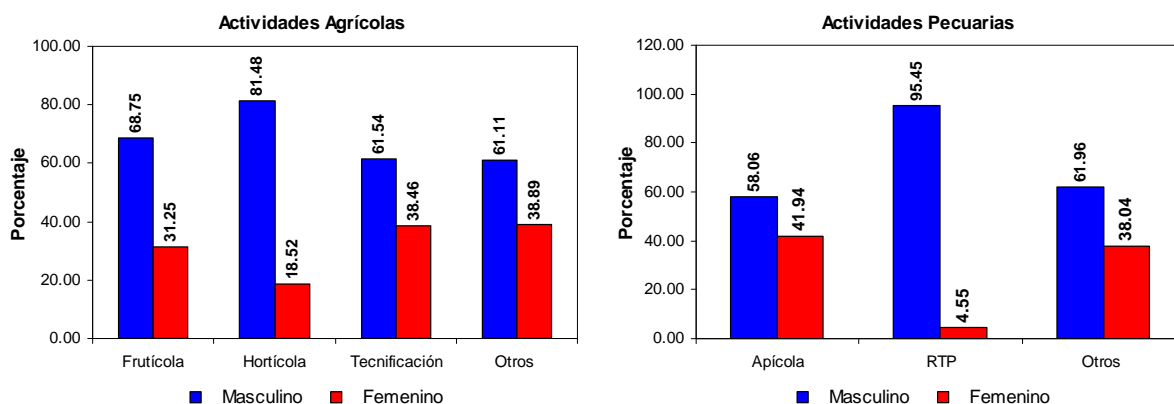
Cuadro 3.3.2.1. Género de los beneficiarios de la Alianza para el Campo

Género	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Masculino	60	68.97	96	66.21	26	29.55	182	56.88
Femenino	27	31.03	49	33.79	62	70.45	138	43.13
Suma	87	100.00	145	100.00	88	100.00	320	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Dentro de las Actividades Agrícolas existe una predominancia de beneficiarios del género masculino, tal es el caso del estrato Hortícola en que el 81.48% de los beneficiarios son hombres. Lo mismo sucede en el estrato RTP de Actividades Pecuarias donde el 95.45% de los beneficiarios son hombres (Gráfica 3.3.2.1).

Gráfica 3.3.2.1. Género de los beneficiarios de la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

La edad promedio de beneficiarios considerando las 320 personas encuestadas es de 43.52 años. El promedio de edad más alto corresponde a la Actividad Pecuaria con 45.08 años (Cuadro 3.3.2.2).

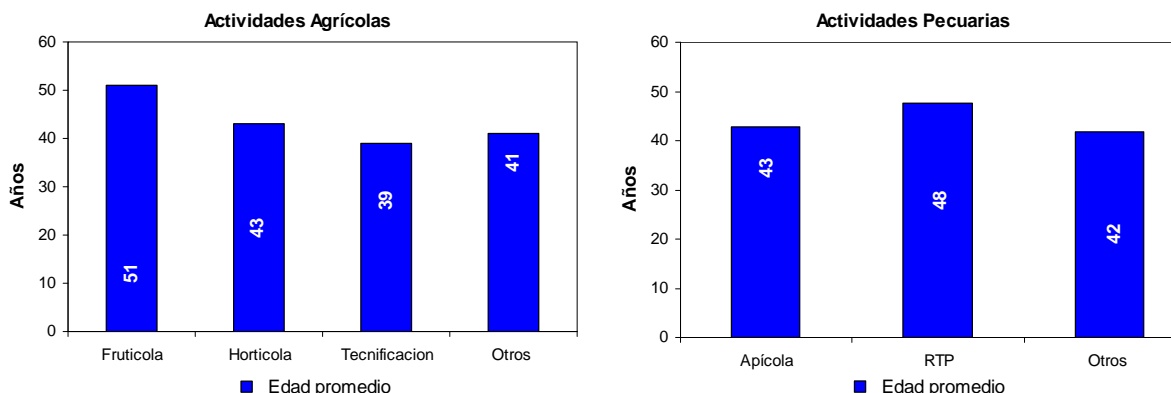
Cuadro 3.3.2.2. Edad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Cuestionarios por actividad	87	27.19	145	45.31	88	27.50	320	100.00
Promedio de edad por actividad	42.89		45.08		41.59		43.52	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

La edad más alta se presenta en el estrato Frutícola de Actividades Agrícolas con un promedio de 51 años (Gráfica 3.3.2.2).

Gráfica 3.3.2.2. Edad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

El 94.06% de los encuestados manifiesta tener algún nivel de escolaridad. Atendiendo a la escolaridad de los beneficiarios y tomando como base los 301 encuestados que respondieron afirmativamente se obtiene un promedio de escolaridad de 9.07 años, tomando como base el primer año de primaria. Comparando el promedio de escolaridad entre actividades, el promedio más alto corresponde a la Actividad No Agropecuaria con 9.95 años (Cuadro 3.3.2.3).

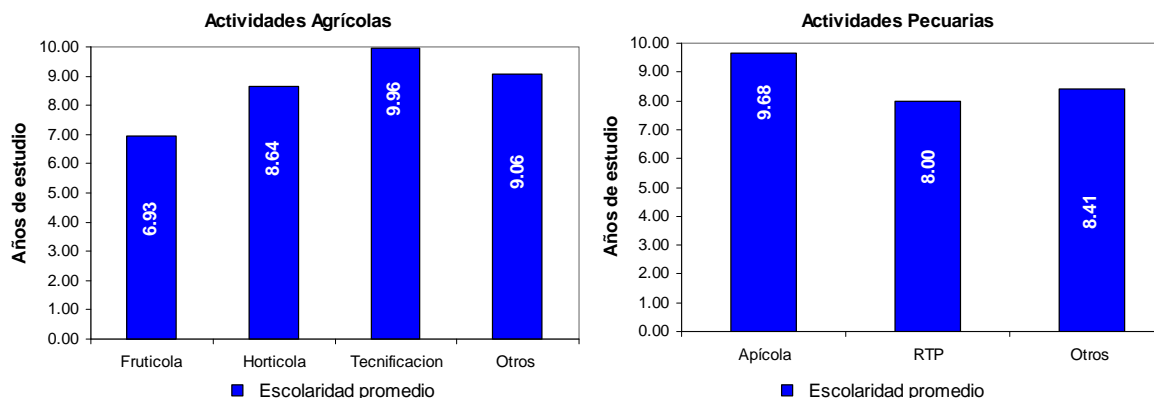
Cuadro 3.3.2.3. Escolaridad de los beneficiarios de la Alianza para el Campo

¿Tiene algún nivel de escolaridad?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SI	83	95.40	133	91.72	85	96.59	301	94.06
NO	4	4.60	12	8.28	3	3.41	19	5.94
Suma	87	100.00	145	100.00	88	100.00	320	100.00
Promedio de escolaridad	8.86		8.65		9.95		9.07	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Los promedios de escolaridad más altos pertenecen al estrato de Tecnificación de Actividades Agrícolas con 9.96 años y el estrato Apícola de Actividades Pecuarias con 9.68 años, en estos casos se supera el tercer año de secundaria (Gráfica 3.3.2.3).

Gráfica 3.3.2.3. Escolaridad de los beneficiarios de la Alianza por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

En lo que se refiere a beneficiarios de la Alianza que hablan alguna lengua nativa solamente el 0.94% responde de manera afirmativa (Cuadro 3.3.2.4).

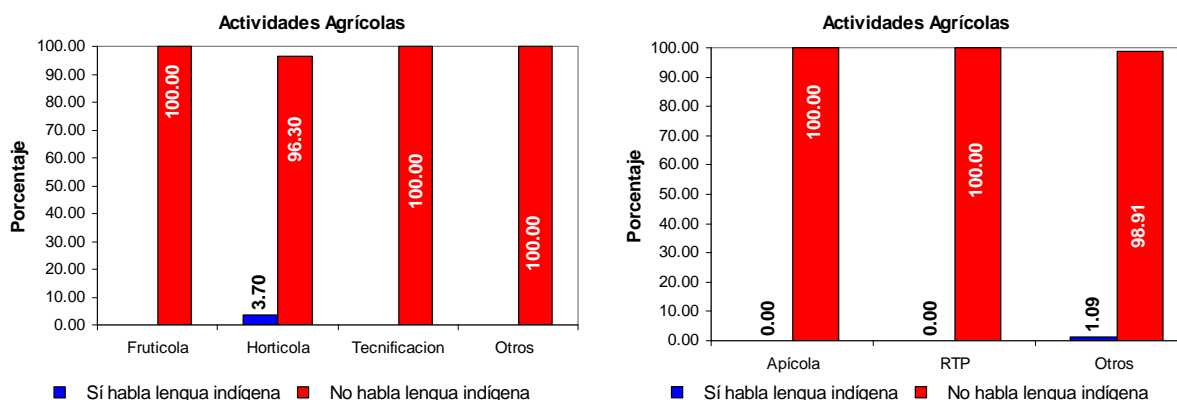
Cuadro 3.3.2.4. Beneficiarios que hablan lengua nativa

¿Habla alguna lengua nativa?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SI	1	1.15	1	0.69	1	1.14	3	0.94
NO	86	98.85	144	99.31	87	98.86	317	99.06
Suma	87	100.00	145	100.00	88	100.00	320	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Al observar las Actividades Agrícola y Pecuaria por estrato se encuentra que los beneficiarios que hablan lengua nativa representan el 3.70% en el estrato Hortícola respecto a 27 beneficiarios encuestados en ese estrato (Gráfica 3.3.2.4).

Gráfica 3.3.2.4. Beneficiarios que hablan lengua nativa por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

En lo que se refiere a la institución médica donde los beneficiarios y sus familias reciben atención médica, el 46.73% de los encuestados manifiestan que se atienden en un hospital del Estado y clínica municipal, en tanto el 33.33% se atiende con un médico o clínica particular; lo anterior respecto a un total de 336 respuestas recibidas (Cuadro 3.3.2.5).

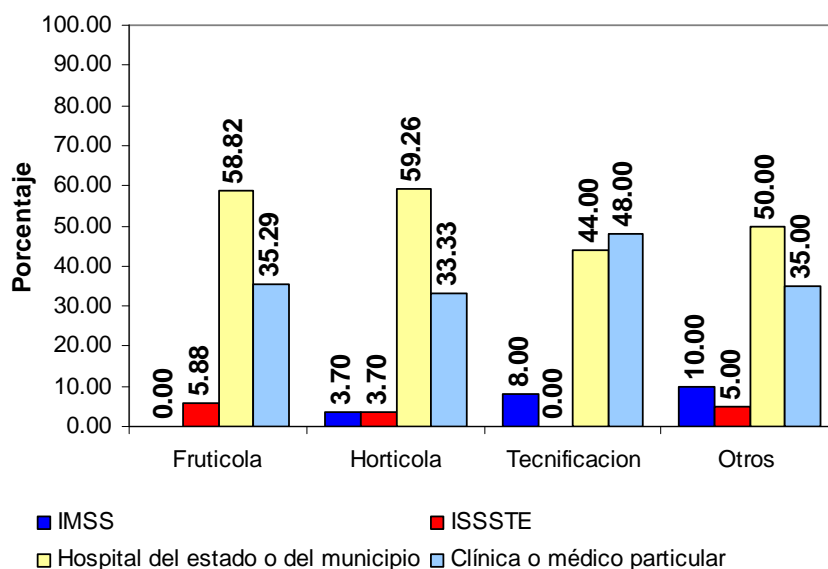
Cuadro 3.3.2.5. Información sobre atención médica recibida

¿Dónde se atiende cuando se enferma usted o un familiar?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)	5	5.62	22	14.10	17	18.68	44	13.10
ISSSTE (Instituto de Seguridad y servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	3	3.37	11	7.05	9	9.89	23	6.85
Hospital del Estado o del municipio	47	52.81	68	43.59	42	46.15	157	46.73
Clínica o médico particular	34	38.20	55	35.26	23	25.27	112	33.33
Suma	89	100.00	156	100.00	91	100.00	336	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

De manera similar a lo que se observa por actividades, al analizar por estratos se encuentra que los beneficiarios de la Alianza reciben atención médica principalmente en hospitales del Estado o clínicas municipales. Sin embargo, en el estrato de Tecnificación de Actividades Agrícolas el 48% de las respuestas señalan que se atienden en una clínica o con un médico particular (Gráfica 3.3.2.5).

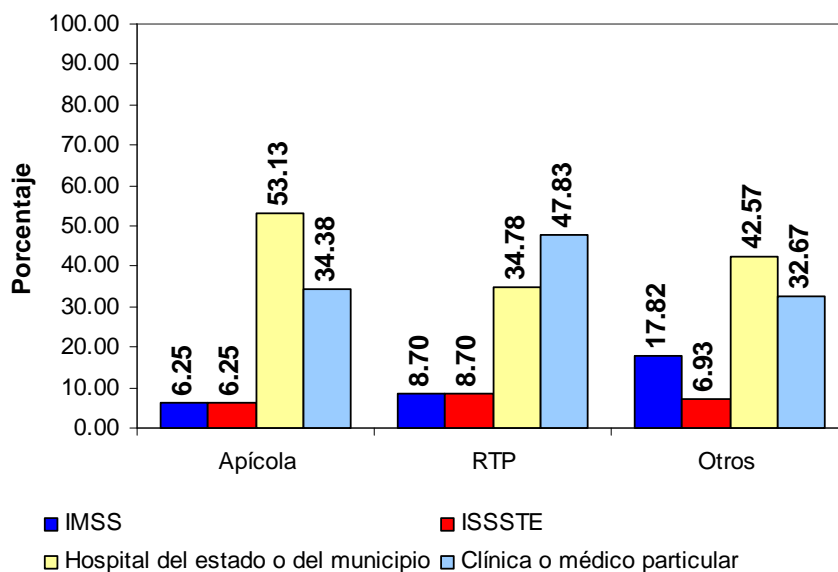
Gráfica 3.3.2.5. Información sobre atención médica recibida por estrato en Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

En el estrato RTP de Actividades Pecuarias el 47.83% de las respuestas indican que los beneficiarios reciben atención médica en clínica o con médico particular (Gráfica 3.3.2.6).

Gráfica 3.3.2.6. Información sobre atención médica recibida por estrato en Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

En lo que se refiere a la cobertura del Seguro Popular, el 76.25% de los encuestados responde que no utiliza este tipo de seguro (Cuadro 3.3.2.6).

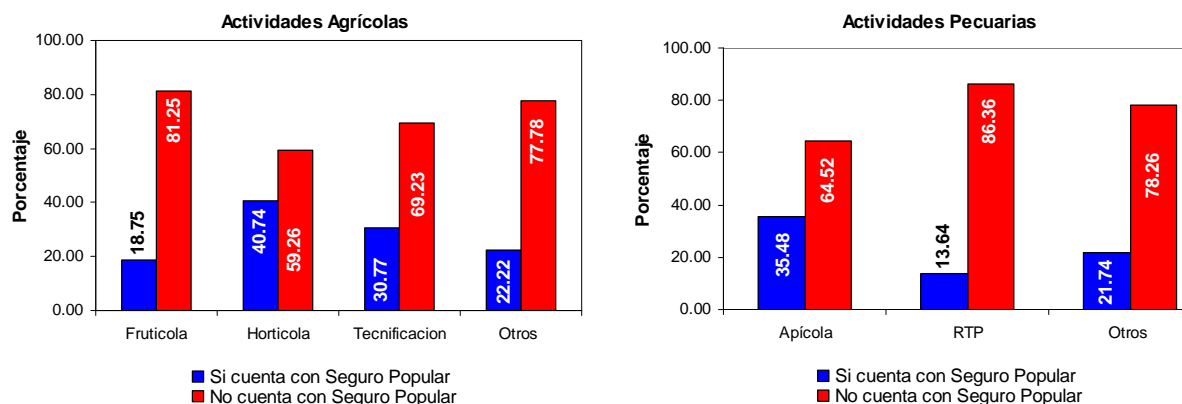
Cuadro 3.3.2.6. Cobertura del Seguro popular

¿Cuenta usted con seguro popular?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	26	29.89	34	23.45	16	18.18	76	23.75
NO	61	70.11	111	76.55	72	81.82	244	76.25
Suma	87	100.00	145	100.00	88	100.00	320	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

La cobertura del Seguro Popular sobre los beneficiarios de la Alianza es aún reducida, el porcentaje de cobertura más alto por estrato solo alcanza el 40.74% en el estrato Hortícola de Actividades Agrícolas (Gráfica 3.3.2.7.).

Gráfica 3.3.2.7. Cobertura del Seguro popular



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.3.2.

En lo que respecta al Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) los resultados de la encuesta indican que tiene una escasa cobertura sobre la población beneficiada por la Alianza para el Campo, pues solo el 1.83% manifiesta haber participado en este Programa. El porcentaje esta referido a 218 cuestionarios aplicados a beneficiarios de Desarrollo Rural (Cuadro 3.3.2.7).

Cuadro 3.3.2.7. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)

¿Ha participado en acciones del PESA?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	1	1.85	2	2.63	1	1.14	4	1.83
NO	53	98.15	74	97.37	87	98.86	214	98.17
Suma	54	100.00	76	100.00	88	100.00	218	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.3.3. Información sobre el Apoyo recibido

En este apartado se analiza lo relacionado a los apoyos que reciben los beneficiarios de la Alianza para el Campo y se presenta información sobre los componentes de apoyo recibidos.

Tomando como base los 489 cuestionarios a beneficiarios aplicados, los resultados indican que el 65.44% menciona que sí recibió el apoyo. El porcentaje más alto de beneficiarios que mencionan haber recibido el apoyo corresponde al grupo de Actividades No Agropecuarias de Desarrollo Rural con el 75.21% de respuestas afirmativas (Cuadro 3.3.3.1).

Atendiendo las solicitudes que recibieron el apoyo por estratos se observa que el porcentaje más alto corresponde al estrato RTP de Actividades Pecuarias con el 91.67% de respuestas afirmativas respecto a 24 respuestas.

Cuadro 3.3.3.1. Solicitudes apoyadas por actividad y por estrato

Actividad/Estratos	Recibió el apoyo				Total	
	SI	(%)	NO	(%)	Frec.	%
Actividades Agrícolas						
Frutícola	16	47.06	18	52.94	34	100.00
Hortícola	27	38.03	44	61.97	71	100.00
Tecnificación	26	61.90	16	38.10	42	100.00
Otros	18	60.00	12	40.00	30	100.00
Suma	87	49.15	90	50.85	177	100.00
Actividades Pecuarias						
Apícola	31	83.78	6	16.22	37	100.00
RTP	22	91.67	2	8.33	24	100.00
Otros	92	68.66	42	31.34	134	100.00
Suma	145	74.36	50	25.64	195	100.00
Actividades No Agropecuarias						
ANA	88	75.21	29	24.79	117	100.00
Total entrevistados	320	65.44	169	34.56	489	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Con la finalidad de tener conocimiento sobre la participación de los beneficiarios en los Programas de la Alianza para el Campo en el período de 2003 a 2006 se solicitó información sobre los Programas de los cuales recibió apoyo en cada año. El análisis se realiza tomando como referencia la cantidad de respuestas afirmativas vertidas por los beneficiarios

Se obtuvo un total de 24 respuestas sobre la participación de los beneficiarios de Alianza 2006 en Programas de la Alianza para el Campo 2003. La participación de los beneficiarios en el 2003 fue principalmente de los beneficiarios de Actividades Agrícolas y Pecuarias con el 45.83% de respuestas, en cada caso. Diez beneficiarios de Actividades Agrícolas reportan haber recibido apoyo del Programa de Fomento Agrícola 2003, lo que representa el 76.92% de un total de 13 respuestas (Cuadro 3.3.3.2).

Cuadro 3.3.3.2. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2003

Programa	AA		AP		ANA		Suma	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Fomento Agrícola	10	76.92	2	15.38	1	7.69	13	100.00
Fomento Ganadero	0	0.00	7	100.00	0	0.00	7	100.00
Desarrollo Rural	1	25.00	2	50.00	1	25.00	4	100.00
Suma	11	45.83	11	45.83	2	8.33	24	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Se obtuvo un total de 25 respuestas afirmativas sobre la participación de los beneficiarios encuestados en Programas de la Alianza para el Campo 2004. Los beneficiarios que participaron fueron principalmente de las Actividades Agrícolas y Pecuarias con el 44.00% de respuestas, en cada caso. Nueve beneficiarios de Actividades Agrícolas reportan haber recibido apoyo del Programa de Fomento Agrícola 2004, representando el 81.82% de un total de 11 respuestas (Cuadro 3.3.3.3)

Cuadro 3.3.3.3. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2004

Programa	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Fomento Agrícola	9	81.82	2	18.18	0	0.00	11	100.00
Fomento Ganadero	0	0.00	6	85.71	1	14.29	7	100.00
Desarrollo Rural	2	28.57	3	42.86	2	28.57	7	100.00
Suma	11	44.00	11	44.00	3	12.00	25	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Respecto a la participación de los beneficiarios encuestados en los Programas de la Alianza para el Campo 2005, se obtuvo un total de 28 respuestas. La participación más elevada corresponde a beneficiarios de Actividades Pecuarias con el 53.57% de las respuestas. Diez beneficiarios de Actividades Pecuarias reportan haber recibido apoyo del Programa de Fomento Ganadero en el 2005, lo que representa el 100% de respuestas para ese Programa (Cuadro 3.3.3.4).

Cuadro 3.3.3.4. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2005

Programa	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Fomento Agrícola	9	90.00	1	10.00	0	0.00	10	100.00
Fomento Ganadero	0	0.00	10	100.00	0	0.00	10	100.00
Desarrollo Rural	1	14.29	4	57.14	2	28.57	7	100.00
Suma	11	39.29	15	53.57	2	7.14	28	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Finalmente se presenta la participación de los beneficiarios en los Programas de la Alianza para el Campo 2006. De las 489 personas encuestadas 320 manifiestan que recibieron el apoyo de la Alianza con la siguiente distribución: 218 del Programa de Desarrollo Rural, 69 de Fomento Ganadero y 33 de Fomento Agrícola (Cuadro 3.3.3.5)

Cuadro 3.3.3.5. Apoyos recibidos de la Alianza para el Campo 2006

Programa	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Fomento Agrícola	33	100.00	0	0.00	0	0.00	33	100.00
Fomento Ganadero	0	0.00	69	100.00	0	0.00	69	100.00
Desarrollo Rural	54	24.77	76	34.86	88	40.37	218	100.00
Total	87	27.19	145	45.31	88	27.50	320	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Respecto a otros apoyos gubernamentales recibidos por los beneficiarios durante el ejercicio 2006, se reporta un total de 74 apoyos. El PROCAMPO otorga 41 apoyos, de los cuales, 22 fueron otorgados a beneficiarios del grupo de Actividades Pecuarias, 15 a beneficiarios de Actividades Agrícolas y 4 a beneficiarios de Actividades No Agropecuarias (Cuadro 3.3.3.6).

Cuadro 3.3.3.6. Otros apoyos gubernamentales recibidos por los beneficiarios en el 2006

Programa	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo)	15	36.59	22	53.66	4	9.76	41	100.00
OPORTUNIDADES	4	26.67	6	40.00	5	33.33	15	100.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado	3	42.86	2	28.57	2	28.57	7	100.00
PROGAN (Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera)	0	0.00	4	100.00	0	0.00	4	100.00
FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido)	2	100.00	0	0.00	0	0.00	2	100.00
Subsidios al diesel	1	50.00	1	50.00	0	0.00	2	100.00
FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales)	0	0.00	0	0.00	1	100.00	1	100.00
Subsidios a la tarifa eléctrica	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	100.00
Otros Programas	1	100.00	0	0.00	0	0.00	1	100.00
Total	26	35.14	36	48.65	12	16.22	74	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Para conocer la pertinencia de los Componentes de Apoyo y saber si acaso se cumple con las expectativas de los beneficiarios se desarrolla el siguiente análisis con base en 315 cuestionarios de beneficiarios que recibieron el apoyo y lo utilizan para actividades productivas. En este caso se restan 5 cuestionarios de Actividades No Agropecuarias pertenecientes a beneficiarios que recibieron apoyo para componentes de uso doméstico (Cuadro 3.3.3.7).

Cuadro 3.3.3.7. Cuestionarios de beneficiarios que recibieron el apoyo para actividades productivas

Actividad	Estrato	Apoyados	Para uso doméstico	Apoyados actividades productivas
Agrícola (FADA)	Frutícola	16	0	16
	Hortícola y Ornamental	27	0	27
	Tecnificación	26	0	26
	Otros Agrícolas	18	0	18
	Suma	87	0	87
Pecuaria (FGDP)	Apícola	31	0	31
	RTP	22	0	22
	Otros Pecuarios	92	0	92
	Suma	145	0	145
No Agropecuaria	Suma	88	5	83
Total		320	5	315

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

El 95.87% de los beneficiarios apoyados para actividades productivas señala que el componente recibido corresponde a lo que había solicitado. El 56.19% manifiesta que realizó inversiones adicionales a su aportación obligatoria; en tanto 65.40% señala que sin el apoyo no hubiera realizado la inversión (Cuadro 3.3.3.8).

Cuadro 3.3.3.8. Información sobre la inversión realizada

¿El componente recibido corresponde a lo solicitado?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SI	84	96.55	136	93.79	82	98.80	302	95.87
NO	3	3.45	9	6.21	1	1.20	13	4.13
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
¿Realizó inversiones adicionales a su aportación obligatoria?								
SI	52	59.77	83	57.24	42	50.60	177	56.19
NO	35	40.23	62	42.76	41	49.40	138	43.81
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Sin el apoyo ¿habría realizado la inversión?								
SI	43	49.43	57	39.31	9	10.84	109	34.60
NO	44	50.57	88	60.69	74	89.16	206	65.40
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

El 69.52% de los beneficiarios apoyados que desarrollan actividades productivas señala que utilizaba un bien o recurso con características similares a las del componente recibido. Este porcentaje equivale a 219 beneficiarios que se toman como base para las preguntas subsecuentes.

El 98.17% de estos 219 beneficiarios afirma que se mejoró la calidad del bien o recurso con la incorporación del componente apoyado. El nivel de aceptación sobre la mejora de la calidad del bien es más alto en el grupo de beneficiarios de Actividades Pecuarias en donde el 99.06% respondió de manera afirmativa. En cuanto a la propiedad del componente que se utilizaba antes del apoyo el 79.91% menciona que era propio (Cuadro 3.3.3.9).

Cuadro 3.3.3.9. Características del componente de apoyo

Antes del apoyo, ¿utilizaba un bien de características similares a las del componente recibido?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SI	59	67.82	106	73.10	54	65.06	219	69.52
NO	28	32.18	39	26.90	29	34.94	96	30.48
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
¿Mejóro la calidad del bien con el componente recibido?								
SI	57	96.61	105	99.06	53	98.15	215	98.17
NO	2	3.39	1	0.94	1	1.85	4	1.83
Suma	59	100.00	106	100.00	54	100.00	219	100.00
El componente que utilizaba antes del apoyo es o era:								
Propio	48	81.36	88	83.02	39	72.22	175	79.91
Rentado	4	6.78	5	4.72	5	9.26	14	6.39
Prestado	4	6.78	8	7.55	8	14.81	20	9.13
De uso común	3	5.08	5	4.72	2	3.70	10	4.57
Suma	59	100.00	106	100.00	54	100.00	219	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Los beneficiarios de la Alianza comúnmente necesitan de financiamiento complementario para cubrir el costo de los componentes apoyados, al respecto se obtuvo un total de 340

respuestas en relación a la fuente de financiamiento de las cuales el 81.18% mencionó que lo cubrieron con recursos propios (Cuadro 3.3.3.10).

Cuadro 3.3.3.10. Fuente de financiamiento complementaria

Fuente de financiamiento para cubrir la aportación:	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Recursos propios (ahorros, ingresos de la actividad productiva, remesas de familiares)	74	79.57	135	86.54	67	73.63	276	81.18
Apoyo de otros Programas gubernamentales (federales, estatales o municipales)	7	7.53	9	5.77	4	4.40	20	5.88
Créditos o préstamos (bancario, de familiares, de proveedores, etc.)	11	11.83	9	5.77	13	14.29	33	9.71
Otra fuente	1	1.08	3	1.92	7	7.69	11	3.24
Suma	93	100.00	156	100.00	91	100.00	340	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Finalmente, para completar este apartado se pregunta sobre el nivel de satisfacción de los beneficiarios de la Alianza 2006 respecto al componente apoyado. El 85.71% de los 315 encuestados que recibieron apoyo para actividades productivas respondió que esta bastante satisfecho o muy satisfecho (Cuadro 3.3.3.11).

Cuadro 3.3.3.11. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a la calidad del apoyo

Nivel de satisfacción	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Nada	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Poco	16	18.39	25	17.24	4	4.82	45	14.29
Bastante	40	45.98	73	50.34	50	60.24	163	51.75
Mucho	31	35.63	47	32.41	29	34.94	107	33.97
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.4. Conocimiento de los beneficiarios sobre la Alianza para el Campo

Es importante que los beneficiarios conozcan los objetivos, Programas, componentes de apoyo y el mecanismo de operación de la Alianza para el Campo para facilitar su acceso a los apoyos en función a las necesidades y planes de desarrollo del productor, con la finalidad de mejorar la productividad de su unidad de producción y de esa manera generar desarrollo en la entidad. En este apartado se tratan temas relativos a la normatividad y el circuito operativo de la Alianza para el Campo.

A pesar de la importancia que tiene el conocer el mecanismo de operación de la Alianza solo el 24.13% de los beneficiarios entrevistados lo sabe. Si se observa por actividades, el 30.34% de los productores de Actividades Pecuarias conocen el proceso (Cuadro 3.4.1).

Cuadro 3.4.1. Beneficiarios que conocen como opera la Alianza para el Campo, 2006

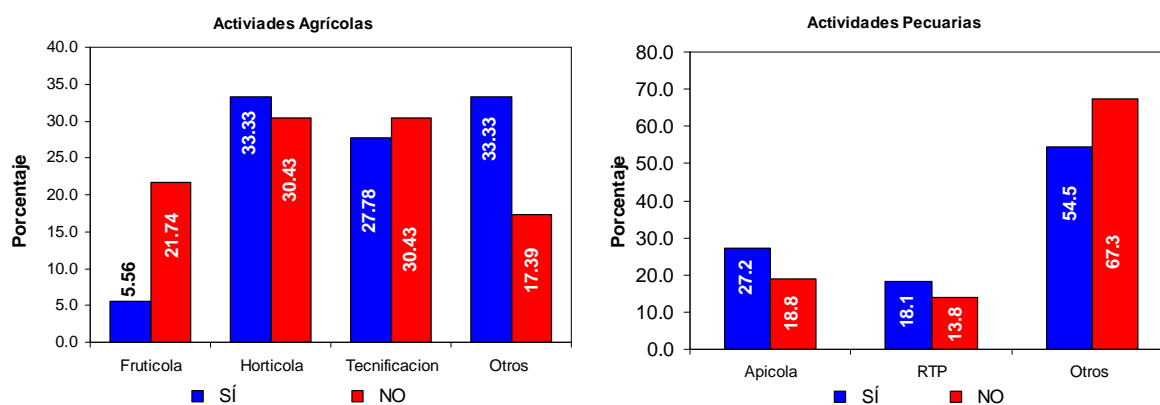
¿Sabe como opera la Alianza para el Campo?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	18	20.69	44	30.34	14	16.87	76	24.13
NO	69	79.31	101	69.66	69	83.13	239	75.87
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Dentro de las Actividades Agrícolas se tiene que en estrato Hortícola y Otros Agrícolas es donde se tiene el mayor porcentaje de productores que conocen el proceso de operación de la Alianza para el Campo con 33.33% en ambos casos; en tanto en el estrato Frutícola únicamente el 5.5% de los beneficiarios manifiestan saber como opera la Alianza (Gráfica 3.4.1).

Respecto a los productores de Actividades Pecuarias se tiene que el 54.5% de los beneficiarios que dijeron saber como funciona la Alianza para el Campo se encuentran en el estrato otros, el 27.2% y 18.1% corresponden a los estratos Apícola y recuperación de tierras de pastoreo. Así mismo se tiene que el 67.3% de los productores de Actividades Pecuarias que no saben como opera la APC están dentro del estrato otros.

Gráfica 3.4.1. Beneficiarios que conocen como opera la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.4.1 y Cuadro C.3.4.2.

En lo que concierne al conocimiento de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, de 76 productores que dijeron saber como opera sólo el 76.32% las conoce. El 53.55% de las personas que conocen las reglas de operación corresponden a Actividades

Pecuarias, pero también en dicho estrato se encuentra el 72.22% de los beneficiarios que no saben cuales son las reglas de operación (Cuadro 3.4.2).

Cuadro 3.4.2. Beneficiarios que conocen las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo

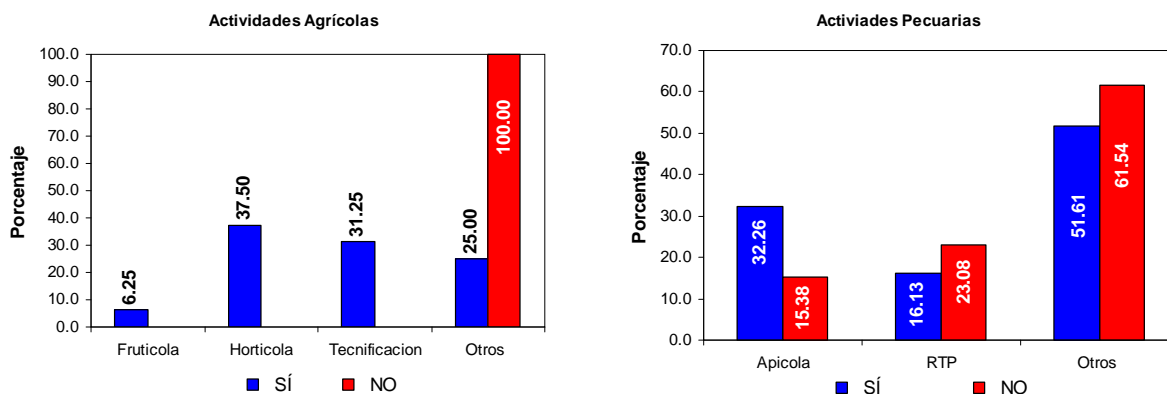
Conocen Reglas de Operación	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	16	27.58	31	53.55	11	18.96	58	76.32
NO	2	11.11	13	72.22	3	16.67	18	23.68
Total	18	23.68	44	57.89	14	18.43	76	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Las reglas de operación al interior de los estratos de Actividades Agrícolas son conocidas por un 37.5% de los productores dentro del estrato Hortícola y las 2 personas que mencionaron no conocer dichas reglas pertenecen al estrato otros, el estrato Frutícola es el que cuenta con el menor porcentaje de productores conocedores de las reglas de operación con 6.25% (Gráfica 3.4.2).

De los productores correspondientes a Actividades Pecuarias que mencionaron conocer las reglas de operación de la Alianza para el Campo, el 51.61% de ellos se encuentra en el estrato otros, asimismo el 61.54% de los productores que dijeron no conocer tales reglas se ubican en el mismo estrato.

Gráfica 3.4.2. Beneficiarios que Conoce las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.4.1.

Los contenidos de las reglas de operación más conocidos entre los 58 productores que mencionaron conocerlas son: características de los apoyos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y operación y ejecución con 91.38%, 89.66% y 87.93%, respectivamente.

Los contenidos menos conocidos entre los productores son los referentes a indicadores de resultados y el apartado de auditorías, quejas y denuncias con el 51.72% el 46.75%, respectivamente (Cuadro 3.4.3).

De acuerdo a la observación del evaluador se tiene que, el 31.03% de los entrevistados conocen los temas listados, el 43.10% conoce de manera general los temas y el 25.87% aunque dieron su opinión se advirtió que solo la emitieron porque tenían los parámetros de respuesta.

Cuadro 3.4.3. Contenidos de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo que conocen los beneficiarios

Contenidos	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Objetivos de la Alianza								
SÍ	14	87.5	26	83.87	9	81.82	49	84.48
NO	2	12.5	5	16.13	2	18.18	9	15.52
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Población objetivo y cobertura								
SÍ	11	68.75	24	77.42	8	72.73	43	74.14
NO	5	31.25	7	22.58	3	27.27	15	25.86
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Características de los apoyos								
SÍ	16	100.00	28	90.32	9	81.82	53	91.38
NO	0	0.00	3	9.68	2	18.18	5	8.62
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Derechos y obligaciones de los beneficiarios								
SÍ	14	87.50	27	87.10	11	100.00	52	89.66
NO	2	12.50	4	12.90	0	0.00	6	10.34
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Operación y ejecución								
SÍ	16	100.00	24	77.42	11	100.00	51	87.93
NO	0	0.00	7	22.58	0	0.00	7	12.07
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Contraloría social								
SÍ	13	81.25	19	61.29	7	63.64	39	67.24
NO	3	18.75	12	38.71	4	36.36	19	32.76
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Indicadores de resultados								
SÍ	9	56.25	17	54.84	4	36.36	30	51.72
NO	7	43.75	14	45.16	7	63.64	28	48.28
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Evaluación general de los Programas de la Alianza								
SÍ	13	81.25	18	58.06	4	36.36	35	60.34
NO	3	18.75	13	41.94	7	63.64	23	39.66
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Auditorías quejas y denuncias								
SÍ	11	68.75	12	38.71	4	36.36	27	46.55
NO	5	31.25	19	61.29	7	63.64	31	53.45
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00
Observaciones del entrevistador:								
El entrevistado conoce los temas listados	7	43.75	10	32.26	1	9.09	18	31.03
El entrevistado conoce de manera general los temas	6	37.50	14	45.16	5	45.45	25	43.10
Aunque el entrevistado dio su opinión, se advierte que respondió por tener los parámetros de respuesta	3	18.75	7	22.58	5	45.45	15	25.87
Total	16	100.00	31	100.00	11	100.00	58	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos.

El 98.28% de los beneficiarios que mencionaron conocer las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo conoce los objetivos. El 52.63% de los productores que saben cuales son los objetivos pertenece a Actividades Pecuarias, el 28.07% a Actividades Agrícolas y el 19.30% a Actividades No Agropecuarias (Cuadro 3.4.4).

Cuadro 3.4.4. Conocimiento de los objetivos de la Alianza para el Campo

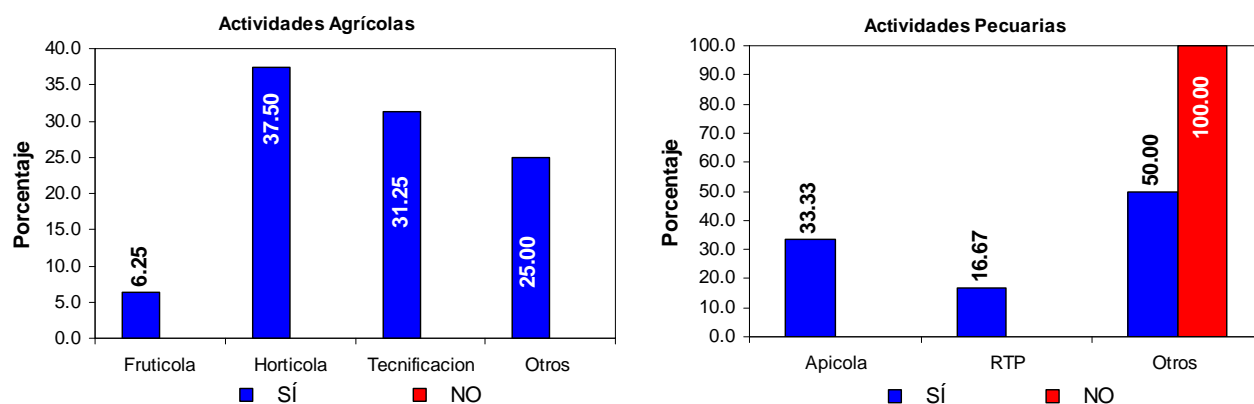
¿Conoce los objetivos?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	16	28.07	30	52.63	11	19.30	57	98.28
NO	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	1.72
Total	16	28.07	31	53.45	11	19.30	58	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

En los estratos de las actividades agrícola se tiene que el 100.00% de los beneficiarios sí conoce los objetivos de la APC, en los estratos Hortícola y Tecnificación se encuentra el 68.75% de los productores que conocen dichos objetivos (Gráfica 3.4.3).

Para las Actividades Pecuarias se tiene que el 50.00% de las personas que mencionaron conocer los objetivos pertenecen al estrato otros, en este mismo se encuentra la totalidad de los productores que no los conocen, en los estratos Apícola y recuperación de tierras de pastoreo se encuentran el 33.33% y el 16.67% de los beneficiarios que conocen dichos objetivos.

Gráfica 3.4.3. Beneficiarios que conocen los objetivos de la APC por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.4.1.

Los objetivos que los productores consideran que se han alcanzado en su unidad de producción con mayor frecuencia fueron, el referente a fomentar la inversión rural en las unidades de producción con 91.23% y en segundo lugar el de mejorar la calidad de los productores agropecuarios a través de Programas de sanidad e inocuidad con 82.46%. Los beneficiarios consideran que el objetivo que menos se ha cumplido es el de capacitar a los productores para mejorar su producción y venta de sus productos con 73.68% (Cuadro 3.4.5).

Con respecto al cumplimiento de los objetivos de la Alianza para el Campo el mayor porcentaje de respuestas positivas es el relativo a fomento de la inversión rural en las unidades de producción con un 91.23%. A nivel de Actividades Agrícolas destaca con el 87.50% de respuestas positivas el objetivo de mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a través de programas de sanidad e inocuidad. En las Actividades Pecuarias con mayor frecuencia de respuestas positivas es el de fomentar la inversión rural. Para las actividades No Agropecuarias también destaca el objetivo de fomentar la inversión a la par con 90.91% con el de fomentar la formación de agronegocios integrados al mercado.

Cuadro 3.4.5. Cumplimiento de los objetivos de la Alianza para el Campo

Objetivo	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Fomentar la formación de agronegocios integrados al mercado								
SÍ	12	75.00	24	80.00	10	90.91	46	80.70
NO	4	25.00	6	20.00	1	9.09	11	19.30
Total	16	100.00	30	100.00	11	100.00	57	100.00
Fomentar la inversión rural en las unidades de producción								
SÍ	13	81.25	29	96.67	10	90.91	52	91.23
NO	3	18.75	1	3.33	1	9.09	5	8.77
Suma	16	100.00	30	100.00	11	100.00	57	100.00
Capacitar a los productores para mejorar su producción y venta de sus productos								
SÍ	12	75.00	22	73.33	8	72.73	42	73.68
NO	4	25.00	8	26.67	3	27.27	15	26.32
Total	16	100.00	30	100.00	11	100.00	57	100.00
Fortalecer a las Unidades de Producción Rural (UPR)								
SÍ	12	75.00	25	83.33	9	81.82	46	80.70
NO	4	25.00	5	16.67	2	18.18	11	19.30
Suma	16	100.00	30	100.00	11	100.00	57	100.00
Mejorar la calidad de los productos agropecuarios a través de Programas de sanidad e inocuidad								
SÍ	14	87.50	26	86.67	7	63.64	47	82.46
NO	2	12.50	4	13.33	4	36.36	10	17.54
Total	16	100.00	30	100.00	11	100.00	57	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

La difusión de los Programas de la Alianza para el Campo es fundamental para que los Programas lleguen a la población objetivo. En este apartado se tiene que el 47.30% de los beneficiarios se enteraron de los apoyos a través de un conocido o familiar, el 21.27% se entero por medio del técnico del municipio y un 11.11% por medio de un técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Cuadro 3.4.6).

Los productores de Actividades Agrícolas se enteraron en un 52.87% de los casos a través de un conocido o familiar de los apoyos otorgados por APC y el 19.54% por medio del técnico del municipio; en las Actividades Pecuarias el medio de difusión más utilizado fue también por medio de un conocido o familiar para el 37.24% de los casos y en segundo lugar con 23.45% por el técnico del municipio; en las Actividades No Agropecuarias se repiten los medios de difusión utilizados en los casos anteriores con 59.04% y 19.28%, respectivamente.

Cuadro 3.4.6. Medio a través del cual los beneficiarios se enteraron de la existencia de los apoyos de la Alianza para el Campo

Medio de difusión	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Le comunicó un conocido y/o familiar	46	52.87	54	37.24	49	59.04	149	47.30
Por medio del técnico del municipio	17	19.54	34	23.45	16	19.28	67	21.27
Por medio de técnicos de la SDA	7	8.05	19	13.10	9	10.84	35	11.11
Por medio de la organización a la que pertenece	11	12.64	20	13.79	3	3.61	34	10.79
Le informaron en la Delegación Estatal SAGARPA	3	3.45	8	5.52	2	2.41	13	4.13
Por medio de un despacho o Prestador de Servicios Profesionales	0	0.00	3	2.07	3	3.61	6	1.90
Le informaron en el CADER	2	2.30	3	2.07	0	0.00	5	1.59
Por medio de un funcionario de una institución financiera	1	1.15	2	1.38	0	0.00	3	0.95
No opinó	0	0.00	1	0.69	0	0.00	1	0.32
Otra	0	0.00	1	0.69	1	1.20	2	0.63
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.5. Transparencia de la Alianza para el Campo

3.5.1. Transparencia en el proceso de operación de la Alianza para el Campo

Es importante que el proceso de operación de la Alianza para el Campo sea transparente para eficientizar el uso de los recursos públicos destinados a impulsar el desarrollo del sector rural del país. En esta evaluación se considera de gran importancia la opinión de los beneficiarios sobre este tema.

El 95.87% de los beneficiarios participantes en la evaluación mencionó que ningún funcionario le solicitó algún tipo de pago por la gestión, notificación, y/o entrega del apoyo otorgado por la Alianza para el Campo. De los 12 productores que dijeron haber realizado algún tipo de pago a funcionarios el 58.33% se dedica a Actividades Agrícolas y el resto a Actividades Pecuarias (Cuadro 3.5.1.1).

Cuadro 3.5.1.1. Beneficiarios a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo

Le solicitaron algún pago	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	7	58.33	5	41.67	0	0.00	12	3.81
NO	80	26.49	139	46.03	83	27.48	302	95.87
No Respuesta	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	0.32
Total	87	27.62	145	46.03	83	26.35	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

De los 7 productores dedicados a Actividades Agrícolas que reportaron haber realizado algún tipo de pago a funcionarios por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo de APC, 3 corresponden al estrato Frutícola y 2 al Hortícola y Tecnificación, respectivamente (Cuadro 3.5.1.2).

Cuadro 3.5.1.2. Beneficiarios de Actividades Agrícolas a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo

Le solicitaron algún pago	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	3	3.45	2	2.30	2	2.30	0	0.00
NO	13	14.94	25	28.74	24	27.59	18	20.69
Total	16	18.39	27	31.03	26	29.89	18	20.69

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En Actividades Pecuarias hubo 5 productores que indicaron haber realizado algún tipo de pago a funcionarios por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo, de estos 2 corresponden al estrato Apícola y 3 al estrato otros, que en total representan el 9.71% de beneficiarios con Actividades Pecuarias (Cuadro 3.5.1.3).

Cuadro 3.5.1.3. Beneficiarios de Actividades Pecuarias a los cuales algún funcionario les solicitó algún pago por la gestión, notificación y/o entrega del apoyo

Le solicitaron algún pago	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
SÍ	2	6.45	0	0.00	3	3.26
NO	29	93.55	22	100.00	88	95.65
No Respuesta	0	0.00	0	0.00	1	1.09
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En cuanto a transparencia en el proceso de entrega-recepción de los recursos el 88.16% de los beneficiarios entrevistados consideran que la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo es transparente, este comportamiento se repite entre los integrantes de las tres actividades analizadas. Solamente el 6.58% de la población entrevistada califica este proceso como no transparente y un 5.26% no emitió opinión al respecto (Cuadro 3.5.1.4).

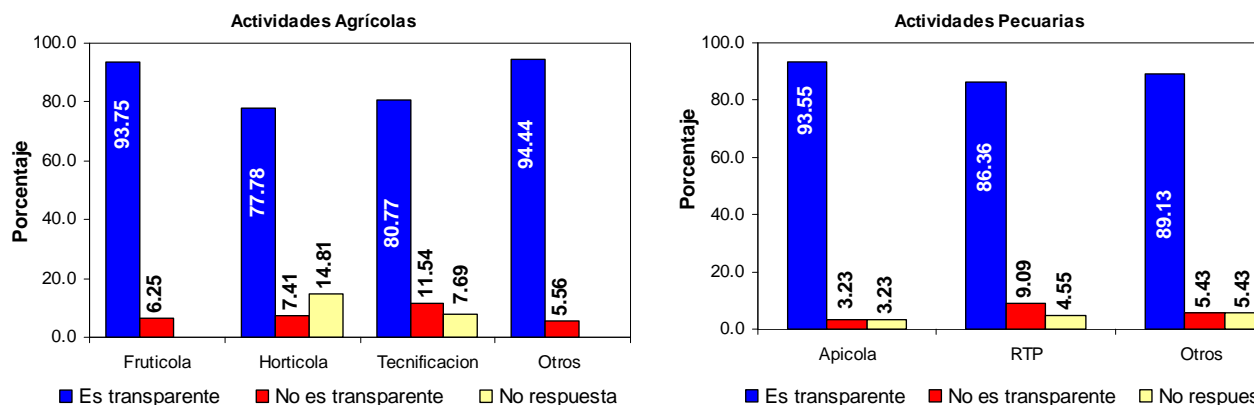
Cuadro 3.5.1.4. Cómo califica el beneficiario la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Es transparente	74	85.06	130	89.66	71	85.19	275	88.16
No es transparente	7	8.05	8	5.52	9	7.41	24	6.58
No respuesta	6	6.90	7	4.83	3	7.41	16	5.26
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En las Actividades Agrícolas el 94.44% de los integrantes correspondientes al estrato otros considera que el proceso de asignación y entrega de recursos de la APC es transparente, esta calificación fue emitida por el 93.75% de los integrantes del estrato Frutícola, 77.78% del estrato Hortícola y por el 80.77% de los elementos del estrato Tecnificación. Dentro de las Actividades Pecuarias el estrato Apícola es donde una mayor proporción de los integrantes 93.55% califica a dicho proceso como transparente (Gráfica 3.5.1.1)

Gráfica 3.5.1.1. Cómo califica el beneficiario de los estratos la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.5.1.

3.5.2. Trato recibido por los beneficiarios por parte de los operadores de la Alianza para el Campo

El 71.75% de los beneficiarios entrevistados consideran que recibieron un buen trato durante la recepción de la solicitud y el 15.24% lo calificó como muy bueno. Esta calificación es similar para el trato que recibieron los beneficiarios al momento de recibir la notificación del apoyo, la firma del convenio y la entrega del apoyo (Cuadro 3.5.2.1)

Cuadro 3.5.2.1. Calificación que otorga el beneficiario al trato recibido por los operadores de la Alianza

Calificación	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La recepción de la solicitud								
Muy malo	0	0.00	0	0.00	2	2.41	2	0.63
Malo	1	1.15	4	2.76	0	0.00	5	1.59
Regular	4	4.60	16	11.03	6	7.23	26	8.25
Bueno	66	75.86	99	68.28	61	73.49	226	71.75
Muy bueno	11	12.64	24	16.55	13	15.66	48	15.24
No respuesta	5	5.75	2	1.38	1	1.20	8	2.54
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
La notificación del apoyo								
Muy malo	0	0.00	4	2.76	1	1.20	5	1.59
Malo	1	1.15	1	0.69	0	0.00	2	0.63
Regular	5	5.75	11	7.59	6	7.23	22	6.98
Bueno	64	73.56	102	70.34	59	71.08	225	71.43
Muy bueno	13	14.94	23	15.86	14	16.87	50	15.87
No respuesta	4	4.60	4	2.76	3	3.61	11	3.49
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Firma del convenio								
Muy malo	0	0.00	0	0.00	1	1.20	1	0.32
Malo	1	1.15	1	0.69	0	0.00	2	0.63
Regular	6	6.90	13	8.97	10	12.05	29	9.21
Bueno	62	71.26	106	73.10	55	66.27	223	70.79
Muy bueno	14	16.09	21	14.48	14	16.87	49	15.56
No respuesta	4	4.60	4	2.76	3	3.61	11	3.49
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
La entrega del apoyo								
Muy malo	0	0.00	0	0.00	1	1.20	1	0.32
Malo	2	2.30	1	0.69	0	0.00	3	0.95
Regular	3	3.45	12	8.28	3	3.61	18	5.71
Bueno	65	74.71	106	73.10	63	75.90	234	74.29
Muy bueno	14	16.09	24	16.55	15	18.07	53	16.83
No respuesta	3	3.45	2	1.38	1	1.20	6	1.90
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Entre el 81.5% y el 87.5% de los integrantes del estrato Frutícola califican como bueno el trato recibido en el proceso de operación de la Alianza para el Campo que comprende desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del apoyo. Para el estrato Hortícola se tiene una mejor calificación puesto que entre el 14.81% y el 18.52% opinó que el trato recibido en este proceso fue muy bueno. Sin embargo la mejor calificación a este punto se obtuvo en el estrato Tecnificación pues entre el 19.23% y el 23.08% opinó que el trato recibido fue muy bueno (Cuadro 3.5.2.2).

Cuadro 3.5.2.2. Calificación que otorga el beneficiario de Actividades Agrícolas al trato recibido por los operadores de la Alianza

Calificación	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La recepción de la solicitud								
Malo	0	0.00	0	0.00	1	3.85	0	0.00
Regular	1	6.25	3	11.11	0	0.00	0	0.00
Bueno	13	81.25	19	70.37	18	69.23	16	88.89
Muy bueno	1	6.25	4	14.81	5	19.23	1	5.56
No respuesta	1	6.25	1	3.70	2	7.69	1	5.56
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
La notificación del apoyo								
Malo	0	0.00	1	3.70	0	0.00	0	0.00
Regular	0	0.00	5	18.52	0	0.00	0	0.00
Bueno	14	87.50	16	59.26	19	73.08	15	83.33
Muy bueno	1	6.25	5	18.52	5	19.23	2	11.11
No respuesta	1	6.25	0	0.00	2	7.69	1	5.56
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
Firma del convenio								
Malo	0	0.00	1	3.70	0	0.00	0	0.00
Regular	1	6.25	5	18.52	0	0.00	0	0.00
Bueno	14	87.50	17	62.96	18	69.23	13	72.22
Muy bueno	1	6.25	4	14.81	6	23.08	3	16.67
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	7.69	2	11.11
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
La entrega del apoyo								
Malo	1	6.25	1	3.70	0	0.00	0	0.00
Regular	0	0.00	2	7.41	1	3.85	0	0.00
Bueno	13	81.25	20	74.07	18	69.23	14	77.78
Muy bueno	2	12.50	4	14.81	5	19.23	3	16.67
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	7.69	1	5.56
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Para las Actividades Pecuarias se tiene que entre el 70.97% y el 74.19% de los beneficiarios del estrato Apícola califican como bueno al trato recibido durante el proceso de operación de la alianza que comprende desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del apoyo, y entre el 16.13% y el 19.35% lo calificó como muy bueno. En el estrato RTP se tiene que entre 68.18 y el 90% de los beneficiarios califican dicho trato como bueno y del 4.55% al 13.63% lo calificaron como regular. Para el estrato Otros las opiniones al respecto están más divididas y van de regular a muy bueno (Cuadro 3.5.2.3).

Cuadro 3.5.2.3. Calificación que otorga el beneficiario de Actividades Pecuarias al trato recibido por los operadores de la Alianza

Calificación	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La recepción de la solicitud						
Malo	0	0.00	1	4.55	3	3.26
Regular	3	9.68	3	13.64	10	10.87
Bueno	23	74.19	17	77.27	59	64.13
Muy bueno	5	16.13	1	4.55	18	19.57
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	2.17
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
La notificación del apoyo						
Muy malo	1	3.23	3	13.64	0	0.00
Malo	0	0.00	0	0.00	1	1.09
Regular	1	3.23	3	13.64	7	7.61
Bueno	22	70.97	15	68.18	65	70.65
Muy bueno	6	19.35	1	4.55	16	17.39
No respuesta	1	3.23	0	0.00	3	3.26
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
Firma del convenio						
Malo	0	0.00	0	0.00	1	1.09
Regular	3	9.68	3	13.64	7	7.61
Bueno	22	70.97	18	81.82	66	71.74
Muy bueno	6	19.35	1	4.55	14	15.22
No respuesta	0	0.00	0	0.00	4	4.35
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
La entrega del apoyo						
Malo	0	0.00	0	0.00	1	1.09
Regular	2	6.45	1	4.55	9	9.78
Bueno	22	70.97	20	90.91	64	69.57
Muy bueno	7	22.58	1	4.55	16	17.39
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	2.17
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

3.5.3. Proveedor del componente de apoyo

El 47.62% de los de los beneficiarios que recibieron el apoyo coinciden en que la selección del proveedor del componente de apoyo fue por iniciativa propia; con 24.44% de opiniones, en segundo lugar se menciona que un conocido y/o familiar recomendó al proveedor del componente. Este patrón se presenta de manera similar en las diferentes actividades (Cuadro 3.5.3.1).

Cuadro 3.5.3.1. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo

Quién	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Un conocido y/o familiar	20	22.99	33	22.76	24	28.92	77	24.44
El mismo beneficiario seleccionó el proveedor	37	42.53	68	46.90	45	54.22	150	47.62
Técnicos de SAGARPA	3	3.45	0	0.00	1	1.20	4	1.27
CADER	0	0.00	3	2.07	0	0.00	3	0.95
DDR	1	1.15	1	0.69	0	0.00	2	0.63
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	7	8.05	11	7.59	1	1.20	19	6.03
Técnico del municipio	10	11.49	22	15.17	7	8.43	39	12.38
Un despacho o Prestador de Servicios Profesionales	1	1.15	0	0.00	0	0.00	1	0.32
Un miembro de la organización a la que pertenece	5	5.75	5	3.45	1	1.20	11	3.49
No respuesta	3	3.45	2	1.38	4	4.82	9	2.86
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Del estrato Frutícola de las Actividades Agrícolas es frecuente que un conocido y/o familiar recomendará al proveedor del componente de apoyo seguido por la opinión de que el mismo beneficiario seleccionó a dicho proveedor y que algún técnico de la SDA lo recomendara, con 31.25% y 18.75% respectivamente, en los dos últimos casos el porcentaje es similar (Cuadro 3.5.3.2).

En el caso del estrato Hortícola el 55.56% de los entrevistados mencionan haber seleccionado por sí mismos a su proveedor y en 18.52% se menciona la recomendación de un técnico del municipio.

Para el estrato tecnificación la recomendación proviene de un conocido y/o familiar del entrevistado en un 42.31% de los casos, y el beneficiario seleccionó a su proveedor en 26.92%; en el mismo orden se presentan en el estrato Tecnificación.

Cuadro 3.5.3.2. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo a los productores de Actividades Agrícolas

Quién	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Un conocido y/o familiar	5	31.25	2	7.41	11	42.31	2	11.11
El mismo beneficiario seleccionó el proveedor	3	18.75	15	55.56	7	26.92	12	66.67
Técnicos de SAGARPA	2	12.50	1	3.70	1	3.85	0	0.00
Delegación estatal SAGARPA	1	6.25	1	3.70	1	3.85	0	0.00
DDR	1	6.25	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	3	18.75	1	3.70	2	7.69	1	5.56
Técnico del municipio	1	6.25	5	18.52	4	15.38	0	0.00
Un despacho o Prestador de Servicios Profesionales	0	0.00	1	3.70	0	0.00	0	0.00
Un miembro de la organización a la que pertenece	1	6.25	2	7.41	0	0.00	2	11.11
No respuesta	1	6.25	0	0.00	1	3.85	1	5.56
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Para el caso de los productores de Actividades Pecuarias en todos los estratos el mismo beneficiario seleccionó a su proveedor mencionado entre 44.57% y 54.84% de los casos. Para los estratos Apícola y Otros Pecuarios en segundo lugar se menciona a un conocido y/o familiar, mientras que en el estrato RTP se expresa que algún técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,

Cuadro 3.5.3.3. Quién le recomendó al proveedor del componente de apoyo a los productores de Actividades Pecuarias

Quién	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Un conocido y/o familiar	10	32.26	2	9.09	21	22.83
El mismo beneficiario seleccionó el proveedor	17	54.84	10	45.45	41	44.57
Técnicos de SAGARPA	0	0.00	1	4.55	3	3.26
CADER	0	0.00	0	0.00	3	3.26
DDR	0	0.00	1	4.55	0	0.00
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	1	3.23	7	31.82	3	3.26
Técnico del municipio	2	6.45	2	9.09	18	19.57
Un despacho o Prestador de Servicios Profesionales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Algún funcionario de una institución financiera	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Un miembro de la organización a la que pertenece	1	3.23	0	0.00	4	4.35
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	2.17
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.5.4. Producto o servicios adicionales ofrecidos por los proveedores del componente de apoyo

De acuerdo a la opinión de los entrevistados la calidad del producto ofrecido por el proveedor del componente es bueno en un 85.40% de los casos. En relación al precio del producto se considera bueno en un 67.94% y regular en un 23.81%. La garantía del producto se considera bueno en el 60.00% de los casos y malo en el 23.49% (Cuadro 3.5.4.1).

Cuadro 3.5.4.1. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo

Características del producto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La calidad del producto es:								
Malo	2	2.30	7	4.83	0	0.00	9	2.86
Regular	14	16.09	16	11.03	7	8.43	37	11.75
Bueno	71	81.61	122	84.14	76	91.57	269	85.40
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Es precio del producto es:								
Malo	9	10.34	17	11.72	0	0.00	26	8.25
Regular	23	26.44	32	22.07	20	24.10	75	23.81
Bueno	55	63.22	96	66.21	63	75.90	214	67.94
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
La garantía del producto es:								
Malo	24	27.59	39	26.90	11	13.25	74	23.49
Regular	19	21.84	20	13.79	13	15.66	52	16.51
Bueno	44	50.57	86	59.31	59	71.08	189	60.00
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En los estratos de la Actividad Agrícola entre un 68.75% y 88.46% se considera bueno la calidad del producto. El precio igual se considera bueno en el 75% del estrato Frutícola, y por debajo del 60% en el Hortícola y Tecnificación (Cuadro 3.5.4.2).

Cuadro 3.5.4.2. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios de Actividades Agrícolas

Características del Producto	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La calidad del producto es:								
Malo	0	0.00	0	0.00	2	7.69	0	0.00
Regular	5	31.25	4	14.81	1	3.85	4	22.22
Bueno	11	68.75	23	85.19	23	88.46	14	77.78
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
Es precio del producto es:								
Malo	0	0.00	3	11.11	5	19.23	1	5.56
Regular	4	25.00	8	29.63	7	26.92	4	22.22
Bueno	12	75.00	16	59.26	14	53.85	13	72.22
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
La garantía del producto es:								
Malo	5	31.25	12	44.44	3	11.54	4	22.22
Regular	2	12.50	9	33.33	6	23.08	2	11.11
Bueno	9	56.25	6	22.22	17	65.38	12	66.67
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En los estratos de la Actividad Pecuaria se percibe como bueno en un alto porcentaje en el estrato Apícola y RTP, ligeramente por debajo se encuentra el estrato Otros. El precio se considera bueno en mayor proporción por los beneficiarios del estrato RTP. En relación a la garantía del producto el estrato Apícola considera bueno este servicio en un 77.42% de los casos; por otra parte el estrato Otros considera buena la garantía en un 52.17% (Cuadro 3.5.4.3).

Cuadro 3.5.4.3. Características del producto ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios de Actividades Pecuarias

Características del Producto	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La calidad del producto es:						
Malo	0	0.00	1	4.55	6	6.52
Regular	3	9.68	1	4.55	12	13.04
Bueno	28	90.32	20	90.91	74	80.43
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
Es precio del producto es:						
Malo	2	6.45	1	4.55	14	15.22
Regular	7	22.58	3	13.64	22	23.91
Bueno	22	70.97	18	81.82	56	60.87
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
La garantía del producto es:						
Malo	5	16.13	4	18.18	30	32.61
Regular	2	6.45	4	18.18	14	15.22
Bueno	24	77.42	14	63.64	48	52.17
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Sobre los servicios adicionales que ofrecen los proveedores sobresale el hecho de que en las diferentes actividades se considera malo lo relativo al servicio de capacitación y asistencia técnica en un 55.56% de los casos. Los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias opinan en mayor proporción de manera negativa sobre este aspecto (Cuadro 3.5.4.4).

Cuadro 3.5.4.4. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo

Servicios adicionales	AA		AP		ANA		Suma	
	FREC.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La capacitación y asistencia técnica es:								
Malo	44	50.57	79	54.48	52	62.65	175	55.56
Regular	13	14.94	22	15.17	12	14.46	47	14.92
Bueno	30	34.48	44	30.34	19	22.89	93	29.52
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
El mantenimiento al producto es:								
Malo	48	55.17	67	46.21	44	53.01	159	50.48
Regular	15	17.24	36	24.83	14	16.87	65	20.63
Bueno	24	27.59	42	28.97	25	30.12	91	28.89
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Respecto al mantenimiento del producto resulta ser malo en el 50.48% de los casos.

En las Actividades Agrícolas el estrato Otros es el que considerar en mayor proporción que el servicio es bueno. En contraparte la opinión de que el servicio de capacitación es malo resulta evidente en el estrato Hortícola. Sobre el mantenimiento del producto el estrato Hortícola también señala que es malo en mayor porcentaje (Cuadro 3.5.4.5).

Cuadro 3.5.4.5. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios con Actividades Agrícolas

B. Servicios adicionales	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La capacitación y asistencia técnica es:								
Malo	8	50.00	19	70.37	14	53.85	3	16.67
Regular	1	6.25	5	18.52	3	11.54	4	22.22
Bueno	7	43.75	3	11.11	9	34.62	11	61.11
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
El mantenimiento al producto es:								
Malo	8	50.00	18	66.67	15	57.69	7	38.89
Regular	4	25.00	5	18.52	4	15.38	2	11.11
Bueno	4	25.00	4	14.81	7	26.92	9	50.00
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

De las Actividades Pecuarias el estrato RTP considera en mayor proporción que el servicio de capacitación y asistencia técnica es mala. En cuanto a mantenimiento del producto es el estrato Apícola el que tiene el mayor porcentaje (Cuadro 3.5.4.6).

Cuadro 3.5.4.6. Servicios adicionales ofrecido por los proveedores del componente de apoyo a los beneficiarios con Actividades Pecuarias

Servicios adicionales	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
La capacitación y asistencia técnica es:						
Malo	15	48.39	13	59.09	51	55.43
Regular	5	16.13	5	22.73	12	13.04
Bueno	11	35.48	4	18.18	29	31.52
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
El mantenimiento al producto es:						
Malo	17	54.84	10	45.45	40	43.48
Regular	2	6.45	7	31.82	27	29.35
Bueno	12	38.71	5	22.73	25	27.17
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.5.5. Proyecto de inversión

El 82.22% de los beneficiarios presentaron un proyecto de inversión para acceder a los apoyos de la Alianza, destacado los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias con el mayor porcentaje de beneficiarios que presentaron un proyecto (Cuadro 3.5.5.1).

Respecto a la fuente de información para contactar al despacho o técnico que formuló el proyecto, en un 35.52% de los casos la recomendación provino de un técnico del municipio, seguido por la recomendación de un conocido y/o familiar con un 22.01%. En todas las actividades destacan con mayor porcentaje que el técnico del municipio recomendó al despacho o técnico que formuló el proyecto; de manera particular en el caso de las Actividades No Agropecuarias la fuente de información fue en segundo lugar de importancia un conocido y/o familiar.

Cuadro 3.5.5.1. Proyecto de inversión para solicitar apoyos de Alianza para el Campo

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Presentó proyecto de inversión para obtener apoyos de la Alianza								
SÍ	76	87.36	104	71.72	79	95.18	259	82.22
NO	11	12.64	41	28.28	4	4.82	56	17.78
Total	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
¿Quién le recomendó al despacho o técnico que formuló el proyecto?								
Un conocido y/o familiar	16	21.05	18	17.31	23	29.11	57	22.01
El mismo beneficiario seleccionó el despacho o técnico	8	10.53	15	14.42	8	10.13	31	11.97
Algún técnico de SAGARPA					0			
Delegación estatal SAGARPA	3	3.95	3	2.88	2	2.53	8	3.09
CADER	0	0.00	5	4.81	1	1.27	6	2.32
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	12	15.79	17	16.35	8	10.13	37	14.29
Técnico del municipio	30	39.47	32	30.77	30	37.97	92	35.52
El proveedor del componente de apoyo	0	0.00	2	1.92	0	0.00	2	0.77
Algún funcionario de una institución financiera	0	0.00	1	0.96	0	0.00	1	0.39
Miembro de la organización a la que pertenece	3	3.95	9	8.65	4	5.06	16	6.18
No respuesta	4	5.26	2	1.92	3	3.80	9	3.47
Total	76	100.00	104	100.00	79	100.00	259	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En las Actividades Agrícolas en el estrato Otros se presentó en mayor porcentaje un proyecto para acceder a los apoyos de Alianza. En el estrato Frutícola y Tecnificación un conocido y/o familiar recomendó principalmente al despacho o técnico, en el caso de Hortícola y Otros fue un técnico del municipio (Cuadro 3.5.5.2).

Cuadro 3.5.5.2. Proyecto de inversión para solicitar apoyos en Actividades Agrícolas de Alianza para el Campo

	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Presentó proyecto de inversión para obtener apoyos de la Alianza								
SÍ	10	62.50	23	85.19	26	100.00	17	94.44
NO	6	37.50	4	14.81	0	0.00	1	5.56
Total	16	100.00	27	100.00	26	100.00	18	100.00
¿Quién le recomendó al despacho o técnico que formuló el proyecto?								
Un conocido y/o familiar	4	40.00	2	8.70	8	30.77	2	11.76
El mismo beneficiario seleccionó el despacho o técnico	0	0.00	3	13.04	3	11.54	2	11.76
Técnico SAGARPA estatal	1	10.00	1	4.35	1	3.85	0	0.00
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	2	20.00	1	4.35	5	19.23	4	23.53
Técnico del municipio	2	20.00	13	56.52	7	26.92	8	47.06
Miembro de la organización a la que pertenece	0	0.00	1	4.35	1	3.85	1	5.88
No respuesta	1	10.00	2	8.70	1	3.85	0	0.00
Total	10	100.00	23	100.00	26	100.00	17	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En los estratos pecuarios destaca RTP donde se presentó un proyecto de inversión para obtener los apoyos de la Alianza en un 9.09%, porcentaje que resulta bajo en comparación con los otros estratos. En el estrato Apícola destaca que un técnico del municipio recomendó al despacho o técnico que elaboró el proyecto seguido por la opinión de que el mismo beneficiario lo seleccionó. En el estrato RTP en un 50% de los casos un técnico de la SDA fue quien recomendó al técnico.

Cuadro 3.5.5.3. Proyecto de inversión para solicitar apoyos en Actividades Pecuarias de Alianza para el Campo

	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Presentó proyecto de inversión para obtener apoyos de la Alianza						
SÍ	21	67.74	2	9.09	81	88.04
NO	10	32.26	20	90.91	11	11.96
Total	31	100.00	22	100.00	92	100.00
¿Quién le recomendó al despacho o técnico que formuló el proyecto?						
Un conocido y/o familiar	1	4.76	0	0.00	17	20.99
El mismo beneficiario seleccionó el despacho o técnico	5	23.81	0	0.00	10	12.35
Algún técnico de SAGARPA						
Delegación estatal SAGARPA	1	4.76	0	0.00	2	2.47
CADER	1	4.76	0	0.00	4	4.94
Técnicos de Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	2	9.52	1	50.00	14	17.28
Técnico del municipio	6	28.57	0	0.00	26	32.10
El proveedor del componente de apoyo	2	9.52	0	0.00	0	0.00
Algún funcionario de una institución financiera	1	4.76	0	0.00	0	0.00
Miembro de la organización a la que pertenece	2	9.52	1	50.00	6	7.41
No respuesta	0	0.00	0	0.00	2	2.47
Total	21	100.00	2	100.00	81	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.6. Operación de la Alianza para el Campo

Para efectos de que los Programas se ejecuten de manera eficiente y tengan penetración en la población objetivo las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo establecen en el Artículo 17, Capítulo 7, que los que los gobiernos de los estados, los distritos de desarrollo rural y las delegaciones de la SAGARPA deben hacer del conocimiento de los agentes de la sociedad rural las reglas de operación de cada uno de los Programas con resúmenes simplificados, destacando los apoyos que se otorgan, los criterios de elegibilidad y procedimientos a seguir para ser beneficiarios de los Programas.

Con la finalidad de conocer la opinión de los beneficiarios respecto al proceso operativo de los Programas en este apartado se tratan aspectos relacionados a las diferentes fases de la gestión de apoyos con la finalidad de identificar oportunidades de mejora del circuito operativo de los mismos.

3.6.1. La operación de los Programas de la Alianza para el Campo

En primer término se preguntó a los beneficiarios si consideraban que el desempeño de la Alianza para el Campo es adecuado. Al respecto el 86.67% de un total de 315 beneficiarios que recibieron apoyo para actividades productivas considera que la Alianza funciona de manera adecuada (Cuadro 3.6.1.1).

Al 13.33% de encuestados que considera que el desempeño de la Alianza no es adecuado se le solicitó su opinión sobre los aspectos en que pueden mejorarse. Se obtuvieron 137 respuestas de las cuales el 18.25% son el sentido de que deben ser disminuidos los tiempos de entrega del apoyo. Otro aspecto importante que debe ser mejorado, con el 17.52% de las respuestas, es que se debe mejorarse la comunicación entre los operadores de los Programas y los beneficiarios.

Cuadro 3.6.1.1. Aspectos en debe ser mejorada la Alianza para el Campo

¿Es adecuado el desempeño de la Alianza para el Campo?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Suma	% respecto a 315
SÍ	75	86.21	124	85.52	74	89.16	273	86.67
NO	12	13.79	21	14.48	9	10.84	42	13.33
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Si la respuesta es No, en que aspectos en que debe ser mejorada:								% respecto a 137
Disminuir los tiempos de entrega del apoyo	9	23.68	10	12.82	6	28.57	25	18.25
Mejorar la comunicación entre operadores y los beneficiarios	7	18.42	14	17.95	3	14.29	24	17.52
Entregar los apoyos de manera oportuna	8	21.05	9	11.54	2	9.52	19	13.87
Mayor difusión de la Alianza	4	10.53	9	11.54	3	14.29	16	11.68
Que las reglas de operación sean más	3	7.89	10	12.82	2	9.52	15	10.95
Que haya mejor coordinación entre la Alianza	2	5.26	10	12.82	2	9.52	14	10.22
Que las reglas de operación sean más claros	3	7.89	8	10.26	1	4.76	12	8.76
Publicar oportunamente los lineamientos de	2	5.26	7	8.97	2	9.52	11	8.03
No respuesta	0	0	1	1.28	0	0	1	0.73
Suma	38	100.00	78	100.00	21	100	137	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En el Cuadro 3.6.1.2 se presentan las cantidades de respuestas positivas y negativas sobre el desempeño de la Alianza y la cantidad de opiniones emitidas por los entrevistados en relación a los aspectos que deben mejorarse para que el desempeño de la Alianza sea mejor; por actividad y por estrato.

Cuadro 3.6.1.2. Opinión de los beneficiarios sobre el desempeño de la Alianza para el Campo por estrato

¿Considera que el desempeño de la Alianza para el Campo es adecuado?							
Actividad	Estrato	SI	%	NO	%	Suma	Respuestas ¹
Agrícola (FADA)	Frutícola	16	100.00	0	0.00	16	0
	Hortícola y Ornamental	22	81.48	5	18.52	27	15
	Tecnificación	22	84.62	4	15.38	26	15
	Otros Agrícolas	15	83.33	3	16.67	18	8
	Suma	75	86.21	12	13.79	87	38
Pecuaria (FGDP)	Apícola	24	77.42	7	22.58	31	40
	RTP	20	90.91	2	9.09	22	9
	Otros Pecuarios	80	86.96	12	13.04	92	29
	Suma	124	85.52	21	14.48	145	78
No Agropecuaria	Suma	74	89.16	9	10.84	83	21
Total		273	86.67	42	13.33	315	137

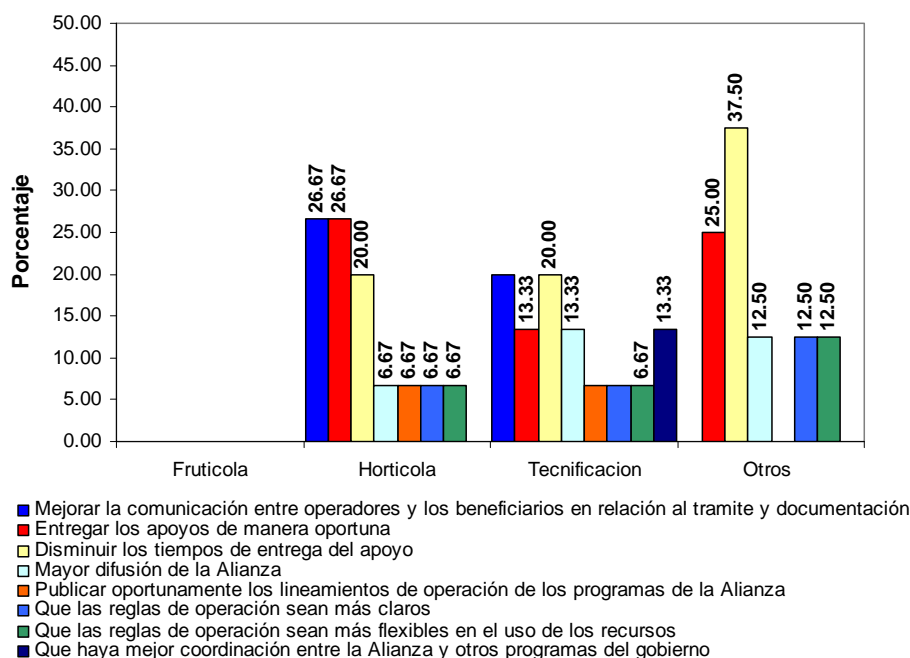
Nota: 1/ Cantidad de opiniones sobre aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En la Gráfica 3.6.1.1 se presentan a nivel de estrato los porcentajes de respuestas sobre aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo, desde la perspectiva de los beneficiarios de Actividades Agrícolas. Para el estrato Frutícola no se registró opinión sobre este tema, en tanto, en el estrato de Otros Agrícolas el 37.50% de 8 respuestas recibidas sugieren que se debe disminuir los tiempos de entrega del apoyo. Los porcentajes están referidos a la cantidad de respuestas emitidas por beneficiarios en cada uno de los estratos que se reporta en el Cuadro 3.6.1.2.

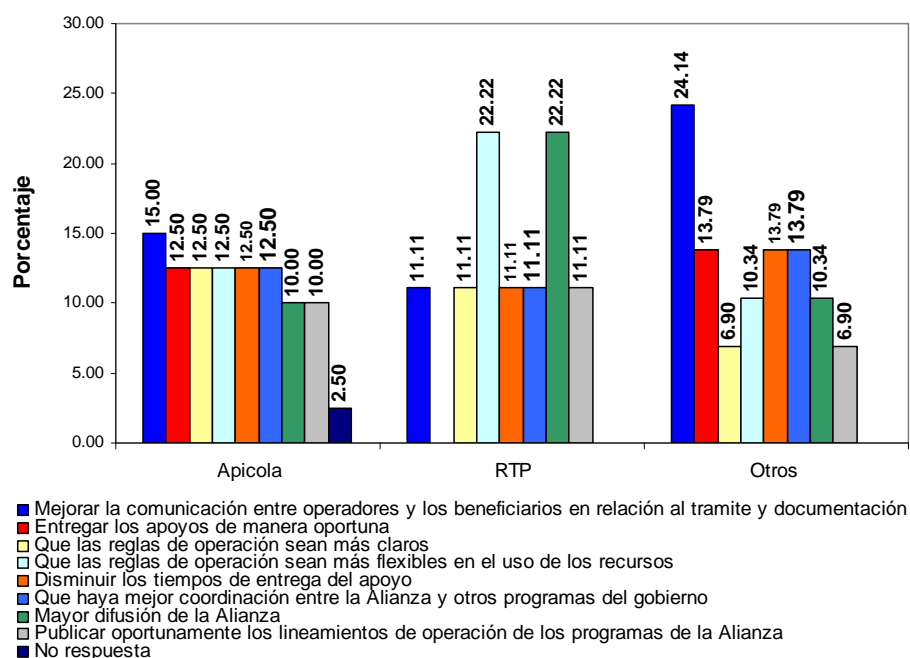
De manera similar en la Gráfica 3.6.1.2 se presentan los porcentajes de respuesta desde la opinión de los beneficiarios de Actividades Pecuarias. Dentro del estrato Otros Pecuarios 24.14% de 29 respuestas sugieren que se debe mejorar la comunicación entre los operadores de los Programas y los beneficiarios en relación al trámite e integración de la documentación.

Gráfica 3.6.1.1. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.1.

Gráfica 3.6.1.2. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.2.

El 83.81% de los beneficiarios que recibieron apoyo señalan que no tuvieron problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo. Considerando 75 respuestas de los beneficiarios que si tuvieron problemas para acceder a los apoyos, el 36% de las respuestas indican que el principal problema fue que tuvieron que realizar demasiadas visitas a la Secretaría durante el proceso de trámite (Cuadro 3.6.1.3).

Cuadro 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo

¿Enfrentó algún problema para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo?	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Sí	12	13.79	22	15.17	17	20.48	51	16.19
No	75	86.21	123	84.83	66	79.52	264	83.81
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Principales problemas:								
Demasiadas vueltas para los trámites	7	36.84	11	34.38	9	37.50	27	36.00
Retrasos en el dictamen	6	31.58	8	25.00	6	25.00	20	26.67
Mala atención por parte de los responsables del Programa	4	21.05	4	12.50	4	16.67	12	16.00
No recibió la notificación	0	0.00	6	18.75	2	8.33	8	10.67
No tenía documentos que avalaran la personalidad jurídica del grupo	1	5.26	1	3.13	2	8.33	4	5.33
Falta de recursos para dar su aportación	1	5.26	2	6.25	0	0.00	3	4.00
No respuesta	0	0.00	0	0.00	1	4.17	1	1.33
Suma	19	100.00	32	100.00	24	100.00	75	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En el Cuadro 3.6.1.4 se presenta de manera resumida por actividad y por estrato lo que respondieron los beneficiarios a la pregunta sobre la presencia de problemas durante la gestión de los apoyos de la Alianza. En este caso, el porcentaje más alto corresponde al estrato Apícola en que el 25.81% de 31 beneficiarios señala que enfrentaron problemas durante el proceso de gestión del apoyo.

Cuadro 3.6.1.4. Opinión de los beneficiarios sobre los problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo

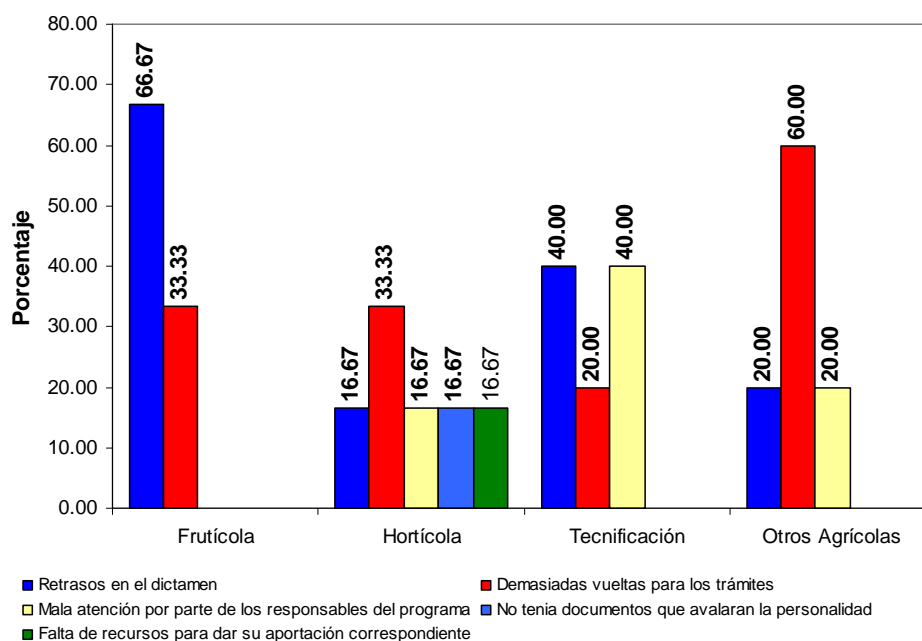
Actividad	Estrato	SI	%	NO	%	Total	Respuestas ¹
Agrícola (FADA)	Frutícola	2	12.50	14	87.50	16	3
	Hortícola y Ornamental	5	18.52	22	81.48	27	6
	Tecnificación	2	7.69	24	92.31	26	5
	Otros Agrícolas	3	16.67	15	83.33	18	5
	Suma	12	13.79	75	86.21	87	19
Pecuaria (FGDP)	Apícola	8	25.81	23	74.19	31	11
	RTP	3	13.64	19	86.36	22	5
	Otros Pecuarios	11	11.96	81	88.04	92	16
	Suma	22	15.17	123	84.83	145	32
No Agropecuaria	Suma	17	20.48	66	79.52	83	24
Total		51	16.19	264	83.81	315	75

Nota: 1/ Cantidad de respuestas sobre los problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Analizando lo que sucede al interior de cada estrato dentro del grupo de Actividades Agrícolas, en el estrato Frutícola dos de tres respuestas indican que el principal problema fue el retraso en el dictamen de las solicitudes de apoyo. El 60% de las respuestas en el estrato Otros Agrícolas indica que el principal problema a que se enfrentaron fue que realizaron demasiadas vueltas durante el trámite de la solicitud (Gráfica 3.6.1.3).

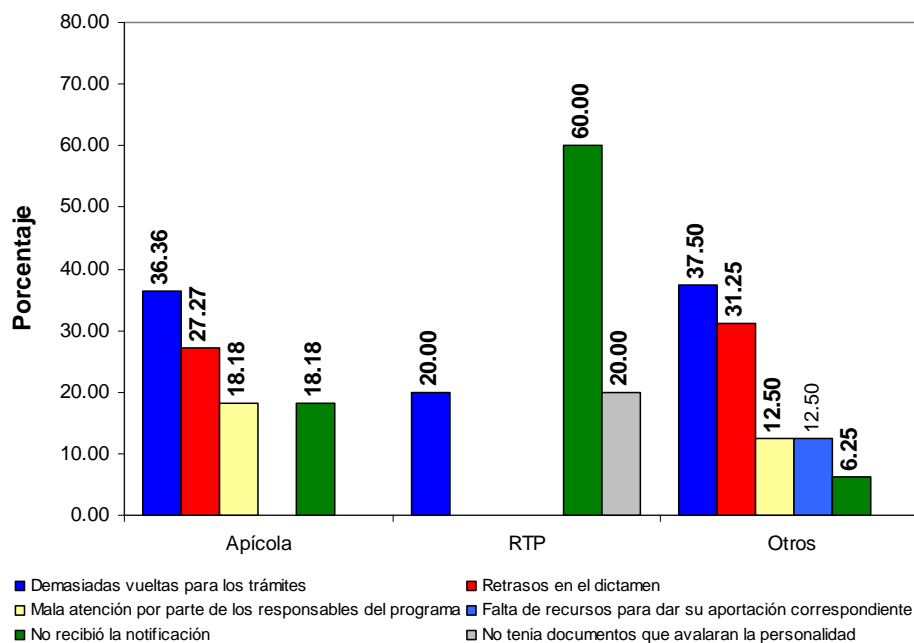
Gráfica 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en la actividad Agrícola



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.3.

De manera similar en las Actividades Pecuarias, en el estrato RTP tres de cinco respuestas indican que el principal problema fue que no se recibió la notificación de que el proyecto había sido aprobado. Otro problema importante señalado por los productores de los estratos Apícola y Otros Pecuarios fue que realizaron demasiadas vueltas durante el trámite de la solicitud (Gráfica 3.6.1.4).

Gráfica 3.6.1.4. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.4.

En lo que concierne a la Oportunidad de entrega de los apoyos de la Alianza para el Campo 2006, el 80.32% de un total de 315 beneficiarios apoyados con componentes destinados a actividades productivas señala que los apoyos si se entregaron cuando se necesitaban. En el grupo de Actividades No Agropecuarias el 87.95% afirma que la entrega del componente de apoyo fue oportuna (Cuadro 3.6.1.5)

Cuadro 3.6.1.5. Oportunidad en la entrega de los apoyos de la Alianza para el Campo por actividad y por estrato

¿El componente de apoyo de la Alianza se entregó cuando usted lo necesitaba?						
Actividad	Estrato	SI	%	NO	%	Total
Agrícola (FADA)	Frutícola	13	81.25	3	18.75	16
	Hortícola y Ornamental	19	70.37	8	29.63	27
	Tecnificación	19	73.08	7	26.92	26
	Otros Agrícolas	13	72.22	5	27.78	18
	Suma	64	73.56	23	26.44	87
Pecuaria (FGDP)	Apícola	22	70.97	9	29.03	31
	RTP	20	90.91	2	9.09	22
	Otros Pecuarios	74	80.43	18	19.57	92
	Suma	116	80.00	29	20.00	145
No Agropecuaria	Suma	73	87.95	10	12.05	83
Total		253	80.32	62	19.68	315

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Para conocer el grado de aprobación de los beneficiarios respecto a los Programas de la Alianza se les planteó el enunciado afirmativo “Los Programas de la Alianza para el Campo nos satisfacen”, y se les proporcionó seis opciones para que eligieran una con la cual se identificaran. Al respecto, se obtuvo que el 78.73% de los 315 beneficiarios manifestó “estoy completamente de acuerdo” y “estoy de acuerdo” con lo enunciado anteriormente; seguido por el 19.05% correspondiente a la opción “estoy parcialmente de acuerdo” (Cuadro 3.6.1.6).

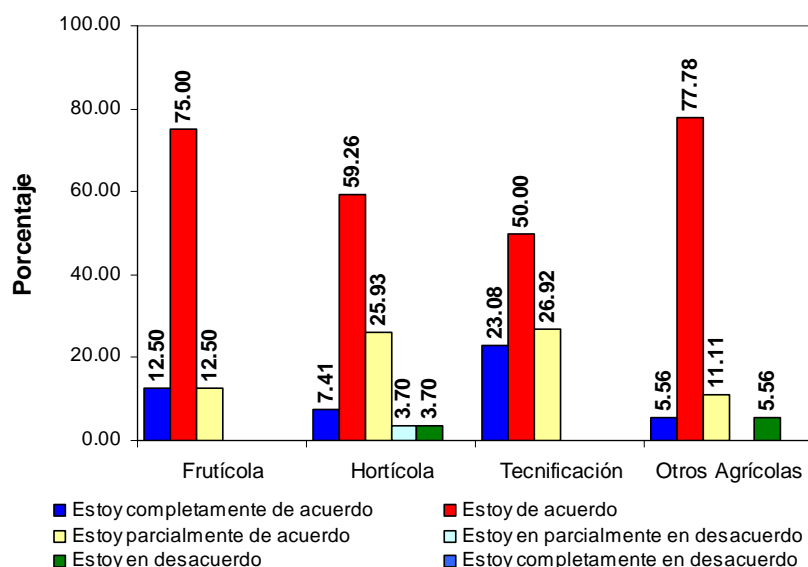
Cuadro 3.6.1.6. Satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo

Los Programas de la Alianza para el Campo nos satisfacen:	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Estoy completamente de acuerdo	11	12.64	15	10.34	14	16.87	40	12.70
Estoy de acuerdo	55	63.22	90	62.07	63	75.90	208	66.03
Estoy parcialmente de acuerdo	18	20.69	36	24.83	6	7.23	60	19.05
Estoy en parcialmente en desacuerdo	1	1.15	4	2.76	0	0.00	5	1.59
Estoy en desacuerdo	2	2.30	0	0.00	0	0.00	2	0.63
Estoy completamente en desacuerdo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

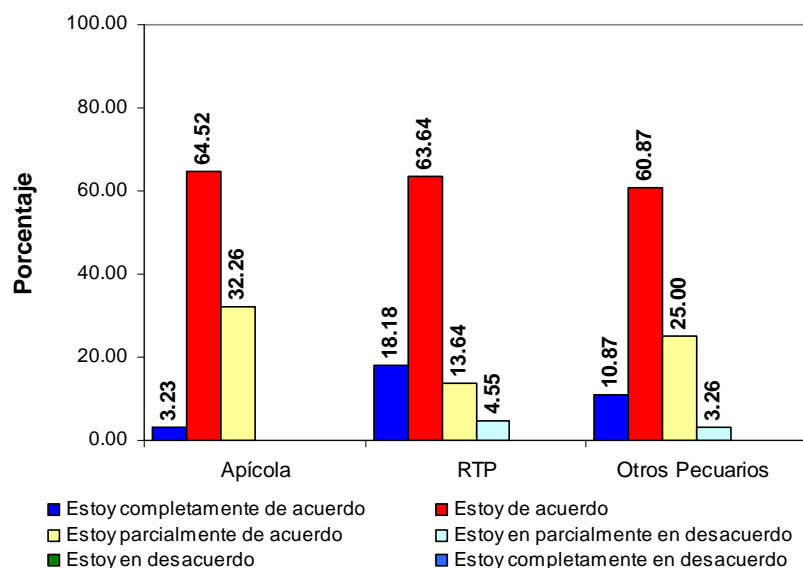
En cuanto al grado de satisfacción de los beneficiarios en cada estrato, tanto en el grupo de Actividades Agrícolas como Pecuarias los porcentajes indican que la opción elegida de manera más recurrente es “estoy de acuerdo” con el enunciado “Los Programas de la Alianza para el Campo nos satisfacen”. Los porcentajes están referidos a la cantidad de beneficiarios totales por estrato (Gráficas 3.6.1.5 y 3.6.1.6)

Gráficas 3.6.1.5. Nivel de satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo de Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.5.

Gráficas 3.6.1.6. Nivel de satisfacción de beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo de Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.6.1.5.

3.6.2. El circuito operativo de la Alianza para el Campo

Una forma de medir la eficiencia del proceso de operación de la Alianza para el Campo es a través del tiempo transcurrido entre los diferentes procesos y la oportunidad con que llegan los recursos al productor. En este apartado se analizan las diferentes etapas del proceso de gestión de los apoyos con la finalidad de identificar etapas críticas en que puedan implementarse mejoras con miras a eficientizar el circuito operativo de los Programas de la Alianza para el Campo

El 96.51% de los beneficiarios entrevistados que si recibieron el apoyo también recibieron notificación sobre la autorización del apoyo, de los cuales el 97.37% mencionó que la notificación sobre la autorización del apoyo fue clara en cuanto a monto y condiciones del apoyo. De estos últimos el 97.30% afirmó haber recibido los apoyos autorizados de la Alianza para el Campo de acuerdo a la notificación (Cuadro 3.6.2.1).

El 45.72% de los beneficiarios que recibieron notificación sobre la autorización del apoyo corresponden a Actividades Pecuarias, el 26.97% a productores de Actividades Agrícolas y el 27.30% a Actividades No Agropecuarias.

Respecto a los productores que recibieron el recurso autorizado por la APC de acuerdo a la notificación se tiene que, el 45.14% corresponde a productores de Actividades Pecuarias, el 27.78% a beneficiarios de Actividades No Agropecuarias y el 27.08% corresponde a productores de Actividades Agrícolas.

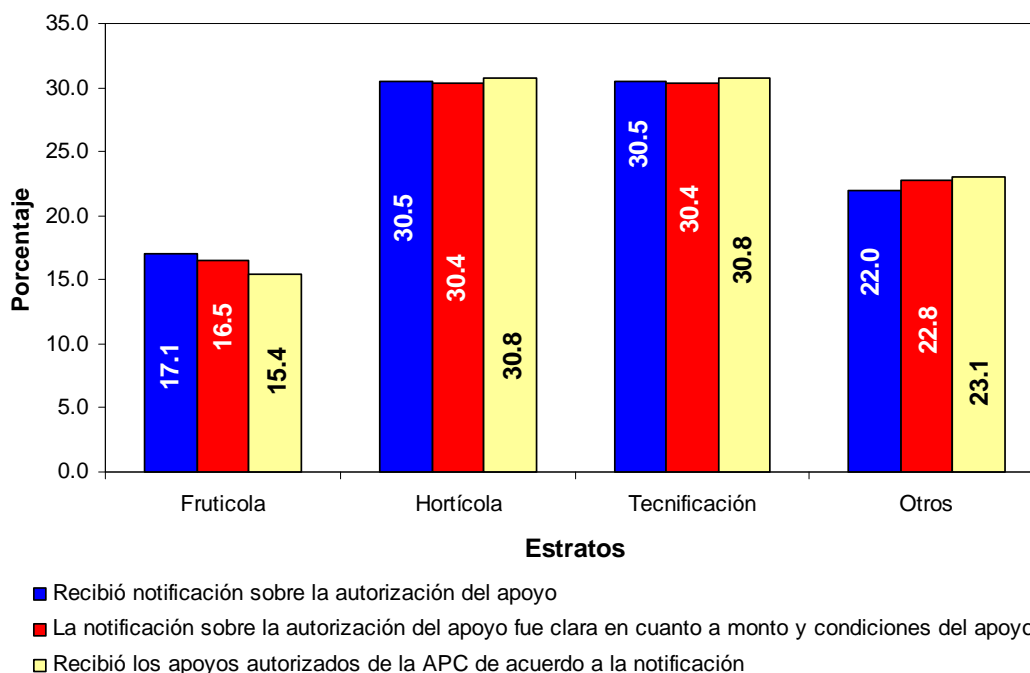
Cuadro 3.6.2.1. Notificación y recepción de los apoyos de la Alianza para el Campo

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
¿Se le notificó sobre la autorización del apoyo?								
SÍ	82	26.97	139	45.72	83	27.30	304	96.51
NO	5	45.45	6	54.55	0	0.00	11	3.49
Total	87	27.62	145	46.03	83	26.35	315	100.00
La notificación sobre la autorización del apoyo fue clara en cuanto a monto y condiciones del apoyo								
SÍ	79	26.69	135	45.61	82	27.70	296	97.37
NO	3	37.50	4	50.00	1	12.50	8	2.63
Total	82	26.97	139	45.72	83	27.30	304	100.00
¿Recibió los apoyos autorizados de la Alianza para el Campo de acuerdo a la notificación?								
SÍ	78	27.08	130	45.14	80	27.78	288	97.30
NO	1	12.50	5	62.50	2	25.00	8	2.70
Total	79	26.69	135	45.61	82	27.70	296	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Dentro de las Actividades Agrícolas se tiene que los estratos Hortícola y Tecnificación son donde se encuentra el mayor porcentaje de productores, 30.5% aproximadamente, que recibieron notificación sobre la autorización del apoyo y a su vez esta fue clara en cuanto a monto y condiciones del apoyo, asimismo recibieron el apoyo autorizado de acuerdo a dicha notificación (Gráfica 3.6.2.1).

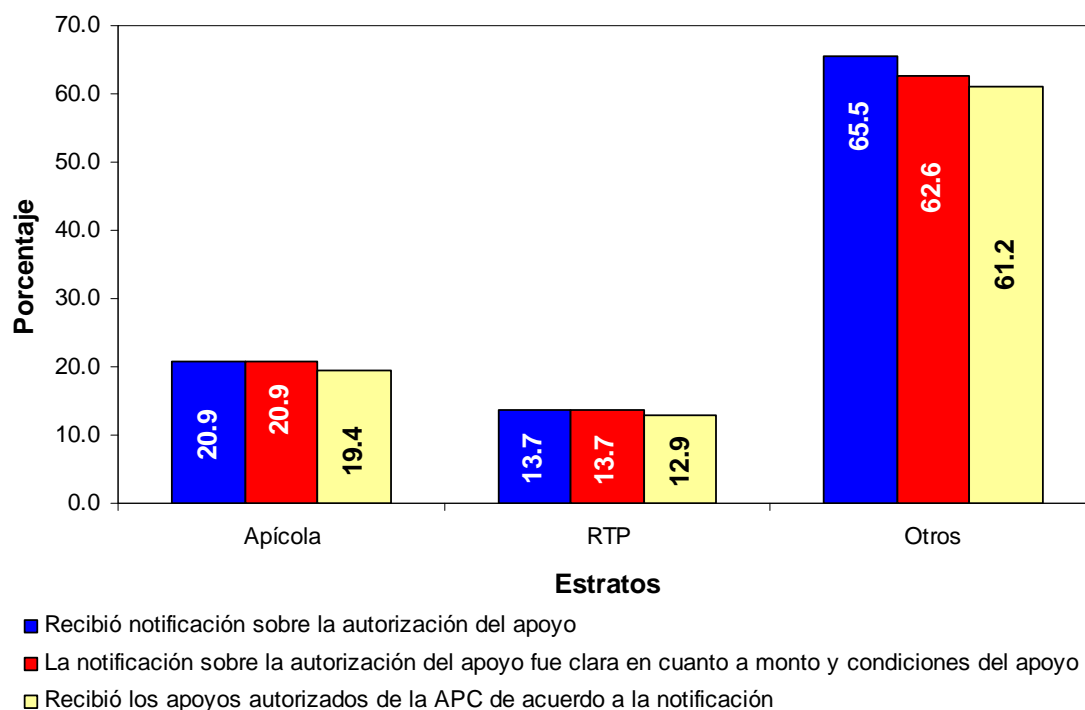
Gráfica 3.6.2.1. Notificación y recepción del apoyo de APC a beneficiarios de Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Dentro de las Actividades Pecuarias el rubro otros es donde se encuentra el mayor porcentaje de beneficiarios que recibieron notificación sobre la autorización del apoyo, la cual fue clara en cuanto a monto y condiciones del apoyo y además recibieron el recurso autorizado de acuerdo a la notificación, con aproximadamente 62.6% de los beneficiarios para Actividades Pecuarias (Gráfica 3.6.2.2).

Gráfica 3.6.2.2. Notificación y recepción del apoyo de APC a beneficiarios de Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En lo que se concierne al tiempo que transcurre desde la entrega de solicitud hasta la recepción de los apoyos se obtiene un promedio fue de 69 días. Al respecto, el 74.01% de los beneficiarios considera que en esa etapa del proceso el tiempo fue adecuado. Los 79 beneficiarios restantes consideran que 49 días en promedio sería un tiempo adecuado para este proceso (Cuadro 3.6.2.2).

El mayor lapso de tiempo registrado entre la notificación de la aprobación del apoyo y su recepción lo registran los productores de Actividades No Agropecuarias con 78 días en promedio. El menor tiempo promedio que los beneficiarios de Actividades Agrícolas consideran adecuado para este proceso fue de 45 días. El 19.41% de los beneficiarios que consideran que el tiempo promedio es adecuado corresponde a Actividades Agrícolas, el 34.54% se dedican a Actividades Pecuarias y el 20.07% a Actividades No Agropecuarias.

Cuadro 3.6.2.2. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.
Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción	82	73	139	61	83	78	304	69
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	59	19.41	105	34.54	61	20.07	225	74.01
Días que considera el beneficiario serían adecuados para este proceso	23	45	34	46	22	46	79	46

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

El estrato Otros Agrícolas presenta un promedio de 106 días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta la recepción del mismo, el estrato que tardó menos días en este proceso fue Tecnificación con 61 días (Cuadro 3.6.2.3.).

De las 59 personas con Actividades Agrícolas que consideraron que el tiempo promedio transcurrido desde la notificación de la aprobación hasta la recepción de este fue adecuado, el 33.90% corresponden al estrato de Tecnificación y el 28.81% al de Hortícola. El lapso de tiempo que los productores consideran que sería adecuado para este proceso oscila entre 27 días para el estrato Tecnificación hasta 55 días para los estratos Otros y Frutícola.

Cuadro 3.6.2.3. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción, para beneficiarios de Actividades Agrícolas

Concepto	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.
Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta la recepción del mismo	14	70	25	63	25	61	18	106
Días que considera el beneficiarios son adecuados para este proceso	4	55	8	43	5	27	6	55
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	10	16.95	17	28.81	20	33.90	12	20.34

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

En las Actividades Pecuarias se tiene que para el rubro Otros el tiempo promedio transcurrido desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta la recepción del mismo fue de 106 días, igual que para Otros Agrícolas. De las 105 personas que consideraron que el tiempo promedio transcurrido para este proceso fue adecuado el 60.00% corresponde al estrato Otros y el 22.86% al Apícola. El tiempo promedio que consideran los productores sería el más óptimo para este proceso oscila entre 15 días para el estrato RTP y 48 para el estrato Otros (Cuadro 3.6.2.4).

Cuadro 3.6.2.4. Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta su recepción, para beneficiarios de Actividades Pecuarias

Concepto	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.
Días transcurridos desde la notificación de la aprobación del apoyo hasta la entrega del mismo	29	55	19	40	91	68
Días que considera el beneficiarios son adecuados para este proceso	5	47	1	15	28	48
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	24	22.86	18	17.14	63	60.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

El tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la solicitud para el apoyo en la ventanilla y la recepción del apoyo por parte del beneficiario fue de 183 días en promedio, el 61.90% de los productores considera que ese tiempo fue adecuado para el proceso en cuestión y el resto considera que 101 días en promedio sería el tiempo idóneo para el desarrollo de dicho proceso. Para la actividad agrícola el tiempo promedio transcurrido para este proceso fue de 164 días, sin embargo, consideran que 83 días en promedio sería tiempo suficiente para la realización de este proceso; para Actividades No Agropecuarias 227 días en promedio fueron los que se utilizaron para este proceso, sin embargo estos productores estiman que 117 días serían adecuados (Cuadro 3.6.2.5).

Cuadro 3.6.2.5. Días transcurridos entre la recepción de la solicitud para el apoyo y la recepción del componente

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.	Frec.	Prom.
Días transcurridos entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo	87	164	145	169	83	227	315	183
Días que considera el beneficiarios son adecuados para este proceso	29	83	45	97	46	117	120	101
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	58	18.41	100	31.75	37	11.75	195	61.90

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Para los productores con Actividades Agrícolas se tiene que el estrato Tecnificación reportó un promedio de 221 días transcurridos entre la entrega de la solicitud para el apoyo a la ventanilla y la recepción del mismo, sin embargo consideran que 105 días en promedio serían adecuados, mientras que los beneficiarios del estrato Hortícola consideran que 47 días en promedio para la realización de este proceso serían adecuados (Cuadro 3.6.2.6).

Cuadro 3.6.2.6. Días transcurridos entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo para beneficiarios de Actividades Agrícolas

Concepto	Frutícola		Hortícola		Tecnificación		Otros	
	Frec.	Prom	Frec.	Prom	Frec.	Prom	Frec.	Prom
Días transcurridos entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo	16	136	27	121	26	221	18	173
Días que considera el beneficiarios son adecuados para este proceso	5	100	11	47	6	105	7	107
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	11	18.97	16	27.59	20	34.48	11	18.97

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

El estrato RTP de Actividades Pecuarias es el que registró el menor número de días promedio transcurridos entre la recepción de la solicitud para el apoyo en la ventanilla y la recepción del recurso con 68 días, mientras que el estrato otros señaló haberse tardado 196 días en promedio, si embargo consideran que 101 días en promedio serían adecuados para la realización de este proceso (Cuadro 3.6.2.7).

Cuadro 3.6.2.7. Tiempo transcurrido entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo para beneficiarios de Actividades Pecuarias

Concepto	Apícola		RTP		Otros	
	Frec.	Prom	Frec.	Prom	Frec.	Prom
Días transcurridos entre la solicitud del apoyo y la recepción del componente de apoyo	31	164	22	68	92	196
Días que considera el beneficiarios son adecuados para este proceso	12	93	2	67	31	101
Beneficiarios que consideran que el tiempo promedio para este proceso fue adecuado	19	19.00	20	20.00	61	61.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

3.7. Problemas y necesidades de los beneficiarios de la Alianza para el Campo

3.7.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural

En relación a las preguntas que el Colegio de Postgraduados realizó a los beneficiarios de la Alianza para el Campo 2006 del estado de Morelos sobre cuales son los principales problemas que limitan el desempeño de sus Unidades de Producción Rural (UPR) se obtuvo un total de 516 respuestas, de las cuales, el 21.90% indican al bajo nivel técnico y tecnológico como el principal limitante para el desarrollo de la UPR. Otros problemas que se identificaron son la poca capacitación para la producción y el poco valor agregado que se le da a la producción primaria, con el 18.41 y 17.64% respectivamente (Cuadro 3.7.1.1).

Cuadro 3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural

Principales problemas en la UPR	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	% respecto a 516
Bajo nivel técnico y tecnológico	30	17.75	54	22.41	29	27.36	113	21.90
Poca capacitación para la producción	27	15.98	52	21.58	16	15.09	95	18.41
Poco valor agregado en los productos	37	21.89	41	17.01	13	12.26	91	17.64
Muchos intermediarios en el proceso de comercialización	34	20.12	32	13.28	14	13.21	80	15.50
Limitado acceso al crédito bancario	19	11.24	30	12.45	16	15.09	65	12.60
No tiene limitante	10	5.92	21	8.71	11	10.38	42	8.14
Baja calidad del bien que produce	12	7.10	11	4.56	7	6.60	30	5.81
Suma	169	100.00	241	100.00	106	100.00	516	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro 3.7.1.2. Cantidad de respuestas sobre los problemas que limitan el desempeño de las UPR por actividad y por estrato

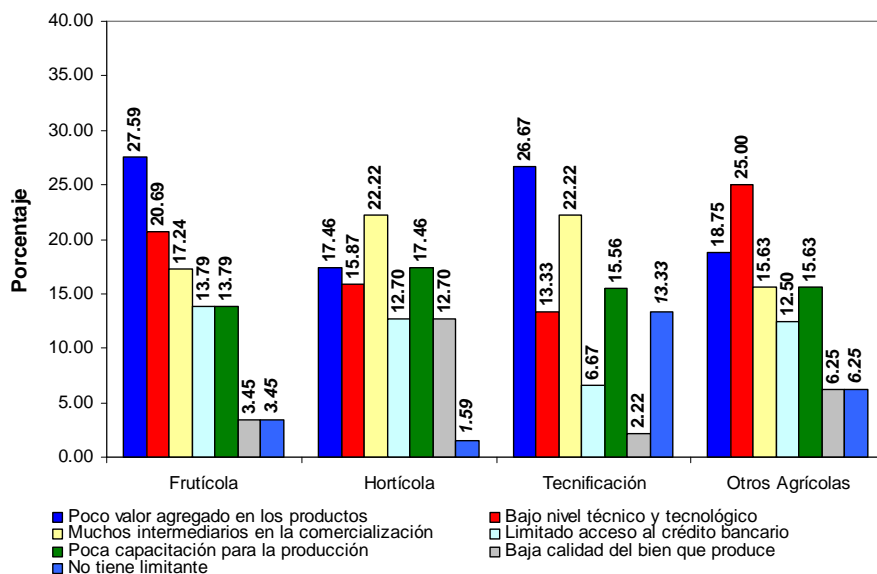
Actividad	Estrato	Respuestas ¹
Agrícola (FADA)	Frutícola	29
	Hortícola y Ornamental	63
	Tecnificación	45
	Otros Agrícolas	32
	Suma	169
Pecuaría (FGDP)	Apícola	50
	RTP	35
	Otros Pecuarios	156
	Suma	241
No Agropecuaría	Suma	106
Total		516

Nota: 1/ Cantidad de respuestas sobre los problemas que limitan el desarrollo de la UPR

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Analizando las respuestas recibidas por estrato del grupo de Actividades Agrícolas, se observa que en el estrato Frutícola el 27.59% de 29 respuestas señalan como principal problema al poco valor agregado que se le da a la producción de frutales. Lo mismo se presenta en el estrato de Tecnificación donde el 26.67% de 45 respuestas señala la poca agregación de valor que se le da a la producción (Gráfica 3.7.1.1). Los porcentajes están referidos a las respuestas por estrato del Cuadro 3.7.1.2.

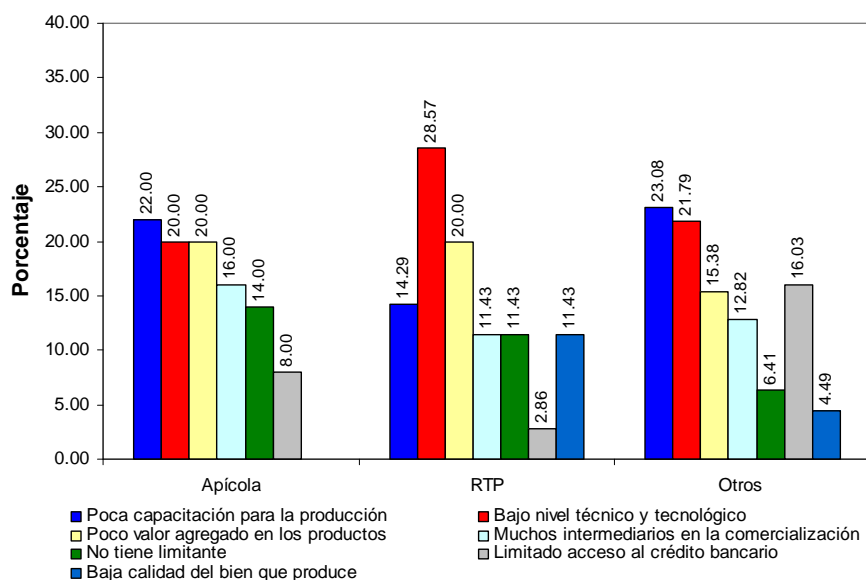
Gráfica 3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.7.1.1.

Dentro del grupo de Actividades Pecuarias se observa que en el estrato RTP el 28.57% de 35 respuestas señalan como principal problema al bajo nivel técnico y tecnológico utilizado en las unidades de producción pecuarias. En el estrato Apícola el 22% de 50 respuestas señala la poca capacitación para la producción como el principal problema (Gráfica 3.7.1.2).

Gráfica 3.7.1.2. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Pecuarias



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.7.1.1.

3.7.2. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural

Con la finalidad de conocer las necesidades que tiene los beneficiarios de la Alianza en sus Unidades de Producción se preguntó a los 315 encuestados que recibieron apoyo para componentes de actividades productivas sobre que necesitan para poder desarrollar de mejor manera sus actividades productivas. Se obtuvo un total de 636 respuestas, de las cuales, el 27.36% identifica como necesidad principal realizar inversiones y reinversiones en las Unidades de Producción. Otra necesidad importante que se identifica es la falta de Capital de Trabajo para poder operar la Unidad de Producción (Cuadro 3.7.2.1).

Cuadro 3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural

Principales necesidades en la UPR	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	% respecto a 636
Inversiones y/o reinversiones en la unidad de producción	46	25.27	73	23.70	55	37.67	174	27.36
Capital de trabajo	38	20.88	68	22.08	34	23.29	140	22.01
Créditos flexibles	36	19.78	54	17.53	23	15.75	113	17.77
Asesoría para la producción	35	19.23	62	20.13	12	8.22	109	17.14
Talleres y cursos de capacitación	26	14.29	50	16.23	22	15.07	98	15.41
Otra (especifique)	1	0.55	1	0.32	0	0.00	2	0.31
Suma	182	100.00	308	100.00	146	100.00	636	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

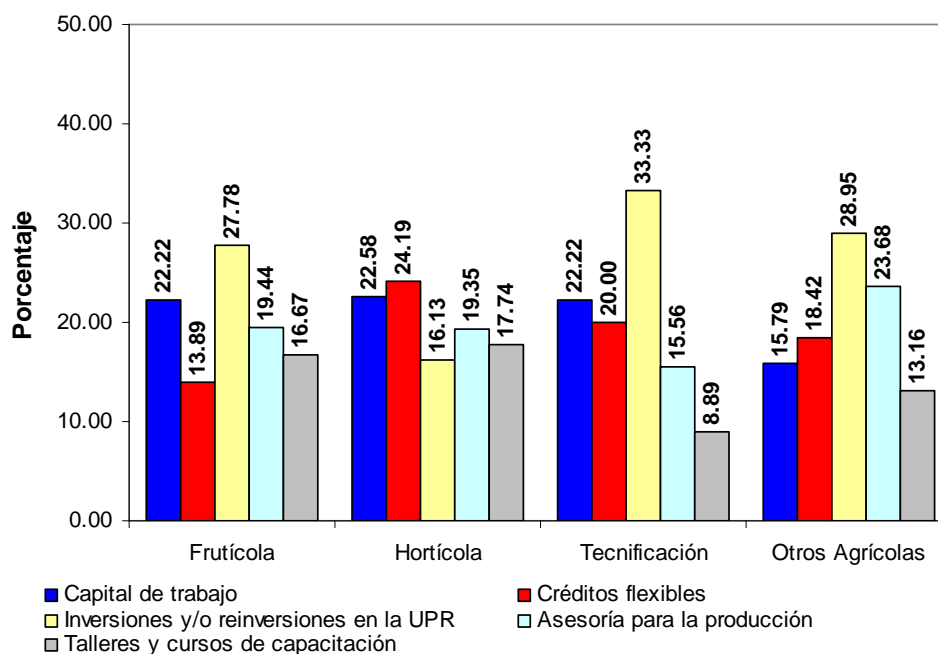
Cuadro 3.7.2.2. Cantidad de respuestas sobre necesidades para mejorar las UPR por actividad y por estrato

Actividad	Estrato	Respuestas ¹
Agrícola (FADA)	Frutícola	36
	Hortícola y Ornamental	62
	Tecnificación	45
	Otros Agrícolas	38
	Suma	181
Pecuaria (FGDP)	Apícola	66
	RTP	40
	Otros Pecuarios	201
	Suma	307
No Agropecuaria	Suma	146
Total		634

Nota: 1/ Cantidad de respuestas sobre las necesidades para mejorar las UPR

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

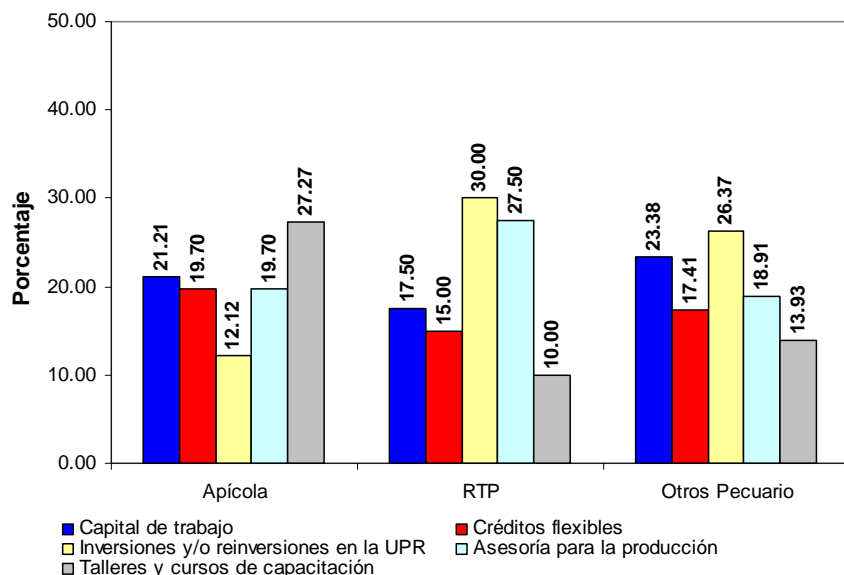
En la gráfica 3.7.2.1 se presenta por estrato la participación de respuestas sobre las necesidades principales de las Unidades de Producción agrícolas, los porcentajes están referidos a las respuestas por estrato del Cuadro 3.7.2.2. Se observa que el 33.33% de las respuestas en el estrato de Tecnificación identifican la falta de inversiones y reinversiones como la principal necesidad de los productores.

Gráfica 3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.7.2.1.

En el grupo de Actividades Pecuarias se observa que en el estrato RTP también se identifica a la falta de inversiones y reinversiones como la primer necesidad con el 30% de 40 respuestas; esta también es la primer necesidad en el estratos Otros Pecuarios con el 26.37% de las respuestas. En el estrato Apícola el 27.27 de 66 respuestas señala necesidad de talleres y cursos de capacitación para mejorar su técnica de producción (Gráfica 3.7.1.2).

Gráfica 3.7.2.2. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.7.2.2.

3.8. Sistema Producto

El tema de Sistema Producto se analiza en esta sección considerando a los 87 beneficiarios entrevistados de las Actividades Agrícolas y 145 de las Actividades Pecuarias que recibieron el apoyo de la Alianza para el Campo en 2006.

De los 232 entrevistados de las Actividades Agrícolas y Pecuarias el 21.12% tiene conocimiento sobre lo que es un Sistema Producto. Dentro de cada una de las actividades la proporción de beneficiarios que conocen es de 20.69% para AA y de 21.38% de AP (Cuadro 3.8.1).

Cuadro 3.8.1. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto

	AA		AP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
SÍ	18	20.69	31	21.38	49	21.12
NO	69	79.31	114	78.62	183	78.88
Suma	87	100.00	145	100.00	232	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Para el análisis de los estratos de esta sección se tomará en cuenta un total de 232 entrevistados de AA y AP de los cuales 49 mencionan que sí conocen que es un Sistema Producto (Cuadro 3.8.2).

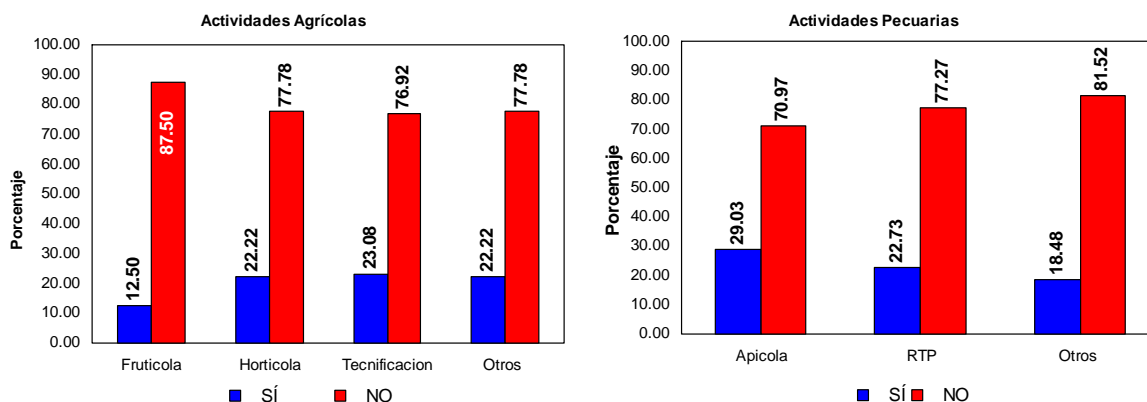
Cuadro 3.8.2. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto por estratos

Concepto	Conocen que es un Sistema Producto				Total	
	SÍ	%	NO	%	Frec.	%
Actividades Agrícolas						
Frutícola	2	12.50	14	87.50	16	100.00
Hortícola	6	22.22	21	77.78	27	100.00
Tecnificación	6	23.08	20	76.92	26	100.00
Otros	4	22.22	14	77.78	18	100.00
Suma	18	20.69	69	79.31	87	100.00
Actividades Pecuarias					0	
Apícola	9	29.03	22	70.97	31	100.00
RTP	5	22.73	17	77.27	22	100.00
Otros	17	18.48	75	81.52	92	100.00
Suma	31	21.38	114	78.62	145	100.00
Total	49	21.12	183	78.88	232	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Tomando en consideración la distribución de las Actividades en sus correspondientes estratos, para el caso de las Agrícolas destaca el estrato Frutícola donde el 87.50% de los entrevistados de dicho estrato desconocen que es un Sistema Producto. En el caso de las Actividades Pecuarias el estrato Otros tiene la mayor proporción de beneficiarios que desconocen el tema con 81.52% (Gráfica 3.8.1).

Gráfica 3.8.1. Beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.8.1.

De los 49 beneficiarios que conocen que es un Sistema Producto se tiene que un 61.22% han participado en algún Comité Sistema Producto. Al interior de las actividades las proporciones de beneficiarios que han participado en algún Comité es de 61.11% para el caso de AA y de 61.29% para AP (Cuadro 3.8.3).

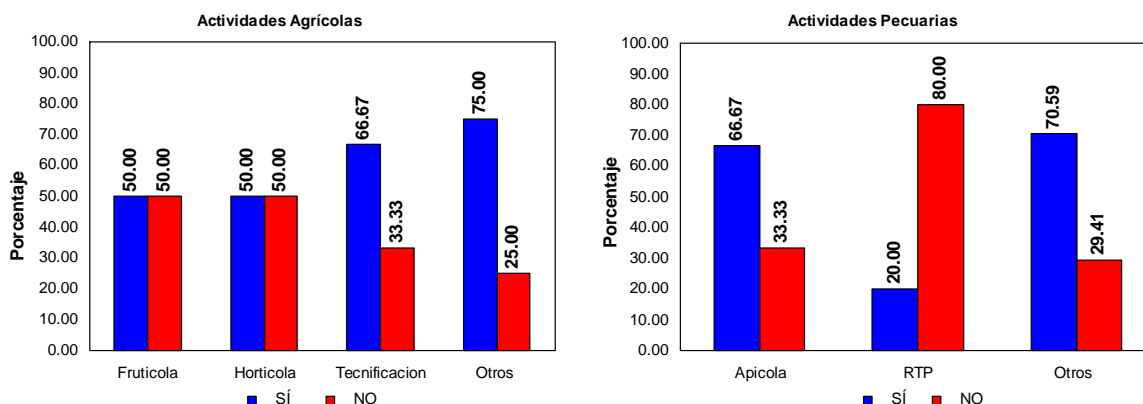
Cuadro 3.8.3. Beneficiarios que han participado en algún Comité Sistema Producto

	AA		AP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
SÍ	11	61.11	19	61.29	30	61.22
NO	7	38.89	12	38.71	19	38.78
Suma	18	100.00	31	100.00	49	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Es en el caso del estrato Tecnificación de las Actividades Agrícolas donde el mayor porcentaje de entrevistados ha participado en algún Comité Sistema Producto con 75% de entrevistados. Por su parte el estrato Otros de las Actividades Pecuarias resulta ser el que tiene una mayor proporción de entrevistados que han participado en algún Comité (Gráfica 3.8.2).

Gráfica 3.8.2. Beneficiarios que han participado en algún Comité Sistema Producto por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.8.1.

Se señalan en total 32 participaciones en Comité Sistema Producto agrupadas en 4 rubros de los cuales el rubro. Es notorio el hecho de que los entrevistados manifiestan en mayor proporción que su participación ha sido como miembro activo del Comité, seguido de la participación asistiendo a cursos, talleres y/o congresos con 50% y 37% de las menciones (Cuadro 3.8.4).

Cuadro 3.8.4. Mecanismos de participación en el Comité Sistema Producto

	AA		AP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Asistiendo a cursos, talleres y/o congresos	4	33.33	8	40.00	12	37.50
Como miembro activo del comité	5	41.67	11	55.00	16	50.00
Comercializando sus productos a través del Sistema Producto	3	25.00	1	5.00	4	12.50
Otro	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	12	100.00	20	100.00	32	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Una mayor proporción de beneficiarios de las Actividades Pecuarias en relación a las Actividades Agrícolas, señala que su participación ha sido como miembro activo del Comité. Cabe destacar que la participación comercializando productos a través del Comité es de 25% para el caso de las AA y de 5% para las AP.

Respecto a los beneficios obtenidos de la participación en el Comité Sistema Producto se señalan 54 opiniones agrupadas en 8 rubros más las opciones de ningún beneficio o no sabe.

El principal beneficio señalado es la asistencia técnica y/o capacitación mencionado en 16.67% de las opiniones, seguido por la mayor capacidad de negociación con

proveedores con 14.81%. Para el caso de las Actividades Agrícolas se conserva la opinión general de que el principal beneficio es la asistencia técnica y/o capacitación con 22.22%. En el caso de las Actividades Pecuarias el principal beneficio es mayor capacidad de negoció y seguridad en la venta de sus productos mencionadas ambas en un 16.67% (Cuadro 3.8.7).

Cuadro 3.8.7. Beneficios obtenidos de la participación en el Comité Sistema Producto

	AA		AP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Mayor capacidad de negociación con proveedores y/o compradores	2	11.11	6	16.67	8	14.81
Acceso a nuevos mercados y mayor participación en los mismos	2	11.11	4	11.11	6	11.11
Reducción de costos de producción	2	11.11	4	11.11	6	11.11
Promoción de sus productos	0	0.00	2	5.56	2	3.70
Mejores precios para sus productos	3	16.67	4	11.11	7	12.96
Seguridad en la venta de sus productos	2	11.11	6	16.67	8	14.81
Asistencia técnica y/o capacitación	4	22.22	5	13.89	9	16.67
Otro	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ningún beneficio	3	16.67	5	13.89	8	14.81
No sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	18	100.00	36	100.00	54	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.9. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

De acuerdo a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial de la Federación en Julio de 2003 el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria busca materializar las políticas del Plan Sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer a las cadenas agroalimentarias y de pesca, apoyando la ejecución de Programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no representa una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos en los mercados de México y del mundo.

Ante lo anterior descrito y con la finalidad de conocer la participación de los beneficiarios en los temas sanitarios y de inocuidad en este apartado analizan las acciones del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de acuerdo a la información recabada de los beneficiarios. Los Subprogramas de Sanidad Vegetal y Salud Animal se analizan en apartados diferentes y se incluye el análisis de Inocuidad Agroalimentaria de acuerdo al tipo de actividades.

El análisis de esta sección por actividades se hará tomando como referencia inicial a los 315 beneficiarios que recibieron los apoyos de Alianza para el Campo (Cuadro 3.9.1).

Cuadro 3.9.1. Beneficiarios que recibieron los apoyos por tipo de actividad

Actividades	Recibió el apoyo
Agrícolas (AA)	87
Pecuarias (AP)	145
No Agropecuarias (ANA)	83
Total	315

Nota: 1/ Incluye cinco beneficiarios que recibieron apoyos para actividades domésticas

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

El análisis por estrato se realiza tomando como punto de partida a los beneficiarios que recibieron los apoyos de la Alianza para el Campo y que participaron en campañas de sanidad e inocuidad y clasificados en actividades y estratos. Se toman en cuenta para esta sección únicamente los entrevistados de las Actividades Agrícolas y Pecuarias (Cuadro 3.9.2).

Cuadro 3.9.2. Beneficiarios que han participado en sanidad e inocuidad por tipo de actividad y estratos

Concepto	Recibieron apoyo de APC	Participaron en Sanidad	Participaron en Inocuidad
Actividades Agrícolas			
Frutícola	16	6	2
Hortícola	27	1	0
Tecnificación	26	1	0
Otros	18	1	1
Suma	87	9	3
Actividades Pecuarias			
Apícola	31	14	3
RTP	22	16	1
Otros	92	44	10
Suma	145	74	14
Total	232	83	17

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.9.1. Subprograma de Sanidad Vegetal

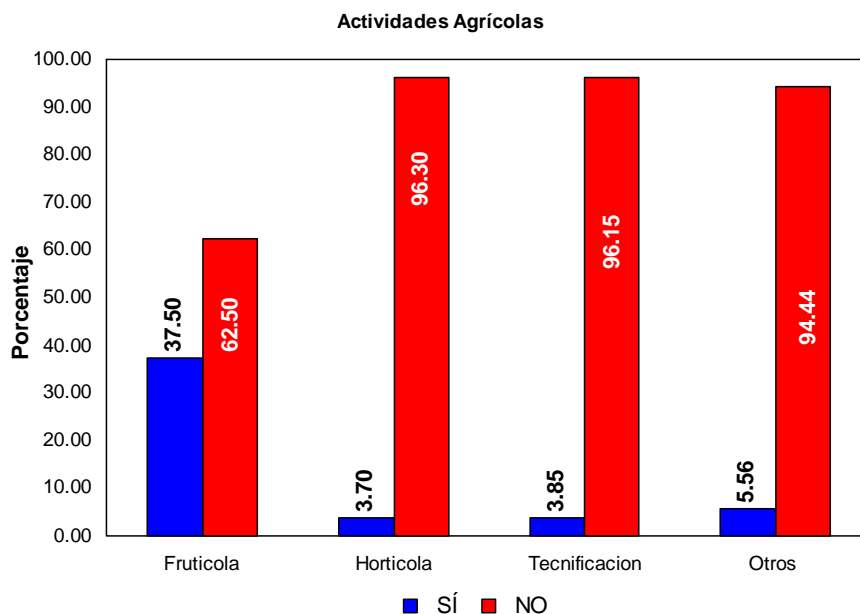
De los 87 beneficiarios de Actividades Agrícolas entrevistados que reportan haber recibido los apoyos de la Alianza para el Campo, nueve de ellos (el 10.34%) manifiesta haber participado en campañas fitosanitarias. La campaña de mosca de la fruta es la que concentra la mayor participación con 40% (Cuadro 3.9.1.1).

Cuadro 3.9.1.1. Participación en campañas fitosanitarias

	FA		DRAA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Participación en campañas fitosanitarias						
SÍ	6	18.18	3	5.56	9	10.34
NO	27	81.82	51	94.44	78	89.66
Suma	33	100.00	54	100.00	87	100.00
Campañas fitosanitarias en los que ha participado						
Mosca de la Fruta	4	57.14	0	0.00	4	40.00
Mosca Exótica	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Manejo fitosanitario del Aguacate	0	0.00	1	33.33	1	10.00
Virus de la Tristeza de los Cítricos	2	28.57	0	0.00	2	20.00
Ornamentales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Caña de azúlar	0	0.00	1	33.33	1	10.00
Contingencias	1	14.29	1	33.33	2	20.00
Suma	7	100.00	3	100.00	10	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Al interior de los estratos de las Actividades Agrícolas los beneficiarios del estrato Frutícola son los que tienen la mayor participación en las campañas fitosanitarias con 37.50% de beneficiarios de dicho estrato que reportan participación (Gráfica 3.9.1.1)

Gráfica 3.9.1.1. Participación en campañas fitosanitarias por estratos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.9.1.

En relación a las acciones del Subprograma de Sanidad Vegetal en las que se han recibido apoyos, se reportan 31 apoyos en las diferentes acciones. Sobresale el control de plagas y enfermedades seguido por la difusión de las campañas y acciones del Programa con 19.35% y 16.13% respectivamente del total de acciones apoyadas (Cuadro 3.9.1.2).

Cuadro 3.9.1.2. Acciones del Subprograma de Sanidad Vegetal en que se ha recibido apoyo

	FA		DRAA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Diagnóstico de plagas y enfermedades	2	9.09	1	11.11	3	9.68
Trampeo de plagas	4	18.18	0	0.00	4	12.90
Monitoreo de plagas o enfermedades	2	9.09	1	11.11	3	9.68
Control de plagas o enfermedades	4	18.18	2	22.22	6	19.35
Asistencia técnica y capacitación	2	9.09	1	11.11	3	9.68
Difusión de las campañas y acciones del Programa	3	13.64	2	22.22	5	16.13
Insumos para el combate y control de plagas o enfermedades	3	13.64	1	11.11	4	12.90
Apoyo para aplicación de tratamientos ¹	2	9.09	1	11.11	3	9.68
Ninguna	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	22	100.00	9	100.00	31	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Resultado de la participación de los beneficiarios en las campañas de Sanidad Vegetal se tiene que en 55.56% de los cambios en el en el ámbito sanitario ha sido en la disminución de la presencia de plagas y enfermedades; 33.33% de los cambios en el ámbito productivo se relacionan con el aumento de rendimientos y 33.33% con la mejora de la calidad sanitaria de los productos; en el ámbito comercial el 66.67% de los cambios consisten en que se conserva la presencia en el mismo mercado y; en el ámbito económico 44.44% no se observa cambio alguno junto con 22.22% de cambios en este rubro que no están definidos (Cuadro 3.9.1.3).

Cuadro 3.9.1.3. Cambios como consecuencia de la participación en las campañas fitosanitarias

	FA		DRAA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	Frec.	(%)	Frec.
Ámbito Sanitario						
Hubo cambios positivos en el estatus fitosanitario	3	50.00	0	0.00	3	33.33
Disminuyó la presencia de plagas y enfermedades	2	33.33	3	100.00	5	55.56
Aumentó la presencia de plagas y enfermedades	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Se erradicaron las plagas y enfermedades	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No observó ningún cambio	1	16.67	0	0.00	1	11.11
No sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	6	100.00	3	100.00	9	100.00
Ámbito Productivo						
Aumentaron los rendimientos	1	16.67	2	66.67	3	33.33
Disminuyeron los rendimientos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Se redujo el tamaño de la plantación por eliminación sanitaria de plantas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Mejóro la calidad sanitaria de los productos	2	33.33	1	33.33	3	33.33
No observó ningún cambio	2	33.33	0	0.00	2	22.22
No sabe	1	16.67	0	0.00	1	11.11
Suma	6	100.00	3	100.00	9	100.00
Ámbito Comercial						
Mantuvo su presencia en el mismo mercado	3	50.00	3	100.00	6	66.67
Ingresó a nuevos mercados nacionales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ingresó a nuevos mercados internacionales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Perdió el mercado actual por diagnóstico positivo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No observó ningún cambio	1	16.67	0	0.00	1	11.11
No sabe	2	33.33	0	0.00	2	22.22
Suma	6	100.00	3	100.00	9	100.00
Ámbito Económico						
Aumentaron los ingresos por ventas	1	16.67	1	33.33	2	22.22
Disminuyeron los ingresos por ventas	0	0.00	1	33.33	1	11.11
Aumentó el precio del producto gracias a una mejor calidad sanitaria	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Disminuyó el precio del producto por la baja calidad sanitaria	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No observó ningún cambio	3	50.00	1	33.33	4	44.44
No sabe	2	33.33	0	0.00	2	22.22
Suma	6	100.00	3	100.00	9	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.9.2. Subprograma de Salud Animal

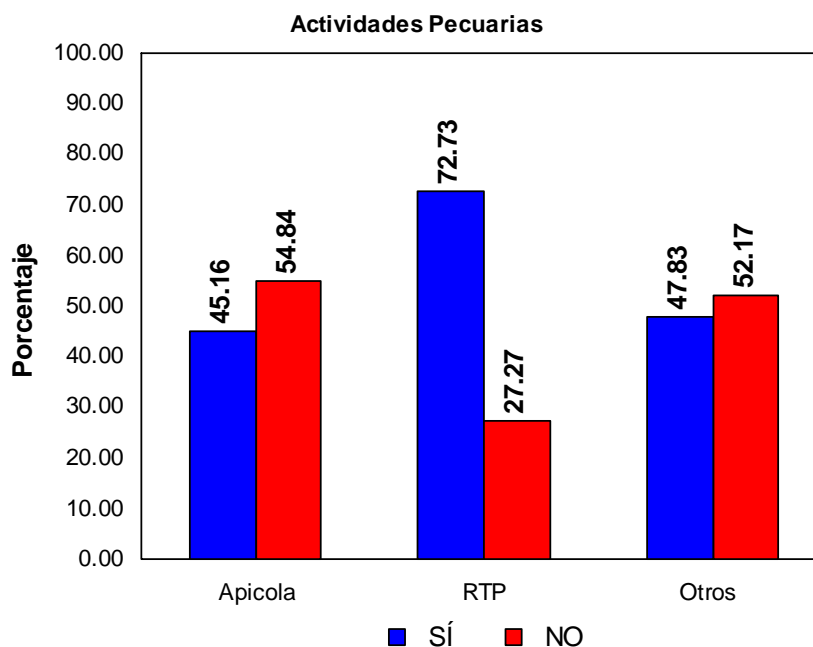
De los 145 beneficiarios de Actividades Pecuarias entrevistados que reportan haber recibido los apoyos de la Alianza para el Campo el 51.03% manifiesta haber participado en campañas zoonosanitarias. Al interior de las Actividades Pecuarias destaca la participación de los beneficiarios de Fomento Ganadero en dichas campañas con 68.12% (Cuadro 3.9.2.1).

Cuadro 3.9.2.1. Participación en campañas de Sanidad Animal

	FG		DRAP		AP	
	Frec.	(%)	Frec.	FREC.	(%)	Frec.
SÍ	47	68.12	27	35.53	74	51.03
NO	22	31.88	49	64.47	71	48.97
Suma	69	100.00	76	100.00	145	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los estratos de las Actividades Pecuarias el líder es el estrato RTP donde 72.73% de los entrevistados han participado en campañas zoonosanitarias; por su parte el estrato Apícola reporta un 45.16% de participación en dichas campañas (Gráfica 3.9.2.1).

Gráfica 3.9.2.1. Participación en campañas zoonosanitarias por estratos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.9.2.1.

En 2006 los entrevistados de Actividades Pecuarias que recibieron el apoyo de la Alianza para el Campo participaron 161 veces, por iniciativa propia, en las diferentes campañas zoonosanitarias. Sobresale la participación en las campañas de Tuberculosis Bovina y Brucelosis Bovina con proporciones cercanas en cuanto a participación porcentual, 30.43% y 29.81% respectivamente del total. Con porcentajes relativamente por debajo de los anteriores se encuentran las campañas de Rabia Parálitica Bovina y Garrapata con 12.42% y 11.18% de total en el mismo año (Cuadro 3.9.2.2).

Desde el años 2003 al 2006 la participación en las diferentes campañas zoonosanitarias ha sido ligeramente creciente pasando de 138 veces al inicio del periodo a 161 participaciones al final del mismo. Se conservan las campañas a la especie Bovinos con

la mayor participación y con escasa variación en cuanto a los porcentajes en los diferentes años.

Por otra parte se observa una ligera evolución en cuanto a la participación en las campañas de Varroasis pasando de 4.35% en 2003 a 7.45% en 2006, con un retroceso relativo en 2005.

Cuadro 3.9.2.2. Campañas de Sanidad Animal en que han participado los beneficiarios por iniciativa propia

	2003		2004		2005		2006	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Tuberculosis Bovina	45	32.61	46	31.51	48	30.97	49	30.43
Bruceosis Bovina	44	31.88	46	31.51	47	30.32	48	29.81
Bruceosis Caprina	1	0.72	1	0.68	2	1.29	1	0.62
Fiebre Porcina Clásica	2	1.45	4	2.74	4	2.58	3	1.86
Enfermedad de Aujeszky	4	2.90	4	2.74	6	3.87	5	3.11
Salmonelosis Aviar	2	1.45	2	1.37	2	1.29	2	1.24
Enfermedad de Newcastle	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Influenza Aviar	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Garrapata (<i>Boophilus</i>)	16	11.59	16	10.96	17	10.97	18	11.18
Rabia Paralítica Bovina	16	11.59	16	10.96	18	11.61	20	12.42
Varroasis	6	4.35	9	6.16	9	5.81	12	7.45
Otras contingencias	1	0.72	1	0.68	1	0.65	1	0.62
Otras pero no conoce el nombre	1	0.72	1	0.68	1	0.65	2	1.24
Suma	138	100.00	146	100.00	155	100.00	161	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Para el año 2006, los entrevistados de Actividades Pecuarias participaron 111 veces en la campañas zoonosanitarias ya que les fue exigida su participación como requisito para ser beneficiario de la Alianza para el Campo; lo que resulta en un crecimiento del 34.83% de la participación con respecto al 2005.

De manera análoga a la participación por iniciativa propia, en la participación exigida sobresalen las campañas de Tuberculosis Bovina y Bruceosis Bovina con 33.33% y 34.23% respectivamente de las veces participadas en las diferentes campañas, seguidas por Rabia Paralítica Bovina y Garrapata con 13.51% y 9.91% respectivamente (Cuadro 3.9.2.3).

En el caso de la campaña Varroasis, de las 111 veces que se participó en las campañas zoonosanitarias en 2006; 4.50% correspondieron a ésta. Se observa una disminución de 0.50% de veces participadas con respecto al 2003 pasando de 5% a 4.50% en 2006.

Cuadro 3.9.2.3. Campañas de Sanidad Animal en que se ha exigido la participación de los beneficiarios

	2003		2004		2005		2006	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Tuberculosis Bovina	25	31.25	25	31.25	28	31.46	37	33.33
Brucelosis Bovina	26	32.50	26	32.50	29	32.58	38	34.23
Brucelosis Caprina	1	1.25	1	1.25	1	1.12	1	0.90
Fiebre Porcina Clásica	3	3.75	3	3.75	2	2.25	1	0.90
Enfermedad de Aujeszky	3	3.75	3	3.75	3	3.37	2	1.80
Salmonelosis Aviar	1	1.25	1	1.25	1	1.12	1	0.90
Enfermedad de Newcastle	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Influenza Aviar	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Garrapata (<i>Boophilus</i>)	8	10.00	8	10.00	9	10.11	11	9.91
Rabia Paralítica Bovina	9	11.25	9	11.25	12	13.48	15	13.51
Varroasis	4	5.00	4	5.00	4	4.49	5	4.50
Otras contingencias	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Otras pero no conoce el nombre	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	80	100.00	80	100.00	89	100.00	111	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los 74 entrevistados de Actividades Pecuarias que han participado en las campañas zoonosanitarias, el 24.32% ha sacrificado animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad. Sobresale al interior de dichas actividades el Programa de Fomento Ganadero con 29.79% de entrevistados que han sacrificado animales (Cuadro 3.9.2.4).

Cuadro 3.9.2.4. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo

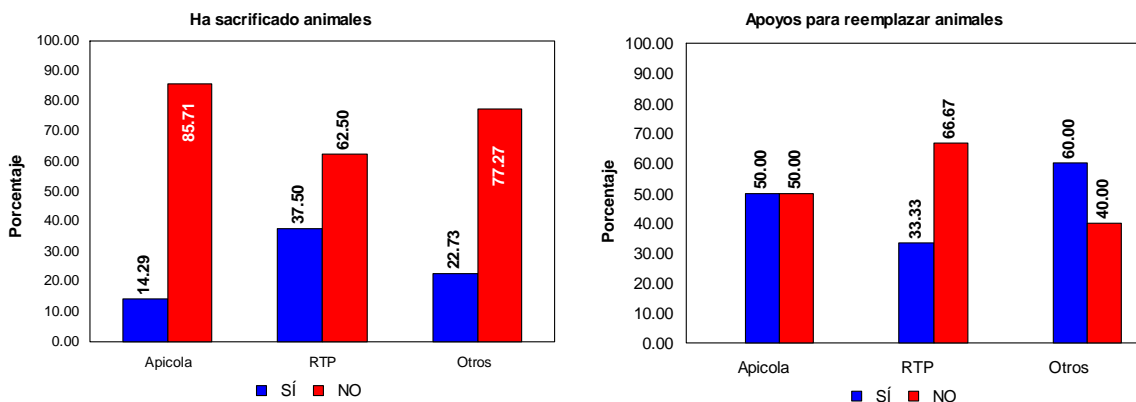
	FG		DRAP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
¿Ha sacrificado animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad?						
SÍ	14	29.79	4	14.81	18	24.32
NO	33	70.21	23	85.19	56	75.68
Suma	47	100.00	27	100.00	74	100.00
¿Ha recibido apoyos para reemplazar dichos animales por parte del Programa de FG?						
SÍ	7	50.00	2	50.00	9	50.00
NO	7	50.00	2	50.00	9	50.00
Suma	14	100.00	4	100.00	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los 18 entrevistados que han sacrificado animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad el 50% recibió apoyos para reemplazar dicho animales por parte del Programa de Fomento Ganadero.

Al interior de las Actividades Pecuarias el estrato RTP es el que tiene el mayor porcentaje, 37.50%, en cuanto a sacrificio de animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad, seguido por el estrato Otros y el estrato Apícola (Gráfica 3.9.2.2).

Gráfica 3.9.2.2. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.9.2.2.

En el estrato Otros es donde se han registrado el mayor porcentaje de apoyos para reemplazar animales sacrificados seguido por el estrato Apícola, con 60% y 50% respectivamente de beneficiarios que recibieron dicho apoyo por estrato.

En relación a los cambios en los ámbitos sanitario, productivo, comercial y económico observados por los entrevistados como consecuencia de su participación en las campañas zoonosanitarias se tienen 36, 35, 34 y 34 veces reportadas respectivamente como cambios en los diferentes rubros (Cuadro 3.9.2.5).

En el ámbito sanitario hubo cambios positivos en el estatus zoonosanitario en 44.44% seguida por la disminución en la presencia de plagas y enfermedades. En el ámbito productivo se observa la mejora en la calidad sanitaria de los productos en 48.57%; en el ámbito comercial se mantiene la presencia en el mismo mercado en 67.65% y; en el ámbito económico no se observa cambio en 67.65%.

Cuadro 3.9.2.5. Cambios como consecuencia de la participación en las campañas zoonosanitarias

	FG		DRAP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
Ámbito Sanitario						
Hubo cambios positivos en el estatus zoonosanitario	3	50.00	13	43.33	16	44.44
Disminuyó la presencia de plagas y enfermedades	2	33.33	9	30.00	11	30.56
Aumentó la presencia de plagas y enfermedades	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Se erradicaron las plagas y enfermedades	0	0.00	4	13.33	4	11.11
No observó ningún cambio	1	16.67	4	13.33	5	13.89
No sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	6	100.00	30	100.00	36	100.00
Ámbito Productivo						
Aumentaron los rendimientos	1	16.67	5	17.24	6	17.14
Disminuyeron los rendimientos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Se redujo el tamaño de la plantación por eliminación sanitaria de plantas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Mejóro la calidad sanitaria de los productos	2	33.33	15	51.72	17	48.57
No observó ningún cambio	2	33.33	9	31.03	11	31.43
No sabe	1	16.67	0		1	2.86
Suma	6	100.00	29	100.00	35	100.00
Ámbito Comercial						
Mantuvo su presencia en el mismo mercado	3	50.00	20	71.43	23	67.65
Ingresó a nuevos mercados nacionales	0	0.00	2	7.14	2	5.88
Ingresó a nuevos mercados internacionales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Perdió el mercado actual por diagnóstico positivo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No observó ningún cambio	1	16.67	6	21.43	7	20.59
No sabe	2	33.33			2	5.88
Suma	6	100.00	28	100.00	34	100.00
Ámbito Económico						
Aumentaron los ingresos por ventas	1	16.67	6	21.43	7	20.59
Disminuyeron los ingresos por ventas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Aumentó el precio del producto gracias a una mejor calidad sanitaria	0	0.00	1	3.57	1	2.94
Disminuyó el precio del producto por la baja calidad sanitaria	0	0.00	0	0.00	0	0.00
No observó ningún cambio	3	50.00	20	71.43	23	67.65
No sabe	2	33.33	1	3.57	3	8.82
Suma	6	100.00	28	100.00	34	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.9.3. Subprograma de Inocuidad de Alimentos

En relación a la participación de los productores entrevistados en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos el 7.33% de los 232 sujetos de apoyo han participado en dicho Subprograma, sobresaliendo las Actividades Pecuarias con un 9.66% de participación (Cuadro 3.9.3.1).

Cuadro 3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos, acciones realizadas y componentes apoyados

	AA		AP		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos						
SÍ	3	3.45	14	9.66	17	7.33
NO	84	96.55	131	90.34	215	92.67
Suma	87	100.00	145	100.00	232	100.00
Resultado de su participación, realiza alguna acción de inocuidad de manera regular						
SÍ	3	100.00	11	78.57	14	82.35
NO	0	0.00	3	21.43	3	17.65
Suma	3	100.00	14	100.00	17	100.00
Tipo de apoyos recibió de este Subprograma						
Capacitación y asistencia técnica	2	40.00	10	41.67	12	41.38
Pruebas diagnósticas	1	20.00	5	20.83	6	20.69
Análisis de contaminantes	1	20.00	4	16.67	5	17.24
Insumos sanitarios	0	0.00	4	16.67	4	13.79
Infraestructura y equipo	1	20.00	1	4.17	2	6.90
Otro (especifique:)	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Especifique	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	5	100.00	24	100.00	29	100.00

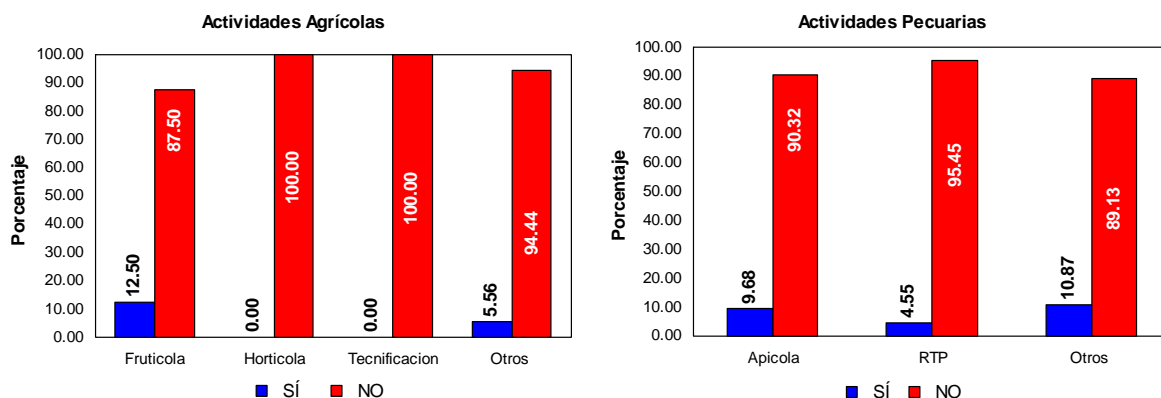
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Resultado de su participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos el 82.35% de los entrevistado realizan alguna acción de inocuidad de manera regular en su Unidad de Producción. Se distingue a las Actividades Agrícolas como la que realiza acciones de inocuidad en un el 100%.

En lo relativo a los tipos de apoyos recibidos del Subprograma, se reportan 29 apoyos distribuidos en cinco componentes, siendo el principal componente apoyado la capacitación y asistencia técnica con 41.38% del total de los apoyos.

Al interior de las Actividades Agrícolas el estrato Frutícola participa en un 12.50% en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos. Por su parte, en las Actividades Pecuarias el estrato Apícola y el estrato Otros son los que sobresalen en su participación en el Subprograma con 9.68% y 10.87% respectivamente (Gráfica 3.9.3.1).

Gráfica 3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.9.3.1..

3.10. Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT)

De acuerdo a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo el Subprograma de Investigación y transferencia de Tecnología tiene como objetivo atender las demandas de las cadenas agroalimentarias y de pesca, a través de apoyos para la generación de tecnología, su validación, transferencia y adopción, que ayuden a incrementar la competitividad del sector y promover un desarrollo sustentables de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales.

El presente apartado analiza, con base en la información recabada a través de la encuestas a beneficiarios de la Alianza para el Campo, la participación de los beneficiarios en el Subprograma; las actividades en las que han participado y; los beneficios obtenidos resultado de su participación.

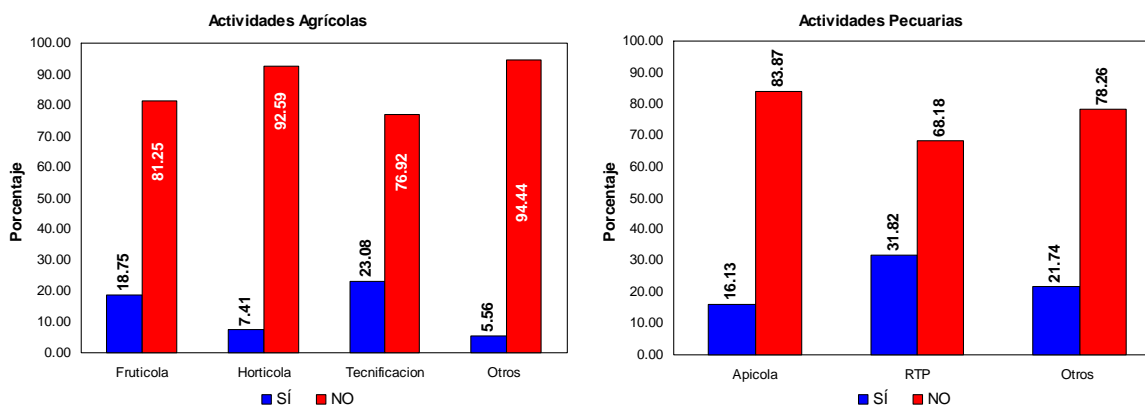
Del total del beneficiarios que recibieron apoyos de la Alianza para el Campo en las diferentes actividades productivas, el 16.83% participó en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología en el año 2006. Sobresale los beneficiarios de las Actividades Pecuarias con el mayor porcentaje de participación, 22.07% (Cuadro 3.10.1).

Cuadro 3.10.1. Participación en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología

Concepto	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
SÍ	12	13.79	32	22.07	9	10.84	53	16.83
NO	75	86.21	113	77.93	74	89.16	262	83.17
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los estratos de las Actividades Agrícolas, el estrato Tecnificación es el que reporta la mayor participación en las actividades de ITT seguida por el estrato Frutícola con 23.08% y 18.75% respectivamente. En las Actividades Pecuarias sobresale el estrato RTP con 68.18% de participación en actividades de ITT (Gráfica 3.10.1).

Gráfica 3.10.1. Participación en actividades de Transferencia de Tecnología por estratos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.10.1.

Se reportan un total de 98 participaciones clasificadas en cuatro tipos de actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología sobresaliendo la asistencia a pláticas, talleres o eventos de capacitación con 41.84% de las participaciones totales. Se observa la más alta participación de los beneficiarios de las Actividades Pecuarias y No Agropecuarias en la actividad mencionada anteriormente. Así mismo, los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias participaron en un 38.46% asistiendo a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas (Cuadro 3.10.2).

Cuadro 3.10.2. Actividades de ITT en que ha participado y beneficios obtenidos

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
Actividades en las que ha participado el beneficiario								
Como productor cooperante en parcelas o módulos de investigación o demostrativos	5	23.81	10	15.63	0	0.00	15	15.31
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	7	33.33	11	17.19	5	38.46	23	23.47
Participó en giras de intercambio tecnológico o días de campo	3	14.29	14	21.88	2	15.38	19	19.39
Asistió a pláticas, talleres o eventos de capacitación	6	28.57	29	45.31	6	46.15	41	41.84
En otras actividades	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	21	100.00	64	100.00	13	100.00	98	100.00
Beneficios que ha obtenido a partir de su participación								
Mejora en las técnicas actuales de producción	8	29.63	22	28.95	5	31.25	35	29.41
Incorporación de nuevas tecnologías	9	33.33	18	23.68	3	18.75	30	25.21
Aumento en los rendimientos	3	11.11	14	18.42	1	6.25	18	15.13
Mejora en la calidad de los productos	4	14.81	15	19.74	6	37.50	25	21.01
Aumento del ingreso	3	11.11	6	7.89	0	0.00	9	7.56
No trajo ningún beneficio	0	0.00	1	1.32	1	6.25	2	1.68
Otros	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	27	100.00	76	100.00	16	100.00	119	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Clasificados en cinco tipos de beneficios e incluyendo la opción no trajo ningún beneficio, se tiene un total de 119 opiniones respecto a la participación en actividades de ITT. Sobresaliendo la mejora en las técnicas actuales de producción seguido por la incorporación de nuevas tecnologías con 29.41% y 25.21% respectivamente.

Respecto a la mejora en las técnicas actuales de producción como beneficio obtenido se menciona entre 28.95% y 31.25% en las diferentes actividades; mientras que la incorporación de nuevas tecnologías ha sido un beneficio mencionado entre 18.75% y 33.33% en las diversas actividades, siendo éste el principal beneficio en el caso de las Actividades Agrícolas.

3.11. Municipalización de la Alianza para el Campo

Para el análisis del apartado de municipalización de la Alianza para el Campo se consideran los beneficiarios entrevistados de Desarrollo Rural de los cuales 218 recibieron los apoyos de la Alianza para el Campo restando a este número cinco beneficiarios que recibieron apoyos para actividades domésticas (Cuadro 3.11.1).

Cuadro 3.11.1. Distribución de entrevistados de Desarrollo Rural por tipo de actividad y estratos

Concepto	Frecuencia
Actividades Agrícolas DR	
Frutícola	6
Hortícola	7
Tecnificación	23
Otros	18
Suma	54
Actividades Pecuarias DR	
Apícola	11
RTP	
Otros	65
Suma	76
Actividades No Agropecuarias	
ANA	83
Total	213

Nota: 1/ Incluye cinco beneficiarios que recibieron apoyo para actividades domésticas

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los 213 beneficiarios de Desarrollo Rural el 53.05% recibió servicios relacionados con la Alianza para el Campo a través del municipio. Los beneficiarios de las Actividades Agrícolas recibieron dichos servicios en un 59.26% de los casos seguido por los beneficiarios de las Actividades Pecuarias con 57.89% (Cuadro 3.11.2).

Se recibieron un total de 211 servicios de parte de los municipios relacionados con la Alianza para el Campo clasificados en cinco rubros. Los rubros en los que se brindó los mayores servicios son información respecto a la Alianza para el Campo y realización de trámites de apoyo de la Alianza con 36.97% y 35.55% respectivamente. La distribución del servicio de información respecto a la Alianza para el Campo va de 36.07% a 38.57% en las diferentes actividades; mientras que para el caso de realización de trámites de apoyo de la Alianza se prestó en mayor porcentaje en las Actividades No Agropecuarias, 41.43%.

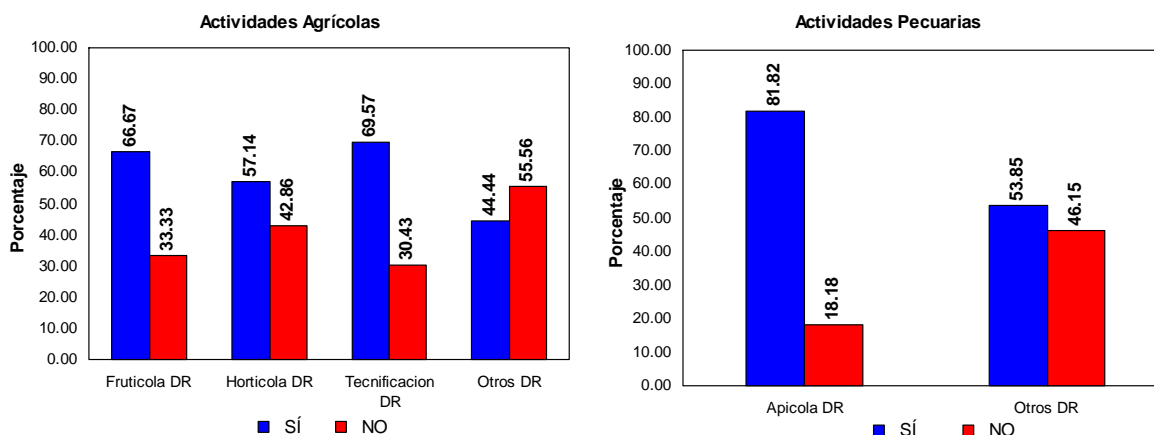
Cuadro 3.11.2. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio en relación con APC

	DRAA		DRAP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
¿Recibió servicios relacionados con Alianza para el Campo a través del municipio?								
SÍ	32	59.26	44	57.89	37	44.58	113	53.05
NO	22	40.74	32	42.11	46	55.42	100	46.95
Suma	54	100.00	76	100.00	83¹	100.00	213	100.00
Servicios relacionados con Alianza recibidos a través del municipio								
Información respecto a la Alianza para el Campo	22	36.07	29	36.25	27	38.57	78	36.97
Capacitación	3	4.92	7	8.75	3	4.29	13	6.16
Asesoría técnica	5	8.20	8	10.00	7	10.00	20	9.48
Realización de trámites de apoyo de la Alianza (llenado del formato de solicitud, recepción de esta)	21	34.43	25	31.25	29	41.43	75	35.55
Apoyo para gestionar otras fuentes de financiamiento	10	16.39	11	13.75	4	5.71	25	11.85
Suma	61	100.00	80	100.00	70	100.00	211	100.00

Nota: 1/ No incluye cinco beneficiarios que recibieron apoyos para actividades domésticas

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Los estratos Frutícola y Tecnificación de Actividades Agrícolas de DR recibieron en mayor porcentaje servicios relacionados a la APC a través del municipio. Por otra parte el estrato Apícola de las Actividades Pecuarias recibió dichos servicios en alto porcentaje, 81.82% (Gráfica 3.11.1).

Gráfica 3.11.1. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio por estratos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.11.1.

Respecto al conocimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) 61 de los entrevistados, 28.64%, manifiesta conocer la existencia de dichos Consejos. La mayor proporción de entrevistados que conocen de la existencia de los Consejos Municipales se encuentran en las Actividades Agrícolas con 37.04% (Cuadro 3.11.3).

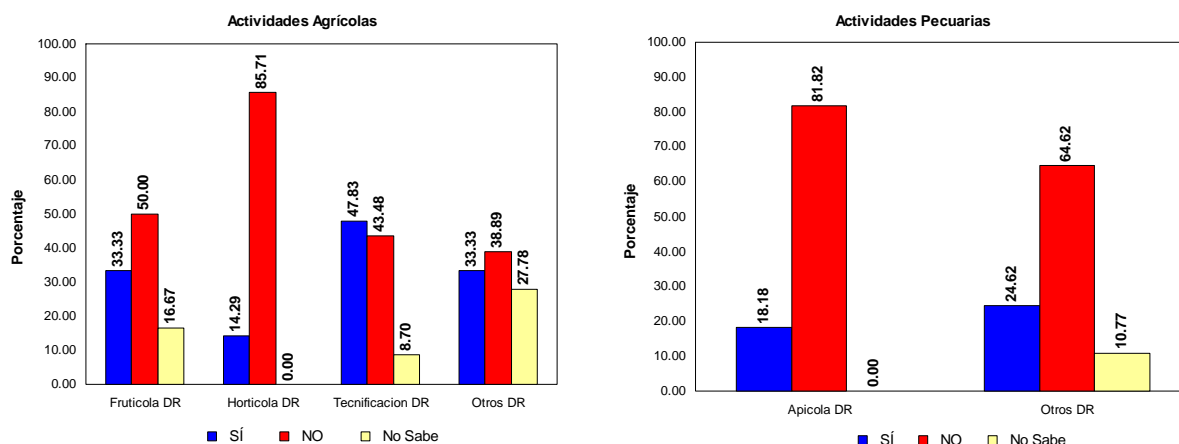
Cuadro 3.11.3. Conocimiento de los Consejos Municipales

	DRAA		DRAP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	%
SÍ	20	37.04	18	23.68	23	27.71	61	28.64
NO	26	48.15	51	67.11	53	63.86	130	61.03
No Sabe	8	14.81	7	9.21	7	8.43	22	10.33
Suma	54	100.00	76	100.00	83	100.00	213	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

La mayor proporción de los beneficiarios que conocen de la existencia de los Consejos Municipales en los estratos están en el estrato Tecnificación para el caso de las Actividades Agrícolas y en el estrato Otros para Actividades Pecuarias (Gráfica 3.11.2).

Gráfica 3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.11.2.

De los entrevistados que revelan conocer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable el 98.36% manifiesta que dicho consejo existe en su municipio (Cuadro 3.11.4).

Cuadro 3.11.4. Existencia de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en el municipio del entrevistado

	DRAA		DRAP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
SÍ	20	100.00	18	100.00	22	95.65	60	98.36
NO	0	0.00	0	0.00	1	4.35	1	1.64
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	20	100.00	18	100.00	23	100.00	61	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De los 60 entrevistados que declaran la existencia del Consejo en su municipio el 65% conoce a los integrantes de dicho Consejo y el 56.67% participa o alguien lo representa en el Consejo; el conocimiento sobre las funciones y el funcionamiento del Consejo también se encuentra en un 65.57% de los entrevistados (Cuadro).

Cuadro 3.11.5. Información general sobre los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

	DRAA		DRAP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
¿Conoce usted a los integrantes del Consejo?								
SÍ	13	65.00	12	66.67	14	63.64	39	65.00
NO	6	30.00	6	33.33	8	36.36	20	33.33
No Sabe	1	5.00	0	0.00	0	0.00	1	1.67
Suma	20	100.00	18	100.00	22	100.00	60	100.00
¿Participa usted o alguien representa a su localidad en el Consejo?								
SÍ	14	70.00	13	72.22	7	31.82	34	56.67
NO	5	25.00	5	27.78	15	68.18	25	41.67
No Sabe	1	5.00	0	0.00	0	0.00	1	1.67
Suma	20	100.00	18	100.00	22	100.00	60	100.00
¿Conoce usted las funciones y el funcionamiento del Consejo?								
SÍ	15	75.00	11	61.11	14	60.87	40	65.57
NO	5	25.00	7	38.89	9	39.13	21	34.43
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	20	100.00	18	100.00	23	100.00	61	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Un alto porcentaje de los entrevistados que conocen el funcionamiento opinan que las actividades que realiza el Consejo son de su beneficio y que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de APC. El 77.50% recibe información sobre los temas tratados en las secciones, conoce la forma de elegir a los consejeros y recibió apoyo de APC municipalizada (Cuadro 3.11.6).

En términos generales, los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias son los que conocen en menor proporción el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Cuadro 3.11.6. Funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

	DRAA		DRAP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
¿Las actividades del Consejo son beneficiosas para usted?								
Sí	15	100.00	10	90.91	12	85.71	37	92.50
NO	0	0.00	1	9.09	2	14.29	3	7.50
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿Recibe usted información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo?								
Sí	13	86.67	9	81.82	9	64.29	31	77.50
NO	1	6.67	2	18.18	4	28.57	7	17.50
No Sabe	1	6.67	0	0.00	1	7.14	2	5.00
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿Está usted enterado de la forma en que se eligen los consejeros?								
Sí	14	93.33	10	90.91	7	50.00	31	77.50
NO	1	6.67	1	9.09	7	50.00	9	22.50
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿La solicitud de apoyo que hizo a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo?								
Sí	12	80.00	8	72.73	11	78.57	31	77.50
NO	3	20.00	3	27.27	3	21.43	9	22.50
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿El Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza?								
Sí	14	93.33	10	90.91	12	85.71	36	90.00
NO	1	6.67	1	9.09	1	7.14	3	7.50
No Sabe	0	0.00	0	0.00	1	7.14	1	2.50
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿El Consejo es independiente en la toma de decisiones?								
Sí	15	100.00	10	90.91	9	64.29	34	85.00
NO	0	0.00	1	9.09	5	35.71	6	15.00
No Sabe	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00
¿Los consejeros son elegidos democráticamente en su municipio?								
Sí	13	86.67	8	72.73	7	50.00	28	70.00
NO	1	6.67	2	18.18	4	28.57	7	17.50
No Sabe	1	6.67	1	9.09	3	21.43	5	12.50
Suma	15	100.00	11	100.00	14	100.00	40	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.12. Desarrollo de capacidades

El tema de desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la Alianza para el Campo se analiza en el marco del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) en el caso de los apoyos en el Programa de Desarrollo Rural y el Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI) para los apoyos de Fomento Ganadero.

El 16.83% de los entrevistados que recibieron apoyos para actividades productivas recibió algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo de Alianza para el Campo, siendo los beneficiarios de las Actividades Pecuarias los que reportan el mayor porcentaje, 19.31% (Cuadro 3.12.1).

Cuadro 3.12.1. Servicios de capacitación recibidos y fuente de recursos para cubrir el costo

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
¿Recibió algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo de APC?								
SÍ	14	16.09	28	19.31	11	13.25	53	16.83
NO	73	83.91	117	80.69	72	86.75	262	83.17
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00
Fuente de recursos para cubrir el costo de dichos servicios								
Recursos de APC (PRODESCA/DPAI)	1	7.14	8	28.57	1	9.09	10	18.87
Recursos de otro Programa gubernamental	5	35.71	8	28.57	1	9.09	14	26.42
Recursos propios	8	57.14	12	42.86	9	81.82	29	54.72
Suma	14	100.00	28	100.00	11	100.00	53	100.00
Proveedor del servicio								
PSP PRODESCA/Promotor DPAI	2	16.67	7	25.00	1	9.09	10	19.61
Proveedor de insumos	4	33.33	4	14.29	6	54.55	14	27.45
Comprador de su producción	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Técnico independiente o despacho privado	4	33.33	14	50.00	3	27.27	21	41.18
Otro	2	16.67	3	10.71	1	9.09	6	11.76
Suma	12	100.00	28	100.00	11	100.00	51	100.00

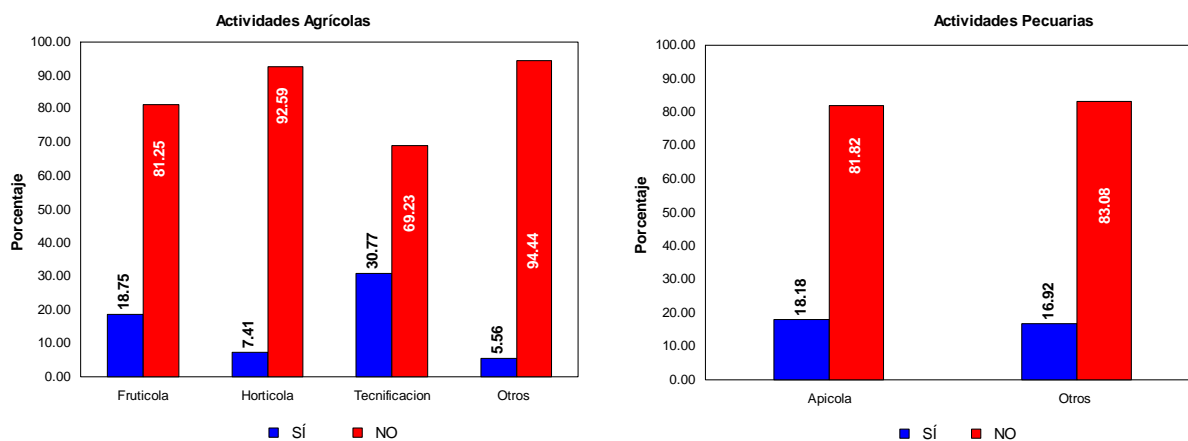
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

La fuente de recursos para cubrir el costo de los servicios de capacitación se clasifican en tres rubros: recursos APC, recursos de otro Programa gubernamental y recursos propios. Prevalece el hecho de que los entrevistados que recibieron algún servicio de capacitación reportan que la fuente para cubrir el costo fueron recursos propios, 54.72%. Este rubro resulta alto en particular para los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias con 81.82%.

Solo se identifican 3 casos en los que la fuente de recursos fue el Subprograma PRODESCA y 7 casos del Subprograma DPAI.

En relación al proveedor de servicio de capacitación o asistencia técnica en el 41.18% de los casos se señala a algún técnico independiente o despacho privado; que en particular tiene la más alta proporción para las Actividades Pecuarias. Para las Actividades No Agropecuarias el servicio provino del Proveedor de insumos en un 54.55%.

Al interior de los estratos se nota que para el caso de Actividades Agrícolas el estrato Tecnificación es el que ha recibido capacitación o asistencia técnica en mayor proporción con 30.77% de los casos, mientras que para el caso de Actividades Pecuarias el estrato Apícola manifiesta 18.18% (Gráfica 3.12.1).

Gráfica 3.12.1. Beneficiarios que han recibido capacitación en relación al apoyo del APC por estratos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.12.1.

Los entrevistados dieron un total de 612 opiniones de necesidades de capacitación clasificados en seis rubros más la opción que no se requiere capacitación. En primer lugar se encuentra la necesidad de capacitación en aspectos productivos que incluye técnicas de producción, sanidad, higiene e inocuidad seguido por la necesidad de capacitación en temas de agregación de valor y comercialización con 35.78% y 19.44% de las opiniones (Cuadro 3.12.2).

Las Actividades No Agropecuarias requieren capacitación en aspectos administrativos que incluye contabilidad, finanzas, organización, con 31.54% de las opiniones en este rubro; las Actividades Agrícolas y las Actividades Pecuarias manifiestan mayor necesidad en aspectos productivos con 38.20% y 40.79% de las menciones.

Cuadro 3.12.2. Necesidades de capacitación

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Aspectos productivos (técnicas de producción, sanidad, higiene, inocuidad)	68	38.20	124	40.79	27	20.77	219	35.78
Agregación de valor y comercialización	32	17.98	56	18.42	31	23.85	119	19.44
Aspectos administrativos (contabilidad, finanzas, organización, etc.)	17	9.55	46	15.13	41	31.54	104	16.99
Diseño y gestión de proyectos	22	12.36	36	11.84	20	15.38	78	12.75
Manejo sustentable de recursos (agua, suelo, ecosistemas)	36	20.22	39	12.83	1	0.77	76	12.42
Otro	2	1.12	1	0.33	1	0.77	4	0.65
No requiere capacitación	1	0.56	2	0.66	9	6.92	12	1.96
Suma	178	100.00	304	100.00	130	100.00	612	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

3.13. Organizaciones legalmente constituidas y su fortalecimiento

Los beneficiarios que recibieron apoyo para actividades productivas participan en un 15.24% en una organización legalmente constituida. Sobresalen los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias con el mayor porcentaje en organizaciones (Cuadro 3.13.1).

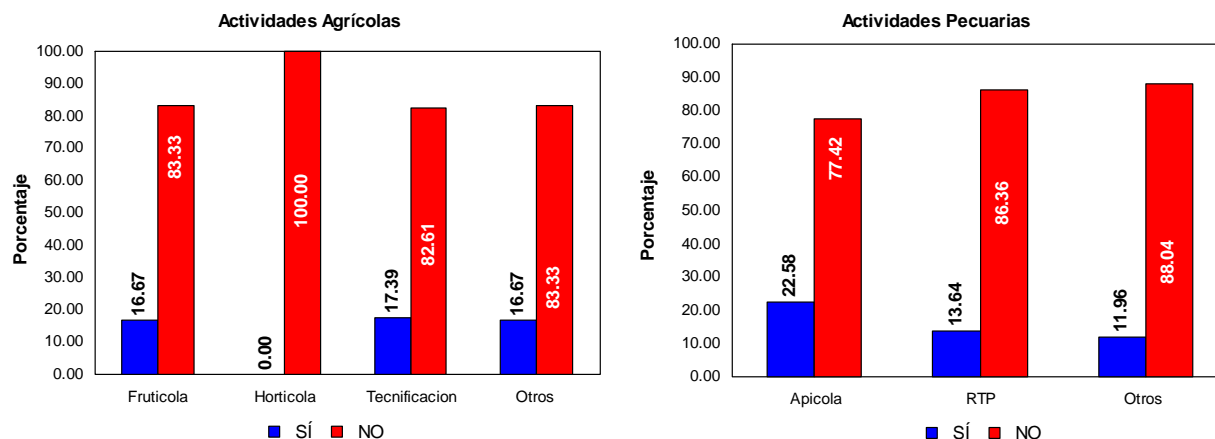
Cuadro 3.13.1. Beneficiarios que pertenecen a una organización legal

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
SÍ	11	12.64	21	14.48	16	19.28	48	15.24
NO	76	87.36	124	85.52	67	80.72	267	84.76
Suma	87	100.00	145	100.00	83	100.00	315	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Los beneficiarios de los estratos Frutícola, Tecnificación y Otros de las Actividades Agrícolas están organizados entre 16.67% y 17.39% de los casos, no así el estrato Hortícola. Por otra parte en las Actividades Pecuarias el estrato Apícola se distingue con el 22.58% de los beneficiarios participando en organizaciones legalmente constituidas.

Gráfica 3.13.1. Beneficiarios que pertenecen a una organización constituida legalmente por estratos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anexo C. Cuadro C.3.13.1.

De los beneficiarios que pertenecen a una organización legal, el 87.50% solicitó el apoyo de Alianza para el Campo a través de la organización a la que pertenece. La menor proporción de beneficiarios que solicitaron el apoyo a través de su organización lo encontramos en las Actividades Pecuarias con 63.64% (Cuadro 3.13.2).

Cuadro 3.13.2. Beneficiarios que solicitaron los apoyos a través de la organización legal a la que pertenecen

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
SÍ	7	63.64	19	90.48	16	100.00	42	87.50
NO	4	36.36	2	9.52	0	0.00	6	12.50
Suma	11	100.00	21	100.00	16	100.00	48	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

El 52.38% de los entrevistados que solicitaron el apoyo de Alianza a través de su organización manifiestan que dicha organización se constituyó para acceder al apoyo de la APC; encontrándose la mayor incidencia de esta situación en las Actividades Pecuarias donde el 63.16% de los entrevistados lo hace expreso (Cuadro 3.13.3).

En un alto porcentaje, 95.24%, el apoyo solicitado a través de la organización se utiliza de manera colectiva y en el 100% de los casos las organizaciones continúan aun vigentes después de recibir el apoyo.

Cuadro 3.13.3. Información general sobre las organizaciones formalmente constituidas

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
¿La organización se constituyó para acceder al apoyo de Alianza?								
SÍ	3	42.86	12	63.16	7	43.75	22	52.38
NO	4	57.14	7	36.84	9	56.25	20	47.62
Suma	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00
Con apoyo de Alianza, ¿la organización ha llevado a cabo nuevas actividades productivas?								
SÍ	4	57.14	9	47.37	8	50.00	21	50.00
NO	3	42.86	10	52.63	8	50.00	21	50.00
Suma	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00
¿El apoyo solicitado se utiliza colectivamente?								
SÍ	6	85.71	18	94.74	16	100.00	40	95.24
NO	1	14.29	1	5.26	0		2	4.76
Suma	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00
¿Después de recibir el apoyo, la organización continúa vigente?								
SÍ	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00
NO	0		0	0.00	0		0	0.00
Suma	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00
Comparando con los miembros originales de la organización, el número de socios es actual es:								
Igual	4	57.14	14	73.68	15	93.75	33	78.57
Mayor	3	42.86	4	21.05	1	6.25	8	19.05
Menor	0	0.00	1	5.26	0	0.00	1	2.38
Suma	7	100.00	19	100.00	16	100.00	42	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Referente a los miembros de dichas organizaciones a través de las cuales se solicitó el apoyo de APC, en el 78.57% de los casos el número continúa igual; distinguiéndose las

Actividades Agrícolas donde el número de miembros es mayor en un 42.86%. La salida de miembros de las organizaciones es poco frecuente en todas las actividades analizadas.

En relación a los apoyos del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) solo en el caso de un entrevistado se reporta que se ha recibido apoyos de dicho Subprograma.

3.14. Sugerencias para mejorar los Programas de la Alianza para el Campo

De las encuestas a los beneficiarios que recibieron el apoyo para actividades productivas se tienen un total de 402 opiniones sobre mejoras a los Programas de la Alianza para el Campo. Estas opiniones se clasifican en 7 rubros que son: agilizar los trámites de las solicitudes, mayor apoyo, ampliar a otros componentes de apoyo, entregar los apoyos de manera oportuna, dar seguimiento y verificación del uso de los apoyos, mayor difusión de los Programas de la Alianza y acceso a la información y otros (Cuadro 3.14.1).

Cuadro 3.14.1. Sugerencias para mejorar los Programas de la Alianza para el Campo

	AA		AP		ANA		Total	
	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)	Frec.	(%)
Agilizar los trámites de las solicitudes	26	21.14	41	21.93	32	34.78	99	24.63
Mayor apoyo	23	18.70	28	14.97	8	8.70	59	14.68
Ampliar a otros componentes de apoyo	27	21.95	35	18.72	9	9.78	71	17.66
Entregar los apoyos de manera oportuna	9	7.32	12	6.42	1	1.09	22	5.47
Dar seguimiento y verificación del uso de los apoyos	8	6.50	29	15.51	17	18.48	54	13.43
Mayor difusión de los Programas de la Alianza y acceso a la información	15	12.20	26	13.90	19	20.65	60	14.93
Otros	15	12.20	16	8.56	6	6.52	37	9.20
Suma	123	100.00	187	100.00	92	100.00	402	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

De total de sugerencias para mejorar la Alianza, el 24.63% de ellas apunta a que es necesario agilizar los trámites en cuanto al procesamiento de solicitudes de manera que se acorten los tiempos de respuesta a las mismas. Con 17.66% de las opiniones se expresa como segunda sugerencia ampliar a otros componentes de apoyo donde destacan particularmente los apoyos para capacitación.

Los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias sugieren en mayor porcentaje agilizar los trámites de las solicitudes seguido por mayor difusión de los Programas de la Alianza y acceso a información. Los beneficiarios de las Actividades Agrícolas sugieren en proporciones similares agilizar trámites y ampliar a otros componentes de apoyo.

Conclusiones del Capítulo 3

El 34.56% de los entrevistados manifiestan que no recibieron el apoyo de la Alianza para el Campo, la mayor incidencia se presenta en las Actividades Agrícolas con 50.85%.

Entre las características a resaltar de la población objetivo de la Alianza se tiene que el 25.80% de los beneficiarios de la Alianza para el Campo fueron mujeres. El 39.47% de los encuestados está clasificado como productor de bajos ingresos en zona marginada, en tanto el 30.67% se encuentran dentro del tipo de productor de bajos ingresos en transición. La edad promedio de los beneficiarios es de 44 años.

Dentro de los factores relacionados a la gestión de recurso sobresale el hecho de que los beneficiarios no recibieron notificación respecto de la autorización del apoyo y no aportaron la fracción correspondiente.

El 95.87% de los beneficiarios apoyados para actividades productivas señala que el componente recibido corresponde a lo que había solicitado. El 56.19% manifiesta que realizó inversiones adicionales a su aportación obligatoria; en tanto que el 65.40% señala que sin el apoyo no hubiera realizado la inversión.

El 51.75% de los entrevistados que recibieron apoyo para actividades productivas respondió que está bastante satisfecho con la calidad del apoyo recibido, seguido por el 33.97% que manifestó estar muy satisfecho.

Es importante que los beneficiarios conozcan los objetivos, Programas, componentes de apoyo y el mecanismo de operación de la Alianza para el Campo para facilitar su acceso a los apoyos en función a las necesidades y planes de desarrollo del productor, con la finalidad de mejorar la productividad de su unidad de producción y de esa manera generar desarrollo en la entidad, sin embargo solo el 24.13% de los beneficiarios entrevistados lo conoce.

La difusión de los Programas de la Alianza para el Campo es fundamental para que los Programas lleguen a la población objetivo, se tiene que el 47.30% de los beneficiarios se enteraron de los apoyos a través de un conocido o familiar, el 21.27% se enteró por medio del técnico del municipio y un 11.11% por medio de un técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, lo que indica que el proceso de difusión de los programas es muy escaso.

Los objetivos que los productores consideran que se han alcanzado en su unidad de producción con mayor frecuencia fueron, el referente a fomentar la inversión rural en las unidades de producción con 91.23% y en segundo lugar el de mejorar la calidad de los productos agropecuarios a través de Programas de sanidad e inocuidad con 82.46%. Los beneficiarios consideran que el objetivo que menos se ha cumplido es el de capacitar a los productores para mejorar su producción y venta de sus productos con 73.68%.

El 95.87% de los beneficiarios participantes en la evaluación mencionó que ningún funcionario le solicitó algún tipo de pago por la gestión, notificación, y/o entrega del apoyo otorgado por la Alianza para el Campo. En el proceso de entrega-recepción de los recursos el 88.16% de los beneficiarios entrevistados consideran que la forma de asignar y entregar los recursos es transparente.

El 47.62% de los de los beneficiarios entrevistados coinciden en que la selección del proveedor del componente de apoyo fue por iniciativa propia y en 24.44% indica que recibió recomendación de un conocido o un familiar.

En lo que concierne a la oportunidad de entrega de los apoyos de la Alianza para el Campo el 80.32% de los beneficiarios señala que los apoyos si se entregaron cuando se necesitaban.

En cuanto a la satisfacción de los productores respecto a la Alianza para el Campo se tiene que el 66.03% esta de acuerdo y el 12.70% esta completamente de acuerdo.

En lo que se concierne al tiempo que transcurre desde la entrega de solicitud hasta la recepción de los apoyos se tiene un promedio de 69 días. Al respecto, el 74.01% de los beneficiarios considera que en esa etapa del proceso el tiempo fue adecuado, el resto de los beneficiarios consideran que 49 días en promedio sería un tiempo adecuado para este proceso.

Los principales problemas que limitan el desempeño de las Unidades de Producción Rural son el bajo nivel técnico y tecnológico, la poca capacitación para la producción y el poco valor agregado que se le da a la producción primaria.

Las necesidades principales que presentan las Unidades de Producción Rural son la realización de inversiones y reinversiones y la falta de Capital de Trabajo para poder operar.

Solo el 21.12% de los entrevistadas saben que es un sistema producto, de los cuales un 61.22% ha participado en algún Comité Sistema Producto. Los principales beneficios que han obtenido al participar en el comité son la asistencia técnica y/o capacitación y mayor capacidad de negociación con proveedores.

Bajo porcentaje de entrevistados de las Actividades Agrícolas han participado en el Subprograma de Sanidad Vegetal (10.34%). Reportándose la mayor participación en la campaña de la mosca de la fruta (40%) y siendo el estrato frutícola es que tiene mayor participación (37.50%). La acción más apoyada fue control de plagas y enfermedades con 19.35%.

Los beneficiarios de las Actividades Pecuarias muestran mayor participación en su área de sanidad; donde el 51.03% de los entrevistados que recibieron apoyo expresan que han participado en las campañas de Salud Animal. El estrato RTP muestra la mayor participación con 72.73%. La mayor concentración de participación se encuentra en las campañas a la especie bovino.

Un 24.32% de los entrevistados que han participado en campañas zoonositarias ha sacrificados animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad. El 50% de éstos ha recibido apoyo de la Alianza para el Campo para el reemplazo de animales.

En relación al Subprograma de Inocuidad de Alimentos los beneficiarios sujetos de apoyo entrevistados reportan participación en un 7.32%. El 9.66% de los beneficiarios de las Actividades Agrícolas han participado en dicho Subprograma. El 82.35% de los

participantes en el Subprograma de Inocuidad realizan alguna acción de inocuidad de manera regular. El Subprograma ha otorgado el mayor porcentaje de apoyos a capacitación y asistencia técnica.

En 2006 el 16.83% de los beneficiarios de la APC que recibieron apoyos para actividades productivas participó en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT). La mayor participación se identifica dentro de las actividades pecuarias con 22.07% de beneficiarios de esta actividad; dentro de ésta el estrato RTP tiene la mayor proporción de participación en actividades de ITT.

Las actividades de ITT que ha tenido la mayor demanda han sido las pláticas, talleres o eventos de capacitación. De los beneficios obtenidos al participar en dichas actividades, las opiniones señalan que existe mejora en las técnicas actuales de producción e incorporación de nuevas tecnologías.

El 53.05% de los entrevistados de DR recibió servicios relacionados con la Alianza para el Campo a través del municipio. Dentro de los servicios recibidos en primer lugar se encuentra información respecto a la APC con 36.97% y en segundo lugar realización de trámites de apoyo con 35.55%.

De las Actividades Agrícolas de DR, la mayor proporción de beneficiarios que recibieron servicios se localizan en el estrato tecnificación seguido muy de cerca por el estrato frutícola con 69.57% y 66.67% respectivamente. En el caso de las Actividades Pecuarias los beneficiarios del estrato Apícola recibieron dichos servicios en mayor proporción.

El 28.64% de los beneficiarios de DR conocen de la existencia de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. El 37.04% de los beneficiarios de las Actividades Agrícolas de DR conocen la existencia de los Consejos.

En el tema de desarrollo de capacidades si bien el 16.83% de los entrevistados recibieron algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo de la APC resulta que la mayor proporción de estos usaron recursos propios para cubrir el costos de dichos servicios, 54.72%, seguido por 26.42% cuya fuente de recursos fueron otros programas gubernamentales.

Referente a las organizaciones legalmente constituidas y su fortalecimiento, los resultados muestran que el 15.24% de los entrevistados pertenecen a organizaciones con figura jurídica legal; los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias tienen la mayor proporción de participación en organizaciones de esta naturaleza. El 87.50% de estos beneficiarios solicitaron el apoyo a través de su organización. En relación a los apoyos del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) solo en el caso de un entrevistado se reporta que se ha recibido apoyos de dicho Subprograma.

Los factores relacionados al proveedor del componente de apoyo apuntan hacia la simulación de grupos, donde el 36.69% de los que no recibieron el apoyo señalan que el apoyo fue recibido y es utilizado por el representante y/u otros miembros del grupo.

Recomendaciones del Capítulo 3

Se recomienda agilizar los trámites de las solicitudes para reducir el tiempo de respuesta a las mismas; ampliar a otros componentes de apoyo y dar mayor difusión de los Programas de la APC.

Se recomienda fortalecer el programa de investigación y transferencia de tecnología ya que las opiniones de los beneficiarios señalan que existe mejora en las técnicas actuales de producción e incorporación de nuevas tecnologías, sin embargo su cobertura es aun muy estrecha.

La principal causa de que un porcentaje importante de productores no reciban los apoyos de la Alianza es por la existencia de grupos simulados, por ello se recomienda realizar seguimiento a los apoyos otorgados para evitar este tipo de situaciones.

Es necesario realizar reuniones informativas con los grupos solicitantes para enterarlos de los requisitos, derechos y obligaciones necesarios para obtener los apoyos de la Alianza para el Campo.

Es recomendable mejorar la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad de funciones y fortalecer la complementariedad de recurso entre programas y de esa forma generar un desarrollo integral de la entidad.

Es necesario que los grupos apoyados se comprometan mediante acuerdos formales a constituirse de manera legal para que incrementen su capacidad organizativa.

Capítulo 4

Resultados de las entrevistas sobre la percepción de otros actores de la Alianza para el Campo

En este capítulo se analizan las percepciones de los agentes participantes en la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos que fueron entrevistados para fines de la Evaluación Integral. Durante el trabajo de campo en el Estado el COLPOS entrevistó a funcionarios y operadores de los programas de la Alianza en los ámbitos federal y estatal; representantes de los Comités Sistema Producto; presidentes municipales, directores de desarrollo agropecuario municipal, coordinadores de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; prestadores de servicios profesionales; técnicos DPAI, instituciones de investigación, validación y transferencia de tecnología como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Fundación Produce Morelos; representantes de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria (CFPP) y Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV); instituciones financieras; el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER); el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL); y proveedores de insumos, maquinaria y equipo.

El análisis de las opiniones vertidas por cada uno de los agentes entrevistados se desglosa en trece temas:

- Instrumentación del diseño de los programas de la Alianza para el Campo.
- Asignación de los recursos de la Alianza para el Campo.
- Gestión descentralizada de los recursos de la Alianza para el Campo.
- Cadenas agroalimentarias y Comités Sistema Producto.
- Desarrollo de capacidades.
- Consolidación organizativa y fomento empresarial.
- Factores críticos en el estado.
- Sanidad e inocuidad agroalimentaria.
- Uso sustentable de los recursos naturales.
- Reconversión productiva.
- Transferencia de tecnología.
- Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).
- Seguimiento a recomendaciones de evaluación.

4.1. Instrumentación del Diseño de los programas de la Alianza para el Campo

En el presente apartado se analizan las opiniones vertidas por los funcionarios, operadores, representantes de los Comité Sistema Producto, agentes de municipalización, e instituciones de investigación y transferencia de tecnología en relación a los objetivos de política estatal definidos por el Estado, la forma en que los programas de la Alianza para el Campo contribuyen al cumplimiento de los mismos y las adecuaciones que se requieren para alcanzar sus propósitos.

4.1.1. Objetivos de Política Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 señala dentro de la vertiente de Desarrollo Económico Sustentable los objetivos de política estatal en materia de fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable, en donde se establece como prioritario lo siguiente:

- Canalizar a través de proyectos productivos, diversos apoyos económicos y servicios, que permitan al productor morelense la capitalización de sus unidades de producción rural, haciéndolas eficientes y rentables, para arraigarles a sus comunidades e incorporarlos al crecimiento económico de sus regiones.
- Instrumentar los mecanismos de coordinación con las instituciones federales y estatales, a efecto de elaborar nuevos enfoques para la implementación de estrategias e inversiones, con el firme propósito de promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las áreas rurales de la entidad.
- Impulsar la comercialización de los productos del campo morelense, a través de la instalación del Centro de Agronegocios, donde los consejos estatales por especialidad productiva y/o sistemas-producto o especie animal, con inversiones y desarrollo de proyectos productivos, permitirán una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas, dando valor agregado a éstos.
- Fundamentar el sector rural en el conocimiento y en el capital humano, a fin de aprovechar ampliamente la capacidad humana, con el propósito de generar productores como agentes de mercado y empresarios.
- Otorgar financiamiento agropecuario a los productores, organizaciones sociales y consejos estatales para la formulación de proyectos rentables que impacten en el campo, mediante fondos de garantía y diversas líneas de crédito.
- Llevar acabo políticas diferenciadas en el sector agropecuario y rural, que responderán de manera efectiva a las necesidades y posibilidades de los diversos tipos de productores, regiones y productos.
- Implantar políticas de género, a fin de poder contar con una creciente participación de las mujeres en la actividad rural y con una perspectiva de creciente igualdad entre el hombre y la mujer.
- Atender las zonas con mayor índices de marginación de productores indígenas, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, incorporándoles a la vida productiva y a mejores condiciones de vida, respetando en el caso de los indígenas sus usos y costumbres y sus sistemas de producción tradicionales.
- Impulsar la consolidación de las organizaciones económicas de la entidad, con el propósito de establecer economías de escala y acceso a nuevos canales comerciales y de financiamiento.
- Establecer políticas de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos naturales, económicos y productivos, que garanticen un desarrollo sustentable en la entidad.

De acuerdo a la opinión de los funcionarios entrevistados en el marco de la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006, los objetivos de política estatal están enmarcados dentro de la vertiente de Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo. La perspectiva agropecuaria se amplía a la del Desarrollo Rural Sustentable, que se enfoca tanto a lo agropecuario como a la producción de todo tipo de bienes y servicios en el medio rural, a los satisfactores de bienestar y desarrollo humano y

al aprovechamiento racional y preservación del medio ambiente; entre otros, bajo los siguientes objetivos:

- Generar empleo suficiente y mejor remunerado en el campo y la ciudad para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los productores del estado.
- Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente.
- Promover el desarrollo integral y equitativo de las regiones y localidades del Estado.
- Abrir canales de comercialización a productores.
- Lograr autosuficiencia en la producción agropecuaria de alimentos en el estado así como mercado nacional e internacional.
- Conjuntar esfuerzos del gobierno del Estado y de la SAGARPA para el desarrollo de líneas estratégicas orientadas a obtener objetivos comunes para la convergencia de apoyos.
- Consolidar la ganadería del estado de Morelos.
- La participación de los productores en los apoyos de la Alianza para el Campo.
- Apoyar a productores agropecuarios y acuicolas para la capitalización que los lleve a esquemas de competitividad a través del fortalecimiento de la cadena agroalimentaria por Sistema Producto.
- Canalizar las inversiones a través de proyectos productivos que permitan al productor capitalizar sus unidades de producción.
- Impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y rentabilidad del estado a la inversión productiva.
- Profesionalizar a los productores en el aspecto gerencial.
- Diversificar a la producción agropecuaria y buscar productos o cultivos que resulten más rentables para mejorar el nivel de vida de los campesinos.
- Elevar la calidad de vida de los productores del Estado.
- Transparentar la aplicación de los recursos públicos.
- Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones federales y estatales para implementar estrategias que promuevan el crecimiento económico sustentable y la reducción de la pobreza.
- Proteger y promover el aprovechamiento racional y sustentable del patrimonio ambiental y cultural, para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.
- Impulsar la gobernabilidad en el Estado.
- Impulsar la comercialización con la instalación de centros de agronegocios.
- Promover un desarrollo integral y equitativo de las regiones y localidades del Estado.
- Implementar políticas de género, a fin de incrementar la participación de las mujeres en las actividades y toma de dediciones para las zonas rurales.
- Consolidación de los sistemas producto.

De acuerdo a la opinión de los operadores de los programas los objetivos de política estatal se enfocan a lo siguiente:

- Fomentar la constitución y consolidación de los Sistemas Producto.
- Organizar a grupos de productores dedicados al sector agropecuario para lograr un esquema de comercialización regional, estatal, nacional e internacional.
- Consolidar a las cadenas agroalimentarias para lograr la autosuficiencia en la producción láctea y la producción de porcinos y ovinos.

- Fortalecer a los productores con apoyos institucionales que permita capitalizar y adoptar tecnologías modernas.
- Impulsar mediante subsidios a proyectos exitosos y dar un paso hacia un mejor nivel de vida de la población, de manera que se establezca un eslabón entre productor y consumidor.
- Reactivar la economía de los productores agrícolas con producción organizada.
- Mejorar las condiciones de vida de los productores del sector rural.
- Estimular la producción de carne en el Estado.
- Incrementar el nivel de ingreso de los productores.
- Generar bienestar social en las comunidades indígenas.
- Mejorar sistemas de riego.
- Generar empleos.
- Crear las condiciones para que se pueda aumentar la producción cuidando la eficiencia productiva.
- Mejorar la producción de granos.
- Impulsar a los pequeños grupos de productores a ser empresarios.
- Mejorar la comercialización.
- Apoyar a productores de bajos ingresos en zonas marginadas, a organizaciones, jóvenes, mujeres en desarrollo, discapacitados y adultos.
- Impulsar el desarrollo agropecuario por medio de proyectos productivos.
- Erradicar enfermedades de la población animal.
- Promover la inversión en infraestructura primaria y de transformación para el desarrollo rural.
- Apoyar la capitalización del sector rural.
- Potenciar las actividades agropecuarias a través de los programas.

Los representantes de los Comités Sistema Producto señalan que los objetivos de política estatal persiguen los siguientes aspectos:

- Constituir agronegocios y organizaciones agropecuarias con visión empresarial.
- Constitución y fortalecimiento de los Sistemas Producto.
- Fomentar la ganadería en el estado.
- Apoyar proyectos productivos viables para generar el desarrollo rural.
- Ser competitivos en la producción primaria, la industrialización y la comercialización.
- Lograr autonomía agroalimentaria.
- Fomentar el ganado de doble propósito.
- Apoyar a productores de leche.
- Atender a los Sistemas Producto como son nopal, durazno y agave.
- Combatir los rezagos de la apicultura.
- Fomentar la organización de los productores.
- Lograr el manejo integral de la producción-comercialización.

Los agentes de municipalización entrevistados (presidencias municipales y coordinadores de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable) mencionan que los objetivos de política del Estado son:

- Fortalecer las unidades de producción rural.
- Dar apoyos a los productores para la compra de insumos, maquinaria y equipo.
- Apoyar la zona rural del municipio para una mejor estabilidad económica.
- Atender de manera personalizada a productores agropecuarios.

- Fomentar el desarrollo económico y social de los productores apoyándolos a consolidar, continuar o iniciar sus proyectos.
- Apoyo a los productores de maíz y sorgo de temporal.
- Contribuir al desarrollo y mejoramiento del campo.
- Apoyar la distribución equitativa de recursos entre grupos prioritarios.
- Industrializar el cultivo de nopal.
- Generación de empleos en el medio rural.
- Apoyar a los productores de bajos ingresos para desarrollar proyectos productivos.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura agropecuaria.
- Apoyar a los productores con maquinaria agrícola a precios subsidiados.
- Planeación de proyectos integrales con enfoque regional.
- Apoyar a las cadenas productivas como son aguacate, durazno, las cadenas ganaderas incluidas la apicultura.
- Aumentar la producción y comercialización en el campo.
- Apoyar a las cadenas prioritarias para el municipio.
- Mejorar el nivel de vida de las familias en el medio rural.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología señalan los siguientes objetivos de política estatal:

- Impulsar la competitividad de los Sistemas Producto.
- Desarrollar los Sistemas Producto maíz, mango, ornamentales, arroz, aguacate, cebolla, caña, nopal.

4.1.2. Prioridades de inversión en función de los objetivos de política estatal

Tanto los funcionarios, como los operadores, e instituciones de investigación consideran que las prioridades de inversión están establecidas en función de los objetivos de política estatal definidos por el Estado.

Entre las prioridades señaladas por los funcionarios destaca:

- Canalizar recursos a través de proyectos productivos, que permitan al productor la capitalización de sus unidades de producción rural, haciéndolas eficientes y rentables, con la finalidad de generar arraigo en sus comunidades e incorporarlos al crecimiento económico de sus regiones.
- Fortalecer, consolidar y desarrollar los Sistemas Producto y a las organizaciones de productores.
- Privilegiar a proyectos integradores.
- La integración de cadenas agroalimentarias.
- Mejorar de las condiciones de producción y de vida de las comunidades rurales con mayor marginación y de la población vulnerable que las habita (jóvenes, indígenas, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades).
- Fortalecimiento tecnológico, organizativo y de la infraestructura y el equipamiento de los productores rurales agrupados por especialidad, para su mejoramiento integral y sostenible.
- La atención a grupos y regiones prioritarias.
- El desarrollo de capacidades y descentralización de funciones y recursos hacia los municipios.

- En agricultura, las prioridades son la producción de ornamentales; en ganadería, la producción de ganado ovinos; en agroindustrias, la producción de dulces regionales.
- El proceso de municipalización de los recursos del programa de Desarrollo Rural.
- La reconversión productiva mediante investigación que valide el proceso y dar mayor oportunidad a áreas de temporal.
- Mezcla de recursos en los proyectos.
- Soberanía y seguridad alimentaria.
- La consolidación de las organizaciones económicas de la entidad, con el propósito de establecer economías de escala y acceso a nuevos canales comerciales y de financiamiento.

Los operadores mencionan las siguientes prioridades de inversión:

- Aplicación de los recursos de acuerdo al Plan Estatal de desarrollo enfocado a las cadenas productivas.
- El fortalecimiento de los Sistemas Producto y cadenas productivas.
- Tecnificación de las unidades de producción.
- Apoyo para producción primaria de cultivos apícolas y ornamentales para reactivar la actividad.
- Proyectos de grupos prioritarios: mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Impacto a mayor número de productores.
- Apoyar a productores de bajos ingresos y en transición.
- Sistemas de riego.
- Atención a proyectos integrales.
- Infraestructura y equipo para la producción primaria.
- Atención a la ovicultura, apicultura y mejoramiento genético.
- Atender aspectos de inocuidad.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología señalan como prioritario atender los siguientes aspectos:

- Impulsar la competitividad de los productores del Estado.
- Mejorar del nivel de vida de los productores.
- Atención a cadenas productivas: arroz, caña, ganadería, flores, aguacate, durazno, cebolla, jitomate y nopal.

Entre los representantes de los Comités Sistema Producto existen opiniones diversas, dado que tres de ellos consideran que no están establecidas las prioridades de inversión debido a que existe la inercia en el otorgamiento de los apoyos hacia sectores tradicionales; a que los objetivos de Alianza no priorizan la constitución de los sistemas producto; señalan que existen compromisos con sectores que han venido recibiendo apoyos por varios años; mencionan el hecho de que los recursos de la Alianza se repartan desde el punto de vista político y que los productores de escasos recursos económicos no cuentan con capital suficiente para realizar sus aportaciones y recibir los apoyos de los programas de la Alianza.

4.1.3. Contribución de los programas de la Alianza para el Campo a los objetivos de política estatal

Desde la perspectiva de los actores entrevistados, los programas de la Alianza para el Campo han contribuido al cumplimiento de los objetivos de política estatal. El grupo de funcionarios entrevistados señala los siguientes aspectos que han contribuido al logro de los objetivos:

- La capitalización de las unidades de producción rural. En la Alianza existen programas como el de Fomento Agrícola (MISA), Fomento Ganadero y Desarrollo Rural (PAPIR) que promueven la inversión de los productores en activos capitalizables.
- La Alianza representa un catalizador y provocador para el cumplimiento de los objetivos más no logra por si mismo los fines definidos por el Estado.
- La amplia gama de posibilidades de inversión que presentan los programas de la Alianza, sin limitaciones a lo estrictamente agrícola y pecuario tradicionales; y el hecho de que sus objetivos y estrategias coinciden ampliamente con los de la política estatal de desarrollo rural.
- Los programas de la Alianza contribuyen en gran medida al cumplimiento de los objetivos. La superficie agrícola se ha impulsado a la industria, ganadería y actividades no agropecuarias.
- Muchos de los proyectos se realizan mediante inversiones de diferentes instituciones gubernamentales del orden federal, estatal y municipal lo cual permite desarrollar con mayor prontitud la consolidación de estos proyectos.
- Los apoyos de los programas generan desarrollo económico lo cual se refleja en los indicadores de empleos, estabilidad social migración y desarrollo humano.
- A través del programa sectorial concurrirán tanto las inversiones como los programas institucionales con el propósito de fomentar el desarrollo de las actividades productivas, de investigación, económicas, financieras y comerciales en beneficio de la población rural.
- Conocimiento y capital humano. La Alianza cuenta con programas como Fomento Agrícola (investigación y transferencia de tecnología), Fomento Ganadero (DPAI) y Desarrollo Rural (PRODESCA y PROFEMOR), a través de los cuales se promueve la formación e integración del capital humano.
- Políticas diferenciadas en el sector agropecuario y rural. En la Alianza Contigo existen esquemas de apoyo diferenciado para productores localizados de acuerdo a su grado de marginación, nivel de ingresos o por encontrarse dentro de algún grupo prioritario.

El grupo de operadores de programas mencionan los siguientes aspectos de la contribución de los programas de la Alianza al logro de los objetivos de política estatal:

- Los diferentes programas de la Alianza otorgan apoyos al sector agropecuario y pesquero para lograr los objetivos estatales.
- Permiten su aplicación de acuerdo al plan estatal de desarrollo.
- Alianza representa una parte de la inversión necesaria para cumplir los objetivos.
- Se apoyan proyectos productivos que generan empleos.
- La Alianza fortalece los objetivos planteados en el plan estatal de desarrollo.
- Los programas de la Alianza destinan apoyos para capacitación, asistencia técnica y elaboración de proyectos.
- A través del programa de Desarrollo Rural se contribuye al logro de los objetivos.
- Permite que se genere el desarrollo de las zonas marginadas.

- Apoya la capitalización del sector rural.
- Se atiende a grupos y regiones prioritarias.

Los agentes de municipalización entrevistados señalan los siguientes aspectos en los que la Alianza contribuye al logro de los objetivos estatales:

- Canaliza recursos federales y estatales al municipio.
- Subsidian la compra de maquinaria y equipo.
- Permite que se apoyen proyectos de inversión que generan empleos.
- Contribuye a estabilizar la economía del productor en base a un mejoramiento de la productividad.
- Fomenta el desarrollo rural de acuerdo con el plan de desarrollo agropecuario municipal y sus líneas estratégicas.
- Fomenta el desarrollo económico y social de los productores apoyándolos a consolidar, continuar o iniciar sus proyectos.
- Incorpora mano de obra local para la cosecha de productos agrícolas.
- Los programas fomentan que el productor primario escale otro eslabón de la cadena productiva (industrialización).

Los representantes de los Comités Sistema Producto señalan los siguientes aspectos en la contribución del programa a los objetivos del estado:

- Los programas de la Alianza destinan apoyos para la implementación de proyectos productivos. Sin embargo, los destinan a la gente que tiene recursos económicos. Los productores de escasos recursos económicos no pueden aportar el porcentaje de inversión que solicitan los programas.
- Se atienden prioridades a nivel estatal y municipal.
- Los programas apoyan a los Sistemas Producto y con ello cumple con gran medida los objetivos de política sectorial.

De acuerdo con los representantes de los Sistemas Producto la Alianza ha contribuido al logro de los objetivos de política estatal; sin embargo, los recursos son insuficientes, hace falta realizar seguimiento de los apoyos y surgen aspectos políticos que afectan la operación de los programas.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología mencionan entre los aspectos que contribuyen el cumplimiento de los objetivos los siguientes:

- Los programas de la Alianza destinan mayores recursos al campo para fomentar la inversión.
- Los programas de la Alianza complementan recursos para apoyar las prioridades del estado.

Los programas tienen muchas bondades; sin embargo, hacen falta recursos para implementar proyectos de inversión en el campo y también falta darle seguimiento a dichos apoyos.

4.1.4. Adecuaciones que requieren los programas de la Alianza para el Campo

Dentro de la entrevista semiestructurada que el COLPOS realizó a los funcionarios, operadores de programas, representantes de Comités Sistemas Producto e instituciones de investigación y transferencia de tecnología se contempló una pregunta en relación a si

los programas de la Alianza son los adecuados para alcanzar los objetivos de política estatal definidos por el Estado.

Al respecto, los funcionarios e instituciones de investigación mencionan que los programas de la Alianza para el Campo son adecuados para el cumplimiento de los objetivos de política estatal definidos por el Estado.

Los funcionarios mencionan que los programas de la Alianza, aunados a las acciones de coordinación que se han establecido a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, han permitido la integración coordinada de acciones en torno a las necesidades que la población rural.

A través de los Consejos Estatal, Distrital y Municipales, como medios de participación de la sociedad, se ha logrado promover el desarrollo rural en los términos que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) y el Plan de Desarrollo 2007-2012 del estado de Morelos.

Los programas de la Alianza han contribuido al desarrollo estatal y es adecuado como un instrumento del estado y atiende las necesidades de los productores. Aunado a lo anterior, permite complementar con programas estatales para cumplir con los objetivos planteados para el sector agropecuario.

A través de los componentes de los programas de la Alianza se han otorgado apoyos a cultivos estratégicos, más rentables y con vocación productiva para el estado cumpliendo así con el objetivo de elevar el nivel de vida de los productores. Se ha logrado atender a la mayor parte de la población rural, tomando en cuenta la estratificación de productores regiones prioritarias así como las potencialidades de cada una de ellas. Sin embargo, uno de los aspectos ha atender es la agilidad en la entrega de los recursos, dado que es necesario que se agilice su operación. Asociado a lo anterior, existe una sobre reglamentación de los apoyos lo que a su vez genera retraso en la asignación de los recursos a los solicitantes.

Los representantes de las Instituciones de Investigación y Transferencias de Tecnología existentes en el estado consideran que la Alianza para el Campo es el único mecanismo financiero, técnico y de política pública que apoya al sector agropecuario del estado y que es adecuado dado que se rige con los lineamientos federales establecidos para su operación.

En el grupo de representantes de Comités Sistema Producto existen opiniones encontradas dado que tres de ellos señalan que los programas no son adecuados para el cumplimiento de los objetivos de política estatal, fundamentalmente señalan los siguientes motivos:

- Porque existen productores que al no poder hacer su aportación no participan en los programas de la Alianza para el Campo.
- Porque no se aplican los recursos en función de los objetivos de política estatal.
- No logran cumplir los objetivos estatales.

En relación a la opinión vertida por los operadores de los programas, cabe señalar que pese a que la mayoría señalan que los programas son adecuados, uno de ellos mencionó que no son adecuados para cumplir con los objetivos estatales dado que se están destinando apoyos al sector agropecuario a través de componentes que no son

apropiados para los productores del estado, puesto que se les está apoyando sin considerar si realmente tienen la infraestructura adecuada y/o necesaria para desarrollar la actividad apoyada. En este sentido, es necesario realizar un diagnóstico de la situación que guardan los productores en el estado para que en función de ello se destinen componentes de apoyo apropiados para desarrollar actividades en las que realmente el estado pueda destacar.

En lo que respecta a las adecuaciones que requieren los programas de la Alianza en el Estado de Morelos, se presentan las opiniones vertidas por cada uno de los actores entrevistados por el COLPOS.

Las adecuaciones que requieren los programas de la Alianza desde el punto de vista de los funcionarios son las siguientes:

- Es necesario mejorar la alineación de los recursos económicos para un uso más eficiente así como mejorar la gestión de mayores recursos del gobierno estatal y de los municipios.
- Considerar la aportación de insumos como la semilla mejorada que se promovía por el programa “kilo por kilo” para incentivar el incremento de la producción y la productividad en productos estratégicos como el maíz y otros.
- La Alianza para el Campo debe resolver problemas que se han presentado de manera sistemática como lo es la aportación de los beneficiarios.
- Las normas establecidas por la federación no están mal; sin embargo, no están empatados con los presupuestos.
- En las reuniones de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) existen quejas constantes en relación a las reglas de operación de los programas, es conveniente hacer una revisión de las mismas para realizar adecuaciones convenientes a la operación de los programas en los estados.
- Dar más facultades al estado para manejar los recursos de la Alianza, puesto que son los estados quienes tienen el contacto directo con los productores.
- Los recursos destinados al estado no son suficientes. La fórmula que se aplica para la distribución de los recursos a los estados no favorece al estado de Morelos.
- Que la normatividad sea más flexible y que se pueda hacer mezclas de recursos a fin de impulsar proyectos integradores, principalmente para zonas más desprotegidas.
- Incluir indicadores de efectividad y eficiencia en torno a la oportunidad y ejercicio de los recursos a nivel de programa, subprograma e incluso a nivel de servidor público, técnicos ó coordinadores.
- Dar oportunidad a los estados que no cuentan con grandes superficies de agostadero para que reciban los beneficios del PROGAN (Programa Ganadero), equitativamente a las entidades federativas que cuentan con mayor territorio.
- Mayor planeación en los programas de la Alianza para el Campo.
- El burocratismo ocasiona retraso en la entrega de los apoyos.
- Que los estados asignen mayores recursos a la Alianza, dado que en relación a la federación la participación estatal es menor.
- Ordenar geográficamente el destino de los recursos con base en una atención estratégica de la actividad así como la inclusión del factor ambiental en la asignación de recursos en los proyectos productivos.
- Definir con precisión el porcentaje de recursos que va a proyectos productivos y el porcentaje que se destina al desarrollo rural debido a que muchas veces el monto de proyectos productivos es insuficiente.

- Desarrollo rural atiende a organizaciones y grupos a los cuales se debe dar seguimiento más serio; en el estado se tiene la idea de como hacer ese porcentaje para atender a gente pobre que se beneficie con recursos de la Alianza y que sea diferente a atención a grupos que solo hacen presión.
- Los apoyos deberían ser gestionados oportunamente ya que se liberan en forma extemporánea.

Desde la perspectiva de los operadores los programas de la Alianza requieren las siguientes adecuaciones:

- Que los recursos sean más puntuales y para iniciar el ejercicio a principio del año.
- Aumentar el presupuesto así como que el productor aporte mayores recursos para desarrollar proyectos integrales.
- Realizar un estudio adecuado de los grupos de beneficiarios con la finalidad de redireccionar los componentes de apoyo de acuerdo a las necesidades y prioridades estatales.
- Dar mayor participación a beneficiarios en toma de decisiones.
- Que se oriente a consolidar cuentas productivas y trabajar en ellas explotando el potencial.
- Abrir conceptos cerrados por la normatividad como el apoyo para capital de trabajo y la adquisición de insumos para la producción.
- Inventariar los recursos disponibles y que SAGARPA cumpla solo con su papel normativo, para lo cual se requiere de recurso humano.
- Se debe equilibrar el trabajo para el personal operativo y definir claramente el papel de cada uno.
- Es necesario otorgar apoyos no solo a producción primaria sino también a postcosecha y comercialización.
- Giro a las reglas de operación para atender productores de bajos ingresos.
- No tratar de encasillar a los productores para convertirse en productores de actividades productivas en donde no tienen potencial de desarrollo, sino más bien apoyar actividades que considere que puedan desarrollar.
- Que el Distrito de Desarrollo Rural, a través de los CADER participen más en la operación de los programas.
- No duplicar apoyos entre los que otorgan las instituciones, para lo cual es importante el crear una base única de beneficiarios.
- Que el presupuesto se maneje de manera oportuna ya que generalmente son extemporáneos, la entrega de los recursos debe ser realizarse en los meses de enero a febrero basado en que los proyectos inician en esta temporada.
- Que las normas sean más accesibles a la participación de la mayoría de la población rural; menos requisitos y que los recursos sean más expeditos.
- Buscar candados para que los componentes de apoyos de los programas lleguen verdaderamente a la población objetivo.
- Aumentar el presupuesto.

Las adecuaciones que requieren los programas de la Alianza desde la perspectiva de los representantes de los Comités Sistema Producto son las siguientes:

- Otorgar capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para que puedan operar de acuerdo a las reglas de operación y lineamientos normativos los recursos de la Alianza para el Campo.
- Que se consulte a los productores para conocer las necesidades reales.
- Disminuir trámites burocráticos.

- Establecer mecanismos de financiamiento adecuados a las posibilidades de los productores para que puedan cubrir sus aportaciones. Aunado a lo anterior, se recomienda dar un periodo de maduración de los proyectos de dos años para que los productores puedan pagar sus créditos.
- Modificar el monto de aportación, que sea más accesible para los productores de escasos recursos económicos.
- Que sea mas honestos en la operación de los programas.
- Considerar la posibilidad de incluir el componente de capital de trabajo o garantías liquidas para tener acceso al crédito.
- Que se otorguen apoyos destinados a fortalecer la comercialización de los productos.
- Que exista mayor supervisión y verificación de la recepción de los apoyos.

Desde el punto de vista de los representantes de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología, las adecuaciones que se deben realizar a los programas de la Alianza son las siguientes:

- Seleccionar con mucho cuidado las personas que lo van a operar los programas, puesto que es necesario que tengan conocimiento de la situación del sector rural en el estado, además de valores como ética, moral, y capacidad de servir.
- Hacer los programas más ágiles, desde el punto de vista burocrático.
- Que los recursos lleguen a tiempo.
- Que se tome en cuenta a todas las organizaciones (Sistemas Producto).
- Se debe dejar decidir a los productores su proveedor.
- Debería existir dentro de la Alianza un sistema de precios tope para evitar el incremento de los precios por parte de los proveedores. Asimismo, agilizar los pagos a los proveedores porque se retrasan mucho y ese también puede ser un factor para el incremento de precios.

4.1.5. Programas estatales y federales con los que se complementan de los programas de la Alianza para el Campo

De acuerdo a las Reglas de operación y conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en términos del Programa Especial Concurrente, los Consejos Estatales, Distritales y Municipales de desarrollo Rural Sustentable, darán prioridad a las solicitudes de los proyectos productivos en que participen como fuentes de apoyo económico más de una dependencia del Gobierno Federal, identificando específicamente su participación para ser complementarios y evitar duplicidad de acciones. Asimismo, a nivel nacional, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable será el marco de coordinación de acciones de las dependencias del Ejecutivo Federal, en el marco del Programa Especial Concurrente.

En este sentido, a nivel estatal los beneficiarios de los programas de la Alianza para el Campo complementan recursos para el desarrollo de proyectos productivos con los siguientes programas enmarcados dentro del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE):

Dirección General de Agricultura

- Fomento a la producción y productividad (apoyo económico a productores para realizar despiques manuales y mecanizados).

- Apoyo a productores de sábila (apoyos especiales).
- Apoyo económico a cultivos tradicionales y no tradicionales (apoyos especiales).

Dirección General de Ganadería

- Reproducción e inseminación artificial.
- Seguimiento y control del desarrollo acuícola.
- Técnicas alternativas de alimentación.
- Prevención del abigeato.
- Fomento pesquero y acuícola (granja productora de postlarvas de langostino).
- Apoyo económico a productores para el pago de animales sacrificados reactivos positivos a tuberculosis y brucelosis.
- Apoyo a la consolidación de unidades de producción rural y transferencia de tecnología.

Dirección General de Agroindustrias y Microempresas

- Apoyo económico a proyectos agropecuarios y agroindustrias.
- Apoyo económico para la rehabilitación de albercas del balneario ejidal turístico "las tazas".

Dirección General de Planeación

- Fortalecimiento a la organización productiva y consolidación de las contralorías sociales.
- Apoyo a la promoción y difusión de tecnologías aplicadas en el sector rural.
- Fortalecimiento a la organización productiva y consolidación de las contralorías sociales (organización productiva rural).

Dirección General de Comercialización

- Operación de las Bodegas M13, M15 y M17.
- Comercialización y Difusión de Productos Agroalimentarios Morelenses (Granos Básicos).
- Apoyo Complementario a la Comercialización de Arroz Cosecha PV 2005 (Granos Básicos).

Dirección General de Financiamiento

- Programa de crédito a la palabra.

Aunado a los programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, los entrevistados señalan que beneficiarios de los programas de la Alianza complementan las inversiones de los proyectos productivos con programas de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA) y de la comisión Nacional del Agua (CNA).

- Programa de Inversión Pública Estatal (Agua Potable, Saneamiento e Infraestructura Hidroagrícola).
- Programa Federalizado Agua Limpia.
- Programa Para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
- Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Alianza para el Campo).
- Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Alianza para el Campo).
- Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola (Alianza para el Campo).

- Programa de Educación Ambiental en Medios Masivos de Comunicación
- Programa de Difusión de la Cultura Ambiental y la Promoción de la Participación Ciudadana
- Programa de Material Educativo Ambiental.

En la vertiente federal los entrevistados señalan que los beneficiarios complementan recursos con los siguientes programas:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):

- PROCAMPO.
- Diesel agropecuario.
- Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (PIASRE).
- Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO).
- Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento a los Agronegocios (FOMAGRO).

Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL):

- Programa oportunidades.
- Programa de opciones productivas.

Secretaría de Economía (SE):

- Programa del Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES).

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA):

- Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA).
- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).

4.1.6. Fuentes de financiamiento para complementar los programas de la Alianza para el Campo

De acuerdo a los funcionarios entrevistados, otra de las opciones para complementar recursos de los programas de la Alianza son las instituciones financieras e intermediarios financieros. Es por ello, que el COLPOS entrevistó a los principales intermediarios financieros que existen en el estado y que han prestado servicios de financiamiento a los beneficiarios de la Alianza para el Campo. Los intermediarios financieros entrevistados fueron: la Fundación para el Desarrollo Rural en Morelos, A.C.; Desarrollo de Negocios Yeca, S.A. de C.V.; ARIC Anahuac; y la Financiera Rural.

La entrevista COLPOS dirigida a los representantes de las instituciones financieras e intermediarios contiene una pregunta en relación a los servicios financieros que prestan a los beneficiarios de la Alianza. Al respecto, los entrevistados mencionan a los créditos de avío y refaccionario; garantías líquidas; capacitación; asistencia técnica; crédito en garantía prendario e hipotecario; seguros agrícolas; elaboración de proyectos; y gestión de apoyos gubernamentales.

Los entrevistados señalan que los beneficiarios de la Alianza para el Campo a quienes han apoyado con algún tipo de servicio financiero lo han aplicado para lo que fue

autorizado. La forma en la que se aseguran de ello, es a través de visitas de inspección después del otorgamiento del crédito y verificación documental de los conceptos en que se aplicó el recurso.

Los criterios que toman en cuenta para asignar el monto del crédito a los beneficiarios de los programas de la Alianza para el Campo son: la viabilidad técnica del proyecto de inversión; el monto de la inversión total del proyecto; la capacidad de pago; las garantías de pago; la solidez y estabilidad; y que cumplan con los requisitos de acuerdo al tipo de crédito solicitado.

El porcentaje de recuperación de los créditos fluctúa entre el 80 y el 100%. Entre los mecanismos establecidos por los intermediarios financieros para la recuperación de los créditos otorgados destacan: supervisar que el recurso se invierta; solicitar garantías liquidadas a los productores; garantías hipotecarias y/o prendarias; establecer fondos de aseguramiento para cubrir riesgos climatológicos, y la buena comunicación y supervisión del proyecto.

La población objetivo a la que dirigen los servicios financieros que prestan son: todos los productores de todos los estratos que cumplan con los requisitos dando prioridad a los productores del sector rural que habitan en comunidades con menos de 50,000 habitantes y productores de bajos ingresos que no tienen acceso al financiamiento.

4.2. Asignación de los recursos de la Alianza para el Campo

El presente apartado contiene las opiniones vertidas por los funcionarios y operadores de los programas en relación a la distribución de los recursos de la Alianza para el Campo a las entidades federativas y los criterios de asignación de recursos en el estado a los programas de la Alianza en función de la política agropecuaria del Estado.

4.2.1. Fórmula 2007 para la distribución de los recursos de la Alianza

Dentro de las funciones y atribuciones de la SAGARPA señaladas en las reglas de operación de la Alianza para el Campo está lo relacionado a la distribución de recursos federales a las entidades federativas, mediante dos tipos de asignación presupuestal:

- Ejecución Federalizada, en donde se determinan los montos de recursos federales, mediante la Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas⁸, con base a parámetros de equidad y de desarrollo regional.
- Ejecución Nacional, donde los recursos federales se convienen con las organizaciones de productores y en su caso, con los gobiernos estatales, para atender proyectos integrales por cultivo y especie de prioridad nacional, y programas especiales de prioridad estatal.

En relación a la pertinencia de la fórmula de distribución de recursos a las entidades federativas para los Programas federalizados de la Alianza para el Campo, los entrevistados tienen opiniones encontradas.

⁸ Anexo . Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas 2006 y 2007.

Por un lado, un grupo de funcionarios y operadores señalan que la fórmula de distribución de recursos 2007 es adecuada. Los funcionarios mencionan que la fórmula 2007, a diferencia del 2006, toma en cuenta dentro del factor de desarrollo rural a los ingresos familiares así como el índice de marginación comunitaria. De igual forma, indican que incluye al factor ambiental dado que considera la erosión del suelo y la sobreexplotación de los mantos acuíferos para la distribución de los recursos.

Además, mencionan que al estado de Morelos le convino la distribución presupuestal de 2007, dado que privilegia la eficiencia. De acuerdo a esta fórmula el estado contribuye con un porcentaje de recursos con base a una escala y se dan estímulos a la preservación de recursos naturales, dado que incluye varios factores de eficiencia como de sustentabilidad. Asimismo, señalan que la fórmula promueve que a mayor índice de pobreza se le destine mayor cantidad de recursos al estado.

Los operadores de los programas mencionan que para el estado ha sido de beneficio debido a que se ha incrementado el monto de los recursos recibidos. Indican además que la fórmula toma en cuenta la participación estatal y municipal.

Por otro lado, el grupo de funcionarios y operadores que mencionan que la fórmula no es adecuada indican que hace falta incorporar criterios de eficiencia y eficacia, y que no es adecuada dado que se están distribuyendo recursos en función de un censo que no está actualizado. Señalan además, que se debe contemplar el potencial del estado; es decir, otras actividades inherentes a la agricultura como por ejemplo la apicultura y la explotación de peces de ornato.

4.2.2. Criterios de asignación de recursos en el Estado

En relación a criterios de asignación de los recursos de los programas de la Alianza para el Campo en el Estado los funcionarios y operadores señalan que se realiza de acuerdo al cumplimiento de porcentajes establecidos en las reglas de operación. Esto es, se asigna en el programa de Desarrollo Rural al menos el 70% de los recursos para atender a productores de bajos ingresos, posteriormente se garantiza que al menos el 7% de los recursos se asignen a investigación y transferencia de tecnología y el 5% a sanidades. El restante 18% se distribuyen entre los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero.

Desde la perspectiva de los funcionarios, algunos de los aspectos que se consideran en la distribución del presupuesto en el estado son los siguientes:

- Las líneas estratégicas del estado, las cuales se definen conjuntamente entre la SAGARPA y el gobierno del estado.
- Antecedentes históricos de los recursos ejercidos en años anteriores.
- De acuerdo a la demanda de los proyectos.
- Se distribuyen de acuerdo a las prioridades identificadas por el estado.
- En función de los resultados de la evaluación y los datos que generan los diagnósticos además de la demanda que existe en la población rural en su conjunto.
- Se distribuyen considerando a los Sistemas Producto constituidos en el estado.
- Las áreas más fuertes operativamente son agricultura, ganadería y actualmente la agroindustria

- Los recursos del programa de Desarrollo Rural se distribuyen de la siguiente manera: 30% mujeres y jóvenes; 40% microempresas y 30% zonas marginadas.
- En la parte municipalizada se distribuye de acuerdo a la aportación de los municipios.

Por su parte, los operadores de los programas mencionan que los recursos de la Alianza se distribuyen de acuerdo a lo siguiente:

- De acuerdo a aspectos históricos y de acuerdo a la demanda histórica.
- Se realiza con base al anexo técnico y avalado por la dependencia y el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- De acuerdo al grado de marginación se determina mayor recurso al programa de Desarrollo Rural y después a los programas de fomento Agrícola y Fomento Ganadero.
- Se otorga el 70% de los recursos para el programa de Desarrollo Rural. El resto de los recursos se distribuye en los demás programas de acuerdo a las necesidades de cada dirección.
- De acuerdo a las prioridades de los Sistemas Producto prioritarios para el estado.
- No están claramente definidos y se da como acuerdo entre el delegado de la SAGARPA y el secretario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado. Solo se asignan techos financieros
- Los operadores no tienen participación en la asignación de los recursos.

4.2.3. Asignación de recursos en función de la política agropecuaria del Estado

En relación a si la distribución de los recursos de la Alianza en el estado es adecuada al logro de los objetivos de política agropecuaria estatal existen opiniones encontradas. El grupo de funcionarios y operadores que señalan que la asignación de los recursos es acorde a los objetivos de política estatal mencionan que al destinarse los recursos principalmente al programa de Desarrollo Rural, se potencializan las acciones del gobierno al conjuntarse esfuerzos entre el gobierno federal, estatal y los municipales.

En el estado de Morelos, por cada peso que el gobierno federal y estatal aporta en el esquema municipalizado, se logra conjuntar aportaciones municipales por una cantidad idéntica. Esta conjunción de recursos permite avanzar mucho más rápido en la atención de las políticas del estado.

Asimismo, mencionan que aún cuando los recursos no son suficientes, los programas y estrategias coinciden ampliamente con la política actual del estado en materia de desarrollo rural dado que se tienen establecidas las líneas estratégicas de atención.

El grupo de funcionarios y operadores que consideran que la asignación de recursos no corresponde a los objetivos de política agropecuaria señalan que los recursos son limitados y que la demanda es mucho mayor que los recursos; sin embargo, el gobierno presta mayor atención a las prioridades y las principales necesidades de la sociedad rural.

4.3. Gestión descentralizada de los recursos de la Alianza para el Campo (Municipalización)

4.3.1. Contribución de los programas de la Alianza para el Campo al proceso de descentralización

En concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada a finales de 2001, en el año 2002 SAGARPA impulsó un proceso de conformación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. En 2003 se iniciaron algunas acciones orientadas a fortalecer la participación de los municipios, entre las que destaca el lineamiento de que al menos el 35 % de los recursos del Programa de Desarrollo Rural se destine al apoyo de los proyectos aprobados y validados por los Consejos Municipales. Sin embargo, en el 2004 se inicia propiamente el proceso de municipalización del Programa, con un conjunto de lineamientos y estrategias que sin modificar las Reglas de Operación de Alianza para el Campo promovieron avances muy significativos.

La conformación de Consejos Municipales, la elaboración de diagnósticos y planes municipales de desarrollo, y la municipalización del Programa de Desarrollo Rural de Alianza, han exigido un enorme esfuerzo de parte de SAGARPA, que se dio a la tarea de impulsar un proceso de cambio estructural marcado por la descentralización y orientado a favorecer la participación social en la gestión pública para el desarrollo rural a nivel local.

En seguida se presentan las opiniones respecto a cómo los programas de la Alianza para el Campo favorecen la municipalización en cuanto a la transferencia de recursos para el sector rural del estado.

Los funcionarios manifiestan que las necesidades particulares del estado y los municipios son conocidas por los mismos, esto hace que sea de suma importancia que los recursos se descentralicen. Afirman que el esquema de municipalización es el mejor instrumento que tiene el Gobierno Federal para delegar recursos y responsabilidades a los gobiernos estatales y municipales.

En las modificaciones a las reglas de operación de la Alianza Contigo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 14 de junio de 2005, se establece que para la operación municipalizada de recursos de la Alianza, cada entidad federativa destinará al menos el 50% de los recursos que como mínimo deben destinarse a los productores de bajos ingresos según los términos de lo establecido en el artículo 18, fracción I, inciso d de las reglas de operación.

El esquema promueve que se les transfiera a los municipios cuando menos la mitad de los recursos asignados al Programa de Desarrollo Rural, ya sea en la modalidad de administración directa (modalidad 1) o a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA, modalidad 2). La integración de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable causa la necesidad de apoyar adicionalmente a los ayuntamientos en el desarrollo de sus capacidades y en el mejoramiento de su infraestructura administrativa básica y organización, con pleno respeto a su autonomía. De lo anterior se deriva la sugerencia de que una vez descentralizados los recursos con modalidad 1 hacia los municipios, éstos no requieran firmas mancomunadas externas a su administración, es decir; sin entidades intermediarias, atendiendo el resto de la normatividad establecida para tal efecto; ya que son auditables en cualquier momento.

Los municipios ubican mejor las necesidades de las UPR, conocen a los productores y se definen los apoyos a través de los consejos municipales de manera democrática y más equitativa.

La municipalización en el Estado ha tenido un avance importante en cuanto a montos operados, ya que comparado con los montos de operación municipalizada a nivel nacional, Morelos tiene un 23.33% de total. A nivel nacional se tienen 300 millones de pesos en municipalización de los cuales Morelos opera 70 millones bajo este esquema, existen municipios que operan hasta tres millones de pesos bajo este esquema, exhibiendo con ello que la participación de recursos municipales.

La descentralización permite que las decisiones sean tomadas, cada vez más por los propios beneficiarios y no dependan tanto de sus representantes; y que haya mayores aportaciones de los municipios que incrementen los recursos destinados al sector rural.

De igual forma señalan que es necesario impulsar aun más el proceso descentralizador; dado que aun es lento y complicado el manejo de los recursos que se operan.

Es importante que el proceso de municipalización proponga y se oriente con metas de largo plazo, fomentando la democracia y participación de los municipios y sus habitantes.

Falta coordinación entre SAGARPA y la SDA para capacitar a los municipios y definir una estructura y mecanismos al interior del estado, y proponerse metas en relación a la municipalización. El estado debe estar más involucrado en la planeación; no las oficinas centrales.

Los municipios aun no entienden la magnitud y alcances del esquema y entonces lo ven como un recurso adicional para destinar apoyos a los proyectos municipales. Asimismo no le dan la importancia y uso debido al plan de desarrollo municipal. Por lo anterior, es necesario trabajar más en la capacitación de los agentes que intervienen en el proceso. Por lo que hay casos en donde existe poco interés en los municipios para aportar recursos adicionales a la operación municipalizada de los programas de la Alianza para el Campo.

La implementación de Alianza municipalizada permite que los productores no tengan que desplazarse, por lo tanto favorece la reducción de tiempo y costos de gestión.

El esquema permite una mayor transparencia y es más equitativo el proceso de autorización, ya que se basa en líneas estratégicas para el desarrollo municipal. Es posible lograr una mejor distribución de los apoyos solicitados.

Los recursos descentralizados le dan a los estados y municipios la oportunidad de desarrollo; aunque con diferencias porque no existen los cuadros técnicos ni la infraestructura por lo que no se operan con oportunidad y eficiencia. Asimismo hay una falta de inclusión efectiva de los beneficiarios, motivada por la falta de información y promoción del esquema.

En relación al tema, los operadores opinan de manera muy concreta que dicho proceso contribuye en el sentido de que se inyectan mayores cantidades de recursos para la inversión en los proyectos productivos. Asimismo que los municipios pueden verificar con mayor claridad la objetividad de las solicitudes.

La Alianza para el Campo a través del esquema está permitiendo la transferencia de recursos para operar en los municipios a través de los COMUDERS y ahora estos participan junto con sus integrantes en la validación y aprobación de sus proyectos prioritarios.

Otros agentes e instituciones de investigación y transferencia de tecnología que conocen y participan en este esquema, externaron sus opiniones de la manera siguiente:

La municipalización contribuye de manera parcial porque los recursos son insuficientes para cubrir las necesidades de todos los productores. Contribuye a estabilizar la economía del productor con base a un mejoramiento de la productividad. Es posible apoyar proyectos de inversión que son generadores de empleos.

El diseño fomenta el desarrollo rural de acuerdo con el plan de desarrollo agropecuario municipal, diagnóstico municipal, las líneas estratégicas y acciones planteadas en estos. Además se toma en cuenta la participación del productor.

Finalmente, haciendo el análisis de las expresiones manifestadas por los funcionarios y actores participantes en el desarrollo del esquema, es posible detectar que existen situaciones encontradas en lo que se refiere a las formas que adopta la descentralización cuando no se presentan los escenarios de imparcialidad que demanda el esquema. En el esquema de municipalización se plantea la necesidad de ofrecer mayor capacitación a los operadores y mayor difusión de los beneficios a lograr de insertarse en esta política sectorial de descentralización.

4.3.2. Coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno

En este aspecto la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 19 plantea lo siguiente: con objeto de que la gestión pública que se realice para cumplir esta Ley constituya una acción integral del Estado en apoyo al desarrollo rural sustentable, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, coordinará las acciones y programas de las dependencias y entidades, relacionadas con el desarrollo rural sustentable.

El Ejecutivo Federal, mediante los convenios que al respecto celebre con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, propiciará la concurrencia y promoverá la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno, en el marco del federalismo y la descentralización como criterios rectores de la acción del Estado en aquellas materias.

En un contexto similar en las reglas de operación de la Alianza para el Campo (Julio, 2003) en su artículo 3, expone de manera concreta el tema de la coordinación institucional. Citando que el impulso al federalismo y su fortalecimiento ha dado como resultado una redefinición de las atribuciones y responsabilidades que asumen los gobiernos de las entidades federativas y del propio gobierno federal en el marco de los programas de la Alianza Contigo, que propician una mejor instrumentación de los programas a nivel estatal, distrital y municipal, tomando como eje rector las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los compromisos asumidos en los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas. Así se refuerzan los arreglos institucionales en cada entidad federativa conformados por:

- a. Los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), como instancias de concertación política y de toma de decisión, integrados por representantes de los productores, de los gobiernos federal y estatal, presididos por éste último;
- b. El establecimiento de los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, con una conformación equivalente a los consejos estatales y con atribuciones a nivel de Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y de municipios, c) los fondos fiduciarios, fideicomisos de distribución de fondos, creados por los gobiernos estatales para administrar conjuntamente las aportaciones de la federación y de los gobiernos estatales; y
- c. Las Fundaciones Produce, para impulsar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.

De igual manera de la fracción I, del mismo artículo se presenta el tema de la concurrencia de acciones, que conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), en términos del Programa Especial Concurrente (PEC), los consejos estatales, distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, darán prioridad a las solicitudes de los proyectos productivos en que participen como fuentes de apoyo económico más de una dependencia del Gobierno Federal, identificando específicamente su participación para ser complementarios y evitar duplicidad de acciones. Asimismo, a nivel nacional, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable será el marco de coordinación de acciones de las dependencias del Ejecutivo Federal, en el marco del Programa Especial Concurrente.

Siguiendo el contenido de lo expuesto anteriormente; y de acuerdo a las respuestas de cómo se lleva a cabo la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno; los funcionarios, operadores y agentes de municipalización que intervienen en el proceso de descentralización de los recursos de la Alianza (municipalización), mencionaron las opiniones que se enuncian a continuación:

Desde la perspectiva de los funcionarios, existen avances importantes en la coordinación, pero aun hace falta mucho para que se de una coordinación efectiva en la operación descentralizada de los recursos; se requiere de un programa más ágil y con seguimiento de la efectividad de los planes y estrategias propuestos por cada uno de los municipios que ya participan en el esquema.

Del total de los funcionarios, operadores y otros agentes entrevistados que participan en el proceso, fue posible determinar a partir de sus respuestas, que la principal forma de coordinación, son las reuniones de trabajo programadas alcanzando dicha modalidad el 33.33%, seguida de los convenios con un 28.57% y como una tercera estrategia se sitúan las instancias diseñadas expresamente para tal efecto con un 17.46% (Cuadro 4.3.2.1).

Cuadro 4.3.2.1. De la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno

	Frec.	%
Reuniones programadas	21	33.33
Convenios	18	28.57
Instancias para tal efecto	11	17.46
Acuerdos	7	11.11
Reuniones informales	6	9.52
Previsiones en el diseño	0	0.00
Suma	63	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

4.3.3. El papel de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

La LDRS en su artículo 24, define que con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

Los Consejos estatales de varias entidades federativas que coincidan en una región común o cuenca hidrológica, podrán integrar consejos regionales interestatales en dichos territorios.

En el artículo 25 de la misma Ley se explica que, los Consejos Estatales podrán ser presididos por los gobernadores de las entidades federativas. Serán miembros permanentes de los Consejos Estatales los representantes de las dependencias estatales que los Gobiernos de las entidades federativas determinen; los representantes de las dependencias y entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial y los representantes de cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Serán miembros permanentes de los Consejos Distritales, los representantes de las dependencias y entidades presentes en el área correspondiente, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de cada uno de los consejos municipales, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales; los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y

social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Referente al papel de los COMUDERS, se retomaron las opiniones expuestas por los funcionarios, operadores y agentes de municipalización que participan en el proceso.

En opinión de los funcionarios los COMUDERS se ubican como instancias de concertación política y de toma de decisión, integrados por representantes de los productores, de los gobiernos federal y estatal o municipales, con atribuciones a nivel de distrito de desarrollo rural o municipal.

A través de ellos se promueve la participación de la sociedad rural y la planeación del desarrollo de sus localidades, tomando en consideración las propuestas y las necesidades de estas.

Los COMUDERS son los organismos donde se prioriza, informa y define las políticas a seguir para el desarrollo local. También señalan que con base a las líneas estratégicas del estado y municipios, los recursos deberán ser orientados para la atención de las mismas.

Los COMUDERS son incipientes en su operación y se está generando más participación, pero falta trabajar con el aspecto de transparencia, ya que se menciona que los recursos municipalizados se prestan para el pago de favores después de elecciones o bien para actos de preferencialismo y parcialidad en la asignación de los proyectos, por lo que debe darse al mayor transparencia en el manejo de estos recursos.

Los operadores de la municipalización refieren que el papel de los COMUDERS es hacer diagnósticos para ver donde instalar nuevos proyectos, hacer supervisión y priorizar necesidades. Es el COMUDERS quien define las directrices para el desarrollo municipal, reconociendo y delimitando su área territorial de influencia procurando la protección y conservación de los recursos naturales.

Por su parte los agentes de municipalización entrevistados que intervienen en el proceso manifiestan que la función de los Consejos es definir las prioridades para destinar los recursos de la Alianza para el Campo, partiendo de la formulación de diagnósticos y planes de desarrollo municipales y/o regionales, así como analizar los proyectos, autorizarlos e informar a los beneficiarios.

De manera particular las instituciones de investigación y transferencia de tecnología coinciden en que el papel del Consejo es limitado porque se rige por los intereses de unos pocos (autoridades municipales). En algunos municipios se ejecuta bien el recurso y en otros existe la problemática de que no hay participación directa del Consejo en la planeación y aprobación de los proyectos.

Los COMUDERS ayudan a distribuir mejor los recursos y deben ser autogestores del desarrollo municipal. Asimismo el trabajo de los coordinadores del Consejo favorece el desarrollo de capacidades de los beneficiarios.

Al COMUDERS le hace falta redefinir sus funciones y su estructura para poder orientar de manera más efectiva las políticas de desarrollo rural.

La participación del COMUDERS es básicamente en el aspecto normativo; operación del PAPIR; no ha tenido la capacidad para ofrecer elementos de criterio de política para el desarrollo productivo.

4.3.4. Operación del programa de desarrollo rural en los municipios

La operación municipalizada de Alianza para el Campo consiste en la incorporación de los municipios a la operación del Programa de Desarrollo Rural de Alianza. Este proceso inició con la formación del COMUDERS, la contratación de un coordinador municipal que normalmente es pagado con recursos del Programa, la elaboración del Plan Municipal y la gestión con el Gobierno Estatal para que al menos el 50% de los recursos del Programa se operen a través de los municipios.

De acuerdo a la modificación de las reglas de operación de la Alianza (Junio, 2005) se establece en el artículo 74; que para la operación municipalizada cada entidad federativa destinará al menos el 50% de los recursos que como mínimo deben destinarse a los productores de bajos ingresos según los términos de lo establecido en el artículo 18, fracción I, inciso d. Los montos restantes del Programa de Desarrollo Rural Federalizado serán destinados a la operación estatal.

Los recursos destinados a la operación municipalizada se distribuirán entre los municipios rurales invariablemente mediante una fórmula de asignación que se determine a nivel estatal y que garantice equidad y transparencia, considerando los siguientes criterios:

Con una ponderación de al menos 25%, por la participación del número de localidades de alta y muy alta marginación del municipio en relación al total estatal.

Con una ponderación de al menos 25%, por la participación de la población rural del municipio en relación al total estatal.

Con una ponderación de hasta el 50%, otros criterios como: participación de la población indígena, potencial productivo, aportaciones municipales, monto base común para todos los municipios rurales, entre otros.

Los montos asignados mediante la fórmula establecida deberán ser formalizados por el Gobierno Estatal y por la Delegación de SAGARPA en el Anexo Técnico del Programa Desarrollo Rural.

Los municipios rurales podrán participar en la operación de los recursos asignados mediante dos modalidades:

Modalidad 1: Mediante transferencia directa de recursos para su asignación y pago desde el municipio cuando éste cumpla con:

- Constitución formal del consejo municipal de desarrollo rural sustentable (COMUDERS).
- Un plan de desarrollo rural validado por el COMUDERS.
- Un departamento de desarrollo rural o equivalente, cuyo responsable haya sido validado por el COMUDERS.
- Un programa anual de desarrollo rural del ejercicio fiscal correspondiente validado por el COMUDERS, en los términos de lo señalado en el artículo 75 fracción I.

- Firmar el anexo de ejecución municipalizada del programa de desarrollo rural junto con la delegación de SAGARPA y el Gobierno Estatal.

Modalidad 2: En caso de que el Municipio no cubra los aspectos requeridos en la modalidad 1, los recursos asignados mediante la fórmula para la atención de solicitudes validadas por el COMUDERS, le serán reservados en el FACEM.

Considerando lo enunciado en las líneas anteriores que exhiben la mecánica operativa de la descentralización y con la finalidad de presentar de manera general la operación del esquema municipalizado de los recursos de la Alianza para el Campo a nivel estatal, se consideraron algunos aspectos importantes retomados de las respuestas a la entrevista COLPOS aplicada a los funcionarios, operadores y otros actores que intervienen en el proceso.

Conforme a la información prevista por parte de funcionarios del estado, fue posible obtener datos generales de la forma en que se distribuyeron los recursos de la Alianza mediante operación municipalizada, información que refleja el importante avance del proceso con un 29% de los recursos ejercidos del Programa (Cuadro 4.3.4.1).

Cuadro 4.3.4.1. Distribución de recursos federales y estatales del Programa de Desarrollo Rural entre operación estatal y operación municipalizada

Nivel		2006	
		Pesos (miles)	%
Operación estatal		57,382	71.00
Operación municipalizada	Modalidad 1	6,226	8.00
	Modalidad 2	17,211	21.00
Total		80,820	100.00

Fuente: Finiquito físico financiero 2006. Subdelegación de Planeación de Desarrollo Rural.

Otro tema de interés que se analiza en la presente evaluación, esta relacionado con los días que requieren los procesos de recepción de solicitud, dictamen, notificación al beneficiario y entrega de recursos al mismo. Para lo cual se concentraron las opiniones de los operadores que participan en el esquema (Cuadro 4.3.4.2).

Cuadro 4.3.4.2. Días promedio que requiere el proceso de recepción de solicitud y entrega de recursos, en el 2006.

Proceso	Días
Recepción de solicitud-Dictamen	38
Dictamen-Notificación al solicitante	17
Notificación-Entrega de recursos	49
Total	104

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

Con respecto a la posición que ellos mantenían, en cuanto a que, si los tiempos citados son adecuados o no; se encontró que del total de entrevistados, el 66.67% de los operadores consideran que los tiempos son adecuados (Cuadro 4.3.4.3).

Cuadro 4.3.4.3. De lo adecuado o no en los tiempos para cada proceso

	Frec.	%
Si	14	66.67
No	7	33.33
Total	21	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

En relación a los entrevistados que no consideran adecuados los tiempos se les preguntó sobre los tiempos para los procesos de recepción de solicitud y dictamen de la misma; dictamen y notificación al solicitante; y notificación y entrega de recursos. Los tiempos promedio son de 17, 9 y 35 días, respectivamente.

Basándonos en la información recabada de agentes de municipalización se tiene que del total de las solicitudes que se reciben el 62.62% son ejercidas y un 5.28% no se ejercen (Cuadro 4.3.4.4).

Cuadro 4.3.4.4. Situación final de las solicitudes recibidas

De las solicitudes aprobadas.	Número	%
Solicitudes ejercidas	320	62.62
Solicitudes no ejercidas	27	5.28
Solicitudes no aprobadas	164	32.09
Total de solicitudes recibidas*	511	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

* Considérese solo el universo de 511 solicitudes recibidas, no representa el total estatal.

En relación a las solicitudes no ejercidas, el 41.67% de las respuestas señalan la falta de recursos por parte de los solicitantes para cubrir sus aportaciones; el 25.00% menciona otras razones como son la desintegración de los grupos y la falta de conocimiento del estado que guarda la solicitud (Cuadro 4.3.4.5).

Cuadro 4.3.4.5. Razones por las que no se ejerce una solicitud aprobada

Razones	Frec	%
Falta de recursos del solicitante para cubrir su aportación	10	41.67
Incertidumbre por parte del solicitante en relación a la aprobación del apoyo	3	12.50
Desaliento del solicitante por la desintegración del grupo	3	12.50
Problemas en aspectos productivos	1	4.17
El solicitante obtuvo apoyo de otra fuente	1	4.17
Otro	6	25.00
Total	24	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

En cuanto a las razones para no aprobar una solicitud son: la falta de recursos del programa (30.43%) y los expedientes incompletos (23.91%). (Cuadro 4.3.4.6).

Cuadro 4.3.4.6. Razones por las que una solicitud no es aprobada

Razones para el rechazo	Frec	%
Falta de recursos del programa	14	30.43
Expedientes incompletos	11	23.91
El solicitante no cubre el perfil requerido	5	10.87
Solicitud fuera de tiempo	4	8.70
Bajo impacto esperado del apoyo o proyecto	3	6.52
Falta de coincidencia con las cadenas prioritarias	3	6.52
Falta de coincidencia con las líneas estratégicas del estado	1	2.17
Otro (especifique):	5	10.87
Total	46	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

Dentro de otras razones por las cuales no se aprueba una solicitud se encuentra la mala elaboración de los proyectos; la desintegración de grupos; y la no viabilidad de los proyectos.

Con la intención de observar posibles impedimentos para el acceso de los solicitantes a los apoyos de la Alianza, se analizó también cuales eran los principales criterios que se toman en cuenta para la asignación de los recursos para atender la demanda de solicitudes. En contraposición a lo que establece, tanto la ley de desarrollo rural como las reglas de operación de la Alianza, la prioridad a grupos especiales y beneficiarios que no han tenido apoyos anteriormente son los criterios con menor porcentaje (7.84%) (Cuadro 4.3.4.7).

Cuadro 4.3.4.7. Criterios para la asignación de recursos

Criterios	Frec	%
Viabilidad del proyecto o diagnóstico	20	19.61
Atención a sectores estratégicos para el estado	15	14.71
Se da prioridad a solicitudes acompañadas de un proyecto productivo	13	12.75
Impacto esperado del apoyo	12	11.76
Orden de llegada de las solicitudes	10	9.80
Prioridad a beneficiarios que no han tenido apoyo anteriormente	8	7.84
Prioridad a grupos especiales de beneficiarios	8	7.84
Se atiende primero la demanda rezagada	0	0.00
Otro	16	15.69
Total	102	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

En cuanto a otros criterios que son usados para distribuir los recursos están principalmente el monto de los recursos con que cuenta el estado y los municipios; el potencial productivo e infraestructura de los beneficiarios; y la integración correcta del expediente.

En términos generales los operadores y agentes de municipalización que intervienen en el desarrollo del proceso mencionan que los principales problemas de operación que se presentan son:

- Retrasos que ocasiona la aprobación de los recursos por parte del cabildo;

- Demasiados representantes de organizaciones que quieren tener participación en los consejos;
- Los municipios que operan la modalidad 1 no aplican los recursos como lo establecen las Reglas de Operación;
- Los integrantes de los consejos generalmente no tienen entrenamiento para decidir sobre los proyectos de inversión con viabilidad técnica, económica y financiera;
- La contraloría social dentro del consejo no opera;

Falta de recursos para apoyar los proyectos y cubrir la demanda de solicitudes lo cual genera polémica en la distribución; y falta de representatividad.

Finalmente con el objeto de medir la eficiencia de la operación de recursos mediante la municipalización, se obtuvo que del total de los entrevistados (funcionarios, operadores y agentes de municipalización) el 40.48% de estos considera que el esquema es bastante eficiente, sin embargo no es grande la diferencia de los que opinan que es poco eficiente 38.10% (Cuadro 4.3.4.8).

Cuadro 4.3.4.8. Eficiencia de la operación municipalizada

	Frec	%
Mucho	9	21.43
Bastante	17	40.48
Poco	16	38.10
Nada	0	0.00
Suma	42	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

Consecuentemente con los datos citados en el cuadro 4.3.4.8 es conveniente resaltar algunas de las observaciones expresadas por los entrevistados, acerca del porque de sus respuestas y se enuncian a continuación:

- En primer lugar los funcionarios manifiestan que en 2006 la mayoría de los municipios que operaron modalidad 1 funcionaron de manera adecuada.
- Que la operación de la Alianza debería ser municipalizada en su totalidad y la SDA solo debería cumplir la función de supervisar. En contraparte mencionan que los recursos son insuficientes y no se atiende toda la demanda, los recursos no se liberan de manera oportuna y por tanto de ocasionan retrasos en la aplicación de los recursos.

En cuanto a la opinión de los operadores estos describen lo siguiente:

- Que los COMUDERS desde su inicio se comprometieron a ser confiables, honestos y cumplidos en lo que se establecen las normas al respecto; han distribuido con transparencia los recursos y se ha logrado mayor impacto con la participación de los productores y el tiempo de respuesta a las solicitudes se ha acertado.
- Sostienen que se ha hecho promoción y difusión de los programas por parte del COMUDERS.

- Señalan que la falta de un programa municipal de desarrollo no permite darle rumbo a los acuerdos para el manejo de los recursos y por tanto se genera muy poco impacto.

Los agentes de municipalización establecen que:

- Dado la falta de coordinación que ha existido con los operadores del Programa la municipalización no ha sido tan eficiente. Falta capacitación para mejorar la operación del programa en su versión municipalizada.
- Comentan que ha sido poco eficiente debido a cuestiones políticas, lo que conlleva un bajo impacto de los apoyos. Aunque admiten que se ofrece un mayor nivel de transparencia en la asignación de los recursos de acuerdo a proyectos prioritarios económicamente más rentables y apegados a los planes estratégicos municipales, cuando estos existen y son tomados como referentes para impulsar el desarrollo.
- Se ha logrado una mayor eficiencia en la operación de los recursos, ya que los municipios conocen sus necesidades y pueden dirigir mejor las soluciones para tales necesidades.
- Se sabe que algunos municipios tienen deficiencias en la integración de expedientes y en el manejo administrativo, lo cual retrasa sus gestiones y el cierre del ciclo. Por lo anterior es necesario apoyarles más en el mejoramiento de la infraestructura administrativa, organizativa e informática, así como en el desarrollo de sus habilidades y capacidades técnicas y humanas.
- Se hacen notar también las quejas de las organizaciones por la discrecionalidad de los apoyos dada la escasez de recursos. En este sentido, las organizaciones sociales buscan el trato directo con el Estado. Por lo que con un programa más fuerte en los municipios las organizaciones sociales podrían orientar cada vez más sus planteamientos hacia las instancias municipales en lugar de hacia el gobierno del estado y así mejorar los canales a través de los cuales se hacen llegar los apoyos.

4.4. Cadenas Agroalimentarias y Comités Sistema Producto

El enfoque de cadenas es una estrategia para conjuntar elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

En este apartado se aborda la manera en que ha progresado la organización y funcionamiento de los principales Comités Sistema Producto (CSP) en el estado en aspectos como representatividad de sus miembros, participación de los distintos eslabones de las cadenas y gestión de recursos de la Alianza para el Campo. Además de la manera en que los Comités se han insertado en la estructura institucional para favorecer el desarrollo de las cadenas.

Para este apartado se considera la opinión de funcionarios, representantes de Comités Sistema Producto (Comités), operadores e Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología.

4.4.1. Enfoque de cadenas como respuesta a la problemática agropecuaria del Estado

El total de los funcionarios mencionan que el enfoque de cadenas responde a la problemática agropecuaria de la entidad. Expresan que uno de los beneficios más importantes es la organización de productores y mayor control en los procesos de producción, contribuyendo con ello a un mejoramiento constante y estandarizado de los niveles de calidad e inocuidad de sus productos. Manifiestan también que el enfoque ha permitido prestar mayor atención a la producción agropecuaria por parte del gobierno y ha fomentado la conformación de los principales sistemas producto que existen en el estado, contribuyendo con ello al establecimiento de alianzas estratégicas con proveedores y compradores de su producción.

El 62.50% de los representantes de los Comités, consideran que el enfoque de cadenas responde a la problemática agropecuaria de la entidad. Esto debido a que a partir de la conformación de cadenas se realizan compras al mayoreo, a través de unidades de servicios. No obstante, manifiestan la necesidad de estratificar mejor a los integrantes de la cadena y con base en ello asignar recursos de acuerdo a la necesidad de cada eslabón.

El 37.50% restante de los representantes de Comités manifiestan que el enfoque de cadenas no responde a la problemática agropecuaria de la entidad. Esto debido a tres aspectos: el primero es que no existe planeación en la producción primaria; el segundo es que no orienta a los productores a producir productos para mercados específicos; y el tercero, es la falta de apoyos económicos a las organizaciones de productores en la entidad.

Las Instituciones de Investigación consideran que el enfoque de cadenas responde a la problemática agropecuaria de la entidad. Esto debido a que a través de los sistemas productos se fortalece la organización de productores y por medio de las organizaciones se fomenta la transferencia de tecnología a las unidades de producción.

Con respecto a los limitantes y alternativas de solución para la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas se consideraron las respuestas proporcionadas por los funcionarios, representantes de los Comité Sistema Producto e Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología, con respecto a las principales limitantes para la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas y sus alternativas de solución.

El 25.72% de las respuestas señalan que la principal limitante para la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas es la falta de organización de productores. Para ello, consideran como alternativas de solución el profesionalizar a los operadores de los programas; incrementar los recursos para la asistencia técnica; y que las centrales campesinas se incluyan en la planeación de los proyectos.

El 20.00% de las respuestas señalan como principal limitante a la inercia en la asignación de recursos hacia componentes de producción. Para ello, mencionan cuatro alternativas de solución. La primera es realizar un censo de los productores integrantes del sistema producto; la segunda es elaborar un diagnóstico del sistema producto al que pertenecen; la tercera es realizar estudios de mercado que sirvan para planear la producción; y la cuarta es fortalecer los núcleos de desarrollo regional con la integración de los diferentes

sistemas producto a clusters agropecuarios, promoviendo la capacitación, investigación y transferencia de tecnología.

Otro 20.00% de las respuestas señalan que la principal limitante para la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas es la inercia en la demanda de los productores. Para ello mencionan tres alternativas de solución. La primera es proporcionar capacitación a los encargados de asignar el presupuesto; la segunda es promover la integración de los productores a su sistema producto; la tercera es verificar que a todos los productores que se les proporcione apoyo estén integrados en la cadena productiva y la cuarta es priorizar la asignación de recursos por cadena productiva según sus necesidades.

El 14.29% de las respuestas señalan como limitante principal en la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas a la falta de asesoría técnica adecuada (enfoque productivo). Para ello, mencionan tres alternativas de solución: Aumentar el presupuesto de los programas; orientar apoyos de acuerdo a las necesidades regionales de los sistemas producto; que los ayuntamientos reciban capacitación para que sean ellos los principales promotores de beneficios para los productores y; que los apoyos otorgados consideren el acompañamiento de asesoría y capacitación hasta la puesta en marcha de los proyectos.

El 11.42% de las respuestas señalan como limitante principal en la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas a la presencia de dificultades operativas al apoyar componentes de este tipo. Para ello, mencionan tres alternativas de solución. La primera es reconocer a las organizaciones sociales, la segunda es reforzar el desarrollo organizacional de los sistemas producto y la tercera es incrementar la coordinación interinstitucional para establecer sinergias entre programas y recursos.

El 8.57% de las respuestas señalan como limitante principal en la asignación de recursos a proyectos de integración de cadenas a la poca voluntad de los tomadores de decisiones para apoyar proyectos que generalmente requieren montos significativos. Para ello manifiestan dos alternativas de solución. La primera es dar seguimiento a las organizaciones de productores y la segunda es realizar un diagnóstico estatal para conocer las necesidades reales de los productores y en función de ello fomentar el apoyo a la realización de proyectos estratégicos.

4.4.2. Participación de los Comités Sistema Producto en la estructura institucional

4.4.2.1. Inserción de los Comités Sistema Producto en la estructura institucional

El total de funcionarios y el total de los representantes de los Comités Sistemas Producto manifiestan que los Comités se han insertado en la estructura institucional por medio de tres mecanismos. El primero es la participación activa en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) a través de la coordinación de las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural; el segundo es por medio de los Distritos de Desarrollo Rural y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) a través de la formulación y aplicación de programas municipales de desarrollo rural sustentable; y el tercero es por medio de la Fundación Produce a través del impulso de alianzas con instituciones de investigación relacionadas con el sector agropecuario. No

obstante, las Instituciones señalan que aún no se ha buscado la inserción de los Comités en la estructura institucional.

En lo que respecta a la incidencia en la operación de la Alianza para el Campo en la entidad, el 75.00% de los representantes de los Comités consideraron que si existen canales de participación adecuados. Entre los principales canales mencionaron la participación de los Comités en el CEDRS, CMDRS, Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN) e interés por parte de la SAGARPA y la SEDAGRO en que los Comités participen en la planeación. El otro 25.00% de los representantes de los Comités manifestaron que no existen canales de participación adecuados y que no existe incidencia de los Comités en la planeación de la Alianza para el Campo en el Estado.

A pesar de que el 75.00% de los representantes de los Comités señalan la existencia de canales de participación adecuados en la planeación de la Alianza para el Campo en la entidad, el 85.00% de los representantes manifestaron no haber participado. Esto lo atribuyen a que no se encuentran conformados completamente como Sistema Producto y por ello no han sido convocados a reuniones con los operadores de la Alianza para el Campo.

4.4.2.2. Estructura de los Comités Sistema Producto

El 87.50% de los representantes de los Comités mencionan que la conformación de éstos fue a través de un proceso participativo. Este proceso consistió de una solicitud formal de conformación del sistema producto dirigida a todos los actores del sistema producto, posteriormente, la integración se realizó a través de elección directa de miembros que ya participaban en el Consejo Estatal de Productores.

4.4.2.2.1. Integrantes de los Comités Sistema Producto estatales

Los Comités están integrados por participantes con derecho a voto y sin derecho a voto. En lo que respecta a integrantes con derecho a voto, el 62.50% de los representantes manifiestan contar con representación gubernamental y el 87.50% manifiesta contar con representación no gubernamental. Respecto a los eslabones de la cadena representados en el Comité, el 25.00% de los representantes manifiesta contar con la participación de proveedores de insumos, el 75.00% con productores primarios y el 50.00% con comercializadores. El 25.00% de los representantes señalan contar con representación en el Comité Técnico de la Alianza y un 62.50% manifiesta tener representación en los CEDRS.

4.4.2.2.2. Sincronía entre los Comités a nivel estatal y nacional

Respecto a la sincronía y complementariedad entre los Comités a nivel estatal y nacional, el 37.50% de los representantes de Comités manifiestan la existencia de cierto grado de complementariedad. Este grado de sincronía y complementariedad se debe a la existencia de un Comité Sistema Producto a nivel nacional; a la participación activa de los comités estatales en los comités nacionales; y al flujo continuo de información. El 62.50% de los representantes de comités manifiestan que no existe sincronía ni complementariedad con los comités a nivel nacional. Esto debido a que no existen

Comités Sistema Producto a nivel nacional que representen a los sistemas productos y porque algunos comités estatales están en proceso de formación.

En relación a diagnósticos de los Sistema Producto y sus planes rectores, el 62.50% de los integrantes de Comités manifiestan contar un Plan Rector y sostener reuniones con sus integrantes. Las cadenas agroalimentarias que cuentan con plan rector son: agave, ornamentales, ovinos, pez y carne y arroz. Los planes rectores de ornamentales, ovinos y pez y carne se formaron en el 2007 y únicamente agave y arroz se crearon en el 2005, siendo arroz la única cadena que cuenta con una actualización del plan rector en noviembre del 2006 (Cuadro 4.4.2.2.1).

Cuadro 4.4.2.2.1. Cadenas estatales que cuentan con Comité Sistema Producto

Nombre de la cadena	Número de sesiones del CSP 2006	El CSP cuenta con un Plan Rector		
		Si	No	Fecha de elaboración
Agave	3	1		01/02/2004
Ornamentales	1	1		09/05/2007
Bovino-leche			2	
Ovinos	2	1		09/04/2007
Cítricos	12		2	
Pez y carne	7	1		01/01/2007
Arroz	8	1		01/11/2005
Apícola	3		2	

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

Acerca del número de sesiones realizadas por año de los Comités, el 87.50% de los representantes de Comités manifestaron sostener reuniones con sus integrantes. El Comité de cítricos es el que más sesiones realizó, señalando un total de doce reuniones durante el 2006, seguido de arroz con ocho sesiones y pez y carne con siete sesiones.

4.4.2.2.3. Asignación de recursos públicos a los Comités Sistema Producto

El 85.00% de los funcionarios señalan que se han girado indicaciones para que las acciones para la competitividad emprendidas en el Plan Rector de cada Comité sean consideradas en la toma de decisiones del Fideicomiso Alianza para el Campo en el estado de Morelos (FACEM). No obstante, manifestaron la necesidad de estructurar planes estratégicos estatales con base en los planes rectores para cada sistema producto.

El 30.00% de los integrantes de los Comités mencionan que no ha habido asignación de recursos debido a que no existe una estrecha participación por parte de los Comités en la discusión de la política agropecuaria estatal y a que sus Comités no se encuentran completamente conformados.

En lo que se refiere a la elaboración de diagnóstico y plan rector del sistema producto, el 62.50% de los representantes de Comités mencionan haberlos elaborado obteniendo los siguientes beneficios:

- El gobierno toma en cuenta a los Sistema Producto que tienen plan rector

- El diagnóstico y plan rector definen los problemas del Sistema Producto y su posible solución
- A través del plan rector se establecen los objetivos del Sistema Producto
- Permite planear la producción para lograr productos de calidad y competitivos
- Integración y coordinación entre los agentes de la cadena y con los diferentes niveles de gobierno

A este respecto, las Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología señalaron la utilidad de los planes rectores en lo que se refiere a la asignación de recursos. Esto debido a que los apoyos gubernamentales que existen para el desarrollo de los Sistema Producto requieren la elaboración de planes rectores como requisito para acceder a los recursos.

4.4.2.3.1. Apoyos de la Alianza para el Campo como fuente financiamiento de los Comités Sistema Producto

El 92.85% de los operadores mencionaron que los apoyos de la Alianza para el Campo favorecen la integración de los Sistemas Producto en la entidad porque actualmente el gobierno federal y estatal están priorizando el desarrollo de los sistemas y apoyando a las cadenas productivas a través de recursos no municipalizados de la Alianza y cursos de capacitación a través del PRODESCA.

El 90.00% de los funcionarios señalan que durante la operación de la Alianza para el Campo Morelos 2006, se lograron avances en torno a la asignación de recursos para los principales Sistemas Producto. Estos apoyos estuvieron orientados a resolver sus necesidades reales y satisfacción de necesidades de capitalización.

El 62.50% de los representantes de los Comités señalan que los apoyos de la Alianza para el Campo cubre las necesidades básicas, sin embargo, aún falta reforzar aspectos de capacitación y acceso a financiamiento.

4.4.2.3.1.1. Componentes de apoyo de la Alianza para el Campo recibidos por el Sistema Producto

El total de los representantes de los Comités mencionan haber recibido apoyos de la Alianza para el Campo 2006. Los componentes de apoyo que presentan un mayor porcentaje son: talleres y cursos de capacitación (21.43%), seguido de equipamiento (14.29%) y elaboración de planes estratégicos de negocios y contratación de servicios profesionales (10.71%) (Cuadro 4.4.2.3.1.1.1).

Cuadro 4.4.2.3.1.1.1. Componentes de apoyo de la Alianza asignados a los Sistema Producto

Componente de apoyo	Frec.	%
Talleres y cursos	6	21.43
Equipamiento	5	17.86
Promoción de productos	4	14.29
Elaboración de planes estratégicos y de negocios	3	10.71
Contratación de servicios profesionales	3	10.71
Congresos	3	10.71
Seminarios	2	7.14
Mesas de negocios	1	3.57
Estudios de mercado	1	3.57
Total	28	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

4.4.2.3.1.2. Aspectos de la operación de la Alianza para el Campo

En lo referente a aspectos de la operación de la Alianza para el Campo, el 87.50% de los integrantes de Comités perciben como regular la oportunidad en la entrega de recursos; el 62.50% como bueno el proceso de recepción de solicitudes; el 75.00% califica regular el proceso de entrega de recursos; el 62.50% señala regular la eficiencia y eficacia de los operadores durante el proceso; el 50.00% califica regular el proceso de entrega de recursos y otro 50.00% lo considera malo. En lo referente a la transparencia en el manejo de recursos, el 62.50% lo considera regular y un 25.00% bueno (Cuadro 4.4.2.3.1.2.1).

Cuadro 4.4.2.3.1.2.1 Aspectos de la operación de la Alianza para el Campo

Aspectos de la operación	Frec.				%			
	Malo	Reg.	Bueno	Total	Malo	Reg.	Bueno	Total
Oportunidad en la entrega de recursos	1	7	0	8	12.50	87.50	0.00	100.00
Recepción y trámite de solicitud	1	2	5	8	12.50	25.00	62.50	100.00
Proceso de entrega de recursos	2	6	0	8	25.00	75.00	0.00	100.00
Eficiencia y eficacia de los operadores durante el proceso	2	5	1	8	25.00	62.50	12.50	100.00
Tiempo de entrega de recursos	4	4	0	8	50.00	50.00	0.00	100.00
Transparencia en el manejo de recursos	1	5	2	8	12.50	62.50	25.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

4.4.2.3.2. Principales Sistema Producto en el Estado

En relación a la percepción de los integrantes de los Comités con respecto a los principales sistemas producto en el estado, el 29.63% de las respuestas señalaron a ornamentales como el más desarrollado. Esto es debido a la integración de la cadena productiva agregando valor a la producción primaria al apropiarse de segmentos de

canales de comercialización, visión empresarial de parte de los productores y consolidación de nichos de mercado (Cuadro 4.4.2.3.2.1).

Cuadro 4.4.2.3.2.1. Principales Sistema Producto

Sistema Producto	Frecuencia	%	Principales logros
Ornamentales	8	29.63	-Se han integrado a la cadena productiva, agregando valor a la producción primaria al apropiarse de segmentos de los canales de comercialización como son la intensificación de las explotaciones primarias, acopio, empaque, almacenamiento y comercialización de sus productos. -En su mayoría, los productores de ornamentales tienen una amplia visión empresarial y, conjuntados sus recursos con los apoyos recibidos, tienen una buena rentabilidad e ingresos aceptables -Consolidarse en el mercado
Aguacate	5	18.52	Constituirse como empresas
Durazno	4	14.81	Insertarse en los órganos de decisión estatal
Nopal verdura	2	7.41	Canales de comercialización de forma directa por lo cual se da un mejor precio de venta
Cítricos	2	7.41	Reducción de costos, compra compactada de insumos
Apícola	2	7.41	A través de su organización estatal, los pequeños apicultores morelenses han logrado integrarse y recibir apoyos sin precedentes y bien distribuidos. Aún cuando trabajan en pequeños grupos, juntos participan en la definición de políticas públicas y en la gestión de apoyos, logrando repuntar la producción de miel de abeja y efectuar exportaciones hacia Europa.
Jitomate en Invernadero	2	7.41	Reconversión productiva de producción de jitomate a cielo abierto a producción de jitomate bajo cubierta que ha permitido la transferencia tecnología, aunado a la organización empresarial y a la infraestructura productiva, de acopio, selección y empaque, con mercado seguro en cadenas de restaurantes y muchos otros mercados.
Agave	1	3.70	Venta directa del producto
Sorgo	1	3.70	Organización para el acopio del producto y regulación de precios
Total	27	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

El 18.52% de las respuestas, señalaron a aguacate como el segundo Sistema Producto más desarrollado en la entidad debido a su capacidad de constituir empresas.

El 14.81% de las respuestas señalaron que durazno es el tercer Sistema Producto más desarrollado en la entidad debido a su capacidad para insertarse en los órganos de decisión estatal.

4.4.2.4. Principales resultados de los Comités Sistema Producto

Con respecto a cuáles han sido los principales resultados de los Comités, el 27.50% de las respuestas señalan la posibilidad de incidir en la asignación de los recursos de la Alianza para el Campo. El 17.50% de las respuestas mencionan el impulso a proyectos productivos que benefician a todos los actores de la cadena través de la agregación de valor a la producción primaria, obtención de mejores precios y aseguramiento de insumos. El 15.00% de las respuestas señalan el establecimiento de Alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de cadenas agroalimentarias (Cuadro 4..4.2.4.1).

Cuadro 4.4.2.4.1. Principales resultados de los Comités Sistema Producto

Principales resultados	Frec.	%
Posibilidad de incidir en la asignación de recursos de los programas de Alianza	11	27.50
Impulso a proyectos productivos que benefician a todos los actores mediante agregación de valor, obtención de mejores precios, aseguramiento de insumos	7	17.50
Logro de Alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de cadenas	6	15.00
Posibilidad de incidir en la asignación de recursos de otros programas gubernamentales	5	12.50
Existencia por primera vez de un foro de comunicación entre los diversos actores de la cadena	3	7.50
Establecimiento de acuerdos para regular la producción	3	7.50
Establecimiento de normas y acciones de control sanitario e inocuidad	3	7.50
Ninguno	2	5.00
Total	40	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

4.4.2.5. Necesidades actuales de los Comité Sistema Producto

Las necesidades actuales señaladas por los integrantes de los Comités son: el acceso a capacitación; asignación de técnicos especializados; apoyo para infraestructura e investigación; y financiamiento y tecnificación del campo. Con ello se pretende resolver problemas de comercialización; reducción de costos de producción; agregar valor a la producción primaria; conseguir vientos de calidad; atender aspectos de contaminación del agua; y mayor promoción de sus productos.

4.4.3. Beneficios de los productores al estar representados en los Comités Sistemas Producto

4.4.3.1. Proyectos de los Sistema Producto impulsados por la entidad

En lo que se refiere a proyectos de los Sistema Producto impulsados por el estado, los integrantes de los Comités mencionan los siguientes: el proyecto de la Integradora Conaflor S.P.R. de R.L. para el sistema producto ornamentales; la instalación de la planta procesadora de miel de agave para el sistema producto agave y el procesamiento industrial de jugos y aceites para el sistema producto cítricos (Cuadro 4.4.3.1.1).

Cuadro 4.4.3.1.1. Proyectos impulsados en la entidad

Sistema Producto	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Agave	Planta procesadora de miel de agave	Destiladora de agave	
Ornamentales	Parafinanciera de Productores Ornamentales de Morelos	Exposición anual de viverismo	Integradora Conaplor S.P.R de R.L.
Ovinos	Comercialización de ganado en pie	Mejoramiento genético	Visita a productores europeos
Cítricos	Procesamiento industrial (jugos y aceites)	Introducción de sistemas de riego	Elaboración de abonos orgánicos
Pez y carne	Centros de acopio	Sistema de aereadores con tinta de membrana	
Arroz	Modernización y equipamiento del molino DSE de Cuautla	Mecanización del cultivo	Modernización de los molinos de Jojutla, zapata y Puente Isla

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

4.4.3.2. Beneficios de los productores primarios representados en los Comités

En lo que se refiere a los beneficios percibidos por los productores primarios representados en los Comités, el 90.00% de los funcionarios expresan que los productores se han beneficiado debido a los siguientes aspectos:

- Incremento de su capacidad de gestión.
- Obtención de mayores apoyos.
- Reducción de costos de producción.
- Incremento de sus niveles de ingreso.
- Fortalecimiento de sus organizaciones.
- Aseguramiento de la comercialización de su cosecha.
- Obtención de mayores beneficios al compactar la oferta de sus productos.
- Disminución del intermediarismo al producir bajo contrato compras consolidadas.

El 50% de los representantes de los Comités señalan que los beneficios de los productores primarios han sido pocos debido a los siguientes aspectos:

- No está consolidada la post producción y no se ve reflejado un incremento en el ingreso de los integrantes.
- Falta mayor apoyo a los Sistema Producto.
- Los productores con mayores recursos reciben mas recursos de la Alianza para el Campo.
- Sólo existe participación de los productores y no del resto de la cadena productiva por lo cual no se puede establecer ningún tipo de Alianza estratégica.

El 37.50% de los representantes de los Comités manifiestan que los productores primarios se han visto beneficiados de manera suficiente debido a los siguientes aspectos:

- Mayor nivel de organización.
- Incremento en los niveles de productividad.
- Mayor conocimiento de los procesos de producción.
- Incremento en los precios de venta de sus productos en los centros de acopio.

El 27.78% de las respuestas señalan como principal beneficio de la integración en el Sistema Producto el acceso a servicios de asesoría y capacitación; el 27.78% de las respuestas menciona la facilidad para acceder a fuentes de financiamiento y el 16.67% de las respuestas apuntan como beneficio la seguridad en la comercialización y obtención de mejores precios para sus productos (Cuadro 4. 4.3.2.1).

Cuadro 4.4.3.2.1. Beneficios de los productores primarios de su participación en el Comité

Beneficio	Frec.	%
Acceso a servicios de asesoría y capacitación	5	27.78
Facilidades para acceder a fuentes de financiamiento	5	27.78
Seguridad en la comercialización de sus producto	3	16.67
Obtención de mejores precios para sus productos	3	16.67
Mejores precios de insumos	2	11.11
Total	18	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

Las Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología señalan que los productores primarios se han beneficiado poco debido a que no existe suficiente organización entre los productores, lo que impide la transferencia de tecnología entre todos los integrantes de la cadena.

4.4.4. Participación de los organismos auxiliares de sanidad en los Comités Sistema Producto

Respecto a la participación de los organismos auxiliares de sanidad vegetal en los Comités, el 90.00% de los funcionarios manifiestan que la participación de estos organismos en los Comités se ha dado a través de la asignación de recursos por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal para campañas fitosanitarias y apoyo a los proyectos de los principales Sistemas Productos de la entidad; la presencia de los Comités en las sesiones de los organismos de sanidad vegetal exponiendo las necesidades de los productores y la certificación de tierras libres de contaminantes.

El 62.50% de los representantes de Comités mencionan que existe participación de los organismos auxiliares sanitarios (Comité de Fomento y protección Pecuaria y Comité Estatal de Sanidad Vegetal) con los comités de los que forman parte. Esta participación ha incidido en el mejoramiento de la salud animal, mejor calidad del agua y productos. El 37.50% de los representantes de Comités mencionan que no existe participación de estos organismos debido a que no se tiene buenos canales de comunicación y existe poco interés en participar por parte de los productores.

4.5. Desarrollo de capacidades

En este apartado se analizará el desarrollo de capacidades en tres grandes temas:

- Programas de capacitación de la Alianza para el Campo;
- Grado en que los programas de capacitación responden a las necesidades de los productores; y
- Modificaciones que requieren los programas de capacitación de la ALIANZA PARA EL CAMPO.

4.5.1. Programas de capacitación de la Alianza para el Campo

La Alianza para el Campo contempla dos tipos de subprogramas orientados a capacitación:

- Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA); y
- Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI).

2.5.1.1. Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

Dentro del programa de Desarrollo Rural se encuentra el subprograma de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA) cuyo objetivo es “desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño. Como objetivos específicos, se establecen:

- Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de microfinanciamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura de ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.
- Establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social.
- Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas”.

El PRODESCA apoya con el pago de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) para los siguientes tipos de beneficiarios:

- Población rural participando en Proyectos Modulares (PM): Es decir, en una agrupación de proyectos que se realizan al nivel de cada UPR integrante y que se repiten en forma similar entre varios beneficiarios bajo un mismo modelo productivo o tecnológico, por lo que presentan condiciones semejantes para su identificación, formulación, implementación y consolidación. El conjunto de UPR que participen en

estos proyectos productivos modulares, se considerarán como el grupo atendido por el prestador de servicios profesionales.

- Grupos de Productores y Organizaciones Económicas de base que deseen formular, implementar o consolidar proyectos para realizar una o más actividades en común (PAC) (producción, abasto, comercialización, etc).
- Grupos de Productores y Organizaciones Económicas que deseen formular, implementar o consolidar proyectos integrales de desarrollo regional, de valor agregado o de integración de cadenas productivas (PI)

Los servicios profesionales que financia el PRODESCA son:

- Diseño de proyectos de desarrollo
- Puesta en marcha de proyectos de desarrollo.
- Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales.
- Capacitación para empresas rurales.
- Promoción de Proyectos de Desarrollo en Zonas Marginadas.
- Programas especiales de desarrollo de capacidades. con esta fracción se apoyarán tres tipos de proyectos: i) Proyectos presentados por grupos de productores u organizaciones de primer nivel; ii) Proyectos del Resto de Productores; iii) Proyectos integrales que comprendan una o varias organizaciones económicas de base en red, conformadas en estructuras de segundo o tercer nivel, de cobertura regional y con una estrategia de apropiación de valor agregado o de integración de la cadena productiva.

Durante el ejercicio 2006 a través del PRODESCA se apoyaron un total de 371 servicios con un monto total ejercido para el pago de servicios de 6,725,000 pesos de los cuales el 52.04% fue para programas especiales de desarrollo de capacidades que en el estado se orientaron a poner en marcha proyectos del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (PIASRE), el 40.82% en puesta en marcha de proyectos apoyados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y el 7.14% para capacitación de empresas rurales (Cuadro 4.5.1.1).

Cuadro 4.5.1.1. Montos ejercidos por el PRODESCA por tipo de servicio en miles de pesos

Tipo de servicios	Monto pagado (miles de pesos)	%	Número de servicios	%
Programas especiales de desarrollo de capacidades	3,500	52.04	35	9.43
Puesta en marcha de proyectos	2,745	40.82	286	77.09
Capacitación para empresas rurales	480	7.14	50	13.48
Total	6,725	100.00	371	100.00

Fuente: Finiquito físico financiero 2003-2006. Subdelegación de Planeación de la SDA

2.5.1.2. Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI)

El objetivo del DPAI es el de “apoyar y fomentar el desarrollo de unidades de producción pecuaria de manera sostenible, a través de la contratación de Coordinadores y Promotores del Desarrollo que propicien los procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, a través de proyectos que integren a productores en grupos

y fortalezcan las cuencas de producción propiciando su integración a las cadenas productivas pecuarias”.

Se otorgan apoyos gubernamentales para cubrir los componentes de contratación, capacitación, actualización, pago de giras de intercambio técnico y material didáctico de los Coordinadores y Promotores del Desarrollo que pueden o no estar integrados a Despachos de Servicios Agropecuarios

- Los grupos de productores organizados dentro de cuencas ganaderas de producción se beneficiarán de las siguientes acciones: integración y fortalecimiento de su organización; elaboración del diagnóstico inicial incluyendo eficiencia productiva y proyectos de desarrollo; orientación en la gestión de apoyos provenientes de la Alianza Contigo y otros programas oficiales de apoyo o de instrumentos financieros; asesoría técnica en todas las etapas del proceso productivo, acopio y transformación de productos pecuarios; así como participación en el seguimiento y evaluación de los Programas de la Alianza con los que hayan sido beneficiados y de las actividades realizadas en cada predio.
- Para el caso de las instituciones académicas, de investigación, organizaciones de productores, asociaciones o colegios de especialistas, se convendrán recursos para la capacitación y actualización de técnicos que participan en la operación y ejecución de los programas de fomento ganadero, en temas prioritarios.
- Los organismos que participen deberán contar con experiencia a nivel nacional sobre los temas específicos en materia de ganadería y serán responsables de coordinar la logística, transportación y viáticos de los asistentes, pago a instructores especialistas, renta de instalaciones, adquisición o renta de equipo necesario para realizar los cursos y talleres regionales, suficientes para tener la cobertura de todas las entidades federativas. El número de eventos regionales dependerá de la demanda de los asistentes, tipo de curso o taller y necesidades locales.
- Durante la ejecución de los cursos y talleres se deberán generar compromisos medibles, en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las unidades de los productores pecuarios atendidos por parte de los asistentes, los cuales deberán de ser integrados por la entidad evaluadora al final del ejercicio para medir sus resultados.

Durante el ejercicio 2006 a través del DPAI se apoyaron un total de 38 Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT) con gasto de capacitación de 1,623,750 pesos⁹.

4.5.2. Grado en que los programas de capacitación responden a las necesidades de los productores

En este apartado se plasman las opiniones de funcionarios, operadores, representantes del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades (INCA Rural), agentes de municipalización, y Comités Sistema Producto (CSP) en torno al grado en que los programas de capacitación de la Alianza para el Campo responden a las necesidades de los productores.

⁹ Datos proporcionados por el MVZ. Francisco I. Souza Valverde. Responsable del subprograma estatal.

Con base en la información proporcionada por los funcionarios estos señalan que en buena medida se atienden las necesidades de capacitación y asistencia técnica dado que se autorizan los recursos tomando como base las solicitudes de los productores, mismas que en el caso del PRODESCA se orientan básicamente a la puesta en marcha de proyectos.

Sobre el tema los funcionarios señalan que existe una limitante de recursos de los programas de la Alianza para el Campo para apoyar más cursos y talleres especializados que pudieran generar un mayor impacto en el sector agropecuario, no obstante se ha logrado incidir en prácticas productivas sanas elevando la calidad comercial de algunos productos agrícolas y pecuarios.

Una limitante en el esquema del PRODESCA es que los prestadores de servicios profesionales no están realmente comprometidos con el subprograma y no se encuentran especializados y debidamente capacitados para atender todas las necesidades que sobre el tema enfrenta el sector rural.

En el sector pecuario los funcionarios apuntan el hecho de que se atienden las necesidades de capacitación y transferencia de tecnología a través de técnicos DPAl orientados a atender básicamente GGAVATT's reforzando dicho acompañamiento con las investigaciones aplicadas que financia la fundación PRODUCE en el estado, no obstante señalan que la capacitación y asistencia técnica es un tema que se debe reforzar dado que aun los productores muestran resistencia al cambio.

En opinión de los operadores de la Alianza para el Campo los subprogramas orientados a capacitación y asistencia técnica atienden las necesidades de los productores aunque el grado de apropiación de los conocimientos por parte de los productores en algunos casos aun es bajo, dadas las condiciones de bajo nivel de estudios del grueso de la población rural.

Una de las estrategias impulsadas para el Desarrollo Rural desde el punto de vista de capacitación es la contratación de personal que asesore en materia gerencial, y consejos administrativos para proyectos conformados por mujeres.

En la actividad pecuaria los operadores señalan que se satisfacen las necesidades de capacitación pero no ha habido crecimiento de los recursos de DPAl lo cual a limitado la posibilidad de financiar otros grupos de productores, una de las fortalezas de este subprograma es que los promotores plantean desde el inicio de la capacitación un plan de capacitación basado en las condiciones y necesidades de los productores.

El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural manifiesta que los pocos servicios de capacitación que se autorizan en el estado se enfocan a cubrir las necesidades de los productores dado que son cursos de alto nivel con especialistas en el ramo que incluyen horas practica que facilita el aprendizaje.

Al respecto el INCA Rural señala que sobre los servicios que brindan los prestadores de servicios profesionales estos son muy limitados y no atienden el grueso de las necesidades de capacitación de los productores dado que no existe un programa de actualización y especialización orientados a mejorar el nivel técnico de los PSP aunado al hecho de que no existe un claro diagnostico de las necesidades de capacitación de los productores para mejorar los resultados de los proyectos.

Los agentes de municipalización señalan que en el aspecto de capacitación aun existe mucho camino por andar dado que en muchas ocasiones los servicios autorizados no responden a las necesidades de los productores entre las razones que exponen son las siguientes:

- No existe un programa que opere en el estado para la capacitación y actualización de los PSP.
- Se ha desatendido el PRODESCA dado que los recursos son limitados.
- En la solicitud de apoyo no se especifica claramente las necesidades de capacitación.
- Dado que no existe supervisión del contenido temático de los proyectos esto favorece la clonación de documentos que respaldan la solicitud de apoyo PRODESCA.

Por otro lado, los representantes de los Comités Sistemas Producto que conocen los subprogramas de capacitación de la Alianza para el Campo (50.00%) mencionan que los servicios del PRODESCA no siempre cubren las necesidades de los productores dado que es necesario contratar a personal técnico muy especializado que no se encuentra al alcance del subprograma dada la diferencia que existe entre el valor de la capacitación y los montos máximos de autorización, sin embargo consideran que ha habido avances en los temas de organización y administración.

Finalmente los CSP plantean la necesidad de autorizar un mayor número de talleres de capacitación que contribuyan a elevar la competitividad del sector agropecuario.

4.5.3. Modificaciones que requieren los programas de capacitación de la Alianza para el Campo

Para desarrollar el apartado se plasman las opiniones de funcionarios, operadores, representantes del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades (INCA Rural), agentes de municipalización, y Comités Sistema Producto (CSP).

Los funcionarios señalan que las modificaciones que requieren los programas de capacitación de la Alianza para el Campo deben orientarse en primer lugar a evaluar el desempeño de la capacitación otorgada para que con base en esta valoración se propongan áreas de mejora.

Entre las modificaciones propuestas por los funcionarios se encuentra:

- El diseño participativo de un programa de capacitación interinstitucional para el sector rural orientado a fortalecer la visión empresarial de los productores, aspectos gerenciales, figuras organizativas y aspectos técnico productivos, cuya dispersión de recursos tomara como base las necesidades de los sistemas producto del estado.
- Aumentar los recursos de los subprogramas de capacitación de la Alianza para el Campo para que de esta forma se brinde la oportunidad a los productores de acceder al acompañamiento técnico para fortalecer las unidades de producción.
- Crear un cuerpo técnico especializado en los temas de capacitación que demanda la población objetivo del programa.

Otras opiniones de los funcionarios señalan que se debe propiciar una mayor sinergia del Programa y los centros de investigación e instituciones que desempeñen actividades relacionadas con el sector agropecuario a fin de propiciar la transferencia de tecnología. Los operadores entrevistados señalan que es necesario diseñar un plan de capacitación para los prestadores de servicios profesionales y técnicos DPAI a fin de que puedan incidir con mayor éxito en las unidades de producción y en el mediano plazo ellos puedan ser pagados por los grupos dándole continuidad a las acciones realizadas.

También se plantea el mejorar el esquema de seguimiento a los apoyos PRODESCA y DPAI a fin de valorar el desarrollo de capacidades de los integrantes del grupo, una alternativa pudiera ser el realizar evaluaciones periódicas a los grupos apoyados a fin poder medir el desempeño real de los PSP y promotores.

En el caso del PRODESCA los operadores manifiestan la necesidad de propiciar una mayor coordinación con el PAPIR para que los proyectos se acompañen con asesoramiento técnico.

Para el DPAI se plantea la necesidad de buscar un mecanismo de acreditación de promotores a fin de monitorear de manera constante el desempeño en campo de los mismos.

El CECADER señala que las modificaciones que requieren los programas de capacitación de la Alianza para el Campo es el aumentar el monto máximo de apoyo para que de esta manera pueda contratarse con mayor facilidad a especialistas para los temas demandados buscando que los capacitados aumenten la fase práctica del curso.

El CECADER también recomienda identificar prioridades de capacitación y aumentar el grado de focalización de los recursos en este tema una alternativa es brindar la capacitación bajo el enfoque de sistema producto.

Un eslabón importante en los programas de capacitación es el desempeño del PSP, en este sentido el CECADER señala que sería recomendable que se destinara una partida de recursos de la Alianza para el Campo a fin de otorgar apoyos recuperables a prestadores para que estos se especialicen, actualicen y equipen a fin de elevar la calidad de los servicios prestados y a su vez se diseñe un indicador de desempeño que apoye la retabulación del pago al prestador.

Sobre el tema el INCA Rural apunta que es importante considerar la necesidad de que en el PRODESCA existan técnicos especializados dado que la cuestión productiva rebasa lo que actualmente se oferta.

También plantea la necesidad de capacitar a los PSP en temas de mercado y comercialización y bajo esta óptica plantear áreas de mejora técnico productivas en los grupos que demanden su servicio; y realizar una estratificación de los servicios y productores de acuerdo a su nivel tecnológico, económico y educativo.

Entre las modificaciones propuestas por los agentes de la municipalización se encuentra:

- Mejorar la coordinación entre el PRODESCA y el PAPIR para que se acompañe al grupo apoyado con asesoramiento técnico.
- Establecer un plan de capacitación continua para los PSP.

- Involucrar en aspectos de capacitación y transferencia de tecnología a los centros de investigación.
- Municipalizar los recursos del PRODESCA y desarrollar un esquema de evaluación y monitoreo constante para el desempeño del PSP donde los consejos municipales sean una instancia de apoyo al trabajo de supervisión del CECADER.
- Simplificar los tramites para acceder al apoyo del PRODESCA.
- Aumentar los recursos de los programas de capacitación de la Alianza para el Campo.
- Utilizar recursos del PRODESCA para el diseño y puesta en marcha de proyectos con montos mayores o iguales a 75,000 pesos.
- Hacer mas difusión de los eventos de capacitación.
- Pagar puntualmente a los PSP.

Por otro lado los Comités Sistemas Producto señalan que los programas de capacitación de la Alianza para el Campo deben modificarse en torno a aumentar los montos máximos de apoyo a fin de que se pueda abrir la posibilidad de contratar a centros de enseñanza e investigación para brindar asesoría y capacitación muy especializada, también consideran que deben tomar como criterio de autorización de recursos de estos subprogramas las necesidades reales de capacitación de los productores y darle continuidad a los apoyos hasta que el proyecto adquiera un grado de madurez tal que permita pagar sin subsidio los servicios profesionales.

4.6. Consolidación organizativa y fomento empresarial

El subprograma de fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR) tiene como objetivo general “incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones. Como objetivos específicos, se establecen los siguientes:

- Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales.
- Apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales.
- Fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.
- Facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rurales.

En el apartado de consolidación organizativa se señala que se destinarán apoyos para fortalecer la estructura interna, su equipamiento informático y de oficina, para impulsar la administración diferenciada en las organizaciones, y redes económicas y financieras que contribuyan a su inserción adecuada en las cadenas productivas, desarrollando su integración y Alianzas que agreguen valor a su producción, mejoren su capacidad financiera, de proveeduría y la prestación de servicios.

Los apoyos se dirigirán en forma preferente para desarrollar su capacidad empresarial y dar prioridad a procesos de valor agregado, para propiciar un efecto multiplicador

incluyente y autonomía gradual. Asimismo, a partir de su autodiagnóstico elaborarán su programa de trabajo para mejorar entre otros, su reglamentación y normatividad interna, la adaptación al marco regulatorio, la definición de las bases de su distribución accionaria y de utilidades, el mejoramiento de sus sistemas contables, administrativos y fiscales y el funcionamiento de sus órganos de auditoría y control.

Durante el ejercicio 2006 el PROFEMOR en su vertiente de consolidación organizativa u fomento empresarial apoyo a un total de 55 organizaciones invirtiendo 3,005,000 pesos¹⁰.

4.6.1. Acciones de la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa

En este apartado se considera la opinión de funcionarios, operadores y agentes de municipalización los cuales señalan que las acciones que ha emprendido la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa son:

- El pago de asesores PROFEMOR en apoyo a la conformación y operación de los Comité Sistema Producto y Consejos municipales.
- La complementariedad de acciones de los programas estatales y la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa.

A su vez externan que uno de los problemas que enfrenta el PROFEMOR es la falta de seguimiento de los apoyos en materia de consolidación organizativa lo que limita el poder determinar cuál es el logro del esfuerzo que hace el estado en la materia, seguido de los pocos recursos que posee el programa.

4.6.2. Acciones adicionales para la consolidación organizativa

En este apartado se considera la opinión de funcionarios, operadores y agentes de municipalización los cuales manifiestan que las acciones adicionales que se deben impulsar a fin de buscar la consolidación organizativa en el estado son:

- Impartir cursos de liderazgo y visión empresarial.
- Buscar la participación de interdisciplinaria de asesores.
- Que los recursos de ejecución nacional que manejan los sistemas-producto en el ámbito central, sean destinados directamente a los sistemas estatales y formar comités intra e interinstitucionales de organización, capacitación y asistencia técnica, que eviten en lo posible la duplicidad de acciones.
- Destinar recursos para el seguimiento de los apoyos otorgados en el cual la UTOE juega un papel fundamental.
- Hace falta implementar una estrategia para identificar qué grupo pudiera requerir este tipo de apoyos, esto pudiera lograrse a través de los Coordinadores de los Consejos Municipales.
- Crear acuerdos entre todas las organizaciones para incorporarse a los programas de la Alianza para el Campo.
- Impulsar esquemas de comercialización efectiva como la agricultura por contrato y la realización de estudios de mercado.
- Fomentar el diseño de planes estratégicos para las organizaciones apoyadas.
- Mayor difusión y recursos del subprograma.

¹⁰ Finiquito físico y financiero 2005-2006. Subdelegación de Planeación de la SDA

4.7. Atención a factores críticos en el estado

En este apartado se presenta información sobre el grado de instrumentación de la política sectorial de atención a factores críticos como un área de atención estratégica de los programas de la Alianza. Para ello, la entrevista COLPOS incluye una serie de preguntas a los funcionarios y operadores para detectar si en el estado se tiene claridad de lo que significa atender factores críticos y cuales se han identificado y atendido en el estado.

4.7.1. Factores críticos identificados en el estado

De acuerdo a las reglas de operación, los programas de la Alianza para el Campo de Fomento Agrícola, de Fomento Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad e inocuidad agroalimentaria, Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, Acuicultura y Pesca, y Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura, tienen su aplicación en cuatro grandes áreas de atención estratégica: a) Reconversión Productiva; b) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; c) atención a grupos y regiones prioritarias; y d) atención a factores críticos.

La atención a factores críticos contempla la implementación de acciones para la atención de diversas contingencias, tales como: la apertura comercial de diversos productos agropecuarios y pesqueros, las distorsiones de mercado y la generación de empleos y oportunidades para retener a la juventud en la fuerza laboral rural, entre otros.

Los funcionarios y operadores entrevistados identifican a los factores críticos como aquellos factores sociales, económicos y productivos que limitan el desarrollo rural sustentable, los cuales se identifican a través de los foros de consulta que promueven la participación activa de la población rural.

Otra manera en como detectan un factor crítico identificado en el estado es a través de acciones sistemáticas de diagnóstico y planeación participativa, tanto globales, como sectoriales y de la formulación interdisciplinaria de planes rectores por especialidad productiva; con instrumentos estadísticos y herramientas como el análisis FODA.

Los factores considerados como críticos en el estado son los factores de tipo climáticos como son granizadas en zonas altas. También se toman en cuenta como factores críticos los aspectos sociales, bajas en precios y aspectos de tipo climático.

4.7.2. Criterios de asignación de recursos a factores críticos

Desde el punto de vista de los funcionarios y operadores de los programas, los criterios de asignación de recursos para la atención de factores críticos se determinan en la distribución de los recursos a los programas dando prioridad para el Manejo Integral de Suelo y Agua (MISA), pero también se considera el presupuesto disponible en el PIASRE. En casos de contingencia es complicado, se tiene que echar mano de fondos del gobierno del estado para atender dichos factores.

4.8. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

En el presente apartado se presentan de manera sistematizada la información obtenida mediante entrevistas a los funcionarios, operadores de los programas y representantes de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria en relación al diseño y operación de los subprogramas de sanidad, inocuidad alimentaria y salud animal. Se busca conocer la manera en que asignan los recursos de los programas de la Alianza para el Campo para atender acciones referidas a temas sanitarios y de inocuidad así como las instancias de coordinación para atender aspectos relacionados a temas sanitarios.

4.8.1. Diseño y operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos, A.C. (CESVMOR) es un órgano auxiliar de la SAGARPA dedicado a la atención de los aspectos fitosanitarios en el estado; atendiendo tanto a beneficiarios de Alianza para el Campo como a productores en general. Los apoyos se destinan a los eslabones de las cadenas agroalimentarias que son apoyadas por los programas de Fomento Agrícola y Desarrollo Rural.

El CESVMOR opera recursos de los subprogramas de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos. Para acceder a los recursos se presentan proyectos y programas de trabajo a través de los cuales se destinan los recursos de la Alianza.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) establece los lineamientos técnicos y administrativos para que los Comités Estatales para el Fomento y Protección Pecuaria, los Comités de Sanidad Acuícola y Comités Estatales de Sanidad Vegetal, formulen los proyectos y programas de trabajo y lleven a cabo la operación de las campañas sanitarias y los programas de inocuidad. en todo el país.

El subprograma de inocuidad de alimentos es una herramienta complementaria que permite a los productores agrícolas obtener asesoría técnica integral basada en la aplicación de metodologías de minimización de riesgos de contaminación en las unidades de producción y empaque del proceso productivo. En el estado de Morelos se ha implementado desde hace 5 años como estrategia el desarrollo de programas de trabajo que permiten el monitoreo, seguimiento y control de las cadenas agroalimentarias morelenses en materia de inocuidad agrícola.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, A.C. (CFPP) es un organismo auxiliar de la SAGARPA, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Sanidad Animal, constituido por representantes de las organizaciones de productores pecuarios en cada entidad federativa, atiende a los productores en general y a los beneficiarios de los programas de fomento Agrícola y Desarrollo Rural.

4.8.2. Asignación de los recursos de la Alianza para el Campo para atender acciones referidas a temas sanitarios y de inocuidad

De acuerdo con los funcionarios, operadores de programas y representantes de los Comités entrevistados, los recursos de los programas de la Alianza para el Campo se asignan de acuerdo a planes de trabajo propuestos por el Comité Estatal para el Fomento

y Protección Pecuaria y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y autorizados por el SENASICA.

En relación a los recursos operados, el representante del CESVMOR señala que a partir de 2007 se dio un avance significativo al aumentar el monto operado de 3.9 millones de pesos a 21 millones.

El representante de CFPP indica se actualmente el Comité se encuentra en reestructuración y conformación por lo que los recursos del subprograma de salud animal son manejados por una comisión de sanidad en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno del estado, bajo la supervisión de la Dirección General de Ganadería. Plantea que próximamente el CFPP administrará el fondo para operar el subprograma de salud animal.

4.8.3. Coordinación de los Subprogramas con los Programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero

De acuerdo a los representantes de los Comités, las instancias de coordinación entre los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero son el Comité Técnico Agrícola y el Comité Técnico Ganadero. En los gobiernos municipales se esta iniciando la implementación de campañas sanitarias en donde el CMDRS debe ser el órgano a través del cual participe el municipio.

Desde las perspectiva de los funcionarios, es necesario establecer procesos de planeación participativa, en los niveles de Sistema Producto, municipio a través de los CMDRS y estatal a través de la CEDER, donde participe también el comité estatal de sanidad vegetal, con el resto de organizaciones y dependencias gubernamentales para lograr una mayor sinergia entre los programas de Fomento Agrícola y de Fomento Ganadero y las acciones del estado en materia de sanidad e inocuidad

4.8.4. Principales problemas detectados en el estado de Morelos en materia de inocuidad

De acuerdo a los representantes del CESVMOR y CFPP los principales problemas en materia de sanidad e inocuidad identificados en el estado son:

- El mal manejo integrado de plagas de parte del productor y problemas de plagas en diversos cultivos. En materia de inocuidad el problema detectado es alto porcentaje de residuos de agroquímicos. Al respecto, el CESVMOR busca realizar acciones preventivas brindando asesoría en temas sanitarios de manera que se reduzcan los costos usando menos insumos.
- Brotes epidemiológicos. Al respecto el CFPP establece medidas de control para evitarlos. A través de la participación del gobierno del Estado se otorgan apoyos para vacunas y la SAGARPA a través de los CADER como órgano de control interno emitiendo certificados sanitarios.

Tanto las campañas zoonosanitarias como las acciones preventivas de plagas y enfermedades en los cultivos son atendidas con los recursos de la Alianza para el Campo y el gobierno del Estado. Aunado a estos recursos, se fomenta la participación de los

productores siendo ellos quienes aportan los recursos necesarios para el análisis e identificación de enfermedades en sus hatos ganaderos.

4.8.5. Limitaciones para operar los Programas de Sanidad e Inocuidad en el Estado

Los principales limitantes que enfrentan el CESVMOR y el CFPP para operar los subprogramas de sanidad vegetal, inocuidad alimentaria y salud animal es el retraso en la aplicación de los recursos, lo cual obstaculiza que las prácticas de prevención y control se realicen en tiempo y forma. Aunado a lo anterior, es necesario desarrollar un proceso para crear conciencia en los productores para que compartan el riesgo y aporten recursos para participar en las campañas preventivas.

En materia de sanidad se requiere que los apoyos estén accesibles a los productores y sean receptores de las recomendaciones de los técnicos, dado que los técnicos realizan las recomendaciones pertinentes pero son los productores quienes deciden aplicarlas.

En inocuidad se requiere atender riesgos realizando buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manejo y de empaque para con ello idear estrategias eficientes de cumplimiento y aseguramiento de los productores en sus procesos de producción y así ofrecer productos protegidos de cualquier tipo de contaminación que pueda amenazar la salud de los consumidores.

4.8.6. Servicios de capacitación y asistencia técnica de los Programas de la Alianza

De los Subprogramas de la Alianza orientados a prestar servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría, el representante del CFPP destaca la importancia de la participación de los técnicos del subprograma DPAI para mejorar aspectos sanitarios, así como también la adopción de tecnología, cambios en procesos productivos, dietas y mejoramiento genético.

4.9. Uso sustentable de los recursos naturales

En este apartado se analiza la medida en que los recursos de los programas de la Alianza contribuyen a mejorar la eficiencia en el uso del agua y su sustentabilidad a largo plazo. De igual forma, se analiza el grado de complementariedad y coordinación de las instituciones que existen en el Estado para atender aspectos relacionados con el agua respecto a las acciones que desarrollan los programas de la Alianza para la atención a dichos recursos.

4.9.1. Instituciones y programas en el estado orientados a atender el uso sustentable del agua y conservación suelo

En el estado de Morelos existen varios programas de apoyo relacionados al uso sustentable del recurso agua y conservación de suelos. Dentro de los programas de de la Alianza se tienen los siguientes: Fomento Agrícola y Desarrollo Rural (tecnificación del riego) y Manejo Integral de Suelo y Agua (MISA).

De acuerdo a los funcionarios, operadores y agentes de municipalización entrevistados, operan en el estado el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente (CEAMA), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el Programa integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente y Zonas Frágiles (PIASRE).

4.9.2. Mecanismos de coordinación institucional entre los programas de la Alianza para el Campo y las instancias estatales

De acuerdo a la información proporcionada por los entrevistados, el Comité Técnico Agrícola es el principal mecanismo de coordinación institucional que existe en el Estado para que las dependencias y/o programas dirigidos a atender aspectos relacionados con el agua converjan para desarrollar acciones en común. Dicho Comité esta conformado por el Gobierno del Estado, SAGARPA y CONAGUA.

4.9.3. Principales problemas que limitan una adecuada coordinación entre las dependencias que operan los programas que convergen en el tema del agua

Desde la perspectiva de los funcionarios y operadores de los programas de la Alianza, los principales problemas que limitan una adecuada coordinación entre las dependencias que operan los programas que convergen en el tema del agua son:

- El hecho de que los recursos disponibles y la radicación de los mismos tienen distinta dinámica entre las instituciones.
- La normatividad que en ocasiones es divergente y limitativa para la mezcla de recursos interinstitucionales y ocasionalmente el individualismo y la burocracia.
- Celos profesionales entre las dependencias estatales y federales (CEAMA y CONAGUA).
- Las instituciones existentes en el estado trabajan de manera separada.
- Falta de planeación de acciones conjuntas.
- Poca coordinación entre instituciones que atienden temas referentes al agua.
- Duplicidad de esfuerzos y funciones entre las instituciones.
- La participación en el Comité Técnico Hidroagrícola de operadores que no tienen facultad para tomar decisiones.
- Se otorgan recursos de los programas de manera aislada para un mismo objetivo.

4.9.4. Acciones que desarrollan las instituciones de investigación orientadas a atender el uso sustentable del agua y conservación del suelo

Derivado de la entrevista COLPOS a las instituciones de investigación y transferencia de tecnología mencionan las siguientes acciones desarrolladas para atender el uso sustentable del agua y conservación del suelo:

- Investigación, validación y transferencia de tecnología en sistemas de riego de la caña de azúcar, hortalizas y plantas ornamentales.
- Tecnología sobre siembra directa de arroz en surcos con riego de auxilio.
- Variedades tolerantes a riegos parciales.
- Siembra directa en surcos del cultivo de arroz.

- Variedades de caña tolerantes a riegos parciales.
- Mejoramiento de siembra en caña.
- No han podido apoyar proyectos relacionados con el uso sustentable de los recursos suelo y agua puesto que las reglas de operación de la Alianza señalan que existen otros programas específicos de atención a dichos aspectos.

Las instituciones de investigación señalan que es necesario destinar más de recursos para atender aspectos relacionados al agua y a aspectos de sanidad e inocuidad.

4.9.5. Ajustes necesarios en el diseño y operación de los programas de la Alianza para el Campo para lograr mayores impactos en ahorro de agua y conservación de suelo

Desde el punto de vista de los funcionarios y operadores, los ajustes que se requieren en el diseño y operación de los programas de la Alianza para el Campo para lograr mayores impactos en ahorro de agua y conservación de suelo son los siguientes:

- Promover el pago de los servicios ambientales
- Que se de continuidad a este tipo de apoyos y trabajo en conjunto con otras instancia que puedan dar apoyos para los mismo fines.
- Asignar mayores fondos a programas especiales como el de Manejo Integral de Suelo y Agua, ya que se cuenta con las tecnologías adecuadas, la organización de los usuarios de las concesiones para riego y el incremento de los cuerpos de agua, como los múltiples bordos, presas y represas que ha implementado el estado con recursos federales, estatales y de los productores beneficiarios de las obras y proyectos.
- Encontrar convergencias con las instituciones existentes en el estado para definir objetivos comunes.
- Actualmente se contempla el apoyo para la tecnificación del agua en las unidades de riego pero no se contempla los conceptos de apoyo para la conservación de suelos para su recuperación a través de terraceo cubiertas vegetales y represas.
- Que los recursos sean oportunos para que se apoye la mayor parte de las solicitudes.
- Establecer una sola estructura en donde exista convergencia de recursos y esfuerzos para atender problemas relacionados al uso eficiente del agua.
- Mayor vinculación y acercamiento de los programas institucionales.
- Conjuntar todos los programas que existen en el estado para atender problemas referidos al uso eficiente del agua.

De acuerdo con las opiniones vertidas por los agentes de municipalización se requieren los siguientes ajustes:

- Realizar análisis de los diferentes ecosistemas y su interacción con los Sistemas Productivos.
- Que la SEMARNAT se involucre mas en el desarrollo de programas en los municipios.
- Mayor difusión de estos programas.
- Impulsar la construcción de invernaderos para tener un mejor uso del agua.
- Se debe apoyar en tecnologías innovadoras.
- Mayor presupuesto al ahorro de agua y conservación de suelo.

- Flexibilizar requisitos para los programas de conservación de agua y suelo.
- Dar apoyos para impulsar proyectos estratégicos de reforestación los cuales necesita el municipio.
- Que en el municipio se apoyen con ollas de agua y represas que permitan la captación y ahorro de agua.
- Impulsar proyectos regionales para el manejo del agua y el suelo.
- Que se plantee en las reglas de operación como condición de apoyo la reforestación de áreas de apoyo o la aplicación de técnicas de conservación de suelo y agua.

4.10. Reconversión productiva

En las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo definen la reconversión productiva como la explotación intensiva y sustentable de los recursos naturales, favoreciendo la multiplicidad de las actividades agropecuarias, así como privilegiar la reconversión oportuna y productiva de los productos y procesos agropecuarios, que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad y soberanía alimentaria, y al óptimo uso y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante apoyos e inversiones complementarias.

Para el apartado de reconversión productiva se consideran los comentarios de funcionarios, operadores, directivos de instituciones de investigación y transferencia de tecnología.

4.10.1. Reconversión productiva como estrategia de desarrollo Estatal

Sobre el tema de reconversión productiva como estrategia de desarrollo estatal los funcionarios apuntan que una de las prioridades del estado es el incremento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario para lo cual se apoyan a los productores ubicados en las zonas poco aptas para la producción tradicional para que cambien de cultivos a otros más rentables y con mejores condiciones comerciales.

El impulso de la reconversión productiva a traído como resultado mayor presencia en el valor de la producción de la acuacultura, la fruticultura y la agricultura protegida en condiciones de invernadero que garantizan una mayor calidad y rentabilidad.

Uno de los problemas generados por esta estrategia es que la producción de maíz bajó lo cual generó desabastecimiento y la necesidad de destinar apoyos para este grano básico.

Los operadores señalan que la reconversión productiva es una estrategia de estado basada en una buena parte en los recursos de la Alianza para el Campo, lo cual permite apoyar para la diversificación productiva, el cambio de productos y técnicas de producción que contribuyan a cuidar los recursos suelo y agua, tal es el caso de la agricultura bajo cubierta.

Finalmente las instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología resaltan la importancia de propiciar un cambio en el patrón de cultivos del estado ya que es necesario elevar la competitividad del sector agropecuario y conservar el medio ambiente con buenas prácticas agrícolas.

4.10.2. Contribución de los programas de la Alianza para el Campo para fomentar procesos de reconversión

Sobre el tema los funcionarios y operadores señalan que los programas de la Alianza para el Campo han contribuido a fortalecer la estrategia de reconversión entre las principales acciones se encuentra:

- La capitalización de los productores en la inversión de activos que intensifican la producción.
- Fortalecer los Sistemas-Producto para la introducción de nuevas variedades y el cambio de cultivos mas rentables.
- Con la dotación de bienes de capital y tecnología que complementan los fondos financieros y recursos necesarios para hacer exitosos los proyectos.
- En propiciar el cambio tecnológico en las unidades de producción a través de la validación y transferencia de tecnología de los centros de investigación.
- El financiamiento de cursos y talleres de capacitación orientados a cultivos no tradicionales.

No obstante los buenos resultados que a tenido el cambio en el patrón de cultivos en algunas zonas con potencial, la estrategia de reconversión productiva se ha visto limitada por los pocos recursos destinados a apoyar dicho proceso lo cual genera que los recursos se focalicen en frutales, agave y ornamentales.

Otra limitante de dicha estrategia es la poca coordinación entre los programas y subprogramas de la Alianza para el Campo, especialmente entre Fomento Agrícola y Fomento Ganadero por lo cual no se pueden generar sinergias entre el sector agrícola y pecuario ya que la reconversión productiva se plantea únicamente para la agricultura dejando de lado el potencial que existe en el estado en productos pecuarios.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología apuntan que su principal contribución en la estrategia de reconversión productiva son:

- La realización de estudios que determinen el potencial productivo de zonas de baja productividad y rentabilidad en cultivos tradicionales.
- La realización de investigaciones que planteen tecnologías adecuadas para cada zona con potencial productivo.

4.10.3. Estrategias implementadas por el Estado en materia de reconversión productiva

Las principales estrategias implementadas por el Estado en materia de reconversión productiva según opinión de los funcionarios y operadores son las siguientes:

- El fortalecimiento de sistemas intensivos como la producción bajo invernadero o cultivos hidropónicos.
- Apoyo para el crecimiento de la acuicultura.
- Fortalecimiento a los Sistemas-Producto para que contribuyan a promover el cambio en el patrón de cultivo.
- Buscar la complementariedad de acciones y recursos entre los programas estatales y la Alianza para el Campo.
- La promoción permanente de proyectos alternativos en coordinación con los comités y organizaciones de productores.

- Apoyar para el establecimiento de parcelas demostrativas que faciliten la investigación y transferencia de tecnología.
- Detectar zonas con potencial productivo para cultivos no tradicionales.
- Apoyos para fortalecer la comercialización.

4.10.4. Principales resultados en materia de reconversión productiva

Los principales resultados de la estrategia estatal de reconversión productiva a opinión de los funcionarios y operadores son:

- Cambio de cultivo de durazno a aguacate en la región oriente del Estado como consecuencia del sistema-producto aguacate.
- Se ha logrado impulsar la producción de agave, cítricos y acuacultura.
- El mejoramiento sustancial en los ingresos de los beneficiarios, a través de la adopción de nuevas tecnologías.
- La producción de hortalizas bajo cubierta en sistemas semihidropónicos, y de hierbas aromáticas y ornamentales.
- En la actividad pecuaria el establecimiento de praderas mejoradas;
- Mecanización para la producción.
- Tecnificación del riego.

Finalmente las instituciones de investigación y transferencia de tecnología señalan como resultado de esta estrategia los siguientes:

- El cambio de áreas de cultivo de maíz por sorgo.
- El impulso de la agricultura protegida para hortalizas y ornamentales.
- El establecimiento de huertas frutícolas.

4.11. Investigación y Transferencia de Tecnología

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología que operan en el estado son el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Fundación Produce Morelos.

La Fundación Produce Morelos opera el subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Alianza para el Campo. Es una organización civil apartidista, laica sin fines de lucro integrada en su mayor parte por productores, cuyo propósito fundamental es lograr un mayor impacto en la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal a través de un cambio positivo de actitud de los participantes.

El objetivo general de la Fundación Produce Morelos es proponer e instrumentar de manera coordinada con las autoridades de las diversas instituciones oficiales y privadas del sector agropecuario y forestal un programa integral de generación, validación y transferencia de tecnología en el estado de Morelos, basándose en demandas reales de los productores y que contribuya a elevar el nivel de vida del campo y la ciudad, y que conserve y proteja los recursos naturales en forma sustentable.

La Fundación apoya la capacitación especializada, así como proyectos de investigación aplicada, validación y transferencia que generan tecnología agropecuaria y forestal, en donde tengan participación directa los productores experimentados e innovadores.

Los servicios que la Fundación Produce presta a las organizaciones y/o productores apoyados por los programas de la Alianza para el Campo son los siguientes:

- Servicios de gestión para captar la demanda de tecnología de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales estatal y regional.
- Vincular instituciones con el objeto de ampliar y optimizar recursos para innovar y transferir tecnologías.
- La generación y validación de tecnología.
- Transferencia y adopción de innovaciones tecnológicas.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es la institución oficial que genera, valida y transfiere tecnologías para los principales Sistema Producto del estado de Morelos. Participa en el FACEM, en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, en la Comisión para el Desarrollo Rural y en el Comité Técnico Agrícola.

Actualmente el INIFAP ha tenido muchos cambios en su operación. En primer lugar ha definido sus productos y servicios. Entre los servicios se menciona, la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, participando en convocatorias, logrando proyectos, ejecutándolos y entregando resultados convenientes y/o sobresalientes de acuerdo a la problemática a resolver en el Sistema Producto.

Otro de los servicios proporcionados por el INIFAP son las evaluaciones de productos de empresas, (semillas, maquinarias, agroquímicos y otros) y la capacitación. Dentro de los productos mencionan a las semillas registradas de maíz, sorgo y arroz, principalmente y las publicaciones técnicas o paquetes tecnológicos de los principales cultivos del estado de Morelos.

El INIFAP participa en los proyectos de la Alianza para el Campo relacionados con el subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología que opera la Fundación Produce. Los servicios que ofrece el INIFAP a las organizaciones apoyadas son: tecnología de producción, cursos prácticos, parcelas de validación y demostración, publicaciones técnicas, y semillas registradas.

4.12. Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)

4.12.1. Generalidades

La presente sección analiza de manera general los alcances del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) en el estado de Morelos con base a la entrevista aplicada a la Subdirección de Informática y Estadística de la SDA.

De acuerdo a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial de la Federación en Julio de 2003 el objetivo del Programa es apoyar a el

establecimiento e implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, con la participación de las entidades federativas y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), mediante el otorgamiento de apoyos para realización de acciones de estadística agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, industrial y de servicios del sector, con el fin de proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción, que apoyen la toma de sus decisiones y contribuyan a la integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.

El propósito del SNIDRUS es la integración y difusión de la información a nivel internacional, nacional, estatal, municipal y de distrito de desarrollo rural, relativa a los aspectos económicos de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural; información de mercados en términos de oferta y demanda; disponibilidad de productos y calidades; expectativas de producción y precios; mercados de insumos; condiciones climatológicas prevalecientes y esperadas y demás elementos que apoyen la mejor toma de decisiones de los actores del sector agropecuarios del estado.

4.12.2. Objetivos del SNIDRUS-OEIDRUS

En el estado de Morelos las acciones del SNIDRUS se llevan a cabo a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) que tiene como objetivos los siguientes:

- Generar información estadística agropecuaria, con apoyo del Sistema de Información Geográfica (SIG), y bases metodológicas que permitan monitorear detalladamente las actividades agropecuarias más relevantes en el Estado.
- Coadyuvar en la integración y óptima operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable en lo concerniente al estado de Morelos.
- Difundir información clara, precisa y oportuna a fin de apoyar las actividades que productivas se realizan en el estado; detectando y aprovechando oportunidades de interés para los actores rurales.

4.12.3. Funciones de la OEIDRUS

Las funciones de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) son las siguientes:

- Captar, generar, analizar y difundir información estadística y geográfica confiable y oportuno para los productores, instituciones, dependencias gubernamentales y demás agentes económicas que impulsan el desarrollo rural en el Estado, con la finalidad de apoyar y/o facilitar la toma de decisiones.
- Difundir la información disponible del sector agropecuario.
- Sensibilizar a productores y demás agentes que intervienen en el sistema productivo rural del estado respecto a la importancia del uso de la información.
- Capacitar en materia de información e informática a los productores y sus organizaciones.
- Establecer la infraestructura informática y de comunicaciones que apoyen el fortalecimiento de la Oficina Estatal y el Sistema Nacional de Información.

4.12.4. Interrelaciones de la OEIDRUS

En el estado de Morelos la relación entre la OEIDRUS y el SNIDRUS es directa ya que la primera se convierte en la instancia operativa de los proyectos establecidos por el SNIDRUS.

Entre la OEIDRUS y el INEGI la relación consiste en que el INEGI es la instancia normativa de los asuntos de información estadística y geográfica que desempeña el OEIDRUS. El INEGI es el tercer integrante de importancia junto con la SAGARPA y el Gobierno del Estado en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable (CEIEGDRUS), instancia responsable de integrar la información estadística y geográfica agroalimentaria y pesquera, así como de la promoción de la modernización de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en todos los niveles que intervienen en la integración de dicha información.

Entre la OEIDRUS y los Distritos de Desarrollo Rural existe colaboración en el desarrollo de los proyectos; además, el Distrito de Desarrollo Rural a través de sus Centros de Apoyo acopia información agrícola y pecuaria a nivel municipal; en tanto la OEIDRUS valida, analiza y difunde, en corresponsabilidad con el Sistema de Información del Sector Agropecuario de la SAGARPA (SIAP), dicha información.

4.12.5. Apoyos otorgados a la OEIDRUS en el 2006

En el año 2006 la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable recibió apoyos por un monto total de 2,212,873 pesos, de los cuales el 46.34% corresponden a apoyos para equipamiento y 35.63% son apoyos para la realización de Estudios (Cuadro 4.12.5.1).

**Cuadro 4.12.5.1. Apoyos otorgados a la OEIDRUS en 2006
(Pesos)**

Concepto	Federal	%	Estatal	%	Total	%
Equipamiento	669,420.00	53.93	356,080	36.65	1,025,500	46.34
Estudios	311,373.00	25.09	477,000.00	49.09	788,373	35.63
Difusión	206,930.00	16.67	110,070.00	11.33	317,000	14.33
Capacitación	53,528.00	4.31	28,472.00	2.93	82,000	3.71
Suma	1,241,251.00	100.00	971,622.00	100.00	2,212,873.00	100.00

Fuente: Subdirección de Informática y Estadística de la SDA

Los recursos provienen del nivel federal y estatal, donde el federal destina el mayor porcentaje a Equipamiento con 53.93% y el estado destina principalmente a Estudio con un 49.09% de los recursos en este rubro.

De acuerdo a la percepción del entrevistado la Oficina Estatal actualmente cuenta con los equipos necesarios para llevar a cabo los trabajos prioritarios y con el personal capacitado para la operación de la OEIDRUS.

4.12.6. Prioridades a estudiar por la OEIDRUS

Los agentes económicos con necesidad de estudios de parte de la OEIDRUS se clasifican básicamente en tres rubros que son agropecuarios, industriales y de servicios. De cada uno de estos agentes se tienen identificadas las prioridades a estudiar como se señala a continuación.

Del agente agropecuario se requieren estudios respecto a los padrones de productores, unidades de producción y diagnóstico de los medios de producción. De los agentes industriales es necesario hacer estudios sobre la situación actual y capacidad instalada para el procesamiento de los subproductos agropecuarios. Del agente de servicios se requiere un diagnóstico y desarrollo del Sistema de Información Geográfica que integre los centros de abasto, distribución de productos agropecuarios, almacenamiento, vías de comunicación y desarrollo del turismo rural, entre otros.

De los agentes mencionados el que se considera como el más prioritario es el agropecuario debido a que es la principal actividad productiva, económica y social de la entidad, y se presume que reforzándola con los estudios de la OEIDRUS se contribuirá a la mejora en el nivel de vida de los productores agropecuarios de Morelos.

4.12.7. Actualización de información y metodologías para compilación

En relación a la actualización de la información que se ha obtenido, esta actualización se lleva a cabo de manera permanente con base a la naturaleza de la información y a la necesidad de actualización. La actualización permanente obedece a la amplia necesidad de generar diversos indicadores.

Referente a las metodologías empleadas para recabar información para cada uno de los Programas de la Alianza para el Campo se emplean las siguientes:

- Programa de Fomento Agrícola. Determinación del cultivo objetivo, investigación estadística, registros administrativos, desarrollo de indicadores, aplicación de cuestionarios, verificación y determinación geográfica de las unidades de producción, generando padrones de productores.
- Programa de Fomento Ganadero. Determinación de la especie objetivo, investigación estadística, registros administrativos, desarrollo de indicadores, aplicación de cuestionarios, verificación y determinación geográfica de las unidades de producción, generando padrones de productores.
- Programa de Desarrollo Rural. Investigación y acopio de información a través de productores y sus organizaciones sociales e instituciones, vinculando su información vía Internet, para difundirla de manera concentrada y clara.
- Subprograma de Sanidad e Inocuidad de Alimentos. A través de los Comités de Sanidades, se apoya el desarrollo de sus actividades a fin de obtener los resultados de los mismos para su difusión.
- Acuacultura y pesca. Determinación del objetivo, investigación estadística, registros administrativos, desarrollo de indicadores, aplicación de cuestionarios, verificación y determinación geográfica de las unidades de producción, generando padrones de productores.

Para llevar a cabo la actualización de datos se toman en cuenta elementos como son: periodicidad, relevancia, vigencia y alcance para realizarlo.

La OEIDRUS considera que existen ciertos estudios que de ser realizados a futuro pueden tener gran impacto y ser de gran utilidad a los diferentes agentes económicos mencionados en el apartado anterior. Estos estudios contemplan:

- Estimación de producciones con base en percepción remota.
- Estudios y análisis de información de mercados de manera regional.
- Padrón Único de Beneficiarios.
- Estadísticas básicas de la actividad agroindustrial.

4.12.8. Evaluación institucional

La Oficina Estatal de Información recibe supervisión por parte del Estado. Como parte de esta supervisión de manera particular se realiza una valoración de la actuación anual por parte del SIAP-SAGARPA. Al mismo tiempo el INEGI realiza validaciones de los resultados obtenidos en materia estadística.

Por otra parte al ser integrantes de los subcomités de Estadística y Geografía del Comité Técnico Regional de Estadísticas y Geografía del Estado (CETREIG), la OEIDRUS se encuentra en una fase importante para establecer, en coordinación con distintas instituciones, las bases metodológicas para la generación de estadísticas básicas y de geografía, lo que produce la verificación y validación de resultados. En la parte de los recursos financieros y avances anuales la Contraloría Interna realiza esta supervisión.

4.13. Proveedores de la Alianza para el Campo

Con el propósito de mejorar y transparentar los programas de la Alianza para el Campo en beneficio de los productores, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), creó el Padrón de Proveedores de la Alianza.

Para este apartado se considerará la opinión a proveedores de los componentes de apoyo a beneficiarios de la Alianza para el Campo.

4.13.1. Recursos y procesos de la Alianza

El 75.00% de los proveedores considera que los componentes de apoyo recibidos por los beneficiarios de la Alianza cubren las necesidades reales de los productores. Esto se debe a que los productores solicitan exactamente el componente de apoyo que necesitan y para ese componente reciben el apoyo.

El 16.67% de los proveedores considera que los componentes de apoyo recibidos por los beneficiarios de la Alianza cubren parcialmente las necesidades de los productores. Esto se debe a que los precios de los componentes son elevados y los recursos asignados no son suficientes para cubrirlos. Además, con frecuencia los productores no conocen sus verdaderas necesidades.

En lo que respecta a la oportunidad de entrega de los componentes, el 58.33% de los proveedores considera que los componentes de apoyo son recibidos por los beneficiarios en el momento que los necesitan. Esto se debe a la oportunidad de la entrega de la

aportación del productor y la empresa de manera independiente continúa el trámite para el cobro a la Alianza. En algunas ocasiones, los problemas que se presentan obedecen a que el productor desatiende su gestión o no tiene recursos para realizar su aportación.

El 41.67% de los proveedores consideran que los componentes de apoyo no son recibidos por los beneficiarios en el momento que los necesitan. Esto obedece a largos tiempos de espera para la entrega de recursos, burocracia en el proceso y aportaciones de parte de los productores fuera de tiempo.

En lo que se refiere al tiempo que transcurre desde la solicitud de un producto hasta la entrega al beneficiario de la Alianza, el 33% de los proveedores señalan un tiempo de espera de 60 días y el 25.00% de los proveedores señaló un lapso de 120 días. De acuerdo al número de días señalados, el tiempo transcurrido promedio desde la solicitud hasta la entrega es de 97.91 días, presentando tiempos transcurridos de 20 días como mínimo y lapsos de tiempo transcurrido de 365 días como máximo.

El 41.66% de los proveedores manifiesta estar de acuerdo con el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la entrega al beneficiario. Mientras que un 58.33% manifiesta estar en desacuerdo con el tiempo de espera.

El 42.85% de los proveedores en desacuerdo señalan un lapso de 15 días como tiempo de espera adecuado y el 57.15% señalan un mínimo de 10 días y un máximo de 60.

En lo que respecta al tiempo que transcurre desde la entrega del producto hasta el pago del mismo, el total de los proveedores señalan un promedio de 54.16 días de espera, siendo 20 días el tiempo de espera mínimo y 120 días el tiempo de espera máximo.

A este respecto, el 41.66% de los proveedores manifiesta estar de acuerdo con el tiempo que transcurre mientras que un 58.33% manifiesta estar en desacuerdo. Los proveedores en desacuerdo con el tiempo que transcurre señalan un mínimo de 10 días de espera y 60 días como máximo.

4.13.2. Mecanismos de coordinación entre los proveedores, los operadores de Alianza y los beneficiarios

- La empresa hace demostraciones, presenta cotizaciones a los beneficiarios y operadores de la Alianza, en el caso que al beneficiario le convenza la oferta, ingresa una solicitud al proveedor.
- Los beneficiarios se acercan a la empresa para solicitar los componentes y sus cotizaciones.
- El proveedor se pone de acuerdo con el operador de la Alianza para fijar fecha de entrega del componente.
- La Secretaría de Desarrollo Agropecuario autoriza y libera el recurso.

El total de los proveedores consideraron que el mecanismo de coordinación empleado es adecuado debido a que es funcional para la empresa y al participar los operadores del programa se hace más eficiente el proceso de gestión.

4.13.3. Transparencia

El 66.66% de los proveedores pertenecen al padrón de proveedores de la Alianza. Para pertenecer a este padrón, los proveedores mencionaron haber satisfecho los siguientes requisitos: solicitud elaborada y presentada en las oficinas de la SDA, Registro Federal de Causantes, acta constitutiva de la empresa, balance general y estado de resultados de la empresa, comprobante de domicilio, credencial de IFE y cartera de servicios incluidos los precios.

Respecto a la percepción de los proveedores sobre el trámite que consideraron más importante cumplir para pertenecer al padrón de proveedores de la Alianza, el 33.33% de las respuestas señalan la entrega del catalogo de productos y precios, el 29.16% de las respuestas señalan la inscripción al padrón y otro 29.16% de las respuestas señalan el pertenecer a una empresa legalmente constituida y, el 4.16% de las respuestas mencionan que otorgan créditos a los productores.

Respecto a las ventajas de pertenecer al padrón de proveedores de la Alianza, los proveedores mencionan las siguientes:

- Agilidad de trámites para contratación de proveedores por parte de los beneficiarios.
- Brinda seguridad al beneficiario de que la empresa a la que está contratando es confiable y cumple con los requisitos fiscales.
- Proporciona información confiable sobre las empresas proveedoras de insumos y el beneficiario puede elegir al proveedor que mejor le convenga.
- Genera confiabilidad y estándares homogéneos de calidad.

En lo que se refiere a los mecanismos a través de los cuales los proveedores se enteran de los apoyos de la Alianza, el 53.58% manifiestan haberse enterado a través de los productores beneficiarios de los programas, el 15.38% de los proveedores manifiestan haberse enterado a través de otros proveedores que ya formaban parte del padrón, otro 15.38% de los proveedores se enteró de en la delegación estatal de la SAGARPA y otro 15.38% se enteró por medio de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El 83.33% de los proveedores califican como transparente la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo y entre los principales beneficios que les ha generado ser parte del padrón de proveedores de la Alianza, el 26.47% de las respuestas mencionan la ampliación de su cartera de clientes, otro 26.47% de las respuestas señalan el acceso a nuevos mercados, el 23.53% de las respuestas señalan el incremento en el volumen de ventas, el 8.82% de las respuestas señalan la implementación de nuevos servicios, el 8.82% señalan la implementación de nuevas modalidades de pago y el 5.88% de las respuestas señalan el desarrollo de nuevos productos.

4.13.4. Características de los componentes de apoyo

Algunos de los proveedores otorgan créditos que varían de acuerdo a los tipos de productos que vende y los montos de la transacción, estos pueden ser refaccionarios de uno a cuatro años tasa y pagos fijos, otros a siete meses; otra forma de los créditos que ofrecen es; 50% inicial y 50% al pago del apoyo de Alianza. Normalmente la base para facilitarlos es la confianza hacia el productor.

En lo que se refiere a servicios adicionales al beneficiario, el 20.51% de las respuestas señalan la capacitación para el uso del producto, otro 20.51% de las respuestas señalan

la asistencia técnica adicional y el 20.51% de las respuestas señalan el mantenimiento del producto (Cuadro 4.13.4.1).

Cuadro 4.13.4.1. Oferta de servicios adicionales

Servicios	Frec	%
Capacitación para el uso del producto	8	20.51
Asistencia técnica adicional	8	20.51
Mantenimiento del producto	8	20.51
Reposición de partes defectuosas	7	17.95
Cambios de productos defectuosos	6	15.38
Otro (especifique)	2	5.13
Total	39	100.00

Fuente: elaboración propia con base a entrevista COLPOS a otros actores

En los referentes de calidad y precio de los productos que ofrecen los proveedores se encuentra que la calidad es un factor que se califica como bueno (58.33% respecto del universo entrevistados) en cuanto a las respuestas externadas por los 12 proveedores encuestados; así también el precio que le brindan al productor, esta considerado con la misma calificación, representado por un 50.00% de las respuestas dadas.

4.14. Seguimiento a recomendaciones de evaluación

En el apartado de seguimiento a recomendaciones de evaluación se retoman las opiniones de funcionarios, operadores, representantes del Centro de Calidad para el Desarrollo rural y del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades (INCA Rural), Comités Sistemas Producto, agentes de municipalización y directivos de instituciones de Investigación y transferencia de tecnología.

Al mismo tiempo se hace un análisis retrospectivo del periodo 2002-2005 de las principales recomendaciones que las Evaluaciones Externas han emitido para mejorar la operación de la APC, dicha información se presenta en dos niveles, el primero de ellos a nivel estado y el segundo a nivel nacional (Anexo D).

4.14.1. Recomendaciones de evaluaciones anteriores

Los entrevistados señalan que se ha dado seguimiento a las recomendaciones resultantes de las evaluaciones externas a fin de hacer mas eficiente la operación y asignación de recursos del programa lo cual es observable en el mejor desempeño de la APC en el estado.

Sobre el tema también consideran que en los dos últimos años se ha tenido mayor responsabilidad por parte de los operadores para atender estas recomendaciones sobre todo en lo referente a procesos operativos, prioridades de asignación y estrategias de relevancia estatal. Sin embargo consideran que dicho esfuerzo ha sido insuficiente ya que no se ha logrado el trabajo coordinado entre programas y subprogramas de la APC así como entre las representaciones del gobierno estatal y federal en materia agropecuaria.

Como alternativa para atender con mayor éxito las recomendaciones de evaluaciones futuras es la firma efectiva de cartas de flexibilidad y reuniones periódicas entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Secretaría de Agricultura de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a fin de fortalecer el trabajo coordinado entre los niveles de gobierno.

4.14.2. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas periodo 2002-2005

Dentro de las principales recomendaciones emitidas al estado de Morelos durante el periodo 2002-2005 y que son comunes para Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural son las siguientes:

- Focalizar los recursos del programa para tener mayor eficiencia e impacto;
- Fomentar una mayor coordinación entre las áreas normativas y las operativas de las dependencias federales y estatales para que el arreglo institucional permita una mejor operación, seguimiento y control de la operación del Programa. Que ambas instancias le den un seguimiento periódico mensual de avance y ejecución al Programa y corregir desviaciones si se presentan;
- Se requiere de llevar acabo una sinergia entre los programas de la Alianza para el Campo con la finalidad de optimizar recursos y mejorar los impactos observados.
- Precisar una tipología de productores en la que se establezcan diferencias grupales con base en criterios socioeconómicos que justifiquen apoyos diferenciados a productores por rama de actividad;
- Establecer medios de seguimiento de las acciones realizadas; y
- Ampliar la capacitación a grupos de productores para fomentar el desarrollo de capacidades y con ello los niveles productivos. Con base en las necesidades específicas de los beneficiarios conforme a un diagnóstico integral de cada grupo e incentivar formas de pago de los beneficiarios por los servicios técnicos con la finalidad de generar una cultura y un mercado de técnicos.

Así mismo las recomendaciones emitidas para el mismo periodo por las Evaluaciones Externas nacionales y que son coincidentes para Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo rural son las siguientes:

- Acordar con los estados la definición de prioridades de inversión y el establecimiento de criterios de selección de solicitudes y de focalización, así como la atención diferenciada. Es urgente convenir el uso de estudios de estratificación;
- Un aspecto clave para lograr la transparencia en la operación del Programa, es superar la asimetría de la información. Para ello, se recomienda impulsar acciones amplias de difusión que aseguren que la información llegue de manera oportuna y completa a todos los sectores de la población elegible. Ante esta situación es previsible una mayor demanda de parte de los productores, por lo cual desde la publicación de las convocatorias deberán ser explícitos y estar muy claros los criterios de priorización de solicitudes y de asignación de recursos. Asimismo, es necesario establecer mecanismos técnicamente sólidos para la valoración y dictamen de los proyectos, que deben complementarse con la adopción de sistemas de información para transparentar la operación del Programa;

- Debe recuperarse el sentido estratégico de la asignación de recursos en la modalidad de proyecto, especialmente en el caso de pequeños productores que se organizan para alcanzar las escalas de producción que exige el mercado, y avanzar en procesos de integración en el sistema producto. Para lograrlo, es necesario que el proyecto deje de ser concebido como un simple requisito formal, y cumpla con su función central de ser el instrumento que oriente el proceso de planeación y el desarrollo técnico y económico de la unidad de producción en su conjunto;
- Por otro lado, debe fomentarse el desarrollo de esquemas financieros que faciliten a productores de menores recursos realizar su aportación para acceder a los apoyos del Programa. En este marco, es importante que en los estados se analice en qué casos es posible sustituir el actual esquema de reembolso, por una alternativa que permita realizar la entrega de los apoyos por adelantado (al menos parcialmente), o bien que se otorguen pagos contra avances en la obra, cuando sea el caso;
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de gestión pública en todos los niveles de gobierno; y
- Renovar la estrategia de cofinanciamiento federal-estatal de Alianza para el Campo y de Fomento Agrícola en lo particular. Para ello, es esencial fortalecer la confianza entre niveles de gobierno y evitar disonancias entre prioridades federales y estatales.

4.14.3. Opinión sobre las evaluaciones externas de los programas de la Alianza

Los entrevistados señalan que las evaluaciones externas son saludables y útiles ya que arrojan información importante sobre la operación de la APC de manera imparcial lo cual podría facilitar la toma de decisiones.

Sin embargo existen debilidades en el proceso de evaluación que demeritan el trabajo de las entidades evaluadoras tales como:

- La poca capacitación del personal de campo sobre los temas sujetos a evaluación lo cual limita el dinamismo de las entrevistas;
- El personal de campo no participa en la redacción del documento por lo cual no se logra reflejar con claridad la riqueza de la información obtenida en campo;
- Las evaluaciones son muy descriptivas y poco analíticas;
- Las recomendaciones generadas del proceso de evaluación son muy generales por lo cual no se pueden establecer con claridad áreas de mejora en cada uno de los niveles de operación.

Las recomendaciones de los entrevistados a fin de hacer de utilidad las evaluaciones externas de la APC son:

- Que entreguen los resultados a operadores y funcionarios con oportunidad.
- Mayor participación e interés de los funcionarios en el proceso de evaluación.
- Mayor contacto con los funcionarios, operadores y productores para que sea más objetiva la evaluación.
- Realizar las evaluaciones a inicios de año para que pueda reflejarse el trabajo con más oportunidad.
- Difundir los resultados en todos los niveles operativos y de toma de decisión.
- Hacer un análisis integral de los resultados de los programas.
- Que se retome la información de las evaluaciones para hacer mas adecuadas las reglas de operación de la Alianza para el Campo.

- Que se presente un documento claro, que precise los problemas y posibles soluciones.

4.14.4. Recomendaciones para que el ejercicio de evaluación sea más valorado por los funcionarios responsables de operar los programas

A opinión de los entrevistados para que el ejercicio de evaluación sea más valorado por los funcionarios responsables de operar los programas debe proporcionar los elementos necesarios para la toma de decisiones; las recomendaciones deben ser precisas para cada nivel de operación; facilitar la participación de los operadores en el diseño de evaluación; los resultados de evaluación deben encaminarse a valorar el costo beneficio de los programas así como los impactos del mismo con un sustento numérico.

Adicionalmente resaltan la necesidad de plantear una evaluación externa objetiva e imparcial cuyos resultados puedan ser discutidos con oportunidad en todos los niveles de operación y de esta forma incorporar en el ejercicio en curso las recomendaciones derivadas de la misma.

Sobre el punto también establecen que debe haber mayor voluntad política de parte de los funcionarios y operadores a fin de trabajar de manera coordinada para analizar cada una de las recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación y de esta manera poderlas hacer operativas.

Finalmente los entrevistados señalan que es necesario que exista seguimiento de las recomendaciones vertidas por la Entidad Evaluadora a través de un subcomité integrado por representantes de la SDA y SAGARPA.

4.14.5. Recomendaciones para mejorar los Programas de la Alianza

Dentro de las recomendaciones que sugieren los funcionarios, operadores, CECADER, INCA Rural e instituciones de investigación y transferencia de tecnología para mejorar los programas de la Alianza para el Campo son:

- Capacitar de manera continúa a los operadores de la Alianza para el Campo tanto a nivel estatal como municipal a fin de que no solo sean colocadores de recursos sino que busquen financiar proyectos que generen mayores impactos en el medio rural.
- Modificar las reglas de operación de acuerdo a las condiciones del estado en tanto montos máximos y porcentaje de apoyo.
- Focalizar los apoyos de la Alianza en aquellos sectores y grupos de productores considerados como prioritarios para el estado para lo cual se plantea como necesario realizar una estratificación de los mismos.
- Definir el porcentaje de recursos de la Alianza para atender a sectores competitivos que incidan en el Desarrollo Rural, tal es el caso de los Sistemas Producto.
- Establecer algún mecanismo de control y seguimiento a los recursos otorgados a organizaciones sociales.
- Reorganizar los apoyos por actividad agrícola, ganadera y no agropecuaria.
- Para el caso de los apoyos de desarrollo rural considerar en la aportación del proyecto de los beneficiarios aquellos bienes que posea.

- Agilizar los procesos operativos de la Alianza para el Campo para la recepción, autorización y entrega de los recursos a los beneficiarios a fin de que los apoyos puedan entregarse con oportunidad.
- Destinar mayores recursos para financiar proyectos integrales de impacto regional
- Atender el problema de sobrepuestos de los activos por parte de los proveedores de la Alianza para el Campo.
- Fomentar la participación interinstitucional en el financiamiento de proyectos
- Tener un presupuesto más amplio para atender las necesidades del Estado
- Mejorar la transparencia en el proceso de autorización y asignación de recursos para organizaciones sociales, dado que no se aplica la normatividad para estos apoyos.
- Establecer un proceso de seguimiento a los proyectos apoyados a fin de conocer los impactos de los diferentes programas, medir los costos, el beneficio, la incidencia en la reducción de la migración, el crecimiento económico del sector y de las unidades de producción.
- Dirigir recursos para apoyar a organizaciones de productores con proyectos consolidados sin pulverizar los recursos.
- Hacer más claras las reglas de operación a fin de que los productores puedan entenderlas en su totalidad.
- Mejora la coordinación entre las instancias operadoras de diversos programas.
- Retomar la autorización de recursos para el pago de diseño de proyectos y favorecer la contratación de técnicos que asesoren de tiempo completo a las organizaciones de productores.

Los agentes de la municipalización sugieren para mejorar la operación de la Alianza para el Campo que:

- Que se municipalice el total de los recursos de PAPIR bajo la modalidad 1 por ser más eficiente.
- Asignar un techo financiero acorde a las necesidades, objetivos y metas de cada municipio.
- Buscar la municipalización de los recursos de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero favoreciendo con ello el federalismo y la descentralización de acciones.

Adicionalmente las instituciones financieras recomiendan

- Proponer como institución fiduciaria de la Alianza para el Campo a la Financiera Rural
- Desarrollar un producto financiero para los beneficiarios de la Alianza para el Campo a fin de que su aportación no sea una limitante para acceder a los recursos del programa.
- No otorgar apoyos a fondo perdido, sino financiamiento a tasa cero.
- Buscar la profesionalización de las unidades de producción.
- Que se busque apoyar a sociedades civiles para dar seguimiento a los proyectos apoyados.
- Apoyar a intermediarios financieros para que cuenten con líneas de crédito para complementar inversiones de Alianza.

4.14.6. Continuidad de los Programas de la Alianza para el Campo

Al preguntar a los entrevistados sobre la continuidad de los programas de la Alianza para el Campo tan solo uno de ellos señala que el Programa no debe continuar dado que no existe una política agropecuaria por parte del estado de Morelos que contribuya a tener resultados exitosos ya que se apoyan proyectos que no tienen una estrategia de mercado definida y los recursos se pulverizan en diferentes unidades de producción lo cual limita los impactos en el medio rural.

Al respecto los entrevistados que consideran apropiada la continuidad de la Alianza señalan que es importante la existencia de sus programas dado que en ellos descansa el eje rector de la política de Estado para el apoyo del sector agropecuario y rural, sin embargo consideran que la Alianza para el Campo debe mejorarse en las condiciones anteriormente descritas.

4.14.7. Continuidad de la operación de la OEIDRUS

La opinión respecto a la continuación con la operación de la OEIDRUS en el Estado es que esta debe darse ya que se ha convertido en una instancia de valor para los productores agropecuarios del estado y para las dependencias gubernamentales e instituciones, ya que provee de información estadística y geográfica que ha facilitado en gran medida las actividades del sector.

La continuidad de la Operación de la OIEDRUS es importante pero a su vez es primordial dar fuerza a la OEIDRUS mediante una estructura operativa integrada a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario que permitirá dar certidumbre jurídica para la generación de estadísticas estatales de verdadera oportunidad y veracidad. Esta nueva oficina verdaderamente estatal permitirá ampliar los alcances de manera operativa, administrativa y jurídica dando credibilidad a los resultados, y evitando la aplicación rígida de la normatividad nacional que no siempre da los resultados deseados en los estados.

Conclusiones del Capítulo 4

La instrumentación y el diseño de los programas de la Alianza contribuyen al cumplimiento a los objetivos de política agropecuaria definidos por el estado. De acuerdo a los entrevistados, los programas de la Alianza contribuyen en gran medida al cumplimiento de los objetivos de política agropecuaria definidos por el Estado, dado que los componentes de apoyo permiten la capitalización de las unidades de producción a través de la implementación de proyectos productivos, lo cual deriva en generación de empleo e incremento del ingreso. Es coincidente el hecho de que la Alianza fomenta y atiende la constitución de los Sistemas Producto y cadenas agroalimentarias como un área de atención estratégica de la SAGARPA.

La Alianza para el Campo es uno de los principales instrumento de política pública que apoya al sector agropecuario del estado. Sin embargo, los recursos nunca son suficientes para atender las necesidades de la población rural y dar seguimiento a los apoyos.

Un factor señalado por los entrevistados y que vale la pena resaltar es el hecho de que a pesar de que la Alianza da prioridad a los grupos más vulnerables (grupos prioritarios), los productores más pobres del Estado no pueden participar en los apoyos de los programas dado que no cuentan con recursos económicos suficientes para realizar sus aportaciones. En este sentido, es necesario implementar medidas de solución para atender esta problemática.

A través de los componentes de los programas de la Alianza se han otorgado apoyos a cultivos estratégicos, más rentables y con vocación productiva para el estado cumpliendo así con el objetivo de elevar el nivel de vida de los productores.

La Alianza cuenta con programas como Fomento Agrícola (investigación y transferencia de tecnología), Fomento Ganadero (DPAI) y Desarrollo Rural (PRODESCA y PROFEMOR), a través de los cuales se promueve la formación e integración del capital humano.

A nivel estatal los beneficiarios de los programas de la Alianza para el Campo complementan recursos para el desarrollo de proyectos productivos principalmente con los programas enmarcados dentro del Programa de Inversión Pública Estatal operados por el gobierno del Estado.

Otra de las opciones para complementar recursos de los programas de la Alianza son las instituciones financieras e intermediarios financieros. Entre los servicios que proporcionan los intermediarios financieros identificados en el Estado se encuentran los créditos de avío y refaccionario; garantías líquidas; capacitación; asistencia técnica; crédito en garantía prendario e hipotecario; seguros agrícolas; elaboración de proyectos; y gestión de apoyos gubernamentales.

En relación a la distribución de recursos de la Alianza mediante la Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas no se tiene una definida una posición dado que existen opiniones encontradas en relación a si es adecuada para destinar los recursos federales a los estados.

Los recursos de los programas de la Alianza para el Campo en el Estado de acuerdo al cumplimiento de porcentajes establecidos en las reglas de operación. se asigna en el programa de Desarrollo Rural al menos el 70% de los recursos para atender a productores de bajos ingresos, posteriormente se garantiza que al menos el 7% de los recursos se asignen a investigación y transferencia de tecnología y el 5% a sanidades. El restante 18% se distribuyen entre los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero.

Con respecto al proceso de descentralización de los recursos de la Alianza se puede concluir que dicho proceso se ha implementado de manera casi total a nivel estatal con resultados diversos, pero que coinciden en el hecho de que los programas de Alianza han realizado una importante contribución al mismo; debido a que se considera el mejor instrumento de gestión, ya que las reglas establecidas para su operación ofrecen mayores previsiones para la transparencia y distribución más equitativa de los recursos.

Asimismo se reconoce que el avance ha sido motivado particularmente por algunos municipios que se han integrado de manera bastante intensa, partiendo de los montos que se invierten.

En el tema de la coordinación entre instituciones se observan algunas deficiencias, principalmente la falta de convenios que le den sustento legal a este esquema, aunque se han realizado esfuerzos importantes a través de las reuniones programadas para poder definir acuerdos que permitan un mayor consenso de las políticas, líneas estratégicas, planes y acciones concretas para un mayor repunte en el desarrollo del sector rural. Se ubica en este apartado que la participación de la SAGARPA como dependencia rectora del proceso es un factor de vital importancia para una coordinación más efectiva.

Por su parte los COMUDERS desde los inicios de la estrategia, se han convertido en los organismos de planeación local más firmes, se consideran como las unidades estratégicas para la promoción de los programas y la participación de la sociedad rural. Se aprecia también que son los encargados de dictar las directrices para el desarrollo y los planteamientos de las necesidades de las cadenas agroalimentarias en coordinación con las organizaciones sociales, aunque estas últimas reclaman una baja incidencia en la distribución y asignación de los apoyos. En contraparte se tienen algunas opiniones respecto a la necesidad de que los consejos se integren por personas con mayores capacidades para poder analizar la viabilidad social, técnica, económica y financiera de los proyectos que se proponen. También se demanda mayor apoyo para acrecentar la infraestructura física de éstos.

Finalmente en cuanto a la eficiencia operativa de los COMUDERS se tiene la concepción de que ésta ha sido un tanto limitada, principalmente por la falta de recursos disponibles para la operación de los mismos; la insuficiente planeación que se gesta a través de ellos; las atribuciones excedidas que se toman en algunos casos las autoridades municipales; la falta de presupuesto que impide atender la demanda de solicitudes, hace que los beneficiarios tomen actitudes negativas para esta estrategia y por las particularidades de la forma en que se maneja en diferentes municipios.

El enfoque de cadenas agroalimentarias responde a las necesidades agropecuarias de la entidad. Sin embargo, su implementación presenta dificultades debido a la falta de organización de Comités Sistema Producto e insuficientes recursos para desarrollar los que ya están conformados y fomentar la conformación de los que aún no lo están.

La integración de los Comités Sistema Producto no ha tenido el dinamismo esperado, debido a ello aún existen problemas de organización de productores y ausencia de planeación en la producción. La asignación de recursos fomenta el desarrollo de proyectos presentados por Comités con mayor nivel de organización y capacidad de gestión, situación que genera desventajas entre un Comité y otro en la misma entidad.

La participación de los Comités conformados y los que están en proceso de hacerlo se han insertado en la estructura institucional a través de tres mecanismos. El primero es a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, por medio de la coordinación de las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural. El segundo es a través de los COMUDERS por medio de la formulación y aplicación de programas municipales de desarrollo rural sustentable. El tercero es a través de la Fundación Produce mediante Alianzas con Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología.

El estar representados por un Comité Sistema Producto ha proporcionado a los productores mayor capacidad de gestión de recursos y disminución del intermediarismo. Sin embargo, aún falta reforzar aspectos de planeación estratégica de la producción

agropecuaria, orientando a los productores a producir productos para mercados específicos y asignación de mayores recursos para el desarrollo de las cadenas productivas.

Sobre el tema de desarrollo de capacidades aun hay mucho camino por andar dado que no existe definida una política clara en materia de capacitación por parte del Estado y los recursos de la Alianza para el Campo se orientan en mayor medida a un acompañamiento técnico para poner en marcha proyectos de inversión, dejando en lado el asesoramiento y capacitación especializada.

Una de las limitaciones que se enfrenta en el apartado de capacitación, asesoría y consultoría es la escasa especialización y actualización de los prestadores de servicios que operan en el estado, producto de la inexistencia de un plan de capacitación estatal para subsanar dichas deficiencias, lo cual propicia que en ocasiones los servicios técnicos no correspondan a las necesidades de los beneficiarios.

Otra limitante importante radica en el hecho de que los montos de apoyo para capacitación, asesoría y consultoría son bajos y los pagos son tardados, por lo cual no se hace atractivo para especialistas y prestadores de servicios el atender estos sectores.

En el aspecto de consolidación organizativa y fortalecimiento empresarial las acciones que ha emprendido la Alianza para el Campo son:

- El pago de asesores PROFEMOR en apoyo a la conformación y operación de los Comité Sistema Producto y Consejos municipales.
- La complementariedad de acciones de los programas estatales y la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa.

Uno de los problemas que enfrenta el PROFEMOR es la falta de seguimiento de los apoyos en materia de consolidación organizativa lo que limita el poder determinar cuál es el logro del esfuerzo que hace el estado en la materia, seguido de los pocos recursos que posee el programa.

En lo que respecta a los factores críticos los funcionarios y operadores identifican a los factores críticos como aquellos factores sociales, económicos y productivos que limitan el desarrollo rural sustentable, los cuales se identifican a través de los foros de consulta que promueven la participación activa de la población rural.

Los recursos de los programas de la Alianza para el Campo se asignan de acuerdo a planes de trabajo propuestos por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria (CFPP) y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESVMOR) y autorizados por el SENASICA.

El CESVMOR opera recursos de los subprogramas de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos. Para acceder a los recursos se presentan proyectos y programas de trabajo a través de los cuales se destinan los recursos de la Alianza.

El CFPP se encuentra en reestructuración y conformación por lo que los recursos del subprograma de salud animal son manejados por una comisión de sanidad en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno del estado, bajo la supervisión de la Dirección General de Ganadería.

Las instancias de coordinación entre con los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero son el Comité Técnico Agrícola y el Comité técnico Ganadero. En los

gobiernos municipales se esta iniciando la implementación de campañas sanitarias en donde el CMDRS debe ser el órgano a través del cual participe el municipio.

Los principales limitantes que enfrentan el CESVMOR y el CFPP para operar los subprogramas de sanidad vegetal, inocuidad alimentaria y salud animal es el retraso en la aplicación de los recursos, lo cual obstaculiza que las prácticas de prevención y control se realicen en tiempo y forma. Aunado a lo anterior, es necesario concienciar a los productores para que compartan el riesgo y aporten recursos para participar en las campañas preventivas.

El Comité Técnico Agrícola es el principal mecanismo de coordinación institucional que existe en el estado para que las dependencias y/o programas dirigidos a atender aspectos relacionados con el agua converjan para desarrollar acciones en común. Dicho Comité esta conformado por el Gobierno del Estado, SAGARPA y CONAGUA.

La reconversión productiva es una de las estrategias prioritarias para el estado de Morelos cuyos resultados se observan en el establecimiento de áreas destinadas a la producción de cítricos, hortalizas, plantas ornamentales aguacate y agave. En el sector pecuario la acuicultura a tomado mayor importancia gracias a este proceso de reconversión.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología que operan en el estado son el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Fundación Produce Morelos.

La Fundación Produce Morelos opera el subprograma de investigación y transferencia de tecnología de la Alianza para el Campo.

El INIFAP participa en los proyectos de la Alianza para el Campo relacionados con el subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología que opera la Fundación Produce. Los servicios que ofrece el INIFAP a las organizaciones apoyadas son: tecnología de producción, cursos prácticos, parcelas de validación y demostración, publicaciones técnicas, y semillas registradas.

Los componentes de apoyo recibidos por los beneficiarios cubren sus necesidades reales siempre que el productor cuente con la aportación que le corresponde hacer. De esta manera se eficientizar el tiempo transcurrido desde la solicitud de un producto hasta la entrega al beneficiario.

Los proveedores de la Alianza califican como transparente el proceso de asignación y entrega de recursos a los beneficiarios. Entre los principales beneficios de pertenecer al padrón de proveedores mencionan la ampliación de su cartera de clientes, el acceso a nuevos mercados y el incremento en el volumen de ventas.

Las ventajas de la existencia del padrón de proveedores para los beneficiarios son la agilidad de trámites para contratación de proveedores, información confiable sobre las empresas proveedoras y la oportunidad de elegir al proveedor que mejor le convenga.

En el aspecto de seguimiento a recomendaciones de las evaluaciones externas de la Alianza para el Campo es importante señalar se bien es cierto que han existido avances en la materia aun falta desarrollar más el aspecto de coordinación entre las secretarías de

estado encargadas de operar el programa a fin de llegar a acuerdos que hagan operativas estas recomendaciones.

Recomendaciones del Capítulo 4

Tomando como base las entrevistas realizadas a los actores participantes en la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos, se llega al siguiente conjunto de recomendaciones.

Otorgar capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para que puedan operar de acuerdo a las reglas de operación; lineamientos normativos para la aplicación de los recursos de la Alianza para el Campo; y diseño de planes estratégicos con acciones concretas que haga mas eficiente la operación municipalizada de los Programas.

Es fundamental la promoción del esquema de municipalización en la sociedad rural con la finalidad de integrarlos y hacer que se apropien del mismo.

Debería existir dentro de la Alianza un sistema de precios tope para evitar el incremento de los precios por parte de los proveedores. Asimismo, agilizar los pagos a los proveedores porque los pagos amplios de pagos pudieran ser un factor para el incremento de precios.

Establecer un esquema de coordinación entre los operadores de los diferentes programas orientados a atender los problemas referidos al uso eficiente del agua.

Es recomendable que se destine una partida de recursos de la Alianza para el Campo a fin de otorgar apoyos recuperables a prestadores de servicios para que éstos se especialicen, actualicen y equipen a fin de elevar la calidad de los servicios prestados y a su vez se diseñe un indicador de desempeño que apoye la retabulación del pago al prestador de servicios.

Establecer un esquema de seguimiento para los apoyos del PROFEMOR en materia de consolidación organizativa y fomento empresarial.

Es necesario desarrollar un esquema financiero alternativo para complementar aportaciones de la Alianza para el Campo.

Es importante reforzar el aspecto de desarrollo de capacidades al interior de los Comités Sistema Producto en relación a su constitución, formalización y consolidación organizativa.

Se recomienda orientar el trabajo y asignar mayor cantidad de recursos a los Comités Sistema Producto dando una mejor focalización a las prioridades de cada cadena productiva en investigación, capacitación y comercialización.

Se recomienda fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes que concurren en los procesos productivos tal es el caso de proveedores de equipo, insumos y servicios para la producción primaria; acopio, transformación, comercialización y distribución de productos a fin de reforzar las cadenas productivas en la entidad.

Es necesario reforzar el apoyo hacia los consejos distritales y municipales, orientado al incremento de la infraestructura física y el mejoramiento de las herramientas tecnológicas y sistemas informáticos que permitan proveer de una mayor cantidad de servicios a los beneficiarios finales.

Capítulo 5

Análisis FODA

Un método ideal para el establecimiento de acciones correctivas en las debilidades del Programa, aprovechando los elementos a favor con los que cuenta es la técnica propuesta por la matriz FODA, que señala cuatro aspectos fundamentales para la realización del diagnóstico del Programa.

Factor	Notación	Descripción
Fortaleza	F	Posición favorable del Programa de carácter interno.
Oportunidad	O	Situación favorable propiciada por el entorno.
Debilidad	D	Posición desfavorable del Programa de carácter interno.
Amenaza	A	Situación desfavorable existente en el entorno.

En este sentido se presentan las principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Alianza para el Campo (APC) vistas en dos niveles: a) perspectiva de otros actores involucrados en la operación del Programa y b) la visión de los beneficiarios.

En el apartado de otros actores se encuentra la opinión de funcionarios, operadores, CECADER, INCA, CADER, Fundación PRODUCE, INIFAP, CNA, Instituciones Financieras, Comités Sistemas Producto, Consejos Municipales, PSP y proveedores de la APC.

La perspectiva de beneficiarios se aborda por actividad productiva estratificada en tres grandes grupos, el primero de ellos es el agrícola (AA), seguido del pecuario (AP) para finalizar con las actividades No Agropecuarias (ANA).

Finalmente se presenta la matriz de estrategias como resultado del análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas planteadas por otros actores y beneficiarios de la APC a fin de establecer un hilo conductor que contribuya a mejorar la operación e impacto del Programa.

5.1. Perspectiva de otros actores

Las fortalezas corresponden al ambiente interno de los Programas, los entrevistados señalan que la APC fomenta la creación de empleos directos e indirectos (12.77%), fomenta la capitalización del sector rural (12.77%), apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento rural (10.64%), entre las más importantes (Cuadro 5.1.1).

Cuadro 5.1.1. Fortalezas de la APC

Tipo	Frec.	%
Fomenta la creación de empleos directos e indirectos	42	12.77
Fomenta la capitalización en el sector rural	42	12.77
Apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento	35	10.64
Fomenta el establecimiento de agronegocios u organizaciones económicas	33	10.03
Provee de infraestructura para la producción primaria	28	8.51
Impulsa la generación de valor agregado	25	7.60
Fomenta la inserción de la producción primaria en las cadenas de valor	24	7.29
Fomenta el desarrollo de capacidades de los productores	23	6.99
Fomenta la organización de los productores y alianzas estratégicas	22	6.69
Fomenta la mezcla de recursos y la negociación interinstitucional	19	5.78
Cuenta con personal capacitado para la operación de la Alianza	15	4.56
Apoya actividades económicas alternativas	13	3.95
Otras	8	2.43
Total	329	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

De un total de 335 respuestas en torno a las oportunidades de la APC una de ellas señala que no existen. De los entrevistados que observan una situación favorable propiciada por el entorno de la APC el 18.26% manifiestan que tiene la posibilidad de generar empleos y evitar la emigración; el 17.37% plantean que el Programa tiene un amplio campo de acción en el medio rural; y el 15.87% exponen la posibilidad de contribuir al desarrollo de las zonas marginadas, entre otras (Cuadro 5.1.2).

Cuadro 5.1.2. Oportunidades de la APC

Tipo	Frec.	%
Posibilidad de generar empleos y evitar la emigración	61	18.26
Amplio campo de acción en el medio rural	58	17.37
Posibilidad de contribuir al desarrollo de zonas marginadas	53	15.87
Posibilidad de contribuir a la creación y desarrollo de agronegocios en el medio rural	33	9.88
Posibilidad de propiciar alianzas estratégicas entre eslabones de los Sistemas Producto	28	8.38
Potencial de desarrollo de los beneficiarios de la Alianza	20	5.99
Aprovechar el cambio de mentalidad que tiene el productor rural	16	4.79
Voluntad política de las instituciones para participar en mezcla de recursos	16	4.79
Posibilidad de implementar políticas presupuestales a mediano y largo plazo	15	4.49
Complementariedad con otros programas gubernamentales	13	3.89
Incremento de la demanda de productos agropecuarios	11	3.29
Otras	10	2.99
Total	334	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

El 17.41% de los entrevistados señalan como debilidad los tiempos largos entre la recepción y autorización de las solicitudes; el 14.56% el excesivo burocratismo en los

tramites y el 12.34% la presión social y política para la aprobación de los proyectos (Cuadro 5.1.3).

Cuadro 5.1.3. Debilidades de la APC

Tipo	Frec.	%
Tiempos largos entre la recepción y autorización de las solicitudes	55	17.41
Excesivo burocratismo en los trámites	46	14.56
Presión social y política para la aprobación de los proyectos	39	12.34
Falta de apoyo a proyectos integrales	30	9.49
Falta de cultura empresarial de los productores	27	8.54
La Alianza debe ajustarse al ejercicio del año fiscal	26	8.23
Excesivos requerimientos documentales	22	6.96
Centralización de la toma de decisiones	18	5.70
Poca promoción y difusión de la Alianza	15	4.75
Falta de flexibilidad de la Reglas de Operación en el otorgamiento de los apoyos	15	4.75
Apoyo a proyectos con insuficiente respaldo técnico-financiero	9	2.85
Otras	14	4.43
Total	316	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

De un total de 301 respuestas dos se orientan a señalar que la APC no posee amenazas. De los entrevistados que observan una situación desfavorable existente en el entorno de la Alianza, el 20.07% apuntan a la politización de los programas de la Alianza; el 17.06% al mal uso de los recursos; y el 12.37% a que los productores u organizaciones económicas no se desarrollen y consoliden (Cuadro 5.1.4).

Cuadro 5.1.4. Amenazas de la APC

Tipo	Frec.	%
Politización de los programas de la Alianza	60	20.07
Que se haga mal uso de los recursos de la Alianza	51	17.06
Que los productores u organizaciones económicas no se desarrollen y consoliden	37	12.37
Descapitalización de los productores	32	10.70
Falta de profesionalización en la dirección de las unidades de producción	28	9.36
Restricciones crediticias de la banca comercial al sector agropecuario	27	9.03
Reducción gradual del presupuesto autorizado a la Alianza	17	5.69
Desorden climático que afecta la producción agropecuaria	11	3.68
Restricciones de apoyos gubernamentales a cadenas productivas y/o sistemas-producto	10	3.34
Heterogeneidad de las Reglas de Operación de los programas gubernamentales de apoyo al sector agropecuario	9	3.01
Competencia por recursos con Programas que tengan procesos más simplificados	4	1.34
Otras	13	4.35
Total	299	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista COLPOS a otros actores.

5.2. Perspectiva de los beneficiarios

Para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se les pidió a los beneficiarios de cada actividad productiva que en orden de importancia mencionaran dos de cada apartado que ellos consideraran más importantes.

En este sentido al preguntarles la fortaleza de primer orden el 26.85% respondieron que la APC fomenta el establecimiento de agronegocios u organizaciones económicas; el 18.83% señaló que fomenta la creación de empleos directos e indirectos; y el 11.11% manifiesta que la APC apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento (Cuadro 5.2.1).

Al pedirles la fortaleza de segundo orden el 19.93% de los beneficiarios de opinaron que la APC fomenta la creación de empleos directos e indirectos; el 13.07% señaló que fomenta la capitalización en el sector rural; el 11.44% manifiesta que la APC apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento.

Cuadro 5.2.1. Fortalezas de la APC en porcentaje

FORTALEZAS	AA		AP		ANA		Total	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Fomenta el establecimiento de agronegocios u organizaciones económicas	20.22	14.12	27.52	7.09	32.56	11.25	26.85	10.13
Fomenta la creación de empleos directos e indirectos	22.47	18.82	15.44	14.18	20.93	31.25	18.83	19.93
Apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento	13.48	11.76	10.07	9.93	10.47	13.75	11.11	11.44
Fomenta la capitalización en el sector rural	5.62	18.82	15.44	16.31	4.65	1.25	9.88	13.07
Apoya actividades económicas alternativas	7.87	5.88	4.03	8.51	10.47	16.25	6.79	9.80
Fomenta el desarrollo de capacidades de los productores	6.74	8.24	8.05	9.22	1.16	6.25	5.86	8.17
Impulsa la generación de valor agregado	4.49	5.88	4.03	9.22	10.47	3.75	5.86	6.86
Fomenta la inserción de la producción primaria en las cadenas de valor	7.87	0.00	4.70	3.55	4.65	1.25	5.56	1.96
Provee de infraestructura para la producción primaria	5.62	8.24	5.37	13.48	2.33	6.25	4.63	10.13
Cuenta con personal capacitado para la operación de la Alianza	1.12	3.53	3.36	0.00	1.16	2.50	2.16	1.63
Fomenta la organización de los productores y alianzas estratégicas	3.37	4.71	0.67	4.96	0.00	1.25	1.23	3.92
Fomenta la mezcla de recursos y la negociación interinstitucional	1.12	0.00	1.34	2.84	1.16	5.00	1.23	2.61
Otras	0.00	0.00	0.00	0.71	0.00	0.00	0.00	0.33
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Frecuencia total	89	85	149	141	86	80	324	306

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios.

En relación a las oportunidades del total de entrevistados que consideraron que existía una situación favorable propiciada por el entorno señalaron como oportunidad de primer orden la posibilidad de generar empleos y evitar la emigración (30.55%); Amplio campo de acción en el medio rural (30.23%); y potencial de desarrollo de los beneficiarios de la Alianza (9.65%) (Cuadro 5.2.2).

Al pedirles la oportunidad de segundo orden el 24.66% de los beneficiarios de señalaron la posibilidad de generar empleos y evitar la emigración; el 17.91% la posibilidad de contribuir al desarrollo de zonas marginadas; y 14.53% el potencial de desarrollo de los beneficiarios de la Alianza.

Cuadro 5.2.2. Oportunidades de la APC en porcentaje

OPORTUNIDADES	AA		AP		ANA		TOTAL	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Posibilidad de generar empleos y evitar la emigración	38.37	20.48	26.21	26.47	30.00	25.97	30.55	24.66
Amplio campo de acción en el medio rural	20.93	9.64	35.86	8.09	30.00	6.49	30.23	8.11
Potencial de desarrollo de los beneficiarios de la Alianza	8.14	15.66	8.97	12.50	12.50	16.88	9.65	14.53
Posibilidad de contribuir a la creación y desarrollo de agronegocios en el medio rural	9.30	9.64	6.21	13.24	11.25	11.69	8.36	11.82
Posibilidad de contribuir al desarrollo de zonas marginadas	9.30	16.87	7.59	20.59	6.25	14.29	7.72	17.91
Aprovechar el cambio de mentalidad que tiene el productor rural	4.65	9.64	4.14	7.35	3.75	3.90	4.18	7.09
Posibilidad de propiciar alianzas estratégicas entre eslabones de los Sistemas Producto	2.33	3.61	4.83	3.68	2.50	2.60	3.54	3.38
Incremento de la demanda de productos agropecuarios	3.49	8.43	4.14	6.62	1.25	9.09	3.22	7.77
Posibilidad de implementar políticas presupuestales a mediano y largo plazo	2.33	2.41	1.38	0.74	0.00	0.00	1.29	1.01
Complementariedad con otros programas gubernamentales	1.16	2.41	0.69	0.74	1.25	5.19	0.96	2.36
Voluntad política de las instituciones para participar en mezcla de recursos	0.00	1.20	0.00	0.00	1.25	3.90	0.32	1.35
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Frecuencia total	86	83	145	136	80	77	311	296

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios.

Por otro lado en las debilidades de primer orden manifestadas por los beneficiarios el 30.43% opinan que la APC tiene tiempos largos entre la recepción y autorización de las solicitudes; el 21.43% excesivo burocratismo en los trámites; y 12.73% excesivos requerimientos documentales (Cuadro 5.2.3).

Al preguntarles sobre las debilidades de segundo orden el 19.80% mencionó que existe poca promoción y difusión de la Alianza; 18.48% excesivo burocratismo en los trámites; y el 18.15% excesivos requerimientos documentales.

Cuadro 5.2.3. Debilidades de la APC en porcentaje

DEBILIDADES	AA		AP		ANA		TOTAL	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Tiempos largos entre la recepción y autorización de las solicitudes	22.47	12.05	33.11	11.35	34.12	10.13	30.43	11.22
Excesivo burocratismo en los trámites	31.46	24.10	16.89	17.73	18.82	13.92	21.43	18.48
Excesivos requerimientos documentales	10.11	18.07	12.84	18.44	15.29	17.72	12.73	18.15
Poca promoción y difusión de la Alianza	12.36	16.87	12.16	16.31	8.24	29.11	11.18	19.80
Falta de apoyo a proyectos integrales	4.49	8.43	5.41	4.26	4.71	5.06	4.97	5.61
Centralización de la toma de decisiones	4.49	2.41	6.76	4.96	1.18	2.53	4.66	3.63
Falta de cultura empresarial de los productores	2.25	7.23	3.38	4.26	5.88	5.06	3.73	5.28
Apoyo a proyectos con insuficiente respaldo técnico-financiero	4.49	4.82	3.38	5.67	1.18	2.53	3.11	4.62
Presión social y política para la aprobación de los proyectos	2.25	1.20	2.03	2.84	4.71	1.27	2.80	1.98
La alianza debe ajustarse al ejercicio del año fiscal	3.37	1.20	2.03	6.38	2.35	6.33	2.48	4.95
Falta de flexibilidad de la Reglas de Operación en el otorgamiento de los apoyos	2.25	3.61	1.35	7.80	1.18	5.06	1.55	5.94
Otras	0.00	0.00	0.68	0.00	2.35	1.27	0.93	0.33
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Frecuencia total	89	83	148	141	85	79	322	303

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios.

Del total de beneficiarios que observaron algún tipo situación desfavorable existente en el entorno para la APC al preguntar sobre la amenaza de primer orden el 24.92% mencionaron el posible mal uso de los recursos de la Alianza; el 23.28% la politización de los programas de la alianza; y 23.28% la descapitalización de los productores (Cuadro 5.2.4).

Finalmente al preguntar sobre las amenazas de segundo orden el 19.44% señalan el mal uso de los recursos de la Alianza; el 14.93% la politización de los programas de la alianza; y el 12.85% la reducción gradual del presupuesto autorizado a la Alianza.

Cuadro 5.2.4. Amenazas de la APC en porcentaje

AMENAZAS	AA		AP		ANA		TOTAL	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Que se haga mal uso de los recursos de la Alianza	24.14	13.75	21.68	24.06	32.00	17.33	24.92	19.44
Politización de los programas de la alianza	28.74	11.25	21.68	17.29	20.00	14.67	23.28	14.93
Descapitalización de los productores	21.84	13.75	26.57	13.53	18.67	9.33	23.28	12.50
Que los productores u organizaciones económicas no se desarrollen y consoliden	6.90	11.25	7.69	9.77	10.67	13.33	8.20	11.11
Reducción gradual del presupuesto autorizado a la Alianza	9.20	16.25	6.29	9.02	8.00	16.00	7.54	12.85
Desorden climático que afecta la producción agropecuaria	4.60	10.00	4.90	5.26	1.33	2.67	3.93	5.90
Restricciones crediticias de la banca comercial al sector agropecuario	1.15	6.25	3.50	6.77	5.33	8.00	3.28	6.94
Falta de profesionalización en la dirección de las unidades de producción	1.15	13.75	2.80	6.77	0.00	8.00	1.64	9.03
Competencia por recursos con Programas que tengan procesos más simplificados	0.00	2.50	2.10	4.51	2.67	6.67	1.64	4.51
Restricciones de apoyos gubernamentales a cadenas productivas y/o sistemas-producto	0.00	0.00	2.10	2.26	1.33	1.33	1.31	1.39
Heterogeneidad de las Reglas de Operación de los programas gubernamentales de apoyo al sector agropecuario	2.30	1.25	0.70	0.75	0.00	2.67	0.98	1.39
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Frecuencia total	87	80	143	133	75	75	305	288

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios.

5.3. Matriz de estrategias

La matriz de estrategias muestra las acciones propuestas derivadas del análisis FODA con la finalidad de subsanar las debilidades y amenazas más relevantes mencionadas tanto por los beneficiarios como por otros actores entrevistados para la evaluación aprovechando con ello sus fortalezas y accediendo a las oportunidades vislumbradas por los mismos, en aras de hacer más eficiente la operación de la APC (Cuadro 5.3.1).

La lectura de la matriz de estrategias se plantea de manera vertical, por ejemplo para la debilidad número uno se establecen una o más estrategias que permiten aprovechar una o más fortalezas del programa y a su vez acceder a una o más oportunidades que brinda el entorno.

Se tomaron como base las tres principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades mencionadas por los beneficiarios y otros actores las cuales son las siguientes:

Fortalezas

- F1** Fomenta el establecimiento de agronegocios u organizaciones económicas
- F2** Fomenta la creación de empleos directos e indirectos
- F3** Apoya actividades económicas alternativas
- F4** Apoya a productores que tienen poco acceso al financiamiento
- F5** Fomenta la capitalización en el sector rural
- F6** Provee de infraestructura para la producción primaria

Oportunidades

- O1** Amplio campo de acción en el medio rural
- O2** Posibilidad de generar empleos y evitar la emigración
- O3** Posibilidad de contribuir al desarrollo de zonas marginadas
- O4** Posibilidad de contribuir a la creación y desarrollo de agronegocios en el medio rural
- O5** Potencial de desarrollo de los beneficiarios de la Alianza
- O6** Posibilidad de propiciar alianzas estratégicas entre eslabones de los Sistemas Producto

Debilidades

- D1** Tiempos largos entre la recepción y autorización de las solicitudes
- D2** Excesivo burocratismo en los trámites
- D3** Excesivos requerimientos documentales
- D4** Falta de apoyo a proyectos integrales
- D5** Poca promoción y difusión de la Alianza
- D6** Presión social y política para la aprobación de los proyectos
- D7** Falta de cultura empresarial de los productores

Amenazas

- A1** Descapitalización de los productores
- A2** Politización de los programas de la Alianza
- A3** Mal uso de los recursos de la Alianza
- A4** Reducción gradual del presupuesto autorizado a la Alianza
- A5** Que los productores u organizaciones económicas no se desarrollen y consoliden
- A6** Falta de profesionalización en la dirección de las unidades de producción

Cuadro 5.3.1. Matriz de estrategias

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	A1	A2	A3	A4	A5	A6
F1	E1	E1, E2	E2		E4		E6	E7			E6	E8	E6
F2	E1	E2	E2	E3				E7			E6		
F3	E1	E2	E2					E7				E8	
F4	E1	E2	E2		E4			E7				E8	
F5	E1	E2, E5	E2	E3		E1, E5	E6	E7	E1, E5	E1, E5		E8	E6
F6	E1	E2, E5	E2			E1, E5			E1, E5	E1, E5	E6	E8	
O1		E2, E5	E2	E3		E1, E5		E7	E1, E5	E1, E5	E6	E8	
O2	E1	E2	E2					E7				E8	
O3	E1	E2, E5	E2	E3	E4	E1, E5		E7	E1, E5	E1, E5	E6	E8	
O4	E1	E5	E2		E4	E1, E5	E6	E7	E1, E5	E1, E5	E6	E8	E6
O5	E1	E2, E5	E2	E3	E4	E1, E5		E7	E1, E5	E1, E5		E8	
O6				E3			E6				E6		E6

Estrategias

- E1** Hacer más eficiente la captura de solicitudes en el Sistema de Información del Sector Rural (SISER) en todas las ventanillas autorizadas de la APC, propiciando con ello que la información se encuentre disponible para la autorización de los recursos, facilitando de esta forma la notificación del dictamen de las solicitudes.
- E2** Hacer más claras para los productores las Reglas de Operación de la APC para que de esta manera puedan conocer de manera puntual los requisitos que deben cubrir para acceder a los apoyos.
- E3** Plantear como acuerdo estatal modificar los montos máximos de apoyo para que las organizaciones económicas puedan ser apoyadas con proyectos que generen mayores impactos, para lo cual es necesario revisar a plenitud cada una de las solicitudes presentadas a fin de conocer la viabilidad del proyecto.
- E4** Publicar con oportunidad y difundir la convocatoria en todas las ventanillas de la APC a fin de que la población conozca los beneficios y oportunidades que brinda el Programa, así como la forma y lugar en donde se debe solicitar el apoyo.
- E5** Plantear como ventanillas de recepción de solicitudes de la APC únicamente a la dirección agropecuaria de los municipios, CADER's y DDR, haciendo obligatorio para cualquier persona entregar su solicitud a través de dichos medios.
- E6** Establecer un esquema formal de capacitación en temas administrativos, contables, financieros, aspectos de mercadeo y venta de bienes y servicios dirigidos a los beneficiarios y PSP's con la finalidad de desarrollar sus capacidades empresariales para favorecer el desempeño de sus agronegocios u organizaciones económicas.
- E7** Apoyar a intermediarios financieros a través del esquema de garantías líquidas para que cuenten con líneas de crédito para complementar inversiones de Alianza, diseñando con ello un esquema financiero acorde las necesidades de los beneficiarios.
- E8** Establecer un programa de seguimiento para los proyectos apoyados con la finalidad de medir el impacto de la APC y de esta manera poseer una herramienta de gestión estatal.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión del entorno de la evaluación

Es prioridad en el Estado continuar con políticas que permitan al sector agropecuario ser la base de la economía estatal y municipal. Que se revalore la importancia de devolver al sector primario, y de manera particular a la agricultura, su papel fundamental en el impulso a otras ramas de actividad económica; considerando un principio de respeto por el ambiente e incluso contribuyendo al rescate y a la conservación de los ecosistemas.

En el estado la actividad agropecuaria contribuye con el 11% del PIB estatal, mientras que la agricultura nacional contribuye con solo el 4% al PIB nacional, por lo que la actividad agropecuaria es más importante a nivel estatal que a nivel nacional.

La población en el sector agropecuario involucra a 74.5 mil personas de forma directa, esto es, el 13% de la población Morelense, lo que ubica a Alianza para el Campo como un programa estratégico para reactivar la economía e involucrar a más personas a actividades derivadas de la actividad agropecuaria.

Los cinco municipios con mayor actividad agrícola concentran el 40% de la superficie sembrada en el Estado y contribuyen con el 45% del valor.

De los 101 cultivos que se enlistan en las bases de SIACON-SAGARPA, los agrupados en hortalizas generan el 48% del valor de la producción Estatal, los industriales el 18% y los frutales el 12%, pero los que ocupan mayor superficie sembrada son los cultivos de consumo animal y los granos básicos con 32% y 29%, cuyo valor de producto en forma conjunta es de únicamente del 17%.

Del análisis de rentabilidad se deriva que la cebolla de invierno, el jitomate de invierno y el durazno son los cultivos con mayor densidad económica y los que mayor ganancia aportan por tonelada. Los productos en los que las ganancias son prácticamente nulas o que se incurre en pérdidas son el sorgo, el maíz y el arroz.

Del total del valor de la producción agrícola y pecuaria, la ganadería contribuyó en 25.6% y la agricultura con el restante 74.4% en el periodo 2001-2005, lo cual indica que la agricultura es la actividad más sobresaliente del Estado en el sector agropecuario.

Conclusión de la percepción de los beneficiario de la Alianza para el Campo

El 34.56% de los entrevistados manifiestan que no recibieron el apoyo de la Alianza para el Campo, la mayor incidencia se presenta en las Actividades Agrícolas con 50.85%.

Entre las características a resaltar de la población objetivo de la Alianza se tiene que el 25.80% de los beneficiarios de la Alianza para el Campo fueron mujeres. El 39.47% de los encuestados esta clasificado como productor de bajos ingresos en zona marginada, en tanto el 30.67% se encuentran dentro del tipo de productor de bajos ingresos en transición. La edad promedio de los beneficiarios es de 44 años.

El 95.87% de los beneficiarios apoyados para actividades productivas señala que el componente recibido corresponde a lo que había solicitado. El 56.19% manifiesta que realizó inversiones adicionales a su aportación obligatoria; en tanto que el 65.40% señala que sin el apoyo no hubiera realizado la inversión.

El 51.75% de los entrevistados que recibieron apoyo para actividades productivas respondió que está bastante satisfecho con la calidad del apoyo recibido, seguido por el 33.97% que manifestó estar muy satisfecho.

La difusión de los Programas de la Alianza para el Campo es fundamental para que los Programas lleguen a la población objetivo, se tiene que el 47.30% de los beneficiarios se enteraron de los apoyos a través de un conocido o familiar, el 21.27% se entero por medio del técnico del municipio y un 11.11% por medio de un técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, lo que indica que el proceso de difusión de los programas es muy escaso.

Los objetivos que los productores consideran que con mayor frecuencia se han alcanzado en su unidad de producción fueron, el referente a fomentar la inversión rural en las unidades de producción con 91.23% y en segundo lugar el de mejorar la calidad de los productores agropecuarios a través de Programas de sanidad e inocuidad con 82.46%. Los beneficiarios consideran que el objetivo que menos se ha cumplido es el de capacitar a los productores para mejorar su producción y venta de sus productos con 73.68%.

El 95.87% de los beneficiarios participantes en la evaluación mencionó que ningún funcionario le solicitó algún tipo de pago por la gestión, notificación, y/o entrega del apoyo otorgado por la Alianza para el Campo. En el proceso de entrega-recepción de los recursos el 88.16% de los beneficiarios entrevistados consideran que la forma de asignar y entregar los recursos es transparente.

El 47.62% de los de los beneficiarios entrevistados coinciden en que la selección del proveedor del componente de apoyo fue por iniciativa propia y un 24.44% indica que recibió recomendación de un conocido o un familiar

En lo que concierne a la oportunidad de entrega de los apoyos de la Alianza para el Campo el 80.32% de los beneficiarios señala que los apoyos si se entregaron cuando se necesitaban.

En cuanto a la satisfacción de los productores respecto a la Alianza para el Campo se tiene que el 66.03% esta de acuerdo y el 12.70% esta completamente de acuerdo.

En lo que se concierne al tiempo que transcurre desde la entrega de solicitud hasta la recepción de los apoyos se tiene un promedio de 69 días. Al respecto, el 74.01% de los beneficiarios considera que en esa etapa del proceso el tiempo fue adecuado, el resto de los beneficiarios consideran que 49 días en promedio sería un tiempo adecuado para este proceso.

Los principales problemas que limitan el desempeño de las Unidades de Producción Rural son el bajo nivel técnico y tecnológico, la poca capacitación para la producción y el poco valor agregado que se le da a la producción primaria.

Las necesidades principales que presentan las Unidades de Producción Rural son la realización de inversiones y reinversiones y la falta de Capital de Trabajo para poder operar.

Solo el 21.12% de los entrevistadas saben que es un sistema producto, de los cuales un 61.22% ha participado en algún Comité Sistema Producto. Los principales beneficios que han obtenido al participar en el comité son la asistencia técnica y/o capacitación y mayor capacidad de negociación con proveedores.

Bajo porcentaje de entrevistados de las Actividades Agrícolas han participado en el Subprograma de Sanidad Vegetal (10.34%). Reportándose la mayor participación en la campaña de la mosca de la fruta (40%) y siendo el estrato frutícola es que tiene mayor participación (37.50%). La acción más apoyada fue control de plagas y enfermedades con 19.35%.

Los beneficiarios de las Actividades Pecuarias muestran mayor participación en su área de sanidad; donde el 51.03% de los entrevistados que recibieron apoyo expresan que han participado en las campañas de Salud Animal. El estrato RTP muestra la mayor participación con 72.73%. La mayor concentración de participación se encuentra en las campañas a la especie bovino.

En relación al Subprograma de Inocuidad de Alimentos los beneficiarios sujetos de apoyo entrevistados reportan participación en un 7.32%. El 9.66% de los beneficiarios de las Actividades Agrícolas han participado en dicho Subprograma. El 82.35% de los participantes en el Subprograma de Inocuidad realizan alguna acción de inocuidad de manera regular. El Subprograma ha otorgado el mayor porcentaje de apoyos a capacitación y asistencia técnica.

En 2006 el 16.83% de los beneficiarios de la APC que recibieron apoyos para actividades productivas participó en actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT). La mayor participación se identifica dentro de las actividades pecuarias con 22.07% de beneficiarios de esta actividad; dentro de ésta el estrato RTP tiene la mayor proporción de participación en actividades de ITT.

Las actividades de ITT que ha tenido la mayor demanda han sido las pláticas, talleres o eventos de capacitación. De los beneficios obtenidos al participar en dichas actividades, las opiniones señalan que existe mejora en las técnicas actuales de producción e incorporación de nuevas tecnologías.

El 53.05% de los entrevistados de DR recibió servicios relacionados con la Alianza para el Campo a través del municipio. Dentro de los servicios recibidos en primer lugar se encuentra información respecto a la APC con 36.97% y en segundo lugar realización de trámites de apoyo con 35.55%.

De las Actividades Agrícolas de DR, la mayor proporción de beneficiarios que recibieron servicios se localizan en el estrato tecnificación seguido muy de cerca por el estrato frutícola con 69.57% y 66.67% respectivamente. En el caso de las Actividades Pecuarias los beneficiarios del estrato Apícola recibieron dichos servicios en mayor proporción.

El 28.64% de los beneficiarios de DR conocen de la existencia de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. El 37.04% de los beneficiarios de las Actividades Agrícolas de DR conocen la existencia de los Consejos.

En el tema de desarrollo de capacidades si bien el 16.83% de los entrevistados recibieron algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo de la APC resulta que la mayor proporción de estos usaron recursos propios para cubrir el costos de dichos servicios, 54.72%, seguido por 26.42% cuya fuente de recursos fueron otros programas gubernamentales.

Referente a las organizaciones legalmente constituidas y su fortalecimiento, los resultados muestran que el 15.24% de los entrevistados pertenecen a organizaciones con figura jurídica legal; los beneficiarios de las Actividades No Agropecuarias tienen la mayor proporción de participación en organizaciones de esta naturaleza. El 87.50% de estos beneficiarios solicitaron el apoyo a través de su organización. En relación a los apoyos del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) solo en el caso de un entrevistado se reporta que se ha recibido apoyos de dicho Subprograma.

Los factores relacionados al proveedor del componente de apoyo apuntan hacia la simulación de grupos, donde el 36.69% de los que no recibieron el apoyo señalan que el apoyo fue recibido y es utilizado por el representante y/u otros miembros del grupo.

De la percepción de otros actores de la Alianza para el Campo

La instrumentación y el diseño de los programas de la Alianza contribuyen al cumplimiento a los objetivos de política agropecuaria definidos por el estado. De acuerdo a los entrevistados, los programas de la Alianza contribuyen en gran medida al cumplimiento de los objetivos de política agropecuaria definidos por el Estado, dado que los componentes de apoyo permiten la capitalización de las unidades de producción a través de la implementación de proyectos productivos, lo cual deriva en generación de empleo e incremento del ingreso. Es coincidente el hecho de que la Alianza fomenta y atiende la constitución de los Sistemas Producto y cadenas agroalimentarias como un área de atención estratégica de la SAGARPA.

La Alianza para el Campo es uno de los principales instrumento de política pública que apoya al sector agropecuario del estado. Sin embargo, los recursos nunca son suficientes para atender las necesidades de la población rural y dar seguimiento a los apoyos.

Un factor señalado por los entrevistados y que vale la pena resaltar es el hecho de que a pesar de que la Alianza da prioridad a los grupos más vulnerables (grupos prioritarios), que los productores más pobres del Estado no pueden participar en los apoyos de los programas dado que no cuentan con recursos económicos suficientes para realizar sus aportaciones. En este sentido, es necesario implementar medidas de solución para atender esta problemática.

A través de los componentes de los programas de la Alianza se han otorgado apoyos a cultivos estratégicos, más rentables y con vocación productiva para el estado cumpliendo así con el objetivo de elevar el nivel de vida de los productores.

A nivel estatal los beneficiarios de los programas de la Alianza para el Campo complementan recursos para el desarrollo de proyectos productivos principalmente con los programas enmarcados dentro del Programa de Inversión Pública Estatal operados por el gobierno del Estado.

Otra de las opciones para complementar recursos de los programas de la Alianza son las instituciones financieras e intermediarios financieros. Entre los servicios que proporcionan los intermediarios financieros identificados en el Estado se encuentran los créditos de avío y refaccionario; garantías líquidas; capacitación; asistencia técnica; crédito en garantía prendario e hipotecario; seguros agrícolas; elaboración de proyectos; y gestión de apoyos gubernamentales.

En relación a la distribución de recursos de la Alianza mediante la Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas no se tiene definida una posición dado que existen opiniones encontradas en relación a si es adecuada para destinar los recursos federales a los estados.

Con respecto al proceso de descentralización de los recursos de la Alianza se puede concluir que dicho proceso se ha implementado de manera casi total a nivel estatal con resultados diversos, pero que coinciden en el hecho de que los programas de Alianza han realizado una importante contribución al mismo; debido a que se considera el mejor instrumento de gestión, ya que las reglas establecidas para su operación ofrecen mayores previsiones para la transparencia y distribución más equitativa de los recursos.

Asimismo se reconoce que el avance ha sido motivado particularmente por algunos municipios que se han integrado de manera bastante intensa, partiendo de los montos que se invierten.

En el tema de la coordinación entre instituciones se observan algunas deficiencias, principalmente la falta de convenios que le den sustento legal a este esquema, aunque se han realizado esfuerzos importantes a través de las reuniones programadas para poder definir acuerdos que permitan un mayor consenso de las políticas, líneas estratégicas, planes y acciones concretas para un mayor repunte en el desarrollo del sector rural. Se ubica en este apartado que la participación de la SAGARPA como dependencia rectora del proceso es un factor de vital importancia para una coordinación más efectiva.

Por su parte los COMUDERS desde los inicios de la estrategia, se han convertido en los organismos de planeación local más firmes, se consideran como las unidades estratégicas para la promoción de los programas y la participación de la sociedad rural. Se aprecia también que son los encargados de dictar las directrices para el desarrollo y los planteamientos de las necesidades de las cadenas agroalimentarias en coordinación con las organizaciones sociales, aunque estas últimas reclaman una baja incidencia en la distribución y asignación de los apoyos. En contraparte se tienen algunas opiniones respecto a la necesidad de que los consejos se integren por personas con mayores capacidades para poder analizar la viabilidad social, técnica, económica y financiera de los proyectos que se proponen. También se demanda mayor apoyo para acrecentar la infraestructura física de éstos.

En cuanto a la eficiencia operativa de los COMUDERS se tiene la concepción de que ésta ha sido un tanto limitada, principalmente por la falta de recursos disponibles para la operación de los mismos; la insuficiente planeación que se gesta a través de ellos; las

atribuciones excedidas que se toman en algunos casos las autoridades municipales; la falta de presupuesto que impide atender la demanda de solicitudes, hace que los beneficiarios tomen actitudes negativas para esta estrategia y por las particularidades de la forma en que se maneja en diferentes municipios.

El enfoque de cadenas agroalimentarias responde a las necesidades agropecuarias de la entidad. Sin embargo, su implementación presenta dificultades debido a la falta de organización de Comités Sistema Producto e insuficientes recursos para desarrollar los que ya están conformados y fomentar la conformación de los que aún no lo están.

La integración de los Comités Sistema Producto no ha tenido el dinamismo esperado, debido a ello aún existen problemas de organización de productores y ausencia de planeación en la producción. La asignación de recursos fomenta el desarrollo de proyectos presentados por Comités con mayor nivel de organización y capacidad de gestión, situación que genera desventajas entre un Comité y otro en la misma entidad.

La participación de los Comités conformados y los que están en proceso de hacerlo se han insertado en la estructura institucional a través de tres mecanismos. El primero es a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, por medio de la coordinación de las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural. El segundo es a través de los COMUDERS por medio de la formulación y aplicación de programas municipales de desarrollo rural sustentable. El tercero es a través de la Fundación Produce mediante alianzas con Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología.

El estar representados por un Comité Sistema Producto ha proporcionado a los productores mayor capacidad de gestión de recursos y disminución del intermediarismo. Sin embargo, aún falta reforzar aspectos de planeación estratégica de la producción agropecuaria, orientando a los productores a producir productos para mercados específicos y asignación de mayores recursos para el desarrollo de las cadenas productivas.

Sobre el tema de desarrollo de capacidades aun hay mucho camino por andar dado que no existe definida una política clara en materia de capacitación por parte del Estado y los recursos de la Alianza para el Campo se orientan en mayor medida a un acompañamiento técnico para poner en marcha proyectos de inversión, dejando en lado el asesoramiento y capacitación especializada.

Una de las limitaciones que se enfrenta en el apartado de capacitación, asesoría y consultoría es la escasa especialización y actualización de los prestadores de servicios que operan en el estado, producto de la inexistencia de un plan de capacitación estatal para subsanar dichas deficiencias, lo cual propicia que en ocasiones los servicios técnicos no correspondan a las necesidades de los beneficiarios.

Otra limitante importante radica en el hecho de que los montos de apoyo para capacitación, asesoría y consultoría son bajos y los pagos son tardados, por lo cual no se hace atractivo para especialistas y prestadores de servicios el atender estos sectores.

En el aspecto de consolidación organizativa y fortalecimiento empresarial las acciones que ha emprendido la Alianza para el Campo son el pago de asesores PROFEMOR en apoyo a la conformación y operación de los Comité Sistema Producto y Consejos

municipales; y la complementariedad de acciones de los programas estatales y la Alianza para el Campo para la consolidación organizativa.

Uno de los problemas que enfrenta el PROFEMOR es la falta de seguimiento de los apoyos en materia de consolidación organizativa lo que limita el poder determinar cuál es el logro del esfuerzo que hace el estado en la materia, seguido de los pocos recursos que posee el programa.

En lo que respecta a los factores críticos los funcionarios y operadores identifican a los factores críticos como aquellos factores sociales, económicos y productivos que limitan el desarrollo rural sustentable, los cuales se identifican a través de los foros de consulta que promueven la participación activa de la población rural.

Los recursos de los programas de la Alianza para el Campo se asignan de acuerdo a planes de trabajo propuestos por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria (CFPP) y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESVMOR) y autorizados por el SENASICA.

El CESVMOR opera recursos de los subprogramas de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos. Para acceder a los recursos se presentan proyectos y programas de trabajo a través de los cuales se destinan los recursos de la Alianza.

Los principales limitantes que enfrentan el CESVMOR y el CFPP para operar los subprogramas de sanidad vegetal, inocuidad alimentaria y salud animal es el retraso en la aplicación de los recursos, lo cual obstaculiza que las prácticas de prevención y control se realicen en tiempo y forma. Aunado a lo anterior, es necesario concienciar a los productores para que compartan el riesgo y aporten recursos para participar en las campañas preventivas.

El Comité Técnico Agrícola es el principal mecanismo de coordinación institucional que existe en el estado para que las dependencias y/o programas dirigidos a atender aspectos relacionados con el agua converjan para desarrollar acciones en común. Dicho Comité esta conformado por el Gobierno del Estado, SAGARPA y CONAGUA.

La reconversión productiva es una de las estrategias prioritarias para el estado de Morelos cuyos resultados se observan en el establecimiento de áreas destinadas a la producción de cítricos, hortalizas, plantas ornamentales aguacate y agave. En el sector pecuario la acuicultura a tomado mayor importancia gracias a este proceso de reconversión.

Las instituciones de investigación y transferencia de tecnología que operan en el estado son el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Fundación Produce Morelos.

Los proveedores de la Alianza califican como transparente el proceso de asignación y entrega de recursos a los beneficiarios. Entre los principales beneficios de pertenecer al padrón de proveedores mencionan la ampliación de su cartera de clientes, el acceso a nuevos mercados y el incremento en el volumen de ventas.

Las ventajas de la existencia del padrón de proveedores para los beneficiarios son la agilidad de trámites para contratación de proveedores, información confiable sobre las empresas proveedoras y la oportunidad de elegir al proveedor que mejor le convenga.

Recomendaciones

Se recomienda agilizar los trámites de las solicitudes para reducir el tiempo de respuesta a las mismas; ampliar a otros componentes de apoyo y dar mayor difusión de los programas de la Alianza para el Campo.

Se recomienda fortalecer el programa de investigación y transferencia de tecnología ya que las opiniones de los beneficiarios señalan que existe mejora en las técnicas actuales de producción e incorporación de nuevas tecnologías, sin embargo su cobertura es aun muy estrecha.

La principal causa de que un porcentaje importante de productores no reciban los apoyos de la Alianza es por la existencia de grupos simulados, por ello se recomienda realizar seguimiento a los apoyos otorgados para evitar este tipo de situaciones.

Es necesario realizar reuniones informativas con los grupos solicitantes para enterarlos de los requisitos, derechos y obligaciones necesarios para obtener los apoyos de la Alianza para el Campo.

Es recomendable mejorar la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad de funciones y fortalecer la complementariedad de recurso entre programas y de esa forma generar un desarrollo integral de la entidad.

Es necesario que los grupos apoyados se comprometan mediante acuerdos formales a constituirse de manera legal para que incrementen su capacidad organizativa.

Otorgar capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para que puedan operar de acuerdo a las reglas de operación; lineamientos normativos los recursos de la Alianza para el Campo; y diseño de planes estratégicos con acciones concretas que haga mas eficiente la operación municipalizada de los Programas.

Es fundamental la promoción del esquema de municipalización en la sociedad rural con la finalidad de integrarlos y hacer que se apropien del mismo.

Debería existir dentro de la Alianza un sistema de precios tope para evitar el incremento de los precios por parte de los proveedores. Asimismo, agilizar los pagos a los proveedores porque los plazos amplios de pagos pudieran ser un factor para el incremento de precios.

Establecer un esquema de coordinación entre los operadores de los diferentes programas orientados a atender los problemas referidos al uso eficiente del agua.

Es recomendable que se destine una partida de recursos de la Alianza para el Campo a fin de otorgar apoyos recuperables a prestadores de servicios para que éstos se especialicen, actualicen y equipen a fin de elevar la calidad de los servicios prestados y a su vez se diseñe un indicador de desempeño que apoye la retabulación del pago al prestador de servicios.

Establecer un esquema de seguimiento para los apoyos del PROFEMOR en materia de consolidación organizativa y fomento empresarial.

Es necesario desarrollar un esquema financiero alternativo para complementar aportaciones de la Alianza para el Campo.

Es importante reforzar el aspecto de desarrollo de capacidades al interior de los Comités Sistema Producto en relación a su constitución, formalización y consolidación organizativa.

Se recomienda orientar el trabajo y asignar mayor cantidad de recursos a los Comités Sistema Producto dando una mejor focalización a las prioridades de cada cadena productiva en investigación, capacitación y comercialización.

Se recomienda fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes que concurren en los procesos productivos tal es el caso de proveedores de equipo, insumos y servicios para la producción primaria; acopio, transformación, comercialización y distribución de productos a fin de reforzar las cadenas productivas en la entidad.

Es necesario reforzar el apoyo hacia los consejos distritales y municipales, orientado al incremento de la infraestructura física y el mejoramiento de las herramientas tecnológicas y sistemas informáticos que permitan proveer de una mayor cantidad de servicios a los beneficiarios finales.

Bibliografía

INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2007. www.inegi.gob.mx

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Gobierno del Estado de Morelos. Poder Ejecutivo. Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 29 de marzo de 2007

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos 2002-2006. ACTUALIZACION 2005.

SIAP-SAGARPA (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera). 2007. Costos de producción para cultivos diferentes en México. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/

SIACON-SAGARPA (Sistema de Información Agropecuaria de Consulta). 2007. www.siea.sagarpa.gob.mx/sistemas/siacon/SIACON.html

SAGARPA. 2006. Evaluación Alianza Para el Campo 2005. Morelos. Entidad Evaluadora Colegio de Postgraduados.

Anexos

ANEXO A

Normatividad de la Alianza para el Campo

Normatividad de la Alianza para el Campo

CAPÍTULO 3. DE LOS OBJETIVOS DE LA ALIANZA CONTIGO

Artículo 6. Objetivo general. Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los Agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

Artículo 7. Objetivos específicos. La Alianza para el Campo busca Impulsar el desarrollo rural con una visión más amplia a la actividad agropecuaria y silvícola, considerando para ello la aplicación de cuatro líneas estratégicas: **a)** La reconversión productiva; **b)** la integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca; **c)** la atención a grupos y regiones prioritarias; y **d)** la atención a factores críticos. En este marco de atención se establecen los objetivos específicos siguientes:

- I. Fomentar la organización económica campesina como una prioridad para elevar la participación activa y corresponsable de los productores del campo, mediante el fortalecimiento de la participación organizada de los productores rurales en el desarrollo de las cadenas productivas a nivel local, regional y nacional.
- II. Fomentar la inversión rural de los productores, principalmente a través de proyectos que les permitan incrementar su productividad y rentabilidad en los diferentes tramos de la cadena productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.
- III. Establecer esquemas para el desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante apoyos para servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y de proyectos para apropiación de tecnologías.
- IV. Fortalecer la organización de las Unidades de Producción Rural (UPR) para su incorporación a la apropiación de valor agregado, mediante la entrega de apoyos para su consolidación organizativa y empresarial.
- V. Fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, sin distinción de estratos sociales para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso a los mercados interno y externo.

CAPÍTULO 4. DE LA POBLACION OBJETIVO Y COBERTURA

Artículo 8. Población objetivo. Conforme lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 2o., son sujetos los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes. Asimismo, en el artículo 9o., se establece que la estrategia de orientación, impulso y atención a los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecuten los gobiernos federal y estatales, deberán tomar en cuenta

además de la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta Ley, los distintos tipos de productores en razón del tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, y su capacidad de producción para excedentes comercializables o para autoconsumo.

Por otra parte, el Decreto del Presupuesto de Egresos establece en lo particular, que se deberá privilegiar a la población de menores ingresos, por lo que la SAGARPA establece las siguientes definiciones:

- I. Productores de Bajos Ingresos, en Zonas Marginadas.** Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural en localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO); cuando su ocupación principal sea la agricultura que cultiven o exploten hasta 10 hectáreas de riego o hasta 20 hectáreas en temporal; cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería que cuenten con hasta 20 cabezas de ganado mayor o hasta 100 de ganado menor o hasta 25 colmenas. En el caso de que su actividad principal sea la acuicultura, tengan una capacidad productiva de hasta 60 toneladas de producto fresco y utilicen sistemas extensivos o semintensivos de explotación acuícola; y cuando se dediquen preponderantemente a la pesca dicha actividad la realicen en aguas ribereñas y sus embarcaciones tengan hasta 10 metros de eslora, sin cubierta y su medio de propulsión sea la fuerza humana, la eólica, incluyendo motores fuera de borda. Se incluyen también a grupos prioritarios de mujeres, indígenas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra. Así como microempresas y organizaciones económicas que tengan como socios principalmente a miembros de los grupos sociales anteriormente señalados.
- II. Productores de Bajos Ingresos, en Zonas No Marginadas.** Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural y que se encuentren dispersos en cualquier comunidad y municipio del país, cuando su ocupación principal sea la agricultura que cultiven o exploten hasta 10 hectáreas de riego o hasta 20 hectáreas en temporal; cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería que cuenten con hasta 20 cabezas de ganado mayor o hasta 100 de ganado menor o hasta 25 colmenas. En el caso de que su actividad principal sea la acuicultura, tengan una capacidad productiva de hasta 60 toneladas de producto fresco y utilicen sistemas extensivos o semintensivos de explotación acuícola; y cuando se dediquen preponderantemente a la pesca dicha actividad la realicen en aguas ribereñas y sus embarcaciones tengan hasta 10 metros de eslora, sin cubierta y su medio de propulsión sea la fuerza humana, la eólica, incluyendo motores fuera de borda. Se incluyen también a grupos prioritarios de mujeres, indígenas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra. Así como microempresas y organizaciones económicas que tengan como socios principalmente a miembros de los grupos sociales anteriormente señalados.
- III. Productores de Bajos Ingresos, en Transición.** Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural, en cualquier comunidad y municipio, y que en función de su actividad productiva cuente con una superficie máxima de 20 hectáreas de riego o hasta 40 hectáreas en temporal, cuando su ocupación principal sea la agricultura, con excepción de los sistemas de producción de cultivos intensivos en capital que contratan mano de obra; y que posean hasta 70 cabezas de ganado mayor en las regiones tropicales, y hasta 50 cabezas de ganado mayor en el resto del país, o sus equivalentes en especies menores, cuando se dediquen preponderantemente a la

ganadería. En el caso de que su actividad principal sea la acuicultura, tengan una capacidad productiva entre 61 y 100 toneladas y sus métodos de explotación sean semintensivos. Cuando se dediquen preponderantemente a la pesca, dicha actividad la realicen ya sea en aguas marinas de mediana altura, o en alta mar, en embarcaciones entre 10 y 15 metros de eslora, con cubierta y con motor estacionario.

IV. Resto de productores. Toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural y pesquero, en cualquier comunidad y municipio, y que en función de sus sistemas de producción y actividad productiva cuente con superficies y cabezas de ganado mayores a las establecidas para los productores de bajos ingresos, y que cumpla con lo establecido en la Ley Agraria, Títulos Quinto, De la Pequeña Propiedad Individual de Tierras Agrícolas, Ganaderas y Forestales; y Sexto, De las Sociedades Propietarias de Tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales. Para el caso del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, por sus características de protección nacional, el apoyo es generalizado a todo tipo de productores.

Artículo 9. Cobertura. Los programas de la Alianza para el Campo tendrán una aplicación de carácter nacional, regional y estatal, considerando lo señalado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículo 27, fracción V, sobre la demarcación espacial de los Distritos de Desarrollo Rural como base geográfica para la cobertura territorial de atención a los productores del sector rural...

CAPÍTULO 5. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Artículo 10. Tipo de apoyo. Los recursos federales que se asignan a los programas de la Alianza Contigo, son subsidios que complementan las inversiones de los productores rurales y grupos prioritarios, focalizados a la población objetivo de los programas, transparentes y temporales; y con mecanismos de programación, seguimiento, supervisión y evaluación.

- I. En lo general, se establecen dos tipos de apoyo: a la demanda libre; y la demanda vía proyectos económicos productivos.
- II. En lo específico, se otorgan apoyos para la capitalización de las unidades de producción mediante la adquisición de activos fijos, excepto la compra de bienes inmuebles; del tipo financiero para que los productores constituyan fondos de garantía; para el pago de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría; para la consolidación organizativa y empresarial de los productores y grupos prioritarios; para mejorar la sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, acuícola, pesquero y silvícola; para la formulación de proyectos de investigación y de apropiación tecnológica; para los proyectos del sistema de información del sector; y proyectos para apoyar la integración a mercados y fomento a las exportaciones.

Artículo 11. Monto de los apoyos. Se establecen los niveles de apoyo en función de la población objetivo:

- I. Se otorga en lo general, como máximo el 50% del costo total de las componentes del programa y hasta 500 mil pesos como máximo por unidad de producción, a toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural, en cualquier comunidad y municipio, que correspondan a la población objetivo establecida en el artículo 8 fracción IV y que cumpla con lo establecido en la Ley Agraria. Se entiende como

- unidad de producción, cualquier proyecto integral de explotación sea éste conformado por uno o varios productores.
- II. Para los productores de bajos ingresos establecidos en el artículo 8 fracciones I, II y III no aplicará el límite del 50% de apoyo, y si presentan proyectos económicos integrales que otorguen valor agregado a la producción primaria y mejoren su integración a cadenas productivas, el monto podrá ser mayor a los 500 mil pesos; proyectos que deberán contar con dictamen técnico, viabilidad económica, financiera y, en su caso ambiental, y deberán ser concertados mediante convenio con la SAGARPA y, en su caso, con los Gobiernos de los Estados, en el que se asegure el seguimiento de las acciones.
 - III. En lo particular, cada uno de los programas de la Alianza establece los montos máximos de apoyo, tanto en porcentaje como en recurso presupuestal federal, respetando los apoyos determinados en lo general. Por su parte, los gobiernos de los estados podrán diferenciar los apoyos antes citados con base en el Estudio de Estratificación de Productores que acuerde el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable; estudio que, como orientación fundamental, deberá considerar por lo menos a la población objetivo descrita en el apartado correspondiente y la definición de cultivos intensivos en capital que contrata mano de obra, respetando siempre los montos máximos de recursos federales establecidos en estas reglas de operación. En el caso de proyectos productivos, para la cuantificación de la aportación de los beneficiarios se podrá considerar la mano de obra, materiales de la región, activos en poder de los beneficiarios y terrenos cuando éstos últimos, legalmente representen un incremento al patrimonio de cada uno de los beneficiarios y estén directamente relacionados con el proyecto en cuestión, sean éstos cedidos por alguno de los socios o adquiridos para el proyecto.

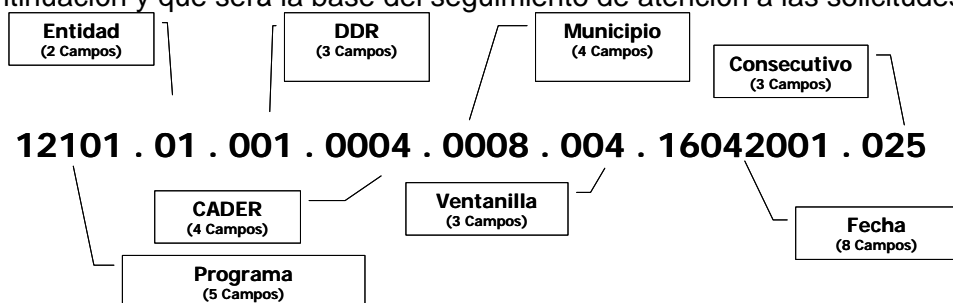
CAPÍTULO 6. DE LOS BENEFICIARIOS

Artículo 12. Requisitos y criterios de elegibilidad.

- I. En lo general, toda persona física o moral que de manera individual o colectiva realice preponderantemente actividades en el medio rural y cumpla con los requerimientos de la población objetivo determinada en el apartado correspondiente.
- II. En lo particular, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto del presupuesto de egresos, por lo menos el 50 por ciento de los beneficiarios de los programas deberán corresponder al sector social. Al respecto, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo séptimo, dispone: La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios .
- III. Por otra parte, los beneficiarios de la Alianza Contigo, personas morales deberán presentar la CURP del representante legal y, previo a la liberación del apoyo, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC); las personas físicas que posean la CURP deberán presentarla, pero no será condición para ser elegible de los apoyos. La SAGARPA vía ASERCA, promoverá de manera gratuita ante los beneficiarios de los programas el trámite de la CURP ante el Registro Nacional de Población.
- IV. Para los programas de Ejecución Federalizada , los beneficiarios solicitantes de los programas, deberán presentar la solicitud única por programa (Fomento Agrícola,

Fomento Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria) en las ventanillas registradas por los gobiernos de los estados, que se ubican principalmente en los distritos de desarrollo rural (DDR s), en los centros de apoyo al desarrollo rural (CADER s), en las oficinas de los gobiernos estatales y municipales; solicitud que deberá acompañarse con la documentación requerida de acuerdo con el programa que se solicite.

- V. Para los recursos de Ejecución Nacional , las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y titulares de los órganos administrativos desconcentrados de la SAGARPA y sus Direcciones Generales, atenderán solicitudes en escrito libre, de apoyos y de proyectos integrales de productores, grupos de productores y de las organizaciones económicas de productores de alto impacto social, de cobertura estatal, interestatal o nacional para el desarrollo de las cadenas agroalimentarias y de la soberanía y seguridad alimentaria y, una vez aprobados, convendrán con dichas organizaciones su realización; asimismo, podrán convenir con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales vinculadas con el sector, que participen como agentes técnicos, para la realización de proyectos específicos que permitan el logro de los objetivos de estos programas. Estos apoyos se orientarán a atender actividades, cultivos o especies y regiones de prioridad nacional y cuya asignación determina la propia Secretaría.
- VI. Derivado de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Programa Especial Concurrente, en cualquier caso se dará prioridad a los proyectos productivos de inversión en que participen más de una institución (FIRA-Banca, PROCAMPO-Banca, FONAES, FIRCO, Reforma Agraria-La Mujer en el Sector Agrario, Programas Estatales, entre otros), identificando su participación para ser complementarios y evitar duplicidad de acciones.
- VII. Registro de folio de Solicitud para programas federalizados y de ejecución nacional. Con objeto de dar mayor transparencia a la elegibilidad de los beneficiarios de los programas, la SAGARPA establece que todas las solicitudes de los productores, ya sean de manera individual o colectiva, deben llevar un registro denominado folio ; el cual identifica a cada una de las solicitudes que se reciban en cada ventanilla registrada de atención . Folio que consta de ocho segmentos, como se muestra a continuación y que será la base del seguimiento de atención a las solicitudes:



Descripción de los campos del folio:

- a. En el primer campo, los programas se identifican con el número asignado en éstas Reglas de Operación.
- b. En el segundo campo, con base en el Catálogo del INEGI, se determina la entidad federativa.
- c. El tercer campo identifica el Distrito de Desarrollo Rural, conforme a un Catálogo Estatal registrado ante la SAGARPA.

- d. El cuarto campo, identifica al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, también conforme a un Catálogo Estatal registrado ante la SAGARPA.
- e. En el quinto campo se registra el municipio del proyecto, con base en el Catálogo de INEGI.
- f. En el sexto, se registra el número de ventanilla que es un Catálogo Estatal registrado ante la SAGARPA.
- g. El séptimo campo corresponde a la fecha de entrada de registro recepción de la solicitud.
- h. En el octavo campo se registra un consecutivo, que es un número progresivo por día y ventanilla.

Artículo 13. Métodos y procesos: Los solicitantes de los apoyos al presentar la solicitud al programa, deberán cumplir con las características definidas a la población objetivo; con los requerimientos específicos de capacitación y asistencia técnica, en materia sanitaria, seguros y compromisos de inversiones complementarias, en el caso de proyectos; y entregar los convenios, constancias de acreditación que se soliciten en cada programa.

- I. Para los programas de Ejecución Federalizada, integrado el expediente de la solicitud única de entrada por los CADER s, DDR s y ventanillas autorizadas; las Unidades Técnicas Operativas Estatales (UTOE), los Comités Técnicos de Ganadería y el Agrícola, y la Comisión de Desarrollo Rural dictaminan las propuestas y proyectos presentados con las solicitudes; los cuales, posteriormente se someten a la autorización de los Comités Técnicos de los Fideicomisos de Distribución de Fondos Estatales.
- II. Para el caso del Ejercicio de Ejecución Nacional, las solicitudes con los requisitos especificados en cada uno de los programas y subprogramas, ingresarán a través de las unidades responsables de la Secretaría a nivel nacional, quienes integrarán expedientes y analizarán los proyectos presentados.

Artículo 14. Derechos y obligaciones. Todos los solicitantes de los programas al entregar la solicitud, ya sea única o en escrito libre, adquieren el derecho a que se les de una respuesta por escrito sobre el dictamen de la misma, bajo las siguientes consideraciones:

- I. Para el caso de los programas de Ejecución Federalizada, no deberán rebasar los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud. Tiempos de atención que se difundirán a la población en las ventanillas registradas, oficinas estatales del sector y delegaciones de la SAGARPA.
- II. Para el caso de los programas de Ejecución Nacional, una vez que los productores hayan ingresado su solicitud, las Subsecretarías y Coordinaciones Generales deberán prevenir a los solicitantes por escrito, en su caso, sobre información faltante dentro de los siguientes diez días, otorgándoles 5 días hábiles para atender el requerimiento, y resolver en un plazo máximo de 45 días, contados a partir de la recepción de la solicitud o, en su caso, a partir de la fecha de la información requerida. Para el caso de que no se entregue la información faltante en los plazos establecidos se considerará rechazada la solicitud.
- III. Por otra parte, los posibles beneficiarios al presentar su solicitud, asumen la obligación de cumplir con los requerimientos establecidos para cada programa y, al llevar a cabo las acciones, a ser supervisados y proporcionar la información sobre los resultados alcanzados.

- IV. Los solicitantes que recibieron apoyos en años anteriores, para participar en los programas de la Alianza para el Campo de Ejecución Federalizada , deberán haber cumplido satisfactoriamente con los compromisos contraídos, para lo cual el Comité Técnico del Fideicomiso de Distribución de Fondos se reserva el derecho de su revisión y, en su caso, el rechazo de la misma, comunicando a los interesados las razones que correspondan.
- V. Los beneficiarios de los programas de la Alianza para el Campo podrán acceder a apoyos para un mismo proyecto sólo una vez al año. En los años sucesivos solo podrán tener acceso para componentes o superficies diferentes, y deberán establecer el compromiso para efectuar las inversiones y trabajos complementarios que se requieran.

Artículo 15. Causas de Incumplimiento, Retención y Suspensión de Recursos.- Si en la supervisión técnica resulta que el productor o grupo de productores beneficiarios de los programas no cumplen con las especificaciones técnicas y los compromisos convenidos o establecidos en las reglas de operación y anexos técnicos, el productor o productores beneficiarios no serán sujetos del apoyo. Si ya lo hubieran recibido, deberán reintegrarlo parcial o totalmente y, en ambos casos, quedarán excluidos para participar en los programas de la Alianza para el Campo y de los otros programas de la SAGARPA, hasta el cabal cumplimiento de sus compromisos.

Artículo 16. Instancias de Control y Vigilancia.- Los Organos Internos de Control de los gobiernos estatales y del Gobierno del Distrito Federal; los Organos Internos de Control en la SAGARPA, en el SENASICA y ASERCA; así como el Organo Interno de Control del BANRURAL o de la Institución financiera que participe en su oportunidad; todos ellos en el ámbito de sus respectivas competencias podrán intervenir para realizar las auditorias y revisiones para efecto de evaluar avances y resultados, y verificar el buen uso de los recursos gubernamentales autorizados a los programas de la Alianza para el Campo.

CAPÍTULO 7. DE LA OPERACION Y EJECUCION

Artículo 17. Difusión y Promoción. Los gobiernos de los estados, los distritos de desarrollo rural y las delegaciones de la SAGARPA, harán del conocimiento de los agentes de la sociedad rural, mediante convocatoria pública y abierta en: las ventanillas de atención de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR s), Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER S), en los departamentos agropecuarios y de desarrollo rural de los municipios y en las oficinas gubernamentales de los gobiernos estatales y las delegaciones de la SAGARPA, los periodos de promoción y recepción de solicitudes; mediante impresos e internet, así como las reglas de operación de los programas, con resúmenes simplificados, destacando los apoyos que se otorgan, los criterios de elegibilidad y procedimientos a seguir para ser beneficiarios de los programas. La promoción deberá iniciar a más tardar una semana después de la publicación de las reglas de operación y la recepción de las solicitudes deberá iniciar a más tardar 15 días después de publicadas las reglas de operación, con el objeto de transparentar el proceso y dar igualdad de oportunidades.

Artículo 18. Mecánica Operativa. Para la ejecución de los programas de la Alianza se establecen dos tipos de operación: Ejecución Federalizada y Ejecución Nacional .

- I. Ejecución Federalizada. La definición de los programas de la Alianza para el Campo que se ejecutarán en cada entidad federativa, se lleva a cabo mediante un proceso de concertación entre los gobiernos de los estados y la SAGARPA, con base en:
- a. Aplicar la Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las entidades federativas, recursos que se determinan de Ejecución Federalizada y que se administran a través de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos. Fórmula publicada el 15 de enero del presente año en el **Diario Oficial de la Federación**.
 - b. Los Gobiernos Estatales a través de los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos, llevan a cabo la Ejecución de los programas federalizados de la Alianza para el Campo, con apoyo de sus estructuras operativas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente, y con la participación de los distritos de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural; así como agentes técnicos, grupos de trabajo y Comités auxiliares Técnicos y Comisiones de Desarrollo Rural.
 - c. Por su parte, los Comités Técnicos de los Fideicomisos acuerdan los procedimientos de operación específicos de los programas, autorizan las solicitudes de los apoyos y verifican que se cumplan con los requisitos de cada programa.
 - d. Los gobiernos de los estados determinan, con la aprobación de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, la distribución por programa de los recursos de Ejecución Federalizada, tomando en cuenta lo que se establece en estas reglas de operación; con prioridad de asignación a los productores de bajos ingresos establecidos en el artículo 8 fracciones I, II y III, así como a la siguiente aplicación de porcentajes, como mínimo, asignados a cada entidad federativa conforme a los parámetros establecidos en la aplicación de la fórmula y que se adjuntan en Anexo No 2.
 1. **Región Norte.** Conformada por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, al menos el 24.3 por ciento del total de su asignación convenida.
 2. **Región Centro-Occidente.** Constituida por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, al menos el 36.7 por ciento del total de su asignación.
 3. **Región Centro-País.** Región que considera al Gobierno del Distrito Federal y los estados de Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, al menos el 70.0 por ciento de su asignación convenida.
 4. **Región Sur-Sureste.** Constituida por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, al menos el 67.6 por ciento por ciento de sus recursos convenidos.
 - e. De los Anexos Técnicos. Los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes, se expresan en los anexos técnicos de los programas de la Alianza para el Campo, que forman parte de los convenios de concertación celebrados por el ejecutivo federal a través de la SAGARPA, con los Ejecutivos de los Gobiernos Estatales. Para el presente ejercicio fiscal se establecerán anexos técnicos por grupo de programas: Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. Para su formulación la SAGARPA, vía la Coordinación General del Programa, emitirá los lineamientos generales con base en estas Reglas de Operación, con los que las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados y los Gobiernos Estatales los suscribirán.

- II. Ejecución Nacional. La SAGARPA a través de las Subsecretarías, Coordinaciones Generales y Organos Administrativos Desconcentrados, responsables de los programas, convienen con los productores, grupos de productores y las organizaciones económicas de productores su participación y, en su caso, también con los gobiernos estatales los diversos programas de Ejecución Nacional, que buscan dar atención a cultivos y especies de prioridad nacional; mismos que se harán del conocimiento de los agentes de la sociedad rural mediante convocatoria pública y abierta en medios de difusión nacional, internet e impresos simples en las ventanillas de atención, señalando los periodos de promoción y recepción de solicitudes, así como las reglas de operación de los programas, con resúmenes simplificados, destacando los apoyos que se otorgan, los criterios de elegibilidad y procedimientos a seguir para ser beneficiarios de los programas. La promoción deberá iniciar a más tardar una semana después de la publicación de las reglas de operación, y la recepción de solicitudes deberá iniciar a más tardar 15 días después de publicadas las reglas, con objeto de transparentar el proceso y dar igualdad de oportunidades.
- a. Para el caso en que hay participación de los gobiernos estatales, se convienen los mecanismos de operación, uno de los cuales sería descentralizar también los recursos a los fideicomisos estatales de distribución de fondos mediante la suscripción de anexos Técnicos y que los gobiernos estatales retomen la ejecución de los programas; y otro mediante la suscripción de Convenios de Coordinación específicos.
 - b. El mecanismo de concertación directo de la SAGARPA con las organizaciones y grupos de productores es mediante Convenios de Concertación.
 - c. Los mecanismos de concertación citados en los incisos a y b de esta fracción, son posteriores a la resolución de las solicitudes formuladas por las organizaciones y grupos de productores y, en su caso, por los gobiernos estatales; concertación que se deberá llevar a cabo en los siguientes diez días hábiles posteriores a la fecha de la resolución. En la resolución se le deberá informar al solicitante la fecha de la firma del convenio respectivo.
 - d. Por otra parte, cuando no hay participación de los gobiernos estatales en la asignación presupuestal, la SAGARPA puede operar las acciones a través de Agentes Técnicos como el Consejo Mexicano del Café, el del Hule y Unidades Técnicas Operativas Nacionales, mediante el instrumento jurídico que corresponda; proceso de operación que la SAGARPA determina en función de las capacidades técnicas y de apoyo administrativo de los Agentes Técnicos o Unidades Técnicas Operativas Nacionales.
- III. Las Delegaciones de la SAGARPA participan en la operación de los programas a través de los Comités Técnicos de los fideicomisos estatales y en los Comités Técnicos Auxiliares de Ganadería, Agrícola, Comisiones de Desarrollo Rural y en los consejos de los distritos de desarrollo rural; así como en la instrumentación de la normatividad aplicable como anexos técnicos y lineamientos y guías técnicas normativas; y de manera preponderante en las evaluaciones internas de resultados y beneficiarios, y de impactos de los programas.
- IV. **Del Sistema de información del Sector Rural, SISER-Alianza Contigo.** En el marco del federalismo, el gobierno federal requiere establecer sistemas de información, para el seguimiento, control y supervisión de los programas que sean confiables y oportunos, y que le den transparencia a la operación, para ello se establece por la SAGARPA, dentro del Sistema de información del Sector Rural SISER, el Sistema de Información de la Alianza para el Campo denominado SISER-Alianza Contigo , como el instrumento único y en línea que opera a través de

Internet y Extranet, para la recepción de las solicitudes, el seguimiento, control y supervisión de los programas, suministrando información del ejercicio de los recursos en los aspectos físico-financiero, los procesos de atención, dictaminación y autorización de solicitudes y apoyos que se otorgan por los Comités Técnicos de Distribución de Fondos de los Fideicomisos Estatales.

- V. De la Reprogramación.-** Para estar en condiciones de operar el programa con base a las peticiones reales presentadas por los productores, y comprometer el 100% de los recursos durante el ejercicio fiscal, se establece que la reprogramación de los recursos presupuestales convenidos en cada entidad federativa se efectuará a más tardar el 30 de octubre de 2003. Para lo anterior, se requiere que dicha reprogramación sea autorizada por acuerdo de los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales y ratificado por los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, documentos que se harán llegar a la SAGARPA.

En esta reprogramación se respetarán los porcentajes establecidos en la fracción I inciso d de este artículo, así como los criterios generales: el 5% a Sanidades; y el 7% a Investigación y Transferencia de Tecnología.

Artículo 19. Ventanilla de atención autorizada. Conforme lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los Distritos de Desarrollo Rural serán la base geográfica para la cobertura territorial de atención a los productores del sector rural, así como para la operación y seguimiento de los programas productivos, sin detrimento de lo que se acuerde en otros instrumentos jurídicos. Así, la *Ventanilla de Atención* de los programas de la Alianza Contigo serán las oficinas de los *Distritos de Desarrollo Rural* (DDR s) y *Centros de Apoyo al Desarrollo Rural* (CADER s), así como las que determinen los gobiernos estatales y otras dependencias y entidades del Ejecutivo Federal a través de los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos.

En cada Delegación de la Secretaría en las entidades federativas, se establecerá el *registro oficial de Ventanillas de Atención* y, en su caso de las Ventanillas de Apoyo que se convengan, mismo que se hará del conocimiento de la población elegible en las distintas oficinas de la Secretaría y de los gobiernos estatales.

- I. Ventanillas de apoyo autorizadas.** Con objeto de apoyar a los productores elegibles del Programa, en la formulación y agilización de las solicitudes, y fomentar la organización rural, los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos en coordinación con la SAGARPA establecen las *Ventanillas de Apoyo* que estarán a cargo de las organizaciones económicas de productores, conforme a los Convenios que la Secretaría a través de sus Delegaciones Estatales establezca con ellas, con base a solicitud por escrito libre, con razón social, domicilio y teléfono de la organización económica, firmado por representante legal, y en donde se indique la ubicación física de la ventanilla de apoyo, así como anexar copia de la documentación que avale su representatividad estatal o regional; la Delegación Estatal de la SAGARPA deberá dar respuesta a la petición durante los siguientes 30 días hábiles a la fecha de recepción de la solicitud, considerando como criterio de selección la representatividad de la organización. La función de estas *Ventanillas de Apoyo* será la de recepción de solicitudes, trámite ante los DDR s y, en caso de proyectos de impacto y cobertura regional, ante la Secretaría Estatal de Desarrollo Rural o su equivalente, así como del seguimiento hasta su dictamen. Ventanillas que la Delegación de la SAGARPA registrará ante el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos y en la dependencia del sector del Gobierno Estatal.

- II. El otorgamiento del apoyo se hará directamente al beneficiario de conformidad a la petición registrada en la solicitud y a lo que se establece en estas Reglas de Operación.

Artículo 20. Gastos de operación, de evaluación y auditorías. De conformidad con las modalidades de Ejecución de la Alianza Contigo, para los Programas de Ejecución Federalizada se establecen apoyos para gastos de operación y evaluación de hasta el cinco punto cinco por ciento (5.5%); y para los Programas de Ejecución Nacional vía la SAGARPA, a través de las Unidades Responsables de los Programas, hasta el seis por ciento (6%); conforme a lo siguiente:

I. Programas de Ejecución Federalizada:

- a. Gastos de Operación. Se otorga hasta el cuatro por ciento (4%) de los recursos convenidos con los gobiernos estatales para gastos de operación; de los cuales, al menos el uno por ciento (1%) de los recursos federales se asignará al Programa de Desarrollo Institucional en Delegaciones, Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (PDI), en los términos que establezca la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones.

El tres por ciento restante, se aplicará en acciones de seguimiento, supervisión y control de los programas de la Alianza Contigo, con base en los lineamientos generales emitidos o que emita la SAGARPA vía la Oficialía Mayor, y que serán sometidos a la validación de los Comités Técnicos de los fideicomisos estatales. El ejercicio de los recursos presupuestales aportados por la Federación vía la SAGARPA, estará sujeto a la comprobación del gasto.

Para el caso de los Gobiernos Estatales que acuerden con la SAGARPA avanzar en el proceso de Descentralización, en el marco del federalismo, la aportación de gastos de operación al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) se incrementará al dos por ciento (2%) considerando la aportación de recursos estatales; lo cual quedará establecido en el instrumento jurídico que se acuerde (convenio específico, anexo técnico, etc.). En este caso, la asignación para el seguimiento, supervisión y control de la Alianza Contigo será de hasta el dos por ciento (2%).

- b. Gastos de Evaluación. Se otorga hasta el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los recursos convenidos con los Gobiernos Estatales para la realización de las evaluaciones estatales de la Alianza Contigo, con base en los lineamientos que para el efecto emita la SAGARPA vía la Coordinación General de Enlace y Operación.

II. Programas de Ejecución Nacional:

- a. Gastos de operación. Se otorga hasta el tres por ciento (3%) del recurso asignado a los programas de Ejecución Nacional, con excepción a los programas de desarrollo rural para los cuales se asigna hasta un 4%, para la realización de acciones de operación, seguimiento, control y supervisión, vía las Unidades Responsables o a través de Agentes Técnicos o Unidades Técnicas Operativas Nacionales, conforme a los lineamientos administrativos que establezca la Oficialía Mayor. Para el caso que haya participación de los Gobiernos Estatales en la definición e instrumentación de los proyectos, se convienen los mecanismos de operación con las entidades federativas, uno de los cuales sería descentralizar la operación del Programa vía los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos, con lo que los gastos de operación correspondientes se reasignarían a los Gobiernos Estatales.

- b. Gastos de Evaluación.- La SAGARPA establece la previsión del dos por ciento (2%) para la Evaluación Nacional de la Alianza Contigo y de la Evaluación del Proyecto ALCAMPO.
- c. Gastos de Auditoría. La SAGARPA establece la previsión del uno por ciento (1%) para gastos de Auditoría, incluyendo la Auditoría al Proyecto ALCAMPO, al Proyecto de Desarrollo Rural para las Regiones Huleras de México y al Proyecto de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas.

Artículo 21. Acta de entrega-recepción. Una vez concluidas las acciones consideradas en los proyectos apoyados, relativas a la construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria, de semovientes y equipos especializados, o estas mismas acciones separadas por la demanda libre del productor, grupos de productores o la organización económica de productores, las partes participantes como el proveedor o empresas, el Gobierno del Estado y la Delegación de la Secretaría, formularán el acta de entrega-recepción con la conformidad de aceptación de los apoyos por el productor, grupo de productores u organización económica de productores o, en su caso cuando se requiera, con los motivos de inconformidad.

Artículo 22. Avances físico-financieros. Los tiempos de concertación presupuestal y la definición de la distribución por programa, previos al inicio del ejercicio, así como los tiempos de demanda de los apoyos sujetos a la disponibilidad de recursos de los productores, el ejercicio presupuestal de los programas de la Alianza se desfasa del año fiscal; por lo que se establecen informes de evaluación interna de resultados cada tres meses, a partir de iniciado el ejercicio con la radicación de recursos federales a los fideicomisos estatales de distribución de fondos, estableciendo los avances del ejercicio presupuestal y de metas y los acuerdos para su agilización, que se revisarán y analizarán en sesión formal de los comités técnicos de los fideicomisos. Informe y actas de acuerdos que se harán llegar a la SAGARPA en la primera semana después de cumplido el trimestre; información que estará a disposición de los Organos Internos de Control de las dependencias y entidades federativas.

Asimismo, los gobiernos estatales a través de los Comités Técnicos de los Fideicomisos, presentarán informes mensuales a la SAGARPA con cortes en los días 25 y entregados a más tardar el último día de cada mes, conforme a los lineamientos que emita la SAGARPA y a través del SISER Alianza Contigo; y que serán la información oficial tanto para el gobierno federal como para los gobiernos estatales.

Artículo 23. Cierre de programas y finiquitos. Para agilizar el ejercicio de los programas de la Alianza, la SAGARPA establece que al 30 de noviembre del 2003 deberán estar comprometidos todos los recursos presupuestales en cada entidad federativa, con relación de beneficiarios, con objeto de agilizar el ejercicio de pago de la Alianza para el campo.

- I. Cierre de Programas. Se establece como cierre de los programas en cada entidad federativa, el documento que contiene los formatos de metas alcanzadas, avance físico al 30 de noviembre, y de recursos pagados a la misma fecha incluyendo la aplicación de productores financieros, así como relación de beneficiarios por tipo de productores especificando los productores de bajos ingresos, y las Actas de los Comités Técnicos de los Fideicomisos en donde se acuerda que todos los recursos han sido comprometidos y los tiempos de cumplimiento para el pago de los apoyos.
- II. Finiquito del Ejercicio. Se determina como finiquito del ejercicio, el documento que integra la operación de los programas en cada entidad federativa y que contiene los

formatos de metas alcanzadas y recursos ejercidos incluyendo la aplicación de productos financieros, y los soportes documentales y actas de los comités técnicos que los autorizan y las correspondientes a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable que los validan, con relación de beneficiarios identificando a los productores de bajos ingresos.

La SAGARPA emitirá los lineamientos y procedimientos específicos que deberán cumplir los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales para establecer los Cierres de Programas y Finiquitos del Ejercicio, a más tardar en el mes de septiembre.

CAPÍTULO 8. CONTRALORIA SOCIAL

Artículo 24. Consejos y comités estatales de transparencia y combate a la corrupción. Con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia en la ejecución de acciones, revisar el justo reparto y la equitativa distribución y aplicación de recursos de los programas sustantivos de la SAGARPA, así como prevenir, detectar y abatir conductas irregulares y mejorar la calidad de los servicios; la Secretaría establece en las entidades federativas la integración de Contralorías Sociales de la Alianza para el Campo mediante la constitución de Consejos Consultivos Estatales para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, instancias en las cuales la sociedad participa para coadyuvar con la autoridad al transmitir los requerimientos y necesidades del sector productivo, denunciar irregularidades, señalar problemas, proponer soluciones y evaluar el impacto de los resultados.

I. Del Consejo Consultivo y sus funciones.

Los Consejos Consultivos se integran por productores, organizaciones de productores, Comités Estatales de Sanidad, miembros de la sociedad, representantes de los diversos sectores como medios de comunicación, académicos, presidentes de cámaras y asociaciones, entre otros que se considere relevante su participación, cuyas funciones incluyen:

- a) Recibir de la SAGARPA la información y capacitación que se requiera para el mejor conocimiento y difusión de los Programas y recursos autorizados de la Secretaría, aplicables a la Entidad Federativa.
- b) Conocer de la veracidad del desarrollo de los Programas de la Secretaría y la correcta aplicación de los recursos.
- c) Conocer y opinar sobre la equitativa distribución y aplicación de recursos de los programas sustantivos de la SAGARPA en el Estado y coadyuvar en la evaluación del impacto de las acciones y los programas.
- d) Promover su participación en la instrumentación de programas federales y en la vigilancia de su ejecución.
- e) Revisar que los programas se ejecuten de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.
- f) Transmitir al Comité Delegacional de Transparencia y Combate a la Corrupción, el sentir de los productores respecto a la transparencia en la actuación de los servidores públicos y del avance de las acciones de combate de la corrupción.
- g) Proponer y apoyar la instrumentación de medidas que los productores y la sociedad civil sugieran para asegurar que los beneficiarios de los apoyos y autoridades que los otorgan cumplan con los objetivos de los programas, así como la transparencia de las acciones y combatir efectivamente la corrupción.
- h) Captar quejas, denuncias y sugerencias y trasmitirlas al Auditor Ejecutivo de la Contraloría Interna de la Delegación Estatal, o en su caso, al Contralor General del Estado, integrantes del Comité Delegacional para que en el ámbito de sus respectivas facultades practiquen las investigaciones, emitan su resolución e

informen en el seno del Consejo Consultivo y del Comité Delegacional de sus avances.

- i) Apoyar en la orientación y capacitación a la población usuaria respecto de la normatividad aplicable, para facilitar a los productores su acceso a los programas y el cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo con las facultades que tenga conferidas por la institución que lo haya designado.
- j) Sesionar junto con el Comité Delegacional cuando menos cuatro veces al año o antes si el 50% más uno de los integrantes del Comité se encuentran de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria.
- k) Designar mediante procedimiento de elección al Presidente del Consejo Consultivo, quien representará al Consejo en reuniones nacionales y ante las autoridades del sector.
- l) Informar trimestral y anualmente a las autoridades del sector y cuando lo consideren relevante a la opinión pública, de las acciones promovidas, logros obtenidos por el Comité Delegacional y por el propio Consejo Consultivo, así como de la evaluación del impacto de los programas.
- m) Coadyuvar en la evaluación del impacto de las acciones y los programas.
- n) Asesorar sobre la aplicación correcta de la normatividad, sugiriendo acciones conforme a la problemática determinada.
- o) Informar a la opinión pública de las acciones promovidas y logros obtenidos por el Comité Delegacional y por el propio Consejo Consultivo.
- p) Orientar y aclarar la información de los asuntos a tratar, firmar el acuerdo respectivo y garantizar su seguimiento.

CAPÍTULO 9. INDICADORES DE RESULTADOS

Artículo 25. Indicadores de resultados. Uno de los objetivos de la Administración Pública Federal es transformarse en una organización eficaz, eficiente y con cultura de servicio. Para ello, se busca fortalecer el Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Pública, con base en el establecimiento de indicadores de desempeño que permitan evaluar los resultados de la gestión, en términos de calidad, costos unitarios y pertinencia de sus servicios; asimismo, se ha propuesto medir los efectos e impactos que sus acciones están teniendo en la sociedad o en los beneficiarios a los que se orientan sus programas. En cada programa y proyecto específico que más adelante se presentan, se establecen los indicadores correspondientes.

CAPÍTULO 10. EVALUACION GENERAL DE LOS PROGRAMAS

Artículo 26. Evaluación interna. Las delegaciones de la SAGARPA con la participación de los ejecutores de los programas en las entidades federativas, llevarán a cabo por lo menos cuatro mediciones de resultados o de evaluación interna de resultados, a los tres, seis, nueve y doce meses de iniciado el ejercicio con la radicación presupuestal de recursos a los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos; las cuales serán sometidas al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la toma de decisiones sobre el avance del ejercicio presupuestal y de metas y, mediante Acta del Comité, informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento.

Tendrán por objeto medir el apego del desarrollo de los programas a las reglas de operación, los beneficios alcanzados, así como su efectividad. Los trabajos se apoyarán principalmente en indicadores de proceso, evaluación y gestión que se obtienen

sistemáticamente en base a los instrumentos de seguimiento y control que opera la Secretaría. Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, los resultados que arroje esta Evaluación Interna se presentarán en la primera quincena de octubre a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, acompañada de la Evaluación Externa de Impactos formulada para los programas del 2002.

Artículo 27. Evaluación externa. La evaluación del impacto de los programas se iniciará una vez alcanzado, al menos, el 60% de avance en los programas; evaluación que prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, entre otros. Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos.

Atendiendo a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos, los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia, en las respectivas materias de los programas. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Coordinación General de Enlace y Operación establecerá los lineamientos y los términos de referencia para la evaluación externa de los diferentes programas de la Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y a través de a los Comités Técnicos de Evaluación, para la contratación de las evaluaciones estatales de los programas.

Esta evaluación externa por sus características de iniciar al final del ejercicio y concluir en el siguiente, se presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados el 15 de octubre del siguiente ejercicio presupuestal.

ANEXO B

Entorno de la evaluación Alianza para el Campo

Cuadro B.1.2.7.1. Distribución porcentual del valor de la producción por municipio (2001-2005)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	%					
Ayala	10.9	14.4	12.1	10.8	11.2	11.9
Tlalnepantla	7.6	5.6	5.5	12.0	14.7	9.1
Cuautla	7.0	10.9	8.1	8.0	6.9	8.2
Axochiapan	6.3	10.2	7.8	6.4	6.9	7.5
Tepalcingo	6.8	8.0	7.9	7.2	5.4	7.1
Yecapixtla	6.0	5.3	5.7	4.0	3.8	5.0
Atlatlahucan	4.5	5.9	6.1	4.3	2.8	4.7
Tlaltizapán	4.1	4.2	4.8	3.8	5.4	4.5
Ocuituco	4.3	3.3	3.7	4.8	4.6	4.1
Tetela Del Volcán	2.7	2.5	2.2	5.4	4.6	3.5
Yautepec	3.7	3.4	2.9	3.6	3.5	3.4
Tlaquiltenango	3.6	2.4	2.7	2.9	4.2	3.2
Totolapan	3.8	1.9	4.7	2.6	2.6	3.1
Jojutla	3.3	2.7	3.0	3.0	2.9	3.0
Tlayacapan	2.0	1.9	5.3	2.7	2.3	2.8
Miacatlán	2.6	1.4	2.1	1.9	1.9	1.9
Jonacatepec	1.8	2.3	1.7	1.9	1.4	1.8
Puente De Ixtla	2.2	1.2	1.8	1.2	1.7	1.6
Jantetelco	1.8	1.6	1.6	1.8	1.2	1.6
Temoac	1.2	0.5	1.4	1.7	1.6	1.3
Tepoztlán	1.4	1.1	0.7	1.5	1.4	1.2
Xochitepec	1.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1
Zacualpan	0.7	1.0	1.0	1.4	1.3	1.1
Mazatepec	1.1	0.9	0.7	1.2	1.3	1.0
Temixco	1.5	1.0	0.8	0.5	0.6	0.9
Coatlan Del Río	1.0	1.1	0.9	0.7	0.8	0.9
Cuernavaca	0.7	0.5	0.6	1.2	1.2	0.8
Emiliano Zapata	1.2	1.0	0.6	0.6	0.5	0.8
Amacuzac	0.5	0.6	0.8	0.8	0.7	0.7
Huitzilac	1.2	0.8	0.3	0.3	0.3	0.6
Zacatepec	0.5	0.5	0.7	0.5	0.5	0.6
Jiutepec	1.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5
Tetecala	1.0	0.5	0.4	0.3	0.5	0.5
Total Estatal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SAGARPA. www.siap.gob.mx

Cuadro B.1.2.8.1. Distribución porcentual del valor de la producción por grupo de productos

Producto	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
	miles de pesos de 2002					
Hortalizas	46.6	54.1	51.1	45.5	42.4	47.9
Industriales	16.9	17.5	17.8	18.7	22.4	18.7
Frutales	10.1	9.5	9.7	14.6	15.0	11.8
Granos Básicos	8.2	5.6	9.9	9.1	8.6	8.3
Cultivos para consumo animal	13.1	8.6	8.7	7.2	7.1	8.9
Ornamentales	4.6	4.4	2.3	4.6	4.2	4.0
especias, té y medicinales	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
semillas	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total estatal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con información de SIAP-SAGARPA. www.siap.gob.mx/

Cuadro B.1.2.11.1 Participación porcentual del valor de la producción de cada

Año	Ganado en Pie	Ave en Pie	Carne en Canal	Leche	Otros Productos
2001	17.3	70.9	90.4	7.8	1.8
2002	17.0	70.3	91.5	7.5	1.0
2003	18.1	71.8	91.4	7.6	1.0
2004	17.8	66.4	90.4	7.3	2.3
2005	17.0	61.6	90.8	6.9	2.3
Promedio	17.4	68.2	90.9	7.4	1.7

Fuente: Elaborado con información de SIAP-SAGARPA. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/

Cuadro B.1.2.9.1 Análisis de rentabilidad de cultivos representativos del Estado de Morelos

Producto	Ciclo	Técnica	Costo Total (\$/ha)	Rendimiento (ton/ha)	Costo Total (\$/ton)	Precio de venta (\$/ton)	Ganancia (\$/ton)	Rendimiento de Equilibrio (ton/ha)	Diferencia Rendimiento (ton/ha)	Ingreso Bruto (\$/ha)	Ingreso Neto (\$/ha)	Ingreso neto (\$/ton)
Durazno	PRN 05	TMF	36,220	15	2,415	6,712	4,297	5	10	100,682	64,462	4,297
Jitomate*	OI 05-06	GMF	41,425	25	1,657	4,876	3,219	8	17	121,908	80,483	3,219
Tomate**	OI 05-06	GMF	20,280	13	1,560	4,686	3,126	4	9	60,919	40,639	3,126
Calabacita**	PV 05	TMF	13,975	10	1,398	4,500	3,103	3	7	45,000	31,025	3,103
Cebolla*	OI 05-06	BMF	26,508	30	884	3,934	3,050	7	23	118,013	91,506	3,050
Tomate**	PV 05	TMF	25,244	15	1,683	2,794	1,111	9	6	41,915	16,671	1,111
Calabacita*	OI 05-06	GMF	13,552	6	2,259	3,352	1,093	4	2	20,110	6,558	1,093
Cebolla**	PV 05	GMF	23,928	30	798	1,619	821	15	15	48,560	24,632	821
Caña de azúcar	PRN 05	GMF	16,266	105	155	407	252	40	65	42,729	26,463	252
Jitomate**	PV 05	TMF	94,658	30	3,155	3,295	139	29	1	98,835	4,178	139
Sorgo grano	PV 05	TMF	6,740	5	1,348	1,383	35	5	0	6,913	173	35
Arroz	PV 05	GMF	29,510	10	2,951	2,669	-282	11	-1	26,685	-2,825	-282
Maíz grano	PV 05	TMF	12,520	4	3,478	2,096	-1,382	6	-2	7,545	-4,975	-1,382

Fuente: Elaboración con información de SIAP-SAGARPA. www.siap.sagarpa.gob.mx/viocs/ y Siacon-Sagarpa. (Sistema de Información Agroalimentaria y de Consulta. 2007. www.siea.sagarpa.gob.mx/sistemas/siacon/SIACON.html)

Anexo C

Cuadros de la encuesta COLPOS

Cuadro C.2.4.1. Procedencia del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción con Actividades agrícolas apoyado por APC

Concepto	% del ingreso que proviene de:	
	Cuando la actividad apoyada continúa	Cuando la actividad apoyada es nueva
1. Ingreso total de la UPR	41.1	44.8
2. Otro empleo del beneficiario	18.9	35.2
3. Remesas o apoyos de familiares	9.5	11.3
4. Otras fuentes de ingreso	30.4	8.7
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0
6. Ingreso en las actividades apoyadas	49.0	57.8
7. Ingreso agrícola primario	25.3	10.9
8. Ingreso pecuario primario	17.7	5.2
9. Ingreso agropecuario no primario ¹	0.1	0.0
10. Ingreso no agropecuario ²	7.8	13.0
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	87.0
Número de beneficiarios	63	23

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

Notas: 1/ En DR AA es Ingreso en actividades agroalimentarias.

2/ En DR AA es Ingreso en la producción de otros bienes, servicios y acuicultura.

Cuadro C.2.4.2. Procedencia del ingreso total del beneficiario con Actividades pecuarias y de la Unidad de Producción apoyada por APC

Concepto	% del ingreso que proviene de:	
	Cuando la actividad apoyada continúa	Cuando la actividad apoyada es nueva
1. Ingreso total de la UPR	35.3	36.3
2. Otro empleo del beneficiario	17.5	58.8
3. Remesas o apoyos de familiares	33.7	0.0
4. Otras fuentes de ingreso	13.5	5.0
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0
6. Ingreso en las actividades apoyadas	43.1	87.5
7. Ingreso agrícola primario	18.5	0.0
8. Ingreso pecuario primario	32.1	0.0
9. Ingreso agropecuario no primario ¹	1.4	0.0
10. Ingreso no agropecuario ²	4.8	12.5
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	100.0
Número de beneficiarios	119	4

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS en el Estado de Morelos.

Notas: 1/ En DR AP es Ingreso en actividades agroalimentarias.

2/ En DR AP es Ingreso en la producción de otros bienes, servicios y acuicultura.

Cuadro C.3.4.1. Beneficiarios con actividades agrícolas que conocen como opera la APC, sus reglas de operación y objetivos

	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros
¿Conoce usted como funciona la Alianza para el Campo?				
SÍ	5.56	33.33	27.78	33.33
NO	21.74	30.43	30.43	17.39
Total	18.39	31.03	29.89	20.69
¿Conoce usted las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo?				
SÍ	6.25	37.50	31.25	25.00
NO	0.00	0.00	0.00	100.00
Total	5.56	33.33	27.78	33.33
¿Conoce usted los objetivos de la Alianza Para el Campo?				
SÍ	6.25	37.50	31.25	25.00
NO	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6.25	37.50	31.25	25.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.4.2. Beneficiarios con actividades pecuarias que conocen como opera la APC, sus reglas de operación y objetivos

	Apícola	RTP	Otros
¿Conoce usted como funciona la Alianza para el Campo?			
SÍ	27.27	18.18	54.55
NO	18.81	13.86	67.33
Total	21.38	15.17	63.45
¿Conoce usted las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo?			
SÍ	32.26	16.13	51.61
NO	15.38	23.08	61.54
Total	27.27	18.18	54.55
¿Conoce usted los objetivos de la Alianza Para el Campo?			
SÍ	33.33	16.67	50.00
NO	0.00	0.00	100.00
Total	32.26	16.13	51.61

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.5.1. Cómo califica el beneficiario con actividades agrícolas la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo

	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros
Es transparente	93.75	77.78	80.77	94.44
No es transparente	6.25	7.41	11.54	5.56
No respuesta	0.00	14.81	7.69	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.5.2. Cómo califica el beneficiario con actividades pecuarias la forma de asignar y entregar los recursos de la Alianza para el Campo

	Apícola	RTP	Otros
Es transparente	93.55	86.36	89.13
No es transparente	3.23	9.09	5.43
No respuesta	3.23	4.55	5.43
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.3.1. Revisión de expedientes y verificación del proyecto apoyado

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
La solicitud se presentó acompañada de un proyecto productivo	11	24	26	18	22	2	80	84	267
La Solicitud se presentó a través de un grupo	15	27	25	17	30	2	80	88	284
Número de miembros del grupo									
Frecuencia	15	27	25	17	30	2	80	88	284
Suma	229	2,816	206	311	214	24	852	828	5,480
Típico	15	19	7	10	9	2	39	26	127
Empresarial		1	2		7		10	16	36
Familiar		2	15	6	11		26	42	102
Simulado		5	1	1	3		5	4	19
Suma	15	27	25	17	30	2	80	88	284
El apoyo se solicitó como un grupo de									
Mujeres			2	1			10	32	45
Jóvenes			1					6	7
Indígenas							6	4	10
Personas con capacidades distintas								1	1
Personas de la tercera edad							1	5	6
Ninguno de los anteriores	6	7	19	16	11		48	40	147
Suma	6	7	22	17	11		65	88	216
Gestión:									
Municipalizada ¹ Modalidad 1	2	5	4	1	5		8	20	45
Municipalizada ² Modalidad 2				1	1		3	5	10
Estatal	4	2	18	15	5		54	63	161
Suma	6	7	22	17	11		65	88	216
Tipo de productor según las Reglas de Operación de Alianza									
Bajos ingresos en zona marginada	3	7	8	13	7	3	44	41	126
Bajos ingresos en zona no marginada	5		3	4	5		17	22	56
Bajos ingresos en transición	6	19	3	1	16	19	21	9	94
Resto de productores		1	2		1		8	7	19
Tipo de productor no clasificado en el expediente	2		10		2		2	9	25
Suma	16	27	26	18	31	22	92	88	320

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.3.2. Información del beneficiario

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
Sexo									
Masculino	11	22	16	11	18	21	57	26	182
Femenino	5	5	10	7	13	1	35	62	138
Suma	16	27	26	18	31	22	92	88	320
Edad									
Frec.	16	27	26	18	31	22	92	88	320
Suma	813	1,173	1,011	734	1,324	1,045	4,167	3,660	13,927
Promedio	51	43	39	41	43	48	45	42	42
Escolaridad									
SÍ	14	25	26	18	31	19	83	85	301
NO	2	2				3	9	3	19
Suma	16	27	26	18	31	22	92	88	320
Promedio	97	216	259	163	37	37	37	846	846
¿Habla usted alguna lengua nativa?									
SÍ		1					1	1	3
NO	16	26	26	18	31	22	91	87	317
Suma	16	27	26	18	31	22	92	88	320
Cuando usted o algún familiar se enferma ¿Dónde se atiende?									
IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)		1	2	2	2	2	18	17	44
ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	1	1		1	2	2	7	9	23
Hospital del estado o del municipio	10	16	11	10	17	8	43	42	157
Clínica o médico particular	6	9	12	7	11	11	33	23	112
Suma	17	27	25	20	32	23	101	91	336
¿Cuenta usted con seguro popular?									
SÍ	3	11	8	4	11	3	20	16	76
NO	13	16	18	14	20	19	72	72	244
Suma	16	27	26	18	31	22	92	88	320
¿Ha usted participado en acciones del PESA?									
SÍ				1	1		1	1	4
NO	6	7	23	17	10		64	87	214
Suma	6	7	23	18	11		65	88	218

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.6.6.1.1. Aspectos en que debe ser mejorada la Alianza para el Campo en opinión de beneficiarios de Actividades Agrícolas

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
¿Considera que el desempeño de la Alianza para el Campo es adecuado?									
SÍ	16	22	22	15	24	20	80	74	273
NO		5	4	3	7	2	12	9	42
Suma	16	27	26	18	31	22	92	83	315
¿En qué aspectos considera que debe ser mejorada la Alianza para el Campo?									
Entregar los apoyos de manera oportuna		4	2	2	5		4	2	19
Mayor difusión de la Alianza		1	2	1	4	2	3	3	16
Publicar oportunamente los lineamientos de operación de los programas de la Alianza		1	1		4	1	2	2	11
Mejorar la comunicación entre operadores y los beneficiarios en relación al trámite y documentación		4	3		6	1	7	3	24
Que las reglas de operación sean más claros		1	1	1	5	1	2	1	12
Que las reglas de operación sean más flexibles en el uso de los recursos		1	1	1	5	2	3	2	15
Disminuir los tiempos de entrega del apoyo		3	3	3	5	1	4	6	25
Que haya mejor coordinación entre la Alianza y otros programas del gobierno			2		5	1	4	2	14
No respuesta					1				1
Suma		15	15	8	40	9	29	21	137

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro 3.6.1.3. Principales problemas para acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo en la actividad Agrícola

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
¿Enfrentó algún problema para acceder a los apoyos de la Alianza Para el Campo?									
SÍ	2	5	2	3	8	3	11	17	51
NO	14	22	24	15	23	19	81	66	264
Suma	16	27	26	18	31	22	92	83	315
¿Qué problemas enfrentó usted para acceder a los apoyos de la Alianza Para el Campo?									
No recibió la notificación					2	3	1	2	8
Mala atención por parte de los responsables del programa		1	2	1	2		2	4	12
Demasiadas vueltas para los trámites	1	2	1	3	4	1	6	9	27
Retrasos en el dictamen	2	1	2	1	3		5	6	20
No tenía documentos que avalaran la personalidad		1				1		2	4
Falta de recursos para dar su aportación correspondiente		1					2		3
No respuesta								1	1
Suma	3	6	5	5	11	5	16	24	75

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro 3.6.1.5. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a la Alianza para el Campo

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
Estoy completamente de acuerdo	2	2	6	1	1	4	10	14	40
Estoy de acuerdo	12	16	13	14	20	14	56	63	208
Estoy parcialmente de acuerdo	2	7	7	2	10	3	23	6	60
Estoy en parcialmente en desacuerdo		1				1	3		5
Estoy en desacuerdo		1		1					2
Estoy completamente en desacuerdo									
Suma	16	27	26	18	31	22	92	83	315

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.7.1.1. Problemas que limitan el desempeño de la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
Baja calidad del bien que produce	1	8	1	2		4	7	7	30
Poco valor agregado en los productos	8	11	12	6	10	7	24	13	91
Muchos intermediarios en el proceso de comercialización	5	14	10	5	8	4	20	14	80
Limitado acceso al crédito bancario	4	8	3	4	4	1	25	16	65
Poca capacitación para la producción	4	11	7	5	11	5	36	16	95
Bajo nivel técnico y tecnológico	6	10	6	8	10	10	34	29	113
No tiene limitante	1	1	5	2	6	3	6	11	35
Otra			1		1	1	4		7
Suma	29	63	45	32	50	35	156	106	516

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.7.2.1. Necesidades para mejorar la Unidad de Producción Rural (UPR) en Actividades Agrícolas

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
Capital de trabajo	8	14	10	6	14	7	47	34	140
Créditos flexibles	5	15	9	7	13	6	35	23	113
Inversiones y/o reinversiones en la unidad de producción	10	10	15	11	8	12	53	55	174
Asesoría para la producción	7	12	7	9	13	11	38	12	109
Talleres y cursos de capacitación	6	11	4	5	18	4	28	22	98
Otra	1						1		2
Suma	37	62	45	38	66	40	202	146	636

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos

Cuadro C.3.8.1. Conocimiento de los Comités Sistema Producto por estratos

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros	
¿Sabe usted qué es un Comité Sistema Producto?								
SÍ	2	6	6	4	9	5	17	49
NO	14	21	20	14	22	17	75	183
Suma	16	27	26	18	31	22	92	232
¿Ha participado en algún Comité Sistema Producto?								
SÍ	1	3	4	3	6	1	12	30
NO	1	3	2	1	3	4	5	19
Suma	2	6	6	4	9	5	17	49
¿De que manera ha usted participado?								
Asistiendo a cursos, talleres y/o congresos	1	1	2		1		7	12
Como miembro activo del comité	1	2	1	1	5	1	5	16
Comercializando sus productos a través del Sistema Producto			1	2			1	4
Suma	2	3	4	3	6	1	13	32
¿Qué beneficios ha obtenido de dichos comités?								
Mayor capacidad de negociación con proveedores y/o compradores			1	1	2		4	8
Acceso a nuevos mercados y mayor participación en los mismos		1		1	1		3	6
Reducción de costos de producción				2		1	3	6
Promoción de sus productos						1	1	2
Mejores precios para sus productos		1	1	1	1	1	2	7
Seguridad en la venta de sus productos				2	3		3	8
Asistencia técnica y/o capacitación		2	1	1	1	1	3	9
Ningún beneficio		1	1	1	3		2	8
No sabe								
Suma		5	4	9	11	4	21	54

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.9.1. Participación en campañas fitosanitarias por estratos

	Actividades Agrícolas				Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	
¿En el periodo 2003-2006 participó en campañas fitosanitarias?					
SÍ	6	1	1	1	9
NO	10	26	25	17	78
Suma	16	27	26	18	87
¿En cuáles de las siguientes campañas fitosanitarias ha participado?					
Mosca de la Fruta	4				4
Mosca Exótica					
Manejo fitosanitario del Aguacate	1				1
Virus de la Tristeza de los Cítricos	2				2
Ornamentales					
Caña de azular				1	1
Contingencias		1	1		2
Suma	7	1	1	1	10

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.9.2.1. Participación en campañas zoonitarias por estratos

	Actividades Agrícolas				Total
	Apícola	RTP	Otros	FG	
SÍ	14	16	44	74	148
NO	17	6	48	71	142
Suma	31	22	92	145	290

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.9.2.2. Reactores positivos sacrificados y apoyos para reemplazo por estratos

	Actividades Pecuarias			
	Apicola	RTP	Otros	Total
¿Ha tenido que sacrificar animales identificados como reactores positivos a alguna enfermedad?				
SI	2	6	10	18
NO	12	10	34	56
Suma	14	16	44	74
¿Ha recibido apoyos para reemplazar dichos animales por parte del Programa de Fomento Ganadero?				
SI	1	2	6	9
NO	1	4	4	9
Suma	2	6	10	18

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.9.3.1. Participación en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos por estratos

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros	
¿Ha usted participado en el Subprograma de Inocuidad de Alimentos³?								
SÍ	2			1	3	1	10	17
NO	14	27	26	17	28	21	82	215
Suma	16	27	26	18	31	22	92	232
Como resultado de su participación ¿Realiza alguna acción de inocuidad^{1,2} en su unidad productiva de manera regular?								
SÍ	2			1	2		9	14
NO					1	1	1	3
Suma	2			1	3	1	10	17
¿Qué tipo de apoyos recibió de este Subprograma?								
Capacitación y asistencia técnica	1			1	2		8	12
Pruebas diagnósticas	1						5	6
Análisis de contaminantes				1			4	5
Insumos sanitarios							4	4
Infraestructura y equipo	1						1	2
Suma	3			2	2		22	29

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.10.1. Participación en actividades de Transferencia de Tecnología por estratos

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
SÍ	3	2	6	1	5	7	20	9	53
NO	13	25	20	17	26	15	72	74	262
Suma	16	27	26	18	31	22	92	83	315

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.11.1. Servicios recibidos por el beneficiario a través del municipio por estratos

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias		ANA	Total
	Frutícola DR	Hortícola DR	Tecnificación DR	Otros DR	Apícola DR	Otro DR		
¿Recibió usted servicios relacionados con Alianza para el Campo a través del municipio¹?								
SÍ	4	4	16	8	9	35	37	113
NO	2	3	7	10	2	30	46	100
Suma	6	7	23	18	11	65	83	213
¿De los siguientes servicios relacionados con Alianza cuáles recibió a través del municipio?								
Información respecto a la Alianza para el Campo	4	2	11	5	8	21	27	78
Capacitación	1			2		7	3	13
Asesoría técnica	1		3	1	1	7	7	20
Realización de trámites de apoyo de la Alianza (llenado del formato de solicitud, recepción de esta)	1	3	11	6	7	18	29	75
Apoyo para gestionar otras fuentes de financiamiento	1	1	6	2	1	10	4	25
Suma	8	6	31	16	17	63	70	211

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por estrato

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias		ANA	Total
	Frutícola DR	Hortícola DR	Tecnificación DR	Otros DR	Apícola DR	Otros DR		
¿Conoce de la existencia de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable?								
SÍ	2	1	11	6	2	16	23	61
NO	3	6	10	7	9	42	53	130
No Sabe	1		2	5		7	7	22
Suma	6	7	23	18	11	65	83	213
¿En su municipio existe este Consejo?								
SÍ	2	1	11	6	2	16	22	60
NO							1	1
No Sabe								
Suma	2	1	11	6	2	16	23	61
¿Conoce usted a los integrantes del Consejo?								
SÍ	2		7	4	1	11	14	39
NO		1	3	2	1	5	8	20
No Sabe			1					1
Suma	2	1	11	6	2	16	22	60
¿Participa usted o alguien representa a su localidad en el Consejo?								
SÍ	1		9	4	1	12	7	34
NO	1	1	1	2	1	4	15	25
No Sabe			1					1
Suma	2	1	11	6	2	16	22	60
¿Conoce usted las funciones y el funcionamiento del Consejo?								
SÍ	2		9	4	2	9	14	40
NO		1	2	2		7	9	21
No Sabe								
Suma	2	1	11	6	2	16	23	61
¿Las actividades del Consejo son beneficiosas para usted?								
SÍ	2		9	4	2	8	12	37
NO						1	2	3
No Sabe								
Suma	2		9	4	2	9	14	40
¿Recibe usted información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo?								
SÍ	2		7	4	2	7	9	31
NO			1			2	4	7
No Sabe			1				1	2
Suma	2		9	4	2	9	14	40

Cuadro C.3.11.2. Conocimiento de los Consejos Municipales por estrato

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias		ANA	Total
	Frutícola DR	Hortícola DR	Tecnificación DR	Otros DR	Apícola DR	Otros DR		
¿Está usted enterado de la forma en que se eligen los consejeros?								
SÍ	2		8	4	2	8	7	31
NO			1			1	7	9
No Sabe								
Suma	2		9	4	2	9	14	40
¿La solicitud de apoyo que hizo a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo?								
SÍ	1		8	3	2	6	11	31
NO	1		1	1		3	3	9
No Sabe								
Suma	2		9	4	2	9	14	40
¿El Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza?								
SÍ	2		8	4	2	8	12	36
NO			1			1	1	3
No Sabe							1	1
Suma	2		9	4	2	9	14	40
¿El Consejo es independiente en la toma de decisiones?								
SÍ	2		9	4	2	8	9	34
NO						1	5	6
No Sabe								
Suma	2		9	4	2	9	14	40
¿Los consejeros son elegidos democráticamente en su municipio?								
SÍ	2		7	4	2	6	7	28
NO			1			2	4	7
No Sabe			1			1	3	5
Suma	2		9	4	2	9	14	40

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Cuadro C.3.12.1. Beneficiarios que han recibido capacitación en relación al apoyo del APC por estratos

	Actividades Agrícolas				Actividades Pecuarias			ANA	Total
	Frutícola	Hortícola	Tecnificación	Otros	Apícola	RTP	Otros		
¿Recibió algún servicio de capacitación o asistencia técnica relacionado con el apoyo recibido de Alianza en 2006?									
SÍ	3	2	8	1	2		11	11	38
NO	13	25	18	17	9		54	72	208
Suma	16	27	26	18	11		65	83	246
Indique la fuente de recursos para cubrir el costo de dichos servicios									
Recursos del Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)			1				1	1	3
Recursos de otro programa gubernamental	1	2	2				5	1	11
Recursos propios	2		5	1	2		5	9	24
Suma	3	2	8	1	2		11	11	38
¿De parte de quién recibió estos servicios?									
Prestador de Servicios Profesionales de PRODESCA		1	1				1	1	4
Proveedor de insumos			3	1			3	6	13
Comprador de su producción									
Técnico independiente o despacho privado	1	1	2		2		4	3	13
Otro	1		1				3	1	6
Especifique									
Suma	2	2	7	1	2		11	11	36

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta COLPOS a beneficiarios de la Alianza para el Campo en el estado de Morelos

Anexo D

Análisis retrospectivo 2002-2005

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
La política estatal debe realizar un diagnóstico para conocer a fondo la situación actual de los productores del Estado, las necesidades y problemática de estos, para identificar puntualmente la potencialidad de los mismos.		*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Realizar una planeación estratégica con objetivos y metas muy claros a lograr, de mediano y largo plazo y con los recursos necesarios para su implementación, donde participen los productores involucrados		*	*		*	*	*		*	*		
Fomentar una mayor coordinación entre las áreas normativas y las operativas de las dependencias federales y estatales para que el arreglo institucional permita una mejor operación, seguimiento y control de la operación del Programa. Que ambas instancias le den un seguimiento periódico mensual de avance y ejecución al Programa y corregir desviaciones si se presentan	*		*					*		*		*
Lograr que los municipios participen en la planeación del Programa a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y que supervisen la operación del Programa en su municipio.	*	*	*					*				
Precisar una tipología de productores en la que se establezcan diferencias grupales con base en criterios socioeconómicos que justifiquen apoyos diferenciados a productores por rama de actividad.	*					*				*		*
Focalizar los recursos del programa para tener mayor eficiencia e impacto		*	*	*	*	*	*	*	*		*	*
Se requiere de llevar a cabo una sinergia entre los programas de la Alianza para el Campo con la finalidad de optimizar recursos y mejorar los impactos observados.	*	*	*	*	*	*		*	*			*
Establecer medios de seguimiento de las acciones realizadas		*				*			*		*	*
Ampliar la capacitación a grupos de productores para fomentar el desarrollo de capacidades y con ello los niveles productivos. Con base en las necesidades específicas de los beneficiarios conforme a un diagnóstico integral de cada grupo e incentivar formas de pago de los beneficiarios por los servicios técnicos con la finalidad de generar una cultura y un mercado de técnicos.		*	*	*		*		*			*	*
Fomentar la complementariedad de acciones entre las diferentes instituciones que operan en el Estado		*	*	*				*				
Elaborar un padrón computarizado de beneficiarios, que permita con el nombre del productor saber cuantas veces se le ha otorgado apoyo en que ejercicios, los tiempos de la gestión y los montos							*	*		*		
Crear nuevamente los padrones de proveedores y las listas de precios de todos los componentes otorgados por Programa, pero con base en actualizaciones de precios ajustados sólo a la inflación, no aceptando precios superiores.						*	*			*		
Aumentar la efectividad del SISER para que se constituya en una herramienta útil para los tomadores de decisiones y fomente la transparencia de la Alianza			*		*						*	
Incrementar el presupuesto a los proyectos de los subprogramas sin olvidar a las mayorías más necesitadas en las metas que se establezcan entre el gobierno federal y estatal, proyectos en donde todos los productores participen, ya sea mediante los representantes, individualmente o por vía CSP				*								
Darle prioridad a los proyectos de labranza de conservación, invernaderos, ornamentales, sistemas tecnificados de riego, tractores, motocultores, aspersoras y motobombas siempre y cuando sean acompañados de proyectos viables,			*									
Es necesario que la mayor parte de los CSP junten esfuerzos para la adquisición de bodegas en las principales centrales de abasto del Estado y del país, de forma que ellos mismos comercialicen y distribuyan su producto en territorio nacional.		*		*								

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Establecer mecanismos de financiamiento, para que los productores tengan acceso al crédito, y que sea el gobierno federal quien otorgue créditos por medio de una financiera a los productores con un esquema de crédito que garantice la devolución del préstamo a plazos y tasas convenientes para los productores menos capitalizados puedan tener acceso a este tipo de financiamiento		*		*								
Continuar apoyando de manera decisiva las cadenas agroalimentarias estratégicas y de impulso con alto potencial productivo y rentabilidad, como una forma viable del ordenamiento de la producción agrícola y la conversión productiva hacia cultivos de alta demanda en los mercados y donde el estado de Morelos tiene ventajas sobre otras zonas productoras en determinadas épocas del año.	*	*	*	*								
Impulsar por parte del Programa de Alianza para el Campo, con mucha mayor fuerza la difusión de los Comités Sistema Producto, hacia los productores de cultivos primarios, además de una estrategia de integración de cadenas agroalimentarias en un 30 - 50% de los montos destinados a este rubro, donde los productores tomen conocimiento de los beneficios que puedan obtener al estar integrados a dichos Comités, y que el Programa destine un mayor apoyo al subprograma de Fortalecimiento de los CSP, para ver los impactos a corto o a largo plazo que pueda generar dicha integración.		*	*	*								
Bajar el perfil de la intervención de las delegaciones de Sagarpa en cada estado en el funcionamiento de los CSP, para que sea una tarea impulsada básicamente por las Sedagro y determinada por la dinámica de interacción entre los agentes económicos.			*									
Darle continuidad a los apoyos a las zonas de riego con problemas de abastecimiento de agua y deterioro del suelo agrícola como es la zona oriente del Estado, sin olvidar, a las otras regiones del Estado con proyectos integrales que comprendan apoyos para riego y reconversión productiva, de forma que tanto el Gobierno Federal, la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con junten esfuerzos para resolver el problema del agua y suelo.			*	*								
Continuar e incrementar los recursos para atender la problemática de cultivos como la caña, el arroz, en general, los cultivos que demandan grandes cantidades de agua.			*	*								
Implementar una estrategia por la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, conjunto con el PFA, para eficientizar el uso y manejo sustentable del agua para definir los proyectos y las acciones a realizar y se agrupen los recursos y esfuerzos de las tres instituciones para atacar la problemática del agua de manera integral.		*	*	*								
Hacer uso de los estudios de instituciones como el IMTA y la CNA para conocer las sobreexplotación de los mantos acuíferos y las zonas con veda rígida para apoyar a los productores de esos lugares con sistemas de riego tecnificado, que les permita hacer un ahorro y un uso racional del agua	*		*									

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Realizar un estudio de rentabilidad de los 4 sistemas de riego más utilizados, para determinar cual es el más adecuado para las diferentes regiones del Estado, priorizando la conservación de los recursos naturales, a fin de promover incentivos y apoyos diferenciados que permitan el reordenamiento de la producción en forma sostenida, a la vez que se muestren sus bondades a los productores.	*											
Se debe de utilizar la información proporcionada por los productores beneficiados en las diferentes encuestas, en cuanto a sus necesidades primordiales, y al ejercicio del recurso otorgado por el Programa y satisfacer la demanda o necesidad del productor y no utilizar los montos autorizados en insumos o equipos que los productores realmente no necesita.				*								
En el PFG se debe dar prioridad a las solicitudes que emanen de productores que se encuentren organizados sea en asociaciones formales o informales, esto se logrará a través de los jefes de programa que tiene contacto con los mismos exhortándolos a que se organicen.					*	*	*	*				
Se debe privilegiar el desarrollo de actividades vía la asignación de un mayor presupuesto a los grupos SDPAI, e involucrar a las instituciones de nivel superior en la capacitación y organización de los productores vía el servicio social de psicólogos e ingenieros en producción animal que están capacitados para ofrecer la respuesta que se necesita para los productores.						*		*				
Se deben explorar nuevos mercados en los que la producción pueda tener un mejor precio								*				
Se debe incentivar la transformación de los productos pecuarios para añadir valor agregado a los mismos, mediante la inversión en componentes encaminados a esto						*		*				
Es deseable que se elimine con estrategias de mercadotecnia a los intermediarios, mediante el establecimiento de centrales de abasto y a canales de comercialización integrados para que el productor reciba mayores ganancias por los productos que produce y eso lo motive para poder organizarse mejor y producir con calidad.								*				
Se debe promover la especialización y tecnificación de los productores para resistir el ingreso de TLC en 2008. Con una actividad pecuaria especializada se estaría en condiciones de producir más y mejor, condición que se puede realizar en el estado por su extensión geográfica y sus adecuadas vías de comunicación.								*				
Se debe aprovechar la existencia del plan Morelos que reconocen las debilidades y las fortalezas de la ganadería morelense lo cual es importante ya que existe la preocupación por parte del gobierno.								*				
Promover por medio de los técnicos DPAl o incluso destinar alguno(s) a transferir tecnología de forma masiva que a mediano y largo plazos ofrece mayores impactos a menor costo, caso de la inseminación artificial y la transferencia de embriones.						*						
Promover una mayor y mejor calidad de la difusión a través de los técnicos, CADER, DDR y municipios, debido a que buena parte de los productores no conoce la intencionalidad de la Alianza y piensan que los apoyos los reciben porque es obligación del gobierno otorgarlos.					*	*						

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Se debe dar continuidad ala federalización del PFG, y además promover su municipalización de manera mas intensa para que este mejore su gestión, un ejemplo seria dar facultad al municipio para recibir las solicitudes como algo alternativo a los CADER, esto quitaría trabas y burocracia dando dinamismo y mayor cobertura al programa.					*	*		*				
Se deben promover vínculos de comunicación entre fundación produce y el programa SDPAI ya que esta vinculación es débil y de esta manera poder invertir o beneficiarse de las inversiones de fundación produce, poniendo al servicio de los productores los resultados emanados de la investigación pecuaria que la fundación patrocina.						*		*				
Se debe pensar en subsidiar el precio de los productos para motivar y estimular la producción por parte de los productores, esta estrategia sería importante ya que de este modo se asegura que el que produce más se beneficia más.								*				
Se debe expandir la estrategia de innovación consistente en el tianguis de semillas a mas componentes de la APC de manera tal que el productor consiga mejores precios y una oferta basta de los componentes que necesita tanto en precios competitivos como en calidad de los mismos, esta estrategia debe ser ejemplo nacional para otros estados en PFG.								*				
reducir los tiempo en el proceso de gestión, hacer mas transparentes el otorgamiento de apoyos.								*				
Debido a que una de las limitantes para la entrega de apoyos es la aportación del productor, se sugiere implementar el proyecto con la flexibilidad de realizarlo al menos tres etapas esto asegura al productor la continuidad del apoyo y facilita reunir la aportación que a el le corresponde. Esto también obliga a la fiscalización del uso adecuado de los apoyos.								*				
Continuar con apoyos a la apicultura, con participación SDPAI, mediante la implementación de un proyecto. Favoreciendo el desarrollo de esta actividad de gran potencial en el estado.								*				
Definir un monto reducido, por ejemplo el 30% del recurso asignado, para atender la demanda dispersa y el resto dirigirlo con una estrategia clara hacia las especie producto de mayor potencial y de manera organizada.						*						
Se considera pertinente que exista un mayor acercamiento con la población marginada para informar y estimular la organización y, así, puedan tener acceso a mejores condiciones de compra de insumos y venta de sus productos, lo cual puede ser una función más de los coordinadores PROFEMOR o de los PSP, lo que implicaría mayores oportunidades de trabajo para estos últimos.											*	
Promover el desarrollo de las actividades primarias con la finalidad de incorporarlas a cadenas generadoras de valor, es decir, de transformación, que generen mayores ingresos, mayor acceso a mercados y la creación de empleos, de acuerdo con las prioridades estatales, así como con las características del entorno. Para lo cual será necesaria mayor difusión, tanto de los apoyos como de las cadenas productivas.										*	*	
Asignar recursos para la definición y formalización de las cadenas agroalimentarias, iniciando con estudios de sistema-producto de las actividades económicas potenciales										*		

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Se sugiere elaborar un mecanismo en donde sea posible detectar los apoyos diferenciados por grupos prioritarios -por cada Subprograma y de manera global-, con lo que se lograría de forma clara la inclusión de éstos, ya que la manera en que viene operando la SDA, no permite identificar la asignación de recursos ni los avances en su operación en este aspecto. Por lo que sería necesario crear un sistema de información que presente los datos con el desglose de la actual estructura del Programa									*	*	*	*
Desarrollar un esquema de regreso del apoyo a una bolsa de uso municipal con el fin de financiar proyectos donde tendrían prioridad lo ya apoyados por el PDR y que habrían pagado su financiamiento												*
Planear un calendario específico para cada parte del proceso de operación del grupo de programas, aun desde su planeación y radicación de recursos. Este calendario tendrá que ser conocido no solo por los agentes institucionales sino también por los productores y esencialmente por los PSP.												*
Antes de iniciar operaciones en un nuevo año, realizar un taller con PSP y productores beneficiarios donde se haga un balance del año anterior teniendo como eje la evaluación al Programa, de esta manera las evaluaciones a APC no serían letra muerta.												*
El PDR en Morelos requiere de construir una estrategia de sustentabilidad para sus tres subprogramas y todos los proyectos apoyados requieren de una visión y una dimensión sustentable.												*
Se recomienda solicitar al CECADER y al INCA, que incluyan en el listado de PSP -que está para consulta de los productores-, el perfil y los datos necesarios para que los propios productores tengan mayores elementos para elegirlos, sin necesidad de la intervención del CECADER, el INCA o la UTOE, para que así el mercado de servicios profesionales logre su fin, ya que la presentación actual impide que el productor pueda seleccionar adecuadamente y ponerse en contacto directo con ellos, con lo que se evitará que la selección de los técnicos sea realizada por otros agentes.											*	
Para no retrasar los pagos a los PSP, ya que este problema persiste, se sugiere: fortalecer la estructura del FACEM, para hacer más eficiente la operación con el fiduciario y realizar el segundo pago contra entrega de la documentación por parte del PSP, con el visto bueno del supervisor, además de exigir al CECADER que agilice las supervisiones y la emisión de los dictámenes correspondientes, y de ser necesario, aumente su estructura, para evitar cuellos de botella en el proceso.											*	
Se propone que cuando así lo requiera la organización económica apoyada por PROFEMOR, y el CEDRS o los CMDRS lo juzguen conveniente, se proporcione mayor seguridad al proyecto, estableciendo el compromiso para que el técnico permanezca en la organización por un plazo de dos años, aunque éste tendría que ser corroborado al iniciar el siguiente ejercicio presupuestal. Con esta medida se daría certidumbre, tanto a los productores y técnicos, como a la continuidad del proyecto, al no verse interrumpido por la falta del apoyo.											*	

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Se detectó la necesidad de que, tanto los técnicos de PRODESCA, como de PROFEMOR, estuvieran especializados para atender problemas específicos. Para 2005, el gobierno estatal determinó que para acceder al Programa se tendrá que demostrar la especialización y el conocimiento sobre áreas del proyecto, así como su inclusión en un despacho multidisciplinario, lo cual es acertado, pues garantizará mayor calidad de los servicios proporcionados.											*	
Se considera pertinente incrementar la capacitación para los integrantes de los CMDRS, a través de talleres y de la consulta a la documentación que sobre la normatividad y operatividad del Programa ha publicado la CEDRS, a fin de evitar desviaciones en la orientación del PDR.											*	
Resulta importante llevar el seguimiento sobre la actualización de los planes municipales, lo que contribuirá a mantener información real sobre las prioridades municipales y evitará la desinformación por parte de los funcionarios federales y estatales, en relación con el cumplimiento de las actividades a realizar por los coordinadores PROFEMOR.											*	
es importante que se llegue a acuerdos con los actores involucrados en el desarrollo rural que participen en los Consejos, para evitar la politización y discrecionalidad en el otorgamiento de los apoyos y que con esto se desvíe la canalización de recursos a productores que simpaticen con las autoridades municipales.											*	
Es necesario que exista un mecanismo para la selección y contratación de los técnicos PROFEMOR, pues a diferencia de los técnicos PRODESCA, éstos no son evaluados ni se les realiza seguimiento alguno, el único control del que se tiene conocimiento es el informe que presentan a PROFEMOR para el cobro de sus honorarios, el cual debe de estar avalado por el representante de la organización económica.										*	*	
Se recomienda verificar la información proporcionada por en el proyecto a través de visitas de campo sobre todo cuando el monto de apoyo es significativo									*			
Establecer un límite de grupos apoyados por PSP, PROFEMOR y localidades o zonas de trabajo.									*			
Se debe poner especial atención en la realización de talleres y reuniones con los productores o presidentes municipales. Se deberá llevar material de apoyo de fácil entendimiento: con gráficos y vocabulario adecuado a la región que se visite.									*			
se sugiere que se dé mayor impulso a las estrategias de organización para la comercialización, o bien implementar acciones que se orienten al desarrollo de este aspecto.											*	
Es importante que se desarrollen, en mayor medida, las capacidades empresariales, sobretudo en cuestiones de administración y contabilidad, ya que se observó que los productores que llevan un sistema de contabilidad de sus costos tuvieron mayor eficiencia de sus unidades y por consecuencia mayores ingresos.											*	
Dar mayor énfasis a los proyectos que fomenten la generación de valor de los productos obtenidos de la producción primaria.									*		*	

Continuación. . .

Cuadro D.14.1. Análisis retrospectivo 2002-2005

RECOMENDACIÓN	FA				FG				DR			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
debido a que la calidad de los PSP ha disminuido, se requiere motivar su trabajo o bien exigir que se involucren en mayor medida con el desarrollo del sector. De igual forma, se considera conveniente continuar con el acompañamiento de los grupos u organizaciones hasta su consolidación.											*	
Con fines operativos, en el Estado se continúa utilizando la estructura anterior de los programas de desarrollo rural, por lo que se sugiere que para evitar confusiones no se repitan los términos utilizados en la estructura operativa y la nomenclatura.											*	
Apoyar el transporte de productos.									*			
Los proyectos presentados por los solicitantes deben incluir una carta donde se especifique las fuentes de financiamiento y apoyo adicionales al que pueda otorgar el Grupo de Programas.									*			
Generar un componente de apoyo del PRODESCA dirigido a realizar proyectos que contemplen el manejo adecuado de los recursos naturales, por ejemplo, sistemas agrosilvopastoriles de producción.												
Se recomienda dar mayor impulso al mejoramiento genético y desarrollar estrategias que mejoren la eficiencia de las unidades productivas, así como a la incorporación de proyectos que tengan mayor rentabilidad, como lo son los proyectos acuícolas y de ovinos para carne.												

Anexo E

Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

Cuadro E.1. Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

	Cargos de las personas entrevistadas	Nombre de las personas entrevistadas	Clasificación	Institución
1	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Ulises Oviedo Valdovinos	Prestadores de Servicios Profesionales	
2	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Julia Eugenia Marchant Almanza	Prestadores de Servicios Profesionales	
3	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Miguel Fieeman Bautista	Prestadores de Servicios Profesionales	
4	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Martín Pérez Figueroa	Prestadores de Servicios Profesionales	
5	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Damián Solé Salgado	Prestadores de Servicios Profesionales	
6	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	María Gisela García Cabrera	Prestadores de Servicios Profesionales	
7	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Oscar Velásquez Morales	Prestadores de Servicios Profesionales	
8	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Karla Rosalba Guerrero Arenas	Prestadores de Servicios Profesionales	
9	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Roberto López Solano	Prestadores de Servicios Profesionales	
10	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Porfirio Peña Márquez	Prestadores de Servicios Profesionales	
11	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Gaudencio Álvarez Flores	Prestadores de Servicios Profesionales	
12	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Maximino Jiménez Bahena	Prestadores de Servicios Profesionales	
13	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Oscar Nava Pérez	Prestadores de Servicios Profesionales	
14	Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA	Julio Marbán Pineda	Prestadores de Servicios Profesionales	
15	Técnico DPAI	Adolfo Jaime García	Prestadores de Servicios Profesionales	
16	Técnico DPAI	Julián Rodríguez Herrera	Prestadores de Servicios Profesionales	
17	Técnico DPAI	Arturo Ramírez Braulio	Prestadores de Servicios Profesionales	
18	Técnico DPAI	María de los Ángeles Barcenas	Prestadores de Servicios Profesionales	
19	Técnico DPAI	Juan Carlos Serrano Sifuentes	Prestadores de Servicios Profesionales	
20	Presidencia municipal de Yecapixtla	Luis Rey Sánchez	Presidencias municipales	
21	Presidencia municipal de Cuatla	Arturo Estrada Torres	Presidencias municipales	
22	Presidencia municipal de Totolapan	Marco Antonio Medina Sánchez	Presidencias municipales	
23	Presidencia municipal de Mazatepec	Pedro Gaona Nava	Presidencias municipales	
24	Presidencia municipal de Huizilac	Marco Antonio Hernández Hernández	Presidencias municipales	
25	Presidencia municipal de Puente de Ixtla	Víctor Salinas Márquez	Presidencias municipales	
26	Subdirector agropecuario del mpio. de Ocuituco	Sergio Sánchez Ibarra	Presidencias municipales	
27	Director de Desarrollo Agropecuario del mpio. de Jantetelco	Gregorio Torres Vargas	Presidencias municipales	
28	Presidente municipal de Cuernavaca	Jesús Giles Sánchez	Presidencias municipales	
29	Coordinador municipal de Totolapan	Miguel Ángel Guzmán Valadez	Coordinador municipal	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006.

Continuación... Cuadro E.1. Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

	Cargos de las personas entrevistadas	Nombre de las personas entrevistadas	Clasificación	Institución
30	Coordinador municipal de Yecapixtla	Fernando Montero Vidal	Coordinador municipal	
31	Coordinador municipal de Mazantepec	Ricardo Aguilar Casiano	Coordinador municipal	
32	Coordinador municipal de Cuernavaca	Miguel Carrillo Godoy	Coordinador municipal	
33	Coordinador municipal de Ocuituco	Diana Montero Galindo	Coordinador municipal	
34	Coordinador municipal de Cuautla (Tlalnepantla)	Rosalio Enríquez Michac	Coordinador municipal	
35	Coordinador municipal de Puente de Ixtla	Ismael Vázquez Cedeño	Coordinador municipal	
36	Coordinador Distrital de CMDRS	José Trinidad Reyna Berruecos	Coordinador municipal	
37	Jefes de Programa de Fomento Agrícola	Mario Alberto Cánseco González	Operador	SAGARPA
38	Jefe de Programa de Fomento Pecuario y Salud Animal	Jorge Julián González Ruiz	Operador	SAGARPA
39	Jefe de la Unidad de Fomento Pecuario	Alberto Molina Segura	Operador	SAGARPA
40	Responsable de los Subprogramas ITT	Mario Miranda Sotelo	Operador	SAGARPA
41	Responsable del proyecto fomento frutícola	Víctor Manuel Simental Rodríguez	Operador	SDA
42	Responsable de fomento a la prod. Hortícola y Ornamental	Castellanos Ortiz	Operador	SDA
43	Responsable del Subprograma DPAI	Francisco Souza Valverde	Operador	SDA
44	Responsable del Subprograma RTP	María Elisa Barrios Rodríguez	Operador	SDA
45	Responsable del Subprograma Lechero	Eduardo Torres Vélez	Operador	SDA
46	Coordinador del PAPIR	Rogelio Espinoza Padilla	Operador	SDA
47	Coordinador del PRODESCA	Jesús Arteaga Solorio	Operador	SDA
48	Coordinador del PROFEMOR	Oscar Sánchez Betancourt	Operador	SDA
49	Responsable del Subprograma de salud animal	Víctor Manuel Maza Pérez	Operador	SDA
50	Subdirector de Desarrollo Agrícola	Arturo Mejía Esquivel	Operador	SDA
51	Jefe de proyecto de uso eficiente del agua	Hugo Alberto Sánchez Cabrera	Operador	CNA
52	Delegado de SAGARPA	Roberto Ruiz Silva	Funcionario	SAGARPA
53	Subdelegada Administrativa	Mónica Flores Salgado	Funcionario	SAGARPA
54	Subdelegado de Fomento Agropecuario SAGARPA	José Luís Arismendí	Funcionario	SAGARPA
55	Subdelegación de Planeación de la SAGARPA	Prodigios Espinosa	Funcionario	SAGARPA
56	Secretario de Desarrollo Agropecuario	Jorge Morales Barud	Funcionario	SDA
57	Subsecretario de Fomento Agropecuario	Jesús Valdemar Castañeda Trujillo	Funcionario	SDA

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006.

Continuación... Cuadro E.1. Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

	Cargos de las personas entrevistadas	Nombre de las personas entrevistadas	Clasificación	Institución
58	Director de Agricultura	Oscar Santos Martínez	Funcionario	SDA
59	Director de Ganadería	Héctor Sánchez Mejorada Porras	Funcionario	SDA
60	Directora de Agroindustrias y Microempresas Rurales	Alicia Janette González Anzures	Funcionario	SDA
61	Secretario Técnico del FACEM	A. Roberto Ojeda Vega	Funcionario	SDA
62	Director General de Planeación de la SDA	Salvador Rivera Chávez	Funcionario	SDA
63	Programas Especiales	Miguel Marbán	Funcionario	SDA
64	Subdirectora de Fomento a la Exportación	Gabriela García Valdés	Funcionario	SDA
65	Equipo de bombeo	Rosendo Romero Salas	Proveedores	
66	Maquinaria agrícola	Miguel López Peláez	Proveedores	
67	Venta y reparación de maquinaria	Filemón Espinosa Tapia	Proveedores	
68	Invernaderos, sistemas de riego,	Mauricio Domínguez Quintana	Proveedores	
69	Colmenas, núcleos de abejas, abejas reina	Aurelio Mondragón Martínez	Proveedores	
70	Maquinaria agrícola	Adriana Fernández Huerta	Proveedores	
71	Poste para cercado	Gil Hernández Héctor	Proveedores	
72	Material para construcción en el mpio. de Ciudad Ayala	Sayonara Bahena Carranza	Proveedores	
73	Invernaderos en Cuautla	Pedro Ramos Tejeda	Proveedores	
74	Jaulas en Cuautla	Juan Manuel García Ripoll	Proveedores	
75	Computadoras en Cuautla	Johnny Ariza Alcaraz	Proveedores	
76	Computadoras en Cuernavaca	Alejandro Zambrano	Proveedores	
77	Representante del Comité Sistema Producto Pez y Carne	Tirzo Quintero Flores	Comité Sistema Producto	
78	Representante del Comité Sistema Producto apícola	Felipe Santana	Comité Sistema Producto	
79	Representante del Comité Sistema Producto arroz	Jesús Solís Alvarado	Comité Sistema Producto	
80	Representante del Comité Sistema Producto Agave	José Gerardo Torres Toledano	Comité Sistema Producto	
81	Representante del Comité Sistema Producto Ornamentales	Luís Granada Carreto	Comité Sistema Producto	
82	Representante del Comité Sistema Producto Ovino	Guillermo Fitz Flores	Comité Sistema Producto	
83	Representante del Comité Sistema Producto Bovino-Leche	Sergio Vergara Maldonado	Comité Sistema Producto	
84	Representante del Comité Sistema Producto Cítricos	Juan Ibáñez Olea	Comité Sistema Producto	
85	Jefe de DDR	Guillermo Santamaría Estrada	DDR	SAGARPA

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006.

Continuación... Cuadro E.1. Relación de entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006 en el Estado de Morelos

	Cargos de las personas entrevistadas	Nombre de las personas entrevistadas	Clasificación	Institución
86	Jefe de CADER 06 Cuautla	José Sánchez Hidalgo	CADER	SAGARPA
87	Jefe de CADER 05 Yecapixtla	Saúl Vázquez Vargas	CADER	SAGARPA
88	Jefe de CADER 03 Cuernavaca	Juan Manuel Cortes Baheza	CADER	SAGARPA
89	Jefe de CADER 01 Galeana	Sergio López Popoca	CADER	SAGARPA
90	Jefe de CADER 04 Yautepec	Crisoforo Hernández	CADER	SAGARPA
91	Jefe de CADER 02 Alpuyeca	Jaime Poblete Vargas	CADER	SAGARPA
92	Fundación para el Desarrollo Rural en Morelos, A.C.	Raúl Álvaro Gómez Heras	Instituciones Financieras	
93	ARIC Anahuac	Porfirio Gómez	Instituciones Financieras	
94	Financiera Rural Coordinación Regional Sur. Cuautla	Salvador Ramírez Avalos	Instituciones Financieras	
95	Desarrollo de Negocios Yeca S.A. de C.V. Yecapixtla	Benito Jiménez Zavala	Instituciones Financieras	
96	Director General de Financiamiento Rural	Sergio Tovar Rodríguez	Instituciones Financieras	SDA
97	Director del CECADER	Marisela de la Vega	CECADER	
98	Enlace operativo CECADER	Ángela Cruz Ramón	CECADER	
99	Supervisor del CECADER	Maria de la Luz Aguilar Martínez	CECADER	
100	INCA Rural	Leticia Barrón Estrada	INCA RURAL	
101	Representantes del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV)	Raúl Peña Román	CESV	
102	Representantes del Comité de Fomento y Protección Pecuaria (CFPP)	Humberto Segura Guerrero	CFPP	
103	Director de la Fundación Produce	Rodrigo Abarca Ramírez	FUNDACIÓN PRODUCE	
104	Director de INIFAP	Rafael Ambríz	INIFAP	
105	Investigador Titular de INIFAP Zacatepec	Uriel Maldonado	INIFAP	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevistas realizadas para la Evaluación Integral de la Alianza para el Campo 2006.